

OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PARQUE DE
LA PLAZA DE ARMAS CARLOS MANUEL DE CESPEDES.





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



EN, EL
MUNICIPIO

Obras

de reconstrucción, hacen
en la Plaza de Armas

También se realizan reparaciones en el Tempete...
Nuevas lámparas en la
Avenida de los Presidentes

Al alcalde de La Habana, doctor Justo García Rayneri, informó el director del departamento de Arquitectura y Urbanismo del Municipio, que continúan realizándose las obras públicas iniciadas por el Alcalde en uso de licencia electoral, señor Justo Luis Pozo, figurando las de la antigua Plaza de Armas, en la que se reconstruyen los pisos, respaldos de las rejas de hierro de los bancos que rodean dicho parque y la sustitución de algunos mármoles de los asientos. En el Tempete se llevan a cabo las reparaciones en los pisos y la azotea, repello de los muros, reconstrucción de la fuente y cantero del patio junto a la histórica ceiba, etc.

En cuanto al alumbrado, se informó que sólo se esperan los trámites para el arribo, sin pago tributario, de las lámparas que serán instaladas en la calle G o Avenida de los Presidentes.

Y. del 1/24



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DEVELAMIENTO DE LA ESTATUA DE

CARLOS MANUEL DE CESPEDES

DISCURSOS DEL

SR. JUSTO LUIS DEL POZO

Y

JOSE MANUEL CORTINA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Primera Piedra del Monumento A Carlos Manuel de Céspedes

M.
febr. 11/55

Será Emplazado en la Plaza de Armas Frente
al Palacio Municipal, el día 27 de Febrero

Con asistencia de 22 concejales, presididos por el titular, doctor Armando de La Vega, y actuando en la secretaría el concejal Benito Folguera, celebró sesión ordinaria la Cámara Municipal, en la tarde de ayer.

Después de aprobada el acta de la anterior sesión y otra del jueves 22 de abril del pasado año, se tomaron los acuerdos siguientes:

Monumento a Céspedes

Finalmente los concejales, puestos de pie, acordaron que la primera piedra del monumento al padre de la patria, Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, sustituyendo la estatua de Fernando VII, fuera colocada el próximo día 27, fecha en que se conmemora el 81. aniversario del fallecimiento del padre de la Patria.

Como se recordará, el Ayuntamiento de La Habana, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 1953, teniendo en cuenta el mensaje enviado por el Alcalde, señor Justo Luis del Pozo, acordó por el voto unánime de dieciséis concejales presentes, que fuese retirada de la Plaza de Armas de esta ciudad, la estatua del rey Fernando VII y erigida en su lugar la del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes.

La comisión organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, presidida por el propio señor Alcalde, había sacado a concurso esta estatua entre los escultores cubanos, escogiéndose por el jurado designado al efecto, la obra presentada por el señor Sergio López Mesa, por considerar que era la que, realizada en estilo clásico, para armonizar con el conjunto arquitectónico colonial de la Plaza, había sabido plasmar, en finísimo mármol de Carrara, al paladín de nuestra gesta libertadora de los Diez Años y primer Presidente de la República proclamada en Guáimaro el 10 de abril de 1869, cuyo

nombre esclarecido ostenta ya esa Plaza, por resolución del Ayuntamiento, de 8 de enero de 1923, impuesto en acto público solemnisimo, celebrado el 24 de febrero de ese año.

Ejecutada ya esa estatua, y en disposición de ser emplazada frente al antiguo Palacio de los Capitanes Generales, gobernantes de la Metrópolis durante la época colonial, y hoy residencia oficial de las altas autoridades municipales, se ha tomado el acuerdo anteriormente expresado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Colocarán el Día 27 la Primera Piedra del Monumento a Carlos M. de Céspedes

Construirán la obra en la Plaza de Armas, frente al Ayuntamiento de la Habana. Juran ediles adjuntos

Con asistencia de 22 concejales y bajo la presidencia del doctor Armando de la Vega, en la secretaría del señor Benito Folgueras celebró

sesión ordinaria la Cámara Municipal, en la tarde de ayer.

Después, de aprobada el acta de la anterior sesión y otra atrasada del jueves 22 de abril del pasado año, se tomaron los acuerdos siguientes:

"Aceptar un informe del letrado consultor de ese organismo, sobre el recurso de alzada interpuesto por la Radio Corporation of Cuba, contra el acuerdo número 660, que establecía un epígrafe con el número 53 de las Tarifas de Libre Regulación, asignándole 300 pesos anuales a las empresas y oficinas dedicadas a tramitación de cables. Por no acompañar los requisitos dicha compañía y no establecer el recurso a su debido tiempo, se declaró sin lugar y así lo aprobó el Consistorio.

"Otro informe relacionado con el recurso interpuesto por la Cuban Telephone Company, contra el acuerdo 660 de 27 de agosto de 1947, que le fijó un impuesto anual de 10 pesos a cada aparato tragánikel, de uso público. Dicho recurso, a juicio del letrado, se declara sin lugar, por haberlo presentado fuera de término, ya que el acuerdo del Consistorio fué firme y sancionado por el alcalde y el escrito recurso fué presentado el 4 de julio de 1948, ante el registro de entrada".

Sobre este asunto hicieron pronunciamientos varios concejales, que se mostraron inconformes con el servicio que presta dicha compañía.

Se dió por enterada la Cámara Municipal de una comunicación de la Audiencia de La Habana, declarando sin lugar el recurso contencioso administrativo de la Compañía S. Radio S. en C., contra el acuerdo de 20 de marzo de 1951, por el cual impone una contribución anual de 900 pesos al año a los almacenes de ferretería con ventas de radios al por mayor.

JURAN CONCEJALES ADJUNTOS

Conforme lo dispone la ley, en la sesión de ayer juraron sus cargos como concejales adjuntos de las distintas comisiones permanentes, las personas que fueron designadas en la pasada sesión extraordinaria.

MONUMENTO A CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES

Finalmente, la Cámara Municipal, puesta de pie, acordó que la primera piedra del Monumento al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, sustituyendo la estatua de Fernando VII, sea colocada el próximo día 27, en que se conmemora el 81 aniversario del fallecimiento del Mártir de San Lorenzo.

Exelsior, set 11/55

Piden erigir la estatua de Céspedes

**Señala la Cámara Municipal
que su emplazamiento sea el
día 27, en la Plaza de Armas**

La Cámara Municipal habanera aprobó ayer una moción recabando del alcalde señor Justo Luis Pozo, que sea inaugurada la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, en la plaza de su nombre, frente al Ayuntamiento, el día 27 de febrero, aniversario de su muerte en San Lorenzo, el año 1874.

La moción aprobada por el Consistorio capitalino señala que el Ayuntamiento de La Habana, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 1953, considerando el mensaje enviado por el alcalde, señor Justo Luis Pozo, con fecha 20 del mismo mes, acordó por el voto unánime de 16 concejales que integran el quórum, que fuese retirada de la Plaza de Armas de esta ciudad, la estatua del rey Fernando VII y erigida en su lugar la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes. Que por la comisión organizadora de los festejos del Cincuentenario de la Independencia, presidida por el propio Alcalde, se sacó a concurso entre los escultores cubanos, escogándose por el jurado designado al efecto, la obra presentada por el notable artista señor Sergio López Mesa, por considerar que era la que, realizada en estilo clásico, para armonizar con el conjunto arquitectónico colonial de la Plaza, había sabido plasmar, en finísimo mármol de Carrara, al paladín de nuestra gesta libertadora de los Diez Años y primer Presidente de la República proclamada en Guáimaro, el 10 de abril de 1869, cuyo nombre esclarecido ostenta ya esa Plaza, por acuerdo del Ayuntamiento, de 8 de enero de 1923, impuesto en acto público solemnisimo, celebrado el 24 de Febrero de ese año.

Ejecutada ya esa estatua, y en disposición de ser emplazada frente al antiguo Palacio de los Capitanes Generales, gobernantes de la Metrópoli, durante la época colonial, y hoy residencia oficial de las altas autoridades municipales, se recaba del señor Alcalde Municipal que sea escogido el 27 del presente mes de febrero, para la inauguración de ese monumento, por conmemorarse en esa fecha el 81 aniversario de la ascensión a la inmortalidad, San Lorenzo, del preclaro fundador de la República de Cuba, y que sea conservada la estatua del rey Fernando VII en el Museo de la ciudad.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Viernes—11—Febrero—1955

EN EL
AYUNTAMIENTO

Juramento

prestaron concejales
adjuntos a comisiones.

**Las permanentes... Informes
sobre recursos... Primera
piedra del monumento a
Céspedes colocarán el 27**

Conforme a lo que determina la ley, ayer prestaron juramento ante el pleno del Ayuntamiento de La Habana, los concejales adjuntos que formarán las distintas Comisiones Permanentes. Además, en esa primera sesión ordinaria del actual periodo deliberativo, fueron tomados los siguientes acuerdos:

mayor...

ESTATUA DE CESPEDES

Finalmente se acordó, con los concejales puestos de pie, que la primera piedra del monumento al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, sustituyendo a la actual estatua de Fernando VII, sea colocada el día 27, fecha en que se conmemorará el 81o. aniversario del fallecimiento del patriota.

La sesión fué presidida por el

doctor Armando de la Vega Delaville, actuando en la secretaría el señor Benito Folgueras, y con quórum de 22 concejales, terminó a las 7 p. m. con el agotamiento del Orden del Día.

*CV
11 Feb. / 1955*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Piden sea Retirada La Estatua de Fernando VII

**Para Colocar en su
Lugar la de Carlos
M. de Céspedes**

Feb 12/57
La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, acordó dirigirse al Alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo, recabando sea retirada la estatua del Rey Fernando VII del Parque de la Plaza de Armas, en esta capital, sustituyéndola por la de Carlos Manuel de Céspedes.

Asimismo, se conoció q. se espera que el Alcalde Pozo, cancione el acuerdo tomado el jueves pasado por el Ayuntamiento, disponiendo que se levante en el centro de esta Plaza, el monumento del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, construido a un costo de diez mil pesos.

En concurso verificado al efecto se le concedió la ejecución de este proyecto al escultor Sergio López Mesa.

Esta Junta también ha resuelto recomendar al Alcalde que la estatua de Fernando VII, se conserve como reliquia histórica y artística en el Museo de la ciudad de La Habana.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Inauguran estatua de Céspedes el 27

El día 27 de febrero, después que el Alcalde sancione el acuerdo de la Cámara Municipal, se inaugurará el monumento al gran patricio Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, monumento que fué construido a un costo de 10,000. En el concurso celebrado para su ejecución le fué adjudicado al escultor, señor Sergio López Mesa.

En relación con este hecho la Junta Nacional de Arqueología y Etnología acordó dirigirse al alcalde Justo Luis Pozo, solicitando que la estatua de Fernando VII, que está enclavada en la Plaza de Armas en el mismo sitio donde será colocada la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, se conserve como reliquia histórica y artística en el Museo de la Ciudad de La Habana.



9

Apoyan Acuerdo Adoptado por el Ayuntamiento

Dispone Colocar la Estatua de Céspedes en la Plaza de Armas

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ha manifestado al Ayuntamiento de La Habana la satisfacción con que ha recibido el acuerdo que éste adoptó el día 10 de los corrientes, por el cual se dispone que el próximo día 27 de febrero, aniversario de la muerte, en acción de guerra, del patriota iniciador de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, Carlos Manuel de Céspedes, sea retirada de la Plaza de Armas de La Habana, que lleva desde el año 1923 el nombre glorioso de aquel prócer, la estatua del rey Fernando VII, que debe ser guardada en el Museo de la Ciudad.

En su lugar se erigirá la que representa al Padre de la Patria y primer presidente de la República de Cuba en armas, obra escultórica del artista Sergio López Mesa, escogida como resultado del concurso celebrado a ese efecto por la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia.

Asimismo acordó dicha Sociedad expresar al alcalde municipal señor Justo Luis Pozo y del Puerto la complacencia con que verá el cumplimiento de ese homenaje a la memoria venerada del inmortal fundador de la República de Cuba.

Mundo, 14 Feb. 1955.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Estatua a Céspedes en la P. de Armas

Quitán la de Fernando VII,
que irá al Museo Nacional

La estatua de Fernando Séptimo que permaneció en el centro del parque de la Plaza de Armas frente a los edificios que en épocas de la colonia española ocupaban el capitán general de la isla y el segundo cabo, respectivamente en los que desde la instauración de la República radican el Tribunal Supremo de Justicia y el actual ayuntamiento, fué bajada ayer para subir en su lugar el próximo día 27, la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes.

El doctor Emilio Roig de Leuscherling, historiador de la ciudad y el escultor Sergio López Maso, autor del monumento al mártir de San Lorenzo, presenciaron el acto, habiendo informado el historiador que la estatua del rey Fernando Séptimo es trasladada para su conservación, como reliquia histórica al museo que se sostiene por el ayuntamiento en la Plaza de la Catedral donde radican las oficinas del departamento a su cargo y que la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, será instalada con la presencia del alcalde, señor Justo Luis Pozo, el próximo día 27 para con ese acto conmemorar otro aniversario de la muerte del Padre de la Patria.

El doctor Roig expresó que el cambio de estatuas se debe, después de

una lucha que duró 32 años y que siempre encontraba reparos para situar a Céspedes en ese lugar, gracias a la actuación recta y serena del actual alcalde, señor Justo Luis Pozo.

La estatua de Fernando VII, obra del escultor Antonio Sola, fue erigida en el centro de la Plaza de Armas, en 1834, bajo el gobierno del capitán general don Miguel Tacón.

Exposición del 1955



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

OBELISCO AL PADRE DE LA PATRIA SUSTITUIR A LA DE FERNANDO VII



Desde el año 1834, cuando gobernaba a Cuba el capitán general don Miguel Tacón, este pedestal que ahora aparece solitario en mitad de la histórica Plaza de Armas de la Habana, es-

tuvo sirviendo de base a la estatua del Rey Fernando VII. Ayer el pedestal fue despojado de su viejo compañero. Y así aparecía anoche, ahora desconocido para

los ojos de los habaneros, que año tras año estuvieron contemplándolo en compañía de su monárquico compañero. Sin embargo, el próximo día 27 de febrero, las históricas piedras que sirvieron de sostén por tantísimos años a Fernández VII, se sentirán orgullosas de recibir el peso de la estatua del Padre de la Patria cubana, de Don Carlos Manuel de Céspedes, que en lo sucesivo presidirá la españolisima Plaza de Armas, ya convertida en cubanísima Plaza del Ayuntamiento, como demostración de que no fueron estériles, aquel toque de libertad en la campana de «La Demajagua», ni el sacrificio heroico del incendio de Bayamo...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Enviada al Museo de la Ciudad la estatua del rey Fernando VII

Instalarán en el lugar que ocupaba en la Plaza de Armas un monumento a Carlos Manuel de Céspedes

A la una y media de la tarde fue retirada ayer de la Plaza de Armas la estatua de Fernando VII. En su lugar será emplazada el próximo día veintisiete otra de Carlos Manuel de Céspedes, obra del escultor Sergio López. Este cambio se produce después de enconadas polémicas sostenidas durante los últimos treinta y dos años.

La estatua depuesta de su pedestal fue trasladada al Museo de la Ciudad, sito en la Plaza de la Catedral, por el señor Emilio Roig de Leuchsenring, quien estuvo presente durante la realización de estos trabajos.

La disposición en virtud de la cual se rompe precisamente en su centro el aspecto característico de la histórica Plaza de Armas, que es monumento nacional, para colocar un monumento de estilo moderno, contraviene abiertamente el acuerdo del Consejo de Ministros, tomado a iniciativa del arquitecto señor Evelio Govantes con una enmienda del ingeniero Gastón Baquero, que recomendaba que la estatua del Padre de la Patria, primer Presidente de la República en armas, se colocase a la entrada de la Avenida de los Presidentes, en el Vedado.

También quebrantada las disposiciones del negociado de Conservación del Patrimonio Nacional, del Tribunal de Cuentas.

*Diario de La Jirama,
16 febrero 1952.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Instalarán la Estatua de Carlos M. de Céspedes

La estatua del Rey Fernando VII, que desde hacía muchos años estaba instalada en la Plaza de Armas fué trasladada al Museo de Historia Municipal para ser ubicada allí la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y Cas-

tillo. De esa forma se cumple un acuerdo del consistorio habanero. El descubrimiento de la estatua de Céspedes en la Plaza de Armas se hará el próximo día 27, fecha en que se conmemora el actogésimo primer aniversario de la muerte de ese gran patriota.

Po rel alcalde Justo Luis Pozo se convocó a un concurso nacional para la erección de la estatua a Céspedes, resultando triunfador el proyecto del artista Sergio López Mesa, autor de obras tan valiosas como la de Cristóbal Colón y Fray Bartolomé de las Casas, que figuran en la fachada de la Catedral habanera.

La retirada de la estatua de Fernando VII y colocación de la de Céspedes, mereció la aprobación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en 27 de octubre de 1953.

La Estatua del Rey

La estatua de Fernando VII, quitada ayer, es obra del escultor Antonio Solá. Fué erigida en el año 1834 por el capitán general Miguel Tacón y costeadada por los principales traficantes de esclavos de la Colonia. Los lienzos de mármol que ostentan alegorías monárquicas a uno y otro lado del pedestal y el lienzo del frente que tiene una leyenda referente a dicho monarca, serán conservados también en el citado Museo. Ese lienzo será sustituido po rotro, con la siguiente leyenda:

"A Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria y Primer Presidente de la República, El pueblo de Cuba, en el cincuentenario de la independencia".

Fernando VII era hijo de Carlos IV y de la reina María Luisa, hija legítima del Rey de Francia, Luis XV. Desde antes de su mayoría de edad, comenzó a conspirar para barrer de la esferas política de su patria a Manuel Godoy (Príncipe de la Paz), que ejercía una influencia determinante sobre sus padres, y quien desde el cargo oficial de la "guardia de corps" había ascendido al cargo de Primer Ministro. Después del descalabro de Godoy en Aranjuez, Fernando VII ocupó el trono español, pero se vió desplazado por Napoleón, quien instaló en su lugar a su hermano José, (Pepe Botella) después de las derrotas de Bailén y Vitoria, en que se produjo la retirada francesa de la península, fué que volvió a ocupar el trono.



Trillizas Descendientes de Céspedes

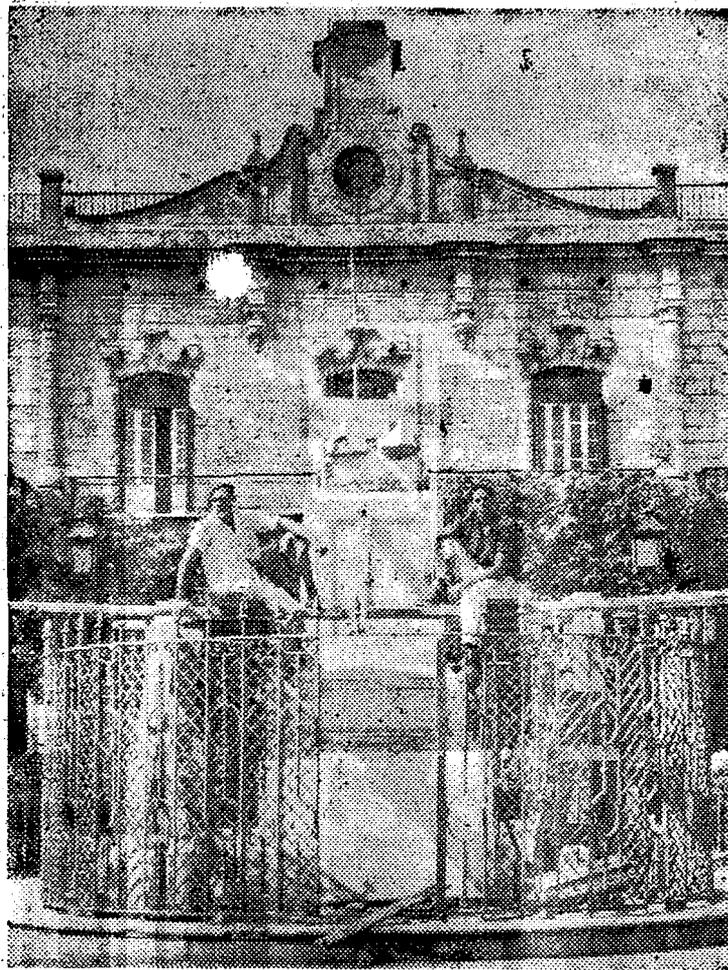


Aparecen en esta fotografía las trillizas nacidas en los Estados Unidos, junto a la madre y abuela, señoras Isabel Loza de Santor e Isabel de Céspedes, nieta del Padre de la Patria. También, Isabel María y William Nicanor, hermanos mayores de las tres hermosas niñas, poco después de su llegada a Cuba.—(Foto de Fernando Fernández).

CM, feb 16/55

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Aquí estuvo la estatua de Fernando VII

En este pedestal estuvo hasta ayer la estatua del rey de España Fernando VII. Fernando ocupó el trono español alrededor del año 1815, después de la caída de Napoleón y estuvo gobernando a la Península hasta fines de la década del 30, dejando en el trono a su hija Isabel y a España la terrible guerra "carlista". La estatua de Fernando, en la plaza de Armas de La Habana, en el Ayuntamiento, fué costeada por los traficantes de esclavos de Cuba; ahora ha sido bajada del pedestal para llevarla al Museo y en su lugar será colocada la de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria. (Foto Báez).

Buenos Aires, Set. 17/15

Voces de la Nación

¿Cree usted que deben dejarse o quitarse los monumentos erigidos en Cuba en épocas de la colonia?



—Estimo que deben quitarse y en su lugar levantar los que perpetúen la figura de los grandes creadores de nuestra patria—nos dijo Rosa de Mar Bravo—. Esos que muchas veces nos traen recuerdos tristes deben ir a los museos, si se quiere conservarlos.

* * *

—Deben eliminarse esos monumentos que representan la época de un pasado no muy grato a los cubanos—manifestó Julio Ubieta Blanco—. Nada sería más justo que rendir permanente homenaje a los próceres cubanos y extranjeros que lucharon y murieron por Cuba. El espacio que ocupan esos monumentos pueden ser utilizado para los patriotas.



* * *



—Esos monumentos que no representan un pasado de gloria—expuso Blas Arrechea—ni para Cuba ni para la humanidad, deben ser sustituidos por otros que glorifiquen nuestra historia, ya sean de cubanos o extranjeros, pero que sean símbolo de libertad, de honor y de cultura.

* * *

—Estimo que deben ser respetados esos monumentos—dijo Jorge Perera Lamar—por ser reliquias históricas y representar algunos de ellos valores intelectuales y humanos apreciables. No puede barrerse un pasado ligado íntimamente a nuestra historia.



NOTA: Se admiten sugerencias de preguntas para esta Sección. Habana. Cuando una pregunta sea seleccionada, se mencionará el nombre del autor. Pueden enviarse a "Voces de la Nación", periódico EL MUNDO, La

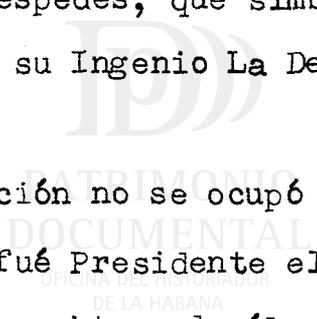
Notas para el Alcalde Municipal por conducto del Historiador de la ciudad de La Habana.

Por Cosme de la Torriente

Siendo Senador por mi provincia natal, Matanzas, cuando se acercaba la fecha del 18 de abril de 1919, día del centenario del nacimiento del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, redacté una proposición de ley que, después de larga demora, logré que votara el Congreso y sancionara el Presidente de la República, Mario G. Menocal, el 12 de abril de ese mismo mes y año, publicándose en la Gaceta Oficial el día 13.

Desde que concluyó la Guerra de Independencia existió el proyecto de emplazar una estatua de Martí en el Parque Central, como se hizo después de retirar de allí la que existía de la Reina de España Isabel II; aunque en esa época entre los que se ocupaban de los asuntos patrióticos y las personas que figuraban en la Alcaldía y el Ayuntamiento de la Habana se habló frecuentemente de llevar a cabo el gesto de situar una estatua de Céspedes en frente del Palacio de los Capitanes Generales, retirando de allí la del funesto y perverso Monarca de la Casa de Borbón, Fernando VII, padre de Isabel II, hijo de Carlos IV y nieto de Carlos III, Rey este que en la misma España y en la América no dejó el mal recuerdo de sus descendientes antes citados, demorarónse los referidos planes, y cuando preparé mi proyecto y pensé en que el Monumento a Céspedes debería levantarse en la misma Plaza de Armas, me encontré con la importancia que había tomado la Capital de la República, así como con el plan existente de sustituir la estatua de Fernando VII por la del Padre de la Patria y por eso mi proposición dispuso que se erigiera un Monumento a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, que simbolizara el grito de Independencia lanzado por este en su Ingenio La Demajagua.

Por varios años el Poder Ejecutivo de nuestra Nación no se ocupó de levantar el Monumento indicado, hasta que cuando fué Presidente el doctor Ramón Grau San Martín, gestioné personalmente y obtuve de él



que se situara aquél en la intersección de las avenidas de Carlos III, Zapata, la calle G y la que se dirigía a Rancho Boyeros, poblado nombrado por entonces General Peraza.

El Departamento de Obras Públicas del Gobierno estudió el emplazamiento y como podía ser levantado el Monumento a los fines indicados, y cuando se adquirió la Meseta de los Catalanes para la Biblioteca Nacional, el doctor Emeterio S. Santovenia, Senador entonces de la República hizo votar una Ley que renovaba los créditos para levantar el Monumento a Céspedes y también para las obras que ocasionaba la ampliación de los terrenos para el Monumento a Jose Martí, se adquirieron y destruyeron tres grandes casas existentes sobre la Avenida de Zapata, en su unión con Carlos III, de modo que en esta parte, debajo del Castillo del Principe, se levantaría el Monumento de Céspedes dando frente al de Marti en la esplanada de los Catalanes.

Hasta que las autoridades municipales de la Capital de la República se decidieron a reemplazar la estatua de Fernando VII por la de Céspedes, nadie, que yo sepa, combatió los cambios, que en el transcurso de los años se realizaron en la Plaza de Armas, al extremo que, para levantar el Edificio Horter, se tiraron casas existentes en la esquina de Oficios y más tarde se amplió, hace pocos años, dicho edificio y se destruyeron otras casas para agrandar aquél, así como también en la parte de la Plaza de Armas en que se encuentra el Templete, se tiró también y reconstruyó un edificio donde existió el Palacio de los Condes de Santovenia, como más antes se había afeado el Palacio del Segundo Cabo, en que se estableció el Senado de la República. Al levantarse el Capitolio ocupó dicho edificio el Tribunal Supremo, que aún allí se encuentra, habiéndose, cuando lo ocupó el Senado, levantado una alta torre para el ascensor y parte de un tercer piso, que hoy ocupa la Fiscalía del Tribunal Supremo. Los que vieron todos esos atentados contra el ornato de la vieja Plaza de Armas, son los que critican ahora que se haya desplazado, y para siempre ya, la estatua del funesto Rey que abolió todas las libertades públicas votadas por las Cortes de Cádiz y las que por muy breve tiempo régieron en nuestra Isla cuando el General español Lorenzo promulgó en Santiago de Cuba

la referida Constitución. Disueltas las Cortes de Cádiz por Fernando VII, perseguidos y condenados a muerte algunos de los que figuraban como Diputados, entre otros el más notable cubano de todos los tiempos, el Padre Félix Varela, del que otro gran cubano, Don Jose de la Luz y Caballero, dijo que había sido el que primero nos enseñó a pensar, y quizás por eso no pudo volver nunca a Cuba; y hasta se le persiguió cuando sirvió como Obispo auxiliar de la Diócesis de Nueva York, y la Monarquía Española gestionó cerca del Sumo Pontífice que no se le nombrara para sustituir, como se esperaba, al entonces Obispo católico de la gran metrópoli americana.

Para algunas personas resulta más importante que muchos de los turistas que visitan a Cuba para divertirse, y que no les importa nada ni Cuba ni España, vean ahí la estatua de Fernando VII, y no que este pueblo haya colocado, en su lugar, al Padre de la Patria, a aquel que fué, desde antes antes del alzamiento de la Demajagua y después, perseguido a sangre y fuego y muerto como una fiera, en San Lorenzo, en lucha de cientos contra uno, y quien más antes, prisionero su hijo Oscar, al exigírsele que abandonara los campos de la lucha por la Independencia, so pena de fusilarlo, lo que al fin hicieron las autoridades de la Colonia, reproduciéndose así en América el caso de Guzmán el Bueno, cuando el Sitio de Tarifa por los Arabes, y lo que motivó la frase famosa del Padre de la Patria: "mi hijo Oscar no es mi único hijo, todos los cubanos son mis hijos".

Si quedamos solos menos de un centenar de cubanos que piensan del mismo modo, estaremos más al servicio de los ideales, que con todos los demás que puedan, por un sentimiento erróneo de amor a la Cultura, preferir que la Patria no cumpla su deber de enaltecer la memoria inmortal de Carlos Manuel de Céspedes, como hemos enaltecido la de Jose Martí. Los dos son las cumbres luminosas que guiaron a los cubanos en la lucha por la independencia, la soberanía, la libertad, la democracia y la moral pública.

Febrero 24 de 1955.


Cosme de la Torriente

Dr. Carlos Manuel de Céspedes
**Agradecen la
 construcción
 de monumento**

Oct. 24/1955
**Carta al mayor Pozo de los
 familiares de Carlos M. de
 Céspedes. Se inaugura el 27**

Con motivo de la inauguración del monumento al Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes, que se llevó a efecto el domingo día 27 a las 11 de la mañana, por acuerdo de la Cámara Municipal y sancionado por el alcalde señor Justo Luis Pozo, los familiares de Carlos Manuel de Céspedes, remitieron la siguiente carta al Mayor de la ciudad.

"Mucho le agradecemos todos los familiares del Padre de la Patria, su patriótico gesto inaugurando una estatua del que todo lo supo dar por Cuba.

"Sea grande o sea chica, lo que sí constituye un monumento inmenso, es lo que significa para nuestra ciudadanía, ver lleno de emoción a nuestro Alcalde, fijando esa estatua en un lugar público, regalándonos con algo que contribuye a robustecer nuestro carácter nacional, dándole preferencia a algo que es muy nuestro y muy cubanísimo.

"Me honro con ser descendiente directo de Carlos Manuel de Céspedes y como tal, cumpliendo los deseos de toda la familia, tengo muchísimo gusto de hacer conocer a usted nuestro agradecimiento.

"De usted atentamente,

Dr. Carlos Manuel de Céspedes".

Por la Comisión Organizadora del Carnaval de La Habana, que pre-

ya
estaba

side el alcalde señor Justo Luis Pozo, se dió a conocer que el próximo sábado día 26 en que se llevará a efecto el desfile de Comparzas a lo largo del paseo del Prado, podrán desfilar las carrozas comerciales, industriales y oficiales, siempre y cuando se sitúen a las 8 de la noche en la avenida del Puerto, frente al Anfiteatro Nacional. También lo podrán hacer los sábados 5, 12 y 19 del próximo mes de marzo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El 81 Aniversario de la Muerte de Céspedes

DEVELAN HOY A LAS 11 A. M. LA PRIMERA ESTATUA QUE SE ERIGE A CARLOS MANUEL DE CESPEDES

DESFILE MILITAR. HABLARAN EL DOCTOR JOSE M. CORTINA Y JUSTO LUIS POZO

A las once de la mañana de hoy domingo en la vieja Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, tendrá efecto el acto de develamiento de la primera estatua que se erige al Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes en el lugar que ocupara durante años la del Rey Fernando VII.

Este homenaje al Mártir de San Lorenzo tiene lugar el mismo día en que se cumplen ochenta y un años de su deceso y se realiza cumplimentando un acuer-

do de la Cámara Municipal habanera sancionado por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y por la Academia de la Historia.

En una de las caras del pedestal llevará la siguiente inscripción: "A Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria y Primer Presidente de la República. El Pueblo de Cuba, en el cincuentenario de la Independencia".

Durante el acto del develamiento la fortaleza de La Cabaña dis-

parará 21 cañonazos en una salva de honor mientras que fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía desfilarán rindiéndole también homenaje póstumo al Padre de la Patria como un tributo más de recordación y de respeto.

El Alcalde de La Habana señor Justo Luis Pozo, que tendrá a su cargo el develamiento de la estatua, pronunciará un breve discurso dejando al doctor José Manuel Cortina el panegirico del libertador.

*Presna Surc
Feb 24/55*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

A los Cincuenta y Tres Años de República, Carlos M. de Céspedes Tiene su Estatua

Como bien dijera nuestro compañero Benito Alonso y Artigas, por fin Carlos M. de Céspedes e.

Padre de la Patria, nuestro caudillo y mártir de la libertad, Carlos M. de Céspedes, tendrá en La Habana un monumento que perpetue su memoria y para las generaciones se levantará el mármol imperecedero, señalando que aquel fué el hombre que un día rompió las cadenas del oprobio y dió el grito de Independencia o muerte en las sabanas de la Demajagua. El monumento será emplazado en el basamento que hasta hace unos días mantuvo la efigie del Rey Fernando VII de España.

Esta estatua que ahora acaba de caer en su base en la Plaza de Armas a los cincuenta y tres años de República, debió de haberse conservado solamente como mérito artístico, en el Museo Nacional, donde debía de haberse conservado hace muchos años, y en ese lugar debió figurar en bronce o mármol una figura prócer de nuestra Independencia.

Habíamos luc hado que en la Avenida de la Independencia se levantara airosa la efigie de Carlos Manuel de Céspedes, en el lugar indicado por Domingo Goicuria cuando marchaba al cadalso a ofrendar la vida por su patria.

No importa que se levante una estatua en la Plaza de Armas, para que se erija otra en la Avenida de Independencia. Seguiremos luchando y respaldando al compañero Benito Alonso y Artigas, para que a la entrada de dicha Avenida y en el pórtico de la Casa de la Verdad el Edificio de la Gran Logia de la Isla de Cuba, palacio nacional de los masones, compañeros de Carlos M. de Céspedes, que no se les podrá obligar a reverenciar a un miembro de la monarquía de Castilla Carlos III, que nos depará más de cuatro siglos de esclavitud y oprobio.

Cubano, muéstrate agradecido a los hombres que te dieron el ser y acuérdate de que todo lo que eres, lo debes a esas nobles

generaciones pasadas que todo lo dieron por ti.

E. Cutler
del 12, Feb. 24
1955

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

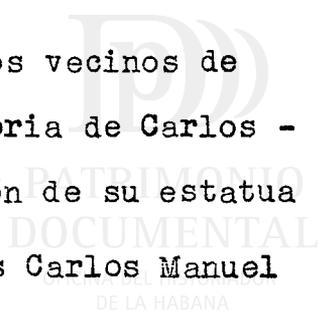
AL PUEBLO DE LA HABANA

Este domingo 27 de febrero, se cumple un aniversario más de la muerte heroica, en 1874, del prócer insigne, Carlos Manuel de Céspedes, el patriota que con decisión y valor insuperables, inició, el 10 de octubre de 1868 la Guerra de los Diez Años, realizando con el nobilísimo gesto de dar libertad a sus esclavos la hazaña para siempre memorable de dar vida y forma al ansia cubana de libertad alzándose en armas contra el poder de la Metrópoli.

Carlos Manuel de Céspedes, el primero de nuestros grandes libertadores, fué asimismo el primer Presidente de la República de Cuba en armas. La Lucha que él comenzó con tanto sublime arrojo como acendrado amor a su tierra natal, habría de llevar, a través de sacrificios y vicisitudes sin cuento, el logro de la independencia de Cuba. Y por eso, la voz del pueblo, transida de veneración y gratitud, le ha conferido el título sin par de "Padre de la Patria".

Esta fecha en que se conmemora el holocausto supremo del gran adalid, ha sido elegida por el Ayuntamiento de La Habana para que en ella se dé cumplimiento al acuerdo de erigir en la antigua Plaza de Armas, que desde 1923 lleva el nombre preclaro de Carlos Manuel de Céspedes, la estatua del primer Presidente de la República de Cuba, erigida por iniciativa de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, en el lugar que antes ocupara la del monarca español Fernando VII frente al que fuera Palacio de los Capitanes Generales y sede del Gobierno durante la época colonial.

Como Alcalde Municipal de La Habana invito a todos los vecinos de esta ciudad a manifestar su devoción fervorosa a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, concurriendo al acto de la develación de su estatua que se efectuará mañana domingo 27, en la Plaza de Armas Carlos Manuel



de Céspedes a las 11 a.m. en punto, y me complazco en expresar la vivísima satisfacción de este Municipio ante el hecho de que la efigie que levanta en lugar de tan alto simbolismo sea el primer homenaje de carácter perenne que se rinde al Padre de la Patria en la Capital de la República que él fundara.

JUSTO LUIS PÓZO Y DEL PUERTO
Alcalde de La Habana.

acta, feb. 24/955

Encarna principios de justicia y democracia

Dice así el Alcalde en su sentida alocución al pueblo de La Habana con motivo de la patriótica efemérides de hoy.
Gratitud a los heroicos fundadores de la República

El Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, ha dirigido al pueblo de la capital el siguiente sentido mensaje con motivo de gloriosa efemérides del 24 de Febrero:

El 24 de febrero es fecha de relieve singularísima. de significa-

ción excepcional en la historia de Cuba. Aquel día, en el año de 1895, y al conjuro taumatúrgico de la voz de José Martí, nuestro pueblo, que después de la Década Gloriosa iniciada por el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, no había dejado morir en su corazón el ansia de libertad, se lanzó de nuevo a los campos de la contienda armada para hacer realidad ese ideal inmarcesible. Quedó así comenzada la última y victoriosa etapa de esa lucha que había tenido principio en las conspiraciones de la segunda década de aquel siglo: la Guerra de Independencia de 1895, que, a través de sangre y de luto, de hazañas militares tan grandiosas como la Invasión, y de sacrificios sin límite, conquistaría a los cubanos el don más preciado para una comunidad nacional: su soberanía, el derecho a entrar en el concierto de los países libres de la tierra.

Cumple pues, rendir muy fervido homenaje de veneración y gratitud a aquellos heroicos funcionarios de la nación: al apóstol Martí, al Partido Revolucionario Cubano que él fundara para plasmar los anhelos de emancipación, al esforzado y nobilísimo Ejército Libertador, para el que toda preza es poca, y a sus innumerables y fieles colaboradores en la sublime empresa, en primer término a los emigrados revolucionarios, aito ejemplo de abnegación y constancia.

El 24 de febrero del presente año ha sido señalado para la toma de posesión de la Presidencia de la República por el Presidente electo en los últimos comicios, Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, y con aquella, para el restablecimiento, en todo su vigor, de la Constitución de 1940. Por consiguiente, a la conmemoración gloriosa, y al tributo a los próceres del pasado, se une en la fecha de hoy el inicio de una nueva etapa de vida republicana que habrá de ser acogida con júbilo por nuestra ciudadanía.

Con tales motivos, en mi carácter de Alcalde Municipal de La Habana, invito a todos los vecinos de esta Capital a realzar el esplendor de este día, concurriendo con patriótico fervor tanto a los actos de recordación de la Guerra del 95, que han de ser siempre de reconsagración a los supremos principios de libertad y democracia en ella encarnados, como a aquellos que se celebren para festejar la apertura de un nuevo período de gobierno que señala largo paso de avance en la senda de progreso de la República.

Justo Luis Pozo y del Puerto.
ALCALDE MUNICIPAL

acta, feb. 25/955

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ANIVERSARIO



CARLOS MANUEL DE CESPEDES.
Padre de la Patria.

Develan Estatua del Padre de la Patria

Se levanta majestoso en la Plaza de Armas, el
símbolo de la civilidad de nuestras libertades

ALOCUCION DEL ALCALDE JUSTO LUIS POZO. DECLARACIONES DE COSME DE LA TORRIENTE

Mañana, domingo 27 de los corrientes, a las once a.m., será develada, en solemnisimo acto, la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, libertador de los esclavos y primer presidente de la República de Cuba, en la Plaza de Armas que desde el año 1923 ostenta por acuerdo del Ayuntamiento, su nombre glorioso.

Este homenaje al preclaro fundador de la nacionalidad ha podido realizarse por la iniciativa del señor Justo Luis Pozo y del Puerto, alcalde municipal de La Habana y presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, secundado por los demás miembros de la misma, y como resultado del concurso convocado al efecto entre los escultores cubanos, en el cual resultó escogido por unanimidad, en un jurado de artistas, historiadores y urbanistas, el proyecto que presentó el distinguido escultor Sergio López Mesa, bellísima obra de arte de estilo clásico, acorde con el ambiente colonial de la plaza.

El ceremonial del acto del develamiento de la estatua, es el siguiente:

Desde las diez de la mañana, se encontrarán en las calles aledañas de la Plaza, fuerzas del ejército, la marina y la policía, con la Banda de Música del Estado Mayor del primero de dichos cuerpos.

A las once en punto, la Fortaleza de La Cabaña disparará 21 cañonazos, salvas correspondientes a la altísima jerarquía de Primer Presidente de la República y Primer Mayor General del Ejército Libertador que ostentó Carlos Manuel de Céspedes;

y a los acordes del mismo himno de guerra, compuesto por Perucho Figueredo, que escucharon los patriotas cubanos, al entrar triunfantes en la ciudad de Bayamo, será develado la estatua por el Alcalde de nuestra capital, señor Justo Luis Pozo y del Puerto, y las fuerzas congregadas en dicha plaza presentarán armas.

Terminada la ejecución por la Banda del Ejército de nuestro Himno Nacional, el Sr. Alcalde dará a conocer las razones, simbolismo y proyecciones de este homenaje al Mártir de San Lorenzo, que se lleva a cabo al cumplirse el octagésimo primer aniversario de su ascensión a la inmortalidad de la gloria.

El discurso central del acto estará a cargo del ilustre hombre público y grandilocuente orador, doctor José Manuel Cortina.

Se recomienda a las personas que concurren a este acto y de modo singular a las autoridades e invitados especiales, estén en la plaza antes de las 10 y 30 de la mañana. El acceso de unas y otras al parque, será por la entrada que da al Palacio Municipal, donde las atenderá la comisión designada al efecto.

Los autos deberán tomar por la calle de Mercaderes, hasta el fondo del Ayuntamiento, donde dejarán a los pasajeros, siguiendo después por la misma calle hasta Amargura, para dirigirse a la Avenida del Puerto, parqueando en los alrededores del Parque de Luz y Caballero.

El alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, en ocasión de conmemorarse mañana, domingo, un nuevo aniversario de la muerte gloriosa del Padre de la Patria, dirige la siguiente alocución al pueblo de La Habana:



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

«Este domingo 27 de febrero se cumple un aniversario más de la muerte heroica, en 1874, del prócer insigne Carlos Manuel de Céspedes, el patroita que, con decisión y valor insuperables, inició el 10 de octubre de 1868, la Guerra de los Diez Años, realizando con el nobilísimo gesto de dar libertad a sus esclavos, la hazaña para siempre memorable de dar vida y forma al ansia cubana de libertad, alzándose en armas contra el Poder de la Metrópoli.

«Carlos Manuel de Céspedes, el primero de nuestros grandes libertadores, fue asimismo el primer Presidente de la República de Cuba en armas. La lucha que él comenzó con tan sublime arrojo como acendrado amor a su tierra natal, habría de llevar, a través de sacrificios y vicisitudes sin cuento, al logro de la independencia de Cuba. Y por eso, la voz del pueblo, transida de veneración y gratitud, le ha conferido el título sin par de Padre de la Patria.

«Esta fecha en que se conmemora el holocausto supremo del gran adalid, ha sido elegida por el Ayuntamiento de La Habana para que en ella se dé cumplimiento al acuerdo de erigir en la antigua Plaza de Armas, que desde 1923 lleva el nombre preclaro de Carlos Manuel de Céspedes, la estatua del primer Presidente de la República de Cuba, erigida por iniciativa de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia en el lugar que antes ocupara la del monarca español Fernando VII, frente al que fuera Palacio de los Capitanes Generales y sede del Gobierno durante la época colonial.

«Como Alcalde municipal de La Habana, invito a todos los vecinos de esta ciudad a manifestar su devoción fervorosa a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, concurriendo al acto de la revelación de su estatua, que se efectuará mañana, domingo 27, en la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes, a las once a.m. en punto, y me complazco en expresar la vivísima satisfacción de este Municipio ante el hecho de que la efígie que se levanta en lugar de tan alto simbolismo sea el primer homenaje de carácter perenne que se rinde al Padre de la Patria en la capital de la República que él fundara».

DECLARACIONES DEL DR. COSME DE LA TORRIENTE

Con motivo de la retirada de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y colocación en ella, que desde 1923 ostenta el nombre de Carlos Manuel de Céspedes, de la del Padre de la Patria, el doctor Cosme de la Torre, autor del primer proyecto de monumento al Mártir de San Lorenzo, ha enviado al Sr. Alcalde Municipal, señor Justo Luis Pozo y del Puerto unas extensas declaraciones de las que extractamos lo siguiente:

«Siendo Senador por mi provincia natal, Matanzas, cuando se acercaba la fecha del 18 de abril de 1919, día del centenario del nacimiento del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, redacté una proposición de Ley que, después de larga demora, logré que votara el Congreso y sancionara el Presidente de la República, Mario G. Menocal, el día 12 de abril de ese mismo mes y año, publicándose en la Gaceta Oficial el día 13

«Desde que concluyó la Guerra de Independencia existió el proyecto de emplazar una estatua de Martí en el Parque Central, como se hizo después de retirar de allí la que existía de la Reina de España Isabel II; aunque en esa época entre los que se ocupaban de los asuntos patrióticos y las personas que figuraban en la Alcaldía y el Ayuntamiento de La Habana se había frecuentemente de llevar a cabo el gesto de situar una estatua de Céspedes en frente del Palacio de los Capitanes Generales, retirando de allí la del funesto y perverso Monarca de la Casa de Borbón, Fernando VII, padre de Isabel II, hijo de Carlos IV y nieto de Carlos III, Rey este que en la misma España y en la América no dejó el mal recuerdo de sus descendientes antes citados, demoráronse los referidos planes, y cuando preparé mi proyecto y pensé en que el Monumento a Céspedes debería levantarse en la misma Plaza de Armas, me encontré con la importancia que había tomado la capital de la República, así como con el plan existente de sustituir la estatua de Fernando VII por la del Padre de la Patria y por eso mi proposición dispuso que se erigiera un monumento a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, que simbolizara el grito de independencia lanzado por este en su ingenio «La Demajagua».

Relata después el doctor Torriente sus gestiones cerca del presidente Grau San Martín, y se refiere también, al proyecto presentado en el Senado por el doctor Emeterio S. Santovenia.

Y termina con estas manifestaciones:

«Hasta que las autoridades municipales de la capital de la República se decidieron a reemplazar la estatua de Fernando VII por la de Céspedes, nadie, que yo sepa, combatió los cambios, que en el transcurso de los años, se realizaron en la Plaza de Armas, al extremo que, para levantar el Edificio Horter, se tiraron casas existentes en la esquina de Oficios y más tarde se amplió, hace pocos años, dicho edificio y se destruyeron otras casas para agrandar aquél, así como también en la parte de la Plaza de Armas en que se encuentra el Templete, se tiró también y reconstruyó un edificio donde existió el Palacio de los Condes de Santovenia, como más antes se había afeado el Palacio del Segundo Cabo, en que se estableció el Senado de la República. Al levantarse el Capitolio ocupó dicho edificio el Tribunal Supremo, que aún allí se encuentra, habiéndose, cuando lo ocupó el Senado, levantado una alta torre para el ascensor y parte de un tercer piso, que hoy ocupa la Fiscalía del Tribunal Supremo. Los que vieron todos esos atentados contra el ornato de la vieja Plaza de Armas, son los que critican ahora que se haya desplazado, y para siempre ya, la estatua del funesto Rey que abolió todas las libertades públicas votadas por las Cortes de Cádiz y las que por muy breve tiempo rigieron en nuestra isla cuando el General español Lorenzo promulgó en Santiago de Cuba la referida Constitución. Disueltas las Cortes de Cádiz por Fernando VII, perseguidos y condenados a muerte



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

algunos de los que figuraban como Diputados, entre otros el más notable cubano de todos los tiempos, el Padre Félix Varela, del que otro gran cubano, Don José de la Luz y Caballero, dijo que había sido el primero que nos enseñó a pensar, y quizás por eso no pudo volver nunca a Cuba; y hasta se le persiguió cuando sirvió como Obispo auxiliar de la Diócesis de Nueva York, y la Monarquía Española gestionó cerca del Sumo Pontífice que no se le nombrara para sustituir, como se esperaba, al entonces Obispo católico de la gran metrópoli americana.

Para algunas personas resulta más importante que muchos de los

turistas que visitan a Cuba para divertirse, y que no les importa nada ni Cuba ni España, vean ahí la estatua de Fernando VII, y no que este pueblo haya colocado, en su lugar, al Padre de la Patria, a aquel que fue, desde antes del alzamiento de La Demajagua y después, perseguido a sangre y fuego y muerto como una fiera, en San Lorenzo, en lucha de cientos contra uno, y quien más antes, prisionero su hijo Oscar, al exigirle que abandonara los campos de la lucha por la Independencia, so pena de fusilarlo, lo que al fin hicieron las autoridades de la Colonia, reproduciéndose así en América el caso de Guzmán el Bueno, cuando el Sitto de Tarifa por los Arábes, y lo que motivó la frase famosa del Padre de la Patria: «mi hijo Oscar no es mi único hijo,

todos los cubanos son mis hijos». «Si quedamos solos menos de un centenar de cubanos que piensan del mismo modo, estaremos más al servicio de los ideales, que con todos los demás, que puedan, por un sentimiento erróneo de amor a la Cultura, preferir que la Patria no cumpla su deber de enaltecer la memoria inmortal de Carlos Manuel de Céspedes, como hemos enaltecido la de José Martí. Los dos son las cumbres luminosas que guiaron a los cubanos en la lucha por la independencia, la soberanía, la libertad, la democracia y la moral pública.

(Fdo.) Cosme de la Torriente.
Febrero 24 de 1955.

Estatua de Céspedes que Será Develada Mañana



En la conmemoración del aniversario de la caída gallarda, en San Lorenzo, de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, será descubierta su estatua en la Plaza de su nombre, antigua Plaza de Armas, cumpliéndose un antiguo acuerdo del Ayuntamiento habanero. Ese pedestal lo ocupó hasta hace poco el monumento a Fernando VII, que ha sido trasladado al

Museo Nacional. En torno a esa sustitución se ha originado una polémica, entendiéndose los opositores a la misma que ni el monumento ni el sitio son apropiados para la recordación del glorioso patriota. La foto de arriba muestra a la estatua del primer Presidente de Cuba en armas, lista para su descubrimiento, mañana, en acto oficial.

TRIMONIO
CUMENTAL
UNA DEL HISTORIADOR
DE LA MANA

Pais. Set. 26 / 55

Develan mañana el monumento a Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de su nombre, a los 81 años de su muerte en la finca "San Lorenzo"

Una alocución del Alcalde Justo Luis Pozo, explicando el origen del cambio de nombre de la Plaza de Armas y la erección del monumento. Apoya el Cor. Cosme de la Torriente este cambio

Al cumplirse mañana 81 años de la muerte del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, se efectuará la ceremonia de la develación de su estatua, instalada en la plaza que lleva su nombre, frente al Palacio Municipal de La Habana. Ocupa el nuevo monumento al paladín del 10 de Octubre, el sitio que ocupaba la estatua de Fernando VII hasta hace unos días en que fué retirada y llevada al Museo Municipal.

El acto de la develación se efectuará a las once de la mañana, habiendo dirigido el alcalde, señor Justo Luis del Pozo, una alocución al pueblo, recordando que la citada plaza lleva el nombre del Padre de la Patria, desde el año 1923 y que la estatua ha sido erigida por iniciativa de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia.

También como motivo de este monumento de Carlos Manuel de Céspedes, el coronel, doctor Cosme de la Torriente ha enviado unas declaraciones al Mayor de La Habana, apoyando la determinación de instalar la estatua de Céspedes en la plaza de su nombre.

EL PROGRAMA

El ceremonial del acto del develamiento, será el siguiente:

Desde las 10 de la mañana estarán en las calles aledañas de la Plaza, fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía, con la banda de música del Estado Mayor del primero de dichos cuerpos.

A las 11 en punto, la Fortaleza de La Cabaña disparará 21 cañonazos, salvos correspondientes a la jerarquía del Primer Presidente de la República y Primer Mayor General del Ejército Libertador, que ostentó Carlos Manuel de Céspedes y a

los acordes del mismo himno de guerra, original de Perucho Figueredo, que escucharon los patriotas al entrar en la ciudad de Bayamo, será develada la estatua por el alcalde, señor Pozo, y las fuerzas congregadas en dicha plaza presentarán armas.

LOS DISCURSOS

Terminada la ejecución por la banda del Ejército del Himno Nacional, el alcalde dará a conocer las razones, simbolismo y proyecciones de este homenaje. El discurso central estará a cargo del doctor José Manuel Cortina.

Se recomienda a los concurrentes y de modo singular a las autoridades e invitados especiales, que estén en la plaza antes de las 10 y media de la mañana. El acceso de unas y otros al parque, será por la entrada que da al Palacio Municipal donde los atenderá una comisión.

EL TRANSITO

Los autos deberán tomar por la calle de Mercaderes, hasta el fondo del Ayuntamiento, donde dejarán a los pasajeros, siguiendo después por la misma calle hasta Amargura, para dirigirse a la Avenida del Puerto, parqueando en los alrededores del parque "Luz y Caballero".

DECLARACIONES DE COSME DE LA TORRIENTE

Con motivo de la retirada de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y colocación en ella, que desde 1923 ostenta el nombre de Carlos Manuel de Céspedes, de la del Padre de la Patria, el doctor Cosme de la Torriente, autor del primer proyecto de monumento al Mártir de San Lorenzo, ha enviado al señor Alcalde Municipal señor Justo Luis Pozo y del Puerto unas extensas declaraciones de las que extractamos lo siguiente:

"Siendo senador por mi provincia natal, Matanzas, cuando se acercaba la fecha del 18 de abril de 1919, día del centenario del nacimiento del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, redacté una proposición de ley que, después de larga demora, logré que votara el Congreso y sancionara el Presidente de la República, Mario G. Menocal, el 12 de abril de ese mismo mes y año, publicándose en la Gaceta Oficial el día 13.

"Desde que concluyó la Guerra de Independencia existió el proyecto de emplazar una estatua de Martí en el Parque Central, como se hizo después de retirar de allí la que existía de la Reina de España Isabel II; aunque en esa época entre los que se ocupaban de los asuntos patrióticos y las personas que figuraban en la alcaldía y el Ayuntamiento de La Habana se habló frecuentemente de llevar a cabo el gesto de situar una estatua de Céspedes en frente del Palacio de los Capitanes Generales, retirando de allí la del funesto y perverso Monarca de la Casa de Borbón, Fernando VII, padre de Isabel II, hijo de Carlos IV y nieto de Carlos III, Rey éste que en la misma España y en la América nos dejó el mal recuerdo de sus descendientes antes citados, demoráronse los referidos planes, y cuando preparé mi proyecto y pensé en que el Monumento a Céspedes debería levantarse en la misma Plaza de Armas, me encontré con la importancia que había tomado la capital de la República, así como con el plan existente de sustituir la estatua de Fernando VII por la del Padre de la Patria y por eso mi proposición dispuso que se erigiera un Monumento a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, que simbolizara el grito de Independencia lanzado por éste en su ingenio "La Demajagua".

Relata después el doctor Torriente sus gestiones cerca del Presidente Grau San Martín, y se refiere también, al proyecto presentado en el Senado por el doctor Emeterio S. Santovenia.

Y termina con estas manifestaciones:

"Hasta que las autoridades municipales de la capital de la República se decidieron a reemplazar la estatua de Fernando VII por la de Céspedes, nadie, que yo sepa, combatió los cambios, que en el transcurso de los años, se realizaron en la Plaza de Armas, al extremo que, para levantar el Edificio Horter, se tiraron casas existentes en la esquina de Oficios y más tarde se amplió, hace pocos años, dicho edificio y se destruyeron otras casas para agrandar aquél, así como también en la parte de la Plaza de Armas en que se encuentra el Teplete, se tiró también y reconstruyó un edificio donde existió el Palacio de los Condes de Santovenia, como más antes se había afeado el Palacio del Segundo Cabo, en que se estableció el Senado de la República. Al levantarse el Capitolio ocupó dicho edificio el Tribunal Supremo, que aún allí se encuentra, habiéndose, cuando lo ocupó el Senado, levantado una alta torre para el ascensor y parte de un tercer piso, que hoy ocupa la Fiscalía del Tribunal Supremo. Los que vieron todos esos atentados contra el ornato de la vieja Plaza de Armas, son los que critican ahora que se haya desplazado y para siempre ya, la estatua del funesto Rey que abolió todas las libertades públicas votadas por las Cortes de Cádiz, y las que por muy breve tiempo rigieron en nuestra Isla cuando el general español Lorenzo promulgó en Santiago de Cuba la referida Constitución. Disueltas las Cortes de Cádiz por Fernando VII, perseguidos y condenados a muerte algunos de los que figuraban como Diputados, entre otros el más notable cubano de todos los tiempos, el Padre Félix Varela, del que otro gran cubano, don José de la Luz y Caballero, dijo que había sido el primero que nos enseñó a pensar, y quizá por eso no pudo volver nunca a Cuba; y hasta se le persiguió cuando sirvió como Obispo Auxiliar de la Diócesis de New York y la Monarquía Española gestionó cerca del Sumo Pontífice que no se le nombrara para sustituir, como se esperaba al entonces Obispo católico de la gran metrópoli americana.

Para algunas personas resulta más importante que muchos de los turistas que visitan a Cuba para divertirse y que no les importa nada

ni Cuba ni España, vean ahí la estatua de Fernando VII, y no que este pueblo haya colocado, en su lugar, al Padre de la Patria, a aquel que fué, desde antes del alzamiento de la Demajagua y después, perseguido a sangre y fuego y muerto como una fiera, en San Lorenzo, en lucha de cientos contra uno, y quien más antes, prisionero su hijo Oscar, al exigirsele que abandonara los campos de la lucha por la Independencia, so pena de fusilarlo, lo que al fin hicieron las autoridades de la Colonia, reproduciéndose así en América el caso de Guzmán el Bueno, cuando el Sitio de Tarifa por los Arabes, y lo que motivó la frase famosa del Padre de la Patria: "Mi hijo Oscar no es mi único hijo, todos los cubanos son mis hijos".

"Si quedamos solos menos de un centenar de cubanos que piensan del mismo modo, estaremos más al servicio de los ideales, que con todos los demás que puedan, por un sentimiento erróneo de amor a la Cultura, preferir que la Patria no cumpla su deber de enaltecer la memoria inmortal de Carlos Manuel de Céspedes, como hemos enaltecido la de José Martí. Los dos son las cumbres luminosas que guiaron a los cubanos en la lucha por la independencia, la soberanía, la libertad, la democracia y la moral pública".

(fdo.) Cosme de la Torriente.
Febrero 24 de 1955.

Orlando, feb. 26/1955.

Descubrirán Mañana la Estatua de Céspedes

Fué Erigida en la Plaza de Armas y Sustituye a la del Monarca Español Fernando VII

La estatua erigida en la Plaza "Carlos Manuel de Céspedes"—antigua "Plaza de Armas"—, en homenaje al Padre de la Patria, y que sustituyó la del monarca español Fernando VII, será descubierta mañana domingo, a las 11 a. m., fecha aniversario de la muerte del insigne prócer cubano.

El Historiador de la Ciudad de La Habana, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, ha confeccionado un variado programa para esta ocasión, en que harán uso de la palabra destacados oradores.

El alcalde habanero, señor Justo Luis Pozo ha invitado a las altas autoridades civiles y militares a la ceremonia, así como al presidente del Ayuntamiento, doctor Armando de la Vega y demás miembros del Consistorio.

Alocución

Con motivo de la luctuosa efemérides que se cumple mañana domingo y, al propio tiempo, para invitar al pueblo habanero a la ceremonia del descubrimiento del busto del Padre de la Patria, el alcalde señor Justo Luis Pozo ha dictado la alocución siguiente:

Mañana, domingo 27 de febrero, se cumple un aniversario más de la muerte heroica, en 1874, del prócer insigne, Carlos Manuel de Céspedes, el patriota que con decisión y valor insuperables, inició, el 10 de octubre de 1868 la Guerra de los Diez Años, realzando con el nobilísimo gesto de dar libertad a sus esclavos la hazaña para siempre memorable de dar vida y forma al ansia cubana de libertad alzándose en armas contra el poder de la Metrópoli.

"Carlos Manuel de Céspedes, el primero de nuestros grandes li-

bertadores, fué asimismo el primer Presidente de la República de Cuba en armas. La lucha que él comenzó con tanto sublime arrojo como acendrado amor a su tierra natal, habría de llevar, a través de sacrificios y vicisitudes sin cuento, al logro de la independencia de Cuba. Y por eso, la voz del pueblo, transida de veneración y gratitud, le ha conferido el título sin par de "Padre de la Patria".

"Esta fecha en que se conmemora el holocausto supremo del gran adalid, ha sido elegida por el Ayuntamiento de La Habana para que en ella se dé cumplimiento al acuerdo de erigir en la antigua Plaza de Armas, que desde 1923 lleva el nombre preclaro de Carlos Manuel de Céspedes, la estatua del primer Presidente de la República de Cuba, erigida por iniciativa de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, en el lugar que antes ocupara la del monarca español Fernando VII frente al que fuera Palacio de los Capitanes Generales y sede del Gobierno durante la época colonial.

"Como alcalde municipal de La Habana invito a todos los vecinos de esta ciudad a manifestar su devoción fervorosa a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, concurriendo al acto de la develación de su estatua que se efectuará mañana domingo 27, en la Plaza Carlos Manuel de Céspedes, y me complazco en expresar la vivísima satisfacción de este municipio ante el hecho de que la efigie que se levanta en lugar de tan alto simbolismo sea el primer homenaje de carácter perenne que se rinde al Padre de la Patria en la Capital de la República que él fundara".

El Mundo, feb. 26/955

“Es nuestro deber honrar a Céspedes”

Así afirma el Dr. Cosme de la Torriente, en una carta al alcalde Pozo. Develarán hoy la estatua del “Padre de la Patria”. Datos

A las 11 a. m. de hoy será develada, en solemnisimo acto, la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, libertador de los esclavos y primer Presidente de la República de Cuba, en la Plaza de Armas que desde el año 1923 ostenta, por acuerdo del Ayuntamiento, su nombre glorioso.

Con motivo de la retirada de la estatua de Fernando VII de la plaza citada y colocación en ella, que desde 1923 ostenta el nombre de Carlos Manuel de Céspedes, de la del Padre de la Patria, el doctor Cosme de la Torriente, autor del primer proyecto de monumento al Mártir de San Lorenzo, ha enviado al señor alcalde municipal señor Justo Luis Pozo y del Puerto unas extensas declaraciones de las que extractamos lo siguiente:

Siendo senador por mi provincia natal, Matanzas, cuando se acercaba la fecha del 18 de abril de 1919, día del centenario del nacimiento del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, redacté una proposición de ley que, después de larga demora, logré que votara el Congreso y sancionara el Presidente de la República, Mario G. Menocal, el 12 de abril de ese mismo mes y año, publicándose en la Gaceta Oficial el día 13.

“Desde que concluyó la Guerra de Independencia existió el proyecto de emplazar una estatua de Martí en el Parque Central, como se hizo después de retirar de allí la que existía de la Reina de España, Isabel II; aun así en esa época entre los que se ocupaban de los asuntos patrióticos y las personas que figuraban en la Alcaldía y el Ayuntamiento de La Habana se habló frecuentemente de llevar a cabo el gesto de situar una estatua de Céspedes frente al palacio de los Capitanes Generales, retirando de allí la del funesto y perverso monarca de la Casa Borbón, Fernando VII, padre de Isabel II, hijo de Carlos IV y nieto de Carlos II, rey éste que en la misma España y en la América no dejó el mal recuerdo de sus descendientes antes citados; demoráronse los referidos planes, y cuando preparé mi proyecto y pensé en que el monumento a Céspedes debería levantarse en la misma Plaza de Armas, me encontré con la importancia que había tomado la capital de la República, así como con el plan existente de sustituir la estatua de Fernando VII por la del Padre de la Patria y por eso mi proposición disuso que se erigiera un monumento a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, que simbolizara el grito de independencia lanzado por éste en su ingenio “La Demajagua”.

Relata después el doctor Torriente sus gestiones cerca del Presidente Grau San Martín, y se refiere también, al proyecto presenta-

do en el Senado por el doctor Eme-terio S. Santovenia.

Y termina con estas manifestaciones:

“Hasta que las autoridades municipales de la capital de la República se decidieron a reemplazar la estatua de Fernando VII por la de Céspedes, nadie, que yo sepa, combatió los cambios, que en el transcurso de los años se realizaron en la Plaza de Armas, al extremo que, para levantar el edificio “Horter”, se tiraron casas existentes en la esquina de Oficios y más tarde se amplió, hace poco años, dicho edificio y se destruyeron otras casas para agrandar aquél, así como también en la parte de la Plaza de Armas en que se encuentra el Templete, se tiró también y reconstruyó un edificio donde existió el Palacio de los Condes de Santovenia, como más antes se había afeado el Palacio del Segundo Cabo, en que se estableció el Senado de la República. Al levantarse el Capitolio ocupó dicho edificio el Tribunal Supremo, que aún allí se encuentra, habiéndose, cuando lo ocupó el Senado, levantado una alta torre para el ascensor y parte de un tercer piso, que hoy ocupa la Fiscalía del Tribunal Supremo. Los que vieron todos esos atentados contra el ornato de la vieja Plaza de Armas, son los que critican ahora que se ha desplazado, y para siempre ya, la estatua del funesto rey que abolió todas las libertades públicas votadas por las Cortes de Cádiz y las que por muy breve tiempo rigieron en nuestra Isla cuando el general español Lorenzo promulgó en Santiago de Cuba la referida Constitución. Disueltas las Cortes de Cádiz por Fernando VII, perseguidos y condenados a muerte algunos de los que figuraban como diputados, entre otros el más notable cubano de todos los tiempos, el Padre Félix Varela, del que otro gran cubano, Don José de la Luz y Caballero, dijo que había sido el primero que nos enseñó a pensar, y quizá por eso no pudo volver nunca a Cuba; y hasta se le persiguió cuando sirvió como Obispo auxiliar de la diócesis de Nueva York, y la monarquía española gestionó cerca del Sumo Pontífice que no se le nombrara para sustituir, como se esperaba, al entonces Obispo católico de la gran metrópoli americana.

“Para algunas personas resulta más importante que muchos de los divertirse, y que no les importa na-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

da, ni Cuba ni España, vean ahí la estatua de Fernando VII, y no que este pueblo haya colocado, en su lugar, al Padre de la Patria, a aquel que fue, desde antes del alzamiento de "La Demajagua" y después, perseguido a sangre y fuego y muerto como una fiera, en San Lorenzo, en lucha de cientos contra uno, y quien más antes, prisionero su hijo Oscar, al exigirsele que abandonara los campos de la lucha por la Independencia, so pena de fusilarlo, lo que al fin hicieron las autoridades de la colonia, reproduciéndose así en América el caso Guzmán, cuando el Sitio de Tarifa por los árabes, y lo que motivó la frase famosa del Padre de la Patria: "mi hijo Oscar no es mi único hijo, todos los cubanos son mis hijos".

"Si quedamos sólo menos de un centenar de cubanos que piensan del mismo modo, estaremos al servicio de los ideales, que con todos los demás, que puedan, por un sentimiento erróneo de amor a la cultura, preferir que la patria no cumpla su deber de enaltecer la memoria inmortal de Carlos Manuel de Céspedes, como hemos enaltecido la de José Martí. Los dos son las cumbres luminosas que guiaron a los cubanos en la lucha por la independencia, la soberanía, la libertad, la democracia y la moral pública".

Programa del acto

El homenaje que según lo expresado se rinde hoy al preclaro fundador de la nacionalidad ha podido realizarse por la iniciativa del señor Justo Luis Pozo y del Puerto, Alcalde Municipal de La Habana y presidente de la comisión organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, secundado por los demás miembros de la misma, y como resultado del concurso convocado al efecto entre los escultores cubanos, en el cual resultó escogido por unanimidad, en un jurado de artistas historiadores y urbanistas, el proyecto que presentó el distinguido escultor Sergio López Mesa, bellísima obra de arte de estilo clásico, acorde con el ambiente colonial de la plaza.

El ceremonial del acto del develamiento de la estatua, es el siguiente:

Desde las 10 de la mañana se encontrarán en las calles aledañas de la Plaza, fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía, con la banda de música del Estado Mayor del primero de dichos cuernos.

A las 11 en punto, la fortaleza de La Cabaña disparará 21 cañonazos, salvos correspondientes a la altísima jerarquía de Primer Presidente de la República y Primer Mayor General del Ejército Libertador que ostentó Carlos Manuel de Céspedes; y a los acordes del mismo himno de guerra, compuesto por Perucho Figueredo, que escucharon los patriotas cubanos al entrar triunfantes en la ciudad de Bayamo, será develada la estatua por el alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo y del Puerto, y las fuerzas congregadas en dicha plaza presentarán armas.

Terminada la ejecución por la banda del Ejército de nuestro Himno Nacional, el señor Alcalde dará a conocer las razones, simbolismo y proyecciones de este homenaje al Mártir de San Lorenzo, que se lleva a cabo al cumplirse el octogésimo primer aniversario de su ascensión a la inmortalidad de la gloria.

El discurso central del acto estará a cargo del ilustre hombre público y grandilocuente orador, doctor José Manuel Cortina.

Finalmente las fuerzas del Ejército, Marina y Policía, desfilarán ante la estatua.

Se recomienda a las personas que concurren a este acto, y de modo singular a las autoridades e invitados especiales, estén en la plaza antes de las 10 y 30 de la mañana. El acceso de unas y otras al parque, serán por la entrada que da al Palacio Municipal, donde las atenderá la comisión designada al efecto.

Los autos deberán tomar por la calle de Mercaderes, hasta el fondo del Ayuntamiento, donde dejarán a los pasajeros, siguiendo después por la misma calle hasta Amargura, para dirigirse a la Avenida del Puerto, parqueando en los alrededores del parque José de la Luz y Caballero.

*Plaza Nacional,
Act 27/905.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El 81 Aniversario de la Muerte de Céspedes

DEVELAN HOY A LAS 11 A. M. LA PRIMERA ESTATUA QUE SE ERIGE A CARLOS MANUEL DE CESPEDES

DESFILE MILITAR. HABLARAN EL DOCTOR JOSE M. CORTINA Y JUSTO LUIS POZO

A las once de la mañana de hoy domingo en la vieja Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, tendrá efecto el acto de develamiento de la primera estatua que se erige al Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes en el lugar que ocupará

durante años la del Rey Fernando VII.

Este homenaje al Mártir de San Lorenzo tiene lugar el mismo día en que se cumplen ochenta y un años de su deceso y se realiza cumplimentando un acuer-

do de la Cámara Municipal habanera sancionado por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y por la Academia de la Historia.

En una de las caras del pedestal llevará la siguiente inscripción: "A Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria y Primer Presidente de la República. El Pueblo de Cuba, en el cincuentenario de la Independencia".

Durante el acto del develamiento la fortaleza de La Cabaña dis-

*Prensa Libre,
Feb. 27/1955.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Develarán hoy en la Plaza de Armas la estatua de Céspedes

Hablarán el alcalde Pozo y el Dr. José M. Cortina. Desfilarán fuerzas del Ejército, Marina y Policía

A las once de la mañana tendrá efecto hoy en la Plaza de Armas el acto de descubrir la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, obra del escultor Sergio López Mesa, que ha sido colocada sobre el pedestal que hasta el pasado día quince ocupó el del rey Fernando VII, ahora depositada como reliquia en el Museo de la ciudad.

Esta es la primera estatua que se erige a Céspedes y al pie de la misma se ha hecho la siguiente inscripción: "A Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, primer Presidente de la República. El pueblo de Cuba, en el Cincuentenario de la Independencia".

Fuerzas del Ejército, la Marina de Guerra y la Policía Nacional, desfilarán ante la estatua con la banda de música del Estado Mayor al frente, en tanto que las baterías de La Cabaña hacen una salva de veintiún cañonazos.

El señor Justo Luis Pozo, alcalde de La Habana y presidente de la Comisión Organizadora de los festejos del Cincuentenario de la Independencia de Cuba, hará uso de la palabra en esta ocasión, habiéndosele encomendado al ilustre orador doctor José Manuel Cortina hacer el panegírico del Mártir de San Lorenzo, cuya muerte se conmemora precisamente hoy.

Inicio de las constituciones gremiales

El martes próximo se iniciarán en el salón de sesiones del Consistorio, las constituciones gremiales de contribuyentes, presididas por el alcalde señor Pozo. Ciento sesenta y dos grupos de más de diez contribuyentes cada uno concurrirán en distintos días y horas, según el orden dispuesto en la convocatoria del señor Alcalde, debiendo exhibir el último recibo de impuestos pagado a la Administración.

Los contribuyentes pueden hacerse representar en el momento de constituir los gremios, por otro contribuyente del mismo giro que lleve tres meses de inscripción con anterioridad a la fecha. Las representaciones deben otorgarse mediante poder notarial o carta-poder con firma legalizada ante notario.

Eliminaciones en el concurso de Homicultura

Informa la doctora María R. Quiñones, directora municipal de Asistencia y Previsión Sociales, que los médicos que integran el jurado designado por el señor Alcalde para actuar en los concursos de Homicultura, Maternidad y Estimulo, han iniciado ya los reconocimientos por la primera categoría del concurso

de Homicultura, que comprende a los niños de tres a siete años de edad.

Una vez otorgados los premios oficiales y particulares correspondientes a esa categoría, continuarán los reconocimientos a los demás grupos de niños, procediéndose el Día de las Madres a la entrega efectiva de las medallas y diplomas.

Mañana lunes se iniciarán los pagos al personal

Se iniciarán mañana, los pagos de haberes al personal del Municipio

de La Habana, liquidándose las nóminas de la plantilla.

El martes cobrarán los que prestan servicios en la Administración con cargo a nóminas de jornales.

Contribuciones próximamente al cobro

A partir del martes próximo se pondrán al cobro en las taquillas de la Tesorería Municipal por espacio de diez días hábiles, los recibos correspondientes al tercer trimestre de tarifas de libre regulación, subarriendos, juegos permitidos, flote y navegación y ocupación de la vía pública, con el cinco por ciento de bonificación.

Subvención a los autores teatrales

Por iniciativa del concejal señor Jesús Díaz, la Cámara Municipal aprobó la inclusión de un crédito anual de quinientos pesos como subvención a la Sociedad de Autores Teatrales de Cuba.

Esta inclusión está sujeta a la nivelación presupuestal que precede necesariamente a la aprobación de todo presupuesto del Municipio de La Habana.

*Recibo de la
mañana
feb. 27/1955*

Develarán Hoy, en Solemne Ceremonia, la Estatua de Carlos Manuel de Céspedes

Desfilarán en la Plaza de Armas, fuerzas del Ejército
la Marina y la Policía. Programa del acto preparado

A las 11 de la mañana de hoy, será develada en solemnisimo acto la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, Libertador de los Esclavos y Primer Presidente de la República de Cuba en armas, en la antigua plaza, que desde el año 1923, lleva, por acuerdo del Ayuntamiento, su nombre glorioso.

Oste homenaje al preclaro fundador de la nacionalidad ha podido realizarse por la iniciativa del señor Justo Luis Pozo y del Puerto, alcalde municipal de la Habana y presidente de la comisión organizadora de los festejos del cincuentenario de la Independencia, secundado por los demás miembros de la misma, y como resultado del concurso convocado al efecto entre los escultores cubanos, en el cual resultó escogido por unanimidad, en un jurado de artistas, historiadores y urbanistas, el proyecto que presentó el distinguido escultor Sergio López Mesa, bellísima

obra de arte de estilo clásico acorde con el ambiente colonial de la plaza.

El ceremonial del acto del develamiento de la estatua es el siguiente:

Desde las 10 de la mañana se encontrarán en las calles aledañas de la Plaza fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía, con la Banda de Música del Estado Mayor del primero de dichos cuerpos.

A las 11 en punto, la fortaleza de La Cabaña disparará 21 cañonazos, salvos correspondientes a la altísima jerarquía de Primer Presidente de la República en Armas y Primer Mayor General del Ejército Libertador, Carlos Manuel de Céspedes; a los acordes del Himno Nacional, compuesto por Perucho Figueredo, que escucharon los patriotas cubanos al entrar triunfantes en la ciudad de Bayamo, será develada la estatua por el alcalde de nuestra capital, señor Justo Luis Pozo y del Puerto, presentando armas las fuerzas congregadas en dicha plaza.

El señor alcalde inmediatamente dará a conocer las razones, simbolismo y proyecciones de este homenaje al mártir de San Lorenzo, que se lleva a cabo al cumplirse el octagésimo primer aniversario de su ascensión a la inmortalidad.

El discurso central del acto estará a cargo del ilustre hombre público y grandilocuente orador, doctor José Manuel Cortina.

Finalmente, las fuerzas del Ejército, Marina y Policía, desfilarán ante la estatua.

Se recomienda a las personas que concurren a este acto, y de modo singular a las autoridades e invitados, estén en la plaza antes de las 10:30 de la mañana. El acceso de unas y otras al parque será por la entrada que da al Palacio Municipal, donde las atenderá la comisión designada al efecto.

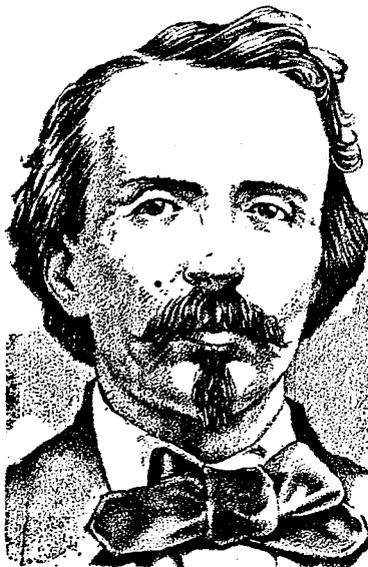
Los autos deberán tomar por la calle de Mercaderes, hasta el fondo del Ayuntamiento, donde dejarán a los pasajeros, siguiendo después por la misma calle hasta Amargura, para dirigirse a la Avenida del Puerto, parquizando en los alrededores del parque de Luz y Caballero.

DEVELARAN HOY ESTATUA DE CESPEDES



En la conmemoración del aniversario de la caída gallarda, en San Lorenzo, de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, será descubierta su estatua en la
Página A-3 — No. (2)

Descubrirán hoy la Estatua De Carlos Manuel de Céspedes



Carlos Manuel de Céspedes

Una batería de la fortaleza La Cabaña hará una salva de 21 cañonazos al descubrirse hoy, a las once del día, la estatua erigida en homenaje al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de Armas.

Cúmplase hoy también el Octogésimo primer aniversario del fallecimiento del insigne patricio que lanzó el grito de Independencia en su ingenio La Demajagua, motivo por lo que el Municipio de La Habana, al hacer el emplazamiento de su estatua, en sustitución de la del monarca español Fernando VII, retirada por acuerdo del Ayuntamiento habanero, pospuso hasta hoy la inauguración, para rendir así un doble homenaje de recordación al Padre de la Patria.

La estatua de Carlos Manuel de Céspedes, que será descubierta, es obra del escultor cubano Sergio López Mesa, que resultó triun-

fador en el concurso que oportunamente convocara el alcalde señor Justo Luis Pozo. Lleva además, la siguiente leyenda: "A Carlos Manuel de Céspedes. Padre de la Patria y Primer Presidente de la República. El Pueblo de Cuba, en el Cincuentenario de la Independencia".

El acuerdo adoptado por la Cámara Municipal habanera, retirando la estatua de Fernando VII y situando en su lugar la del Padre de la Patria, tuvo el apoyo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología de Cuba, así como de diversos organismos cívicos del país y de particulares, entre éstos el coronel Cosme de la Torriente, quien en carta enviada al alcalde Justo Luis Pozo explicó sus reiteradas gestiones en favor de este homenaje a Carlos Manuel de Céspedes y su absoluta adhesión a este acuerdo municipal.

Al procederse a la inauguración oficial de la estatua por el alcalde, señor Justo Luis Pozo, la fortaleza de la Cabaña rendirá honor al insigne patricio, con una salva de 21 cañonazos, como corresponde a la jerarquía de primer Presidente de la República y primer mayor general del Ejército Libertador, que ostentó Carlos Manuel de Céspedes y a los acordes del himno de guerra, compuesto por Perucho Figueredo, que escucharon los patriotas cubanos al entrar triunfantes en la ciudad de Bayamo se procederá al descubrimiento.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

A las 10 de la mañana se encontrarán, en las calles aledañas de la Plaza, fuerzas del ejército, la marina y la policía, con la banda de música del Estado Mayor, las que presentarán armas al efectuarse la ceremonia.

Después de ejecutar el Himno Nacional la banda del ejército, el alcalde, señor Justo Luis Pozo, dará a conocer las razones, simbolismo y proyecciones de éste homenaje al Mártir de San Lorenzo.

El discurso central del acto estará a cargo del doctor José Manuel Cortina.

Se recomienda a las personas que concurren a este acto y de modo especial a las autoridades e invitados, que estén en la plaza antes de la 10 y 30 de la mañana. El acceso de unas y otras al parque, será por la entrada que da al Palacio Municipal, donde

las atenderá la comisión designada al efecto.

Los autos deberán tomar por la calle Mercaderes, hasta el fondo del Ayuntamiento, donde dejarán a los pasajeros, siguiendo después por la misma calle hasta Amargura, para dirigirse a la Avenida del Puerto, parqueando en los alrededores del Parque Luz y Caballero.

De punto, 27 febrero/1955



CUBANS RID PLAZA OF HATED STATUE

Monument to Ferdinand VII, Who Imposed Inquisition, Banished by Havana

Special to The New York Times.

HAVANA, Feb. 22—The statue of Ferdinand VII of Spain, one of Cuba's most unpopular historical figures, finally has been removed from the Plaza de Armas in front of the Havana City Hall.

The big statue, which has been the center of controversy at various times since the establishment of the Republic in 1902, was banished to the patio of the nearby City Museum. Had the

public been consulted, Ferdinand probably would have been dropped into the sea off Moro Castle.

Ferdinand VII is remembered in Cuba as the Spanish ruler who abolished all the liberties won at such effort from the Spanish colonial government and who established the inquisition in the island. Many years ago, Jose Maria Heredia, the Cuban poet expressed the sentiment of the Cuban people in a scathing denunciation of Ferdinand.

Cuban historians are a little vague as to why the statue was erected and just who was responsible, since Ferdinand was so highly unpopular even in his own country. But since 1835 the monument has stood in the Plaza de Armas, the first public square laid out by the founders of Havana in 1513.

Back in 1921 the Havana City Council, yielding to public pressure, adopted a resolution to remove the statue and put in its

place one of Dr. Carlos Manuel de Cespedes, president of the first Cuban Republic proclaimed in 1869 during the Ten Years War with Spain. The Council even changed the name of the plaza to Carlos Manuel de Cespedes Park, but the original name stood.

At that time the Island was deep in the depression caused by the collapse of the sugar market several months before and the statue of Dr. de Cespedes was forgotten.

Later came the revolutionary days of the 1930's. In 1933 Dr. Guillermo Belt, then Mayor of Havana, restored the badly run down Plaza de Armas and Ferdinand VII remained on his pedestal. Then came World War II with its wave of prosperity and in 1952 the military coup that brought Gen. Fulgencio Batista power again.

Last year the controversy over Ferdinand VII was revived. Several weeks ago Ferdinand

was taken down from the high pedestal in the Plaza and the marble figure of Dr. de Cespedes, the work of Sergio Lopez Mesa, a Cuban sculptor, put in its place.

Now, as constitutional government is restored in Cuba with the inauguration of President Batista, the statue of Dr. de Cespedes is scheduled to be unveiled Sunday.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Lucido el Acto al Prócer Céspedes

Develada su estatua en la Plaza de Armas

Como estaba anunciado, al mediodía de ayer tuvo efecto en la Plaza de Armas, frente al Ayuntamiento, un acto brillante y de fervorosa emoción patriótica, con motivo

del develamiento de la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, cumpliéndose así un acuerdo de la Cámara Municipal, pendiente desde que a esa plaza se le cambió el nombre por el del prócer ilustre.

A la hora señalada y ante la enorme concurrencia que cubría los contornos, el alcalde municipal, señor Justo Luis Pozo, procedió al develamiento de la estatua, pronunciando emocionadas palabras para exaltar las virtudes extraordinarias del insigne libertador.

"Una revista cubana "Cuba Contemporánea" —dijo el alcalde— en marzo de 1921, hace 34 años, divulgó la idea de dar a esta plaza el nombre de Carlos Manuel de Céspedes. Dos años después el Ayuntamiento de la Habana, a iniciativa del malogrado periodista Ruy de Lugo Viña, tomó el acuerdo, que nadie se ha preocupado de cumplir. El olvido mueve a tristeza. Los pueblos se van forjando con el recuerdo austero de sus leyendas y virtudes.

"Debo declarar que el éxito de esta realización corresponde a los organismos e instituciones que, con los dignos y heroicos veteranos de la Independencia, recogieron la idea y contribuyeron a su culminación, para que ella fuera como una lección viviente a las futuras generaciones de nuestro país.

La Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, que tuvo la honra de presidir por designación expresa de mi gran amigo, líder del pueblo y adicto sincero de las causas justas —el mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar—, después de oír la probación emanada de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, creada precisamente para defender y conservar las tradiciones y obras de relieve aborigen y colonial, acordó emplazar aquí la estatua de Céspedes, lo que ha complacido altamente al Honorable Señor Presidente de la República. Hemos cumplido estos acuerdos.

La dignificación de las grandezas humanas y patrióticas no se mide por la importancia de las obras que encarnan su perdurabilidad. A veces nada puede superar el homenaje de una flor.

Cumpliendo mi difícil deber, como alcalde de la ciudad, reitero que no es un monumento de gigantescas proporciones el que se ofrece al ensueño de los devotos de Céspedes, pero es esa estatua modestísima cual su vida y su gloria, la que muestra la dignificación del carácter, del sacrificio y de la vida inmaculada de quien también ha ganado para todos los cubanos el título de Padre de la Patria.

SALVAS DE CAÑON

Durante el acto del develamiento, la fortaleza de La Cabana, rindió honores, disparando 21 cañonazos.

HABLA CORTINA

Finalmente, el alcalde señor Justo Luis Pozo, cedió la palabra al doctor José Manuel Cortina, a cuyo cargo estaba el discurso central, quien precisó los ejemplos magníficos y las virtudes singulares que Céspedes legó a los cubanos para que les sirvieran de enseñanza, norma y guía en el desenvolvimiento de la República, por la que él ofreció su preciosa vida; ejemplos de democracia, de igualdad, de respeto a la constitución y a las leyes, de desinterés, de abnegación, de sacrificio, no sólo de su persona y de sus intereses, sino igualmente de su familia, exaltando aquel rasgo esplendoroso que para él significó el sacrificio de la vida de su hijo Oscar, porque según escribió al capitán general Caballero de Rodas: "Oscar no es mi único hijo; soy el padre de todos los cubanos que han muerto en la revolución".

Terminó el doctor José Manuel Cortina incitando a los cubanos, para que como el mejor tributo que puede rendirse a la memoria de Céspedes, se unan e identifiquen por encima de banderías y partidarios políticos y de intereses personales a fin de lograr la paz y la concordia, como bases firmes y estables de la consolidación y el engrandecimiento de la República de Céspedes y de Martí.

LAS OFRENDAS

Entre las numerosas ofrendas, se destacaron las del señor presidente de la República, general Fulgencio Batista; del alcalde, señor Justo Luis Pozo; de la Gran Logia de la Isla de Cuba; de la Marina de Guerra; Estado Mayor del Ejército; Sociedad Colombista Panamericana; Academia de la Historia; Ayuntamiento y presidente de la Cámara Municipal; Junta Nacional de Arqueología y Etnología; Emigrados Revolucionarios; Consejo Nacional de Veteranos y otras muchas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DEVELADA LA ESTATUA A CESPEDES



En una solemne ceremonia ha quedado inaugurada la bella estatua erigida en honor y memoria del padre de la Patria, Carlos Manuel de Cespedes, en el centro de la Plaza de Armas, frente a la casa Ayuntamiento de La Habana. La foto reproduce un aspecto de dicha obra de arte y del público concurrente al acto.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Lucido el Acto al Prócer Céspedes

Develada su estatua en la Plaza de Armas

Como estaba anunciado, al mediodía de ayer tuvo efecto en la Plaza de Armas, frente al Ayuntamiento, un acto brillante y de fervorosa emoción patriótica, con motivo del develamiento de la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, cumpliéndose así un acuerdo de la Cámara Municipal, pendiente desde que a esa plaza se le cambió el nombre por el del prócer ilustre.

A la hora señalada y ante la enorme concurrencia que cubría los contornos, el alcalde municipal, señor Justo Luis Pozo, procedió al develamiento de la estatua, pronunciando emocionadas palabras para exaltar las virtudes extraordinarias del insigne libertador.

"Una revista cubana "Cuba Contemporánea" —dijo el alcalde— en marzo de 1921, hace 34 años, divulgó la idea de dar a esta plaza el nombre de Carlos Manuel de Céspedes. Dos años después el Ayuntamiento de la Habana, a iniciativa del malogrado periodista Ruy de Luño Viña, tomó el acuerdo, que nadie se ha preocupado de cumplir. El olvido mueve a tristeza. Los pueblos se van forjando con el recuerdo austero de sus leyendas y virtudes.

"Debo declarar que el éxito de esta realización corresponde a los organismos e instituciones que, con los dignos y heroicos veteranos de la Independencia, recogieron la idea y contribuyeron a su culminación, para que ella fuera como una lección viviente a las futuras generaciones de nuestro país.

La Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, que tuvo la honra de presidir por designación expresa de mi gran amigo, líder del pueblo y adicto sincero de las causas justas —el mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar—, después de oír la probación emanada de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, creada precisamente para defender y conservar las tradiciones y obras de relieve aborigen y colonial, acordó emplazar aquí la estatua de Céspedes, lo que ha complacido altamente al Honorable Señor Presidente de la República. Hemos cumplido estos acuerdos.

La dignificación de las grandezas humanas y patrióticas no se mide por la importancia de las obras que encarnan su perdurabilidad. A veces nada puede superar el homenaje de una flor.

Cumpliendo mi difícil deber, como alcalde de la ciudad, reitero que no es un monumento de gigantescas proporciones el que se ofrece al ensueño de los devotos de Céspedes, pero es esa estatua modestísima cual su vida y su gloria, la que muestra la dignificación del carácter, del sacrificio y de la vida inmaculada de quien también ha ganado para todos los cubanos el título de Padre de la Patria.

SALVAS DE CAÑÓN

Durante el acto del develamiento, la fortaleza de La Cabana, rindió honores, disparando 21 cañonazos.

HABLA CORTINA

Finalmente, el alcalde señor Justo Luis Pozo, cedió la palabra al doctor José Manuel Cortina, a cuyo cargo estaba el discurso central, quien precisó los ejemplos magníficos y las virtudes singulares que Céspedes legó a los cubanos para que les sirvieran de enseñanza, norma y guía en el desenvolvimiento de la República, por la que él ofreció su preciosa vida; ejemplos de democracia, de igualdad, de respeto a la constitución y a las leyes, de desinterés, de abnegación, de sacrificio, no sólo de su persona y de sus intereses, sino igualmente de su familia, exaltando aquel rasgo espiendoroso que para él significó el sacrificio de la vida de su hijo Oscar, porque, según escribió al capitán general Caballero de Rodas: "Oscar no es mi único hijo; soy el padre de todos los cubanos que han muerto en la revolución".

Terminó el doctor José Manuel Cortina incitando a los cubanos, para que como el mejor tributo que puede rendirse a la memoria de Céspedes, se unan e identifiquen por encima de banderías y partidismos políticos y de intereses personales a fin de lograr la paz y la concordia, como bases firmes y estables de la consolidación y el engrandecimiento de la República de Céspedes y de Martí".

LAS OFRENDAS

Entre las numerosas ofrendas, se destacaron las del señor presidente de la República, general Fulgencio Batista; del alcalde, señor Justo Luis Pozo; de la Gran Logia de la Isla de Cuba; de la Marina de Guerra; Estado Mayor del Ejército; Sociedad Colombista Panamericana; Academia de la Historia; Ayuntamiento y presidente de la Cámara Municipal; Junta Nacional de Arqueología y Etnología; Emigrados Revolucionarios; Consejo Nacional de Veteranos y otras muchas.

Man. J. Cortina



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DEVELADA LA ESTATUA A CESPEDES



En una solemne ceremonia ha quedado inaugurada la bella estatua erigida en honor y memoria del padre de la Patria, Carlos Manuel de Cespedes, en el centro de la Plaza de Armas, frente a la casa Ayuntamiento de La Habana. La foto reproduce un aspecto de dicha obra de arte y del público concurrente al acto.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Develan la estatua del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes

Develó ayer el Alcalde de La Habana la estatua erigida a la gloria del Padre de la Patria en la antigua Plaza de Armas, que lleva su nombre

El propio Alcalde, Justo Luis Pozo, y el Dr. José Manuel Cortina, hicieron el elogio de Carlos Manuel de Céspedes. Disparó La Cabaña las salvas de ordenanzas y hubo un desfile militar

A los acordes del Himno Nacional, ejecutado por la Banda Municipal, el alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo y del Puerto, develó ayer por la mañana, en la antigua Plaza de Armas, la estatua erigida a la gloria del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Cés-

pedes, precisamente en el octogésimo primer aniversario de su muerte.

La obra escultórica, debida al cincel de nuestro compatriota Sergio López Mesa, causó excelente impresión entre los presentes, pues



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

el patricio aparece en pose gallarda mirando hacia la Cabaña y el Morro, es decir, como abarcando con la vista las fortalezas militares cuya posesión siempre se estimó clave para dominar la isla de Cuba. El monumento es de mármol de Carrara legítimo, igual al que tiene la desplazada estatua de Fernando VII, obra mediocre ahora depositada en el Palacio Municipal. Se han conservado el mismo pedestal y la propia antigua verja, para mantener igual ambiente histórica de la Plaza que desde hace ventitantos años se denominaba ya Plaza de Armas de Carlos Manuel de Céspedes.

Desde la fortaleza de La Cabaña se dispararon veintiuñ cañonazos de ordenanza en los precisos instantes en el que el Alcalde, rodeado del Historiador de la ciudad, nuestro compañero Emilio Roig de Leuchsenring, procedía al develamiento.

La bandera nacional que cubría la estatua fué recogida por cuatro alumnos de las escuelas municipales, dos niñas y dos niños, blancos y de color.

Hicieron uso de la palabra el señor Pozo y del Puerto y el doctor José Manuel Cortina; y después se efectuó una pequeña revista militar presidida por el Alcalde y el Presidente del Ayuntamiento.

PALABRAS DEL ALCALDE

En su discurso el Alcalde expuso entre otros conceptos los siguientes: "La Patria está enmarcada en la conciencia del ciudadano, y el creyente no necesita imágenes fastuosas para testimoniarles su reverencia. Por eso Céspedes puso fe en la calidad, no en el número de hombres que habrían de ayudarlo a alcanzar la libertad de su pueblo. No importan las acotaciones que han hecho a este empeño de sustituir una estatua representativa de una página del gobierno colonial por la de este hombre de gran importancia histórica, superior al que llenó los ámbitos de su época. No hay razón para mantener la misma situación, porque este sitio debió señalarse al Padre de la Patria desde el mismo instante en que se instauró la República. Es lástima que pierdan su tiempo en estas pequeñas cuestiones los que deben dar a la Nación para su conformación y consolidación todo cuanto en ella vive y alienta y por su autoridad y su crédito. La plaza no se ha alterado como Monumento Nacional ni se ha modificado como lugar de recreo, pero está santificada con la presencia de esta estatua, lección de grandeza que nuestro pueblo sabrá comprender.

LA CONCURRENCIA

Entre las personalidades asistentes al acto anotamos a los familiares del Padre de la Patria, que presididos por el Dr. Carlos Manuel de Céspedes; al doctor Juan J. Remos, doctor Emeterio S. Santovenia, al general Enrique Loynaz del Castillo, al coronel Cosme de la Torriente, doctor Miró Cardona profesor universitario y decano del Colegio de Abogados; al fiscal doctor Martín del Junco y a su hijo el doctor Martín del Junco.

También el doctor Calixto Masó, profesor universitario; Carlos García Vélez, el doctor Juan de Dios Romero, Carlos Roloff, nieto del general Roloff; los doctores Jacobo de Plazaola y José Zarranz, jefes de administración y de despacho, respectivamente, del Municipio de La Habana; el coronel Garriga, presidente de los Veteranos; doctor Anselmo Alliego, presidente del Senado; doctor Gastón Godoy, presidente de la Cámara de Representantes; doctor José Borrell, presidente del Consejo Supremo de los Boy Scouts; el doctor Gabriel Pichardo Moya, presidente del Tribunal Supremo y los ediles César Hernández y Ramón Sevilla.

LAS OFRENDAS FLORALES

Las ofrendas enviadas al monumento en la Plaza de Carlos Manuel de Céspedes, fueron por el Presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista; de la Junta Nacional de Arqueología, de la Gran Logia de Cuba, del Ayuntamiento de La Habana, de Justo Luis Pozo y del Puerto, de la Academia de la Historia, de la Respectable Logia Carlos Manuel de Céspedes, al hermano; del Ejército, de la Marina de Guerra, de los Emigrados de la Independencia, de la Sociedad Colombista Pan Americana y de la Logia A. L. y A. M. A.

Arance, feb. 28

1955



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Lucido el Acto al Prócer Céspedes

Develada su estatua en la Plaza de Armas

Como estaba anunciado, al mediodía de ayer tuvo efecto en la Plaza de Armas, frente al Ayuntamiento, un acto brillante y de fervorosa emoción patriótica, con moti-

vo del develamiento de la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, cumpliéndose así un acuerdo de la Cámara Municipal, pendiente desde que a esa plaza se le cambió el nombre por el del prócer ilustre.

A la hora señalada y ante la enorme concurrencia que cubría los contornos, el alcalde municipal, señor Justo Luis Pozo, procedió al develamiento de la estatua, pronunciando emocionadas palabras para exaltar las virtudes extraordinarias del insigne libertador.

"Una revista cubana "Cuba Contemporánea" —dijo el alcalde— en marzo de 1921, hace 34 años, divulgó la idea de dar a esta plaza el nombre de Carlos Manuel de Céspedes. Dos años después el Ayuntamiento de la Habana, a iniciativa del malogrado periodista Ruy de Lugo Viña, tomó el acuerdo, que nadie se ha preocupado de cumplir. El olvido mueve a tristeza. Los pueblos se van forjando con el recuerdo austero de sus leyendas y virtudes.

"Debo declarar que el éxito de esta realización corresponde a los organismos e instituciones que, con los dignos y heroicos veteranos de la Independencia, recogieron la idea y contribuyeron a su culminación, para que ella fuera como una lección viviente a las futuras generaciones de nuestro país.

La Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, que tuvo la honra de presidir por designación expresa de mi gran amigo, líder del pueblo y adicto sincero de las causas justas —el mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar—, después de oír la probación emanada de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, creada precisamente para defender y conservar las tradiciones y obras de relieve aborigen y colonial, acordó emplazar aquí la estatua de Céspedes, lo que ha complacido altamente al Honorable Señor Presidente de la República. Hemos cumplido estos acuerdos.

La dignificación de las grandezas humanas y patrióticas no se mide por la importancia de las obras que encarnan su perdurabilidad. A veces nada puede superar el homenaje de una flor.

Cumpliendo mi difícil deber, como alcalde de la ciudad, reitero que no es un monumento de gigantescas proporciones el que se ofrece al ensueño de los devotos de Céspedes, pero es esa estatua modestísima cual su vida y su gloria, la que muestra la dignificación del carácter, del sacrificio y de la vida immaculada de quien también ha ganado para todos los cubanos el título de Padre de la Patria.

SALVAS DE CAÑON

Durante el acto del develamiento, la fortaleza de La Cabana, rindió honores, disparando 21 cañonazos.

HABLA CORTINA

Finalmente, el alcalde señor Justo Luis Pozo, cedió la palabra al doctor José Manuel Cortina, a cuyo cargo estaba el discurso central, quien precisó los ejemplos magníficos y las virtudes singulares que Céspedes legó a los cubanos para que les sirvieran de enseñanza, norma y guía en el desenvolvimiento de la República, por la que él ofreció su preciosa vida; ejemplos de democracia, de igualdad, de respeto a la constitución y a las leyes, de desinterés, de abnegación, de sacrificio, no sólo de su persona y de sus intereses, sino igualmente de su familia, exaltando aquel rasgo espiendoroso que para él significó el sacrificio de la vida de su hijo Oscar, porque, según escribió al capitán general Caballero de Rodas:

"Oscar no es mi único hijo; soy el padre de todos los cubanos que han muerto en la revolución".

Terminó el doctor José Manuel Cortina incitando a los cubanos, para que como el mejor tributo que puede rendirse a la memoria de Céspedes, se unan e identifiquen por encima de banderías y partidismos políticos y de intereses personales a fin de lograr la paz y la concordia, como bases firmes y estables de la consolidación y el engrandecimiento de la República de Céspedes y de Martí.

LAS OFRENDAS

Entre las numerosas ofrendas, se destacaron las del señor presidente de la República, general Fulgencio Batista; del alcalde, señor Justo Luis Pozo; de la Gran Logia de la Isla de Cuba; de la Marina de Guerra; Estado Mayor del Ejército; Sociedad Colombista Panamericana; Academia de la Historia; Ayuntamiento y presidente de la Cámara Municipal; Junta Nacional de Arqueología y Etnología; Emigrados Revolucionarios; Consejo Nacional de Veteranos y otras muchas.

El País, set. 28/1955



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DEVELADA LA ESTATUA A CESPEDES

• En una solemne ceremonia ha quedado inaugurada la bella estatua erigida en honor y memoria del padre de la Patria, Carlos Manuel de Cespedes, en el centro de la Plaza de Armas, frente a la casa Ayuntamiento de La Habana. La foto reproduce un aspecto de dicha obra de arte y del público concurrente al acto.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



LA ESTATUA A CARLOS MANUEL DE CESPEDES.— Aspectos del acto celebrado en la Plaza de Armas, donde ha sido erigida, por iniciativa del Alcalde La Habana, señor Justo Luis del Pozo, una estatua al Padre de la Patria en el lugar que ocupó, durante 125 años, la del Rey Fernando VII.

A la izquierda, el alcalde dando lectura a unas cuartillas en las que describe, justificadamente y con patrióticos argumentos, la razón de ese acto; en el centro, cuando el doctor José Manuel Cortina, en patriótica oración, describía la apología de la vida del libertador de los esclavos y del suceso en que perdiera la vida el Mártir de San Lorenzo; por último, un close-up del monumento estatuario.

Develó el Alcalde, en Sencilla y Solemne Ceremonia, la Estatua al Primer Presidente de la República

Es la primera estatua que Cuba republicana erige al Mártir de San Lorenzo.—Asistieron al acto los familiares del prócer.

El Alcalde de La Habana señor Justo Luis Pozo, cumpliendo un acuerdo de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la República, develó ayer la estatua del Primer Presidente de Cuba, Carlos Manuel de Céspedes, erigida sobre el pedestal que hasta ahora ocupó la del Rey Fernando Séptimo, en la antigua Plaza de Armas.

Esta es la primera estatua que se erige para recordación eterna del Padre de la Patria.

Nada ha perdido La Habana Vieja con que la estatua del Rey Fernando séptimo esté ahora en el Museo Nacional.

El acto de develamiento, se inició a los acordes del Himno

Nacional por la Banda Municipal bajo la dirección del Maestro Gonzalo Roig. En esos momentos atronó el estampido de los 21 cañonazos que hacia la batería de salvas de la Fortaleza de La Cabaña. El alcalde, ro-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

deado de las personalidades que asistieron a este acto, tiró de la tela que cubría la estatua, surgiendo radiante y gallarda, la figura marmórea del Padre de la Patria, tallada en mármol de Carrara por el escultor López Mora. Las tropas presentaron armas.

Terminado este solemne acto, el alcalde Sr. Justo Luis Pozo subió a la tribuna, para leer unas cuartillas en las que hizo el relato de los trámites que se siguieron después del acuerdo de la Comisión de los Festejos del Centenario de la República, para el traslado al Museo Nacional de la estatua de Fernando VII y para colocar en ese pedestal la del Padre de la Patria.

El Dr. José Manuel Cortina, pronunció después un elocuente discurso, haciendo la apología del Mártir de San Lorenzo, en el octogésimo primer aniversario de su ascensión a la gloria.

El alcalde señor Pozo seguido de los familiares del Padre de la Patria, que con el Dr. Carlos Manuel de Céspedes concurrieron al patriótico acto y de las más destacadas personalidades, revistó después las tropas que rindieron honores militares al primer Mayor General del Ejército Cubano.

Junto al pedestal de la estatua fueron colocadas las ofrendas florales enviadas por el Presidente de la República General Batista y por numerosas instituciones y personalidades.

Pueblo, feb. 28/9 55



HOMENAJE AL
PADRE DE LA PATRIA

Estatua

de Céspedes, develada
frente al Ayuntamiento

"Este sitio debió llevar su nombre desde el nacimiento de la República", dijo el Alcalde... Desfile

"Este sitio debió señalársele al Padre de la Patria, desde el mismo instante en que se instauró la República. La Plaza no se ha alterado como Monumento Nacional, ni se ha modificado, como lugar de recreo, pero está santificada con la presencia de esta estatua", declaró el Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, al develar en la mañana del domingo, la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, instalada en la Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, en el lugar donde se alzaba la del Rey Fernando VII.

la cual se conservará como reliquia, en el Museo Histórico Municipal.

La ceremonia tuvo lugar a las once de la mañana y participaron en la misma fuerzas mixtas del Ejército, la Marina de Guerra y la Policía Nacional, en tanto que la Fortaleza de La Cabaña disparaba un salva de 21 cañonazos.

La estatua, tallada en mármol, es obra del escultor cubano Sergio López Mesa, quien triunfó en un concurso efectuado en 1953, con ese objeto.

En su discurso, el Alcalde, dijo lo siguiente:

"Hace 81 años que en un día como hoy ofrendó su vida en holocausto del empeño de libertad de los esclavos humanos y de la independencia política de nuestra Isla de Cuba el abogado Carlos Manuel de Céspedes, que ha merecido el insuperable título de Padre de la Patria. Su vida extraordinaria de hombre que disfrutaba de los grandes privilegios del talento y de la riqueza la puso al servicio de un ideal que parecía imposible de alcanzar.

"La historia lo presenta junto a la campana de su ingenio "La Demajagua", ejecutando con su mano firme el tañido vibrante de un eco que el tiempo y la historia recogieron en formas diversas, porque despertó la conciencia de un pueblo pleno de virtudes, forjado en el sacrificio. La misma mano que produjo la guerra alzó con desinterés el plano de fraterna igualdad a los que sufrían bajo el signo infamante de la esclavitud. Su característica personal de hombre civilista le provocó grandes censuras, hasta ser depuesto del cargo de Presidente de la República de Cuba en armas. Escribió la página memorable de Bayamo; contribuyó a que se dotara la República que presidía de una Constitución y protagonizó la luctuosa epopeya de San Lorenzo, que le franqueó con suprema dignidad

el paso a la inmortalidad. La historia llena muchas páginas con su anecdotario de generosa renuncia y sólo en el santuario oriental de Santa Ifigenia un pequeño busto habla de su reciedumbre moral y de su respeto al deber civil.

CAMBIO DE NOMBRE

"Una revista cubana — "Cuba Contemporánea" — en marzo de 1921, hace 34 años, divulgó la idea de dar a esta Plaza el nombre de Carlos Manuel de Céspedes. Dos años después el Ayuntamiento de La Habana, a iniciativa del malogrado periodista Ruy de Lugo Viña, tomó el acuerdo, que nadie se ha preocupado de cumplir. El olvido mueve a tristeza. Los pueblos se van forjando con el recuerdo austero de sus leyendas y virtudes.

"Debo declarar que el éxito de esta realización corresponde a los organismos e instituciones que, con los dignos y heroicos veteranos de la Independencia, recogieron la idea y contribuyeron a su culminación, para que ella fuera como una lección viviente a las futuras generaciones de nuestro país.

"La Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, que tuve la honra de presidir por designación expresa de mi gran amigo, líder del pueblo y adicto sincero de las causas justas — el mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar — después de oír la aprobación emanada de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, creada precisamente para defender y conservar las tradiciones y obras de relieve aborigen y colonial, acordó emplazar aquí la estatua de Céspedes, lo que ha complacido altamente al honorable señor Presidente de la República. Hemos cumplido estos acuerdos.

"La dignificación de las grandezas humanas y patrióticas no se miden por la importancia de las obras que encarnan su perdurabilidad. A veces nada puede superar el homenaje de una flor.

LA FE DE CÉSPEDES

"La Patria está enmarcada en la conciencia del ciudadano, y el creyente no necesita imágenes fastuosas para testimoniarle su reverencia. Por eso Céspedes puso fe en la calidad, no en el número de hombres que habrían de ayudarle a alcanzar la libertad de su pueblo. No importan las acotaciones que se han hecho a este empeño de sustituir una estatua representativa de una página del gobierno colonial por la de este hombre de gran importancia histórica, superior al que llenó los ámbitos de su época. No hay razón para mantener la misma situación, porque este sitio debió señalarse al Padre de la Patria desde el mismo instante en que se instauró la República. Es lástima que pierdan su tiempo en estas pequeñas cuestiones los que deben dar a la nación para su conformación y consolidación todo cuanto en ella vive y alienta por su autoridad y su crédito. La Plaza no se ha alterado como Monumento Nacional ni se ha modificado como lugar de recreo, pero está santificada

con la presencia de esta estatua, lección de grandeza que nuestro pueblo sabrá comprender.

"Cumplido mi difícil deber, como Alcalde de la ciudad, reitero que no es un monumento de gigantescas proporciones el que se ofrece al ensueño de los devotos de Céspedes, pero es esa estatua modestísima cual su vida y su gloria la que muestra la dignificación del carácter, del sacrificio y de la vida immaculada de quien también ha ganado para todos los cubanos el título de Padre de la Patria".

DISCURSO DE JOSE MANUEL CORTINA

A continuación, el doctor José Manuel Cortina hizo el panegirico del Padre de la Patria y destacó sus virtudes y sacrificios, así como los de su familia, señalando el ejemplo que constituye para la nación.

Una vez que fueron colocadas al

pie de la estatua ofrendas florales de las más destacadas autoridades civiles y militares y de instituciones patrióticas, tuvo lugar el desfile de las fuerzas militares, así como de los alumnos de las Escuelas Municipales.

Numerosas representaciones oficiales y cívicas, así como gran cantidad de público, estuvieron presentes en el patriótico acto, celebrado con la presencia de los descendientes directos del Padre de la Patria: el doctor Carlos Manuel de Céspedes y Company, sus hijos y demás familiares.

Información, marzo 12, 1955

Solemne Ceremonia de Develamiento de la Estatua de Carlos M. de Céspedes

En la Plaza de Armas. Efusivos elogios mereció la contemplación de la obra. Oradores. Concurrencia

Con extraordinaria solemnidad y brillantez tuvo efecto el develamiento de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el padre de la Patria, en la Plaza de Armas, que desde 1923, por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, lleva su nombre glorioso. El ceremonial de este acto se desa-

rrolló de acuerdo con el programa debidamente preestablecido por el señor Alcalde Municipal.

Desde las diez de la mañana del domingo se encontraban en las calles adyacentes a la Plaza las fuerzas del Ejército, Marina y Policía, así como la banda de música del Estado Mayor del Ejército.

DEVELAMIENTO

Mientras la banda del Ejército ejecutaba el Himno Nacional, el señor alcalde, Justo Luis del Pozo, develaba la estatua, que se hallaba cubierta por una gran bandera nacional.

Los más efusivos elogios mereció la contemplación de la bellísima obra de arte ejecutada en finísimo mármol de Carrara por el notable escultor cubano Sergio López Mesa, triunfador en el concurso celebrado en 1953 por la comisión organizadora de los festejos del cincuentenario de la República.

ORADORES

Ocupó la tribuna, al pie de la estatua levantada, el alcalde municipal, señor Justo Luis del Pozo, quien con palabras emocionadas dió lectura a un interesante discurso.

El doctor José Manuel Cortina pronunció en elocuentísimo discurso la significación que en nuestra historia tiene Céspedes y el lugar primerísimo que ocupa en la larga y cruenta lucha del pueblo cubano por la conquista de su independencia y libertad.

Precisó los magníficos ejemplos y las virtudes singulares que Céspedes legó a los cubanos para que les sirvieran de enseñanza, norma y guía en el desenvolvimiento de la República, por la que ofrendó su preciosa vida.

Entusiasta ovación premió la gran pieza oratoria del doctor Cortina. Finalmente, las fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía se retiraron, desfilando frente al alcalde, señor Justo Luis del Pozo y del Puerto.

OFRENDAS

Entre las numerosísimas ofrendas florales figuraron las grandes coronas enviadas por el señor presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar; la del alcalde municipal, señor Justo Luis del Pozo, así como tras del Ayuntamiento, el Ejército, la Marina, Academia de la Historia, etc.

Los alumnos y alumnas de las escuelas municipales depositaron una flor, respectivamente, al pie de la estatua.

CONCURRENCIA

Inmensa resultó la concurrencia, e imposible de reseñar por completo a causa del crecido número de personalidades que asistieron.

En primer término los descendientes del Padre de la Patria, doctor Carlos Manuel de Céspedes y Compañy y sus hijos y demás familiares; José Miró Cardona, Miguel Angel Carbonell, José L. Franco, Tomás de Jústiz, Max Enriquez Urefia, Silvio Acosta, Cosme de la Torriente, Emilio Roig de Leuchsering, Luis Rodríguez Rivero, Juan J. Remos, Juan B. Kouri, Joaquín Llaverías, Arturo Miró y Barnett, Carlos Maruri, Félix Lizaso, Federico Castañeda y otros.

La Asociación de Veteranos de la Independencia estuvo representada especialmente por su presidente, el coronel Ramón Gariga Cuevas; su secretario, Hermenegildo Portuondo Linares; el general Daniel Gispert, el coronel Enrique Quiñones, el general Enrique Loynaz del Castillo y el comandante Miguel Varona Guerrero.

*Excelsior, 10/11
marzo / 1955*

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Céspedes



El Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, tiene al fin una estatua en La Habana. Es la que aquí aparece, erigida en el lugar en que se alzaba la del monarca español Fernando VII, en la plaza de Armas, frente al Ayuntamiento. El Alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo, la develó el domingo, ante la asistencia de numeroso público.

Tiempo,
marzo 12/1955

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Manuel, Mayo 1902



Al unísono de los disparos de salva que hacía la fortaleza militar de La Cabaña en homenaje al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y Castillo, el alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo hacía rodar la enseña nacional, dejando descubierta la primera estatua del insigne prócer en la antigua Plaza de Armas, que desde el domingo se denomina "Plaza de Carlos Manuel de Céspedes".

Quedó develada la estatua de Céspedes

Guano Nacional
Pronunciaron discursos el alcalde, Justo Luis Pozo y el doctor José M. Cortina. Ofrendas florales. — Asistentes

marzo 10/15
Con gran brillantez se efectuó en el día de ayer el develamiento de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, instalada en la Plaza de Armas, desarrollándose el acto de acuerdo con el programa pre-establecido por el alcalde, señor Justo Luis Pozo.

A las 11 en punto de la mañana la fortaleza de La Cabaña hizo una salva de 21 cañonazos y mientras la banda de músicos del Ejército ejecutaba el Himno Nacional, el alcalde Pozo develó la estatua que se encontraba cubierta por una gran bandera cubana, la que fué recogida por cuatro alumnos de las escuelas municipales, dos niñas y dos niños.

Ocupó después la tribuna el Alcalde Municipal, quien leyó un discurso preparado de antemano en el que hacía historia de la manera como nació la idea de levantar un monumento a Carlos Manuel de Céspedes, en marzo de 1821, en la revista "Cuba Contemporánea", sugerencia que hizo suya dos años después el Ayuntamiento de La Habana a sugerencia del periodista Ruy de Lugo Viña.

Después de declarar que el éxito de ese empeño corresponde a los organismos e instituciones que recogieron la idea y contribuyeron a su culminación, para que fuera como una lección viviente a las futuras generaciones del país, deploró el Alcalde con elegantes frases la polémica suscitada en torno a la colocación de la estatua de Céspedes en ese lugar y el traslado de la de Fernando VII a otro sitio, el Alcalde expresó:

"La dignificación de las grandeza humana y patriótica no se miden por la importancia de las obras que encarnan su perdurabilidad. A veces nada puede superar el homenaje de una flor. La Plaza no se ha alterado como Monumento Nacional ni se ha modificado como lugar de recreo, pero está santifi-

cada con la presencia de esta estatua lección de grandeza que nuestro pueblo sabrá comprender".

Finalizó diciendo el Alcalde que no es un monumento de gigantescas proporciones el que se ofrece al ensueño de los devotos de Céspedes, pero que "esa estatura modestísima, cual su vida y su gloria" es la que muestra la dignificación del carácter, del sacrificio y de la vida inmaculada de quien ha ganado para todos los cubanos el título de Padre de la Patria.

Después, el doctor José Manuel Cortina pronunció un discurso en el que puso de relieve la significación que en nuestra historia tiene Céspedes y el lugar primerísimo que ocupa en la larga y cruenta lucha del pueblo cubano por conquistar su independencia y libertad.

Acto seguido las alumnas y alumnos de las escuelas municipales depositaron una flor cada uno al pie de la estatua.

Finalmente, las fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía se retiraron, desfilando frente al alcalde Justo Luis Pozo.

Al pie del monumento fueron colocadas numerosas ofrendas florales, entre ellas, del Presidente de la República, general Batista; del alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo; del Ayuntamiento habanero, el Ejército, la Marina, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la Academia de la Historia, la Gran Logia de Cuba, la Logia "Carlos Manuel de Céspedes", los Emigrados Revolucionarios Cubanos, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, la Sociedad Colombista Panamericana, etc.

También asistieron al acto representativos de numerosas instituciones culturales y cívicas, además de las nombradas, principalmente de las localidades del interior de la Isla y las ciudades de las provincias orientales. La Asociación de Veteranos de la Independencia también estuvo representada.



En la antigua Plaza de Armas, denominada parque de Carlos Manuel de Céspedes por acuerdo del Ayuntamiento, el alcalde, señor Justo Luis Pozo, descubrió el domingo la estatua del Padre de la Patria que por iniciativa de la Comisión Organizadora de los Festejos del Centenario de la Independencia fué colocada en el lugar que ocupaba la de Fernando VII. En la foto se ve al Mayor capitalino cuando se dirigía al pueblo que se congrego en ese acto. Le rodean el general Loynaz del Castillo, el coronel Garriga, presidente del Consejo de Veteranos, doctor José Manuel Cortina, que hizo el resumen del acto; coronel Cosme de la Torriente, doctor Juan J. Remos, doctor Chacón y Calvo; el presidente del Ayuntamiento, doctor Armando de la Vega; doctor José Zarranz, Guillermo Gener, Eugenio Yanez y otras personalidades. (Foto Romay).

Revisión Yanez, mayo 1º/1955.

Inaugurada la Estatua de Carlos Manuel de Céspedes

Hablaron en el Acto el Alcalde Pozo y el Dr. Cortina. Dispararon Salvas de Honor

“La significación de las grandezas humanas y patrióticas no se mide por la importancia de las obras que encarnan su perdurabilidad. A veces nada puede superar el homenaje de una flor. La Patria está enmarcada en la conciencia del ciudadano, y el creyente no necesita imágenes fastuosas para testimoniarle su reverencia”.

Las palabras que anteceden, fueron pronunciadas por el Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, al descubrirse en la antigua Plaza de Armas, hoy Plaza de Carlos Manuel de Céspedes, la estatua de éste, fundador y Padre de la Patria.

Y agregó: “Por eso Céspedes puso fe en la calidad, no en el número de hombres que habrían de ayudarle a alcanzar la libertad de su pueblo. No importan las acotaciones que se han hecho a este empeño de sustituir una estatua representativa de una página del Gobierno colonial, por la de este hombre de gran importancia histórica, superior al que llenó los ámbitos de su época. No hay razón para mantener la misma situación, porque este sitio debió señalarse al Padre de la Patria desde el mismo instante en que se instauró la República”.

Como había anunciado EL MUNDO, a las diez de la mañana del pasado domingo se procedió por el Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo al descubrimiento de la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, emplazada en la Plaza de Armas, y en el lugar en que estuvo anteriormente situada la estatua de Fernando VII.

Fuerzas de la policía, ejército y

la marina, rindieron homenaje de respeto al Padre de la Patria, presentando armas, en el instante que los cañones de la Fortaleza Militar de la Cabaña disparaban las salvas de honor y el Alcalde señor Pozo quitaba la bandera nacional que cubría la estatua de Carlos Manuel de Céspedes. La bandera, antes de llegar al suelo, fué recogida por dos niños y dos niñas pertenecientes a las escuelas municipales.

La estatua del Padre de la Patria es obra del notable escultor cubano Sergio López Mesa, quien obtuvo ese privilegio mediante concurso.

La figura está esculpida en legítimo mármol de Carrara y la ejecución técnica—a juicio de los numerosos artistas presentes—demuestra la eficiente habilidad del autor en la talla, así como la concepción espiritual del personaje.

Los Oradores

El doctor José Manuel Cortina, fué el primero en hacer uso de la palabra, señalando la significación que en nuestra historia tiene Céspedes y el lugar cimero que ocupa en la larga y cruenta lucha del pueblo cubano por la conquista de sus libertadores. Destacó toda la obra de sacrificio, de desinterés y de abnegación del glorioso bayamés, que lo dió todo por a patria.

Igualmente recordó Cortina aquel gesto de entereza del Padre de la Patria, quien ante el sacrificio de la vida de su hijo Oscar, escribió aquellas palabras al Capitán General Caballero de Rodas: “Oscar no es mi único hijo: soy el padre de todos los cubanos que han muerto en la Revolución”.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Hizo el resumen el Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, quien entre otras cosas dijo:

"Hace 81 años que un día como hoy ofrendó su vida en holocausto del empeño de libertad de los esclavos humanos y de la independencia política de nuestra Isla de Cuba, el abogado Carlos Manuel de Céspedes, que ha merecido el insuperable título de Padre de la Patria. Su vida extraordinaria de hombre que disfrutaba de los grandes privilegios del talento y de la riqueza la puso al servicio de un ideal que parecía imposible de alcanzar".

"La historia lo presenta junto a la campana de su ingenio La Demajagua, ejecutando con su mano firme el tañido vibrante de un eco que el tiempo y la historia recogieron en formas diversas, porque despertó la conciencia de un pueblo pleno de virtudes, forjado en el sacrificio. La misma mano que produjo la guerra alzó con desinterés en plano de fraterna igualdad a los que sufrían bajo el signo infamante de la esclavitud. Su característica personal de hombre civilista le provocó grandes censuras, hasta ser depuesto del cargo de Presidente de la República en Armas. Escribió la página memorable de Bayamo; contribuyó a que se dotara la República que presidía de una constitución y protagonizó la luctuosa epopeya de San Lorenzo, que le franqueó el paso a la inmortalidad. La historia llenó muchas páginas con su anecdotario de generosa renunciación, y sólo en el santuario oriental de Santa Ifigenia un pequeño busto habla de su reciedumbre moral y de su respeto al deber civil.

Refiriéndose a las objeciones hechas por algunos al desplazamiento de la estatua de Fernando VII, expresó: "No hay razón para mantener la misma situación, porque este sitio debió señalarse al Padre de la Patria desde el mismo instante en que se instauró la República. Es lástima que pierdan su tiempo en estas pequeñas cuestiones lo que deben dar a la Nación para su conformación y consolidación todo cuanto en ella vive y alienta por su autoridad y su crédito. La Plaza no se ha alterado como Monumento Nacional ni se ha modificado como lugar de recreo, pero está santificada con la presencia de esta estatua, lección de grandeza que nuestro pueblo sabrá comprender".

Mundo, mayo 12/1955



Inauguración del monumento a Céspedes

En la Plaza de Armas es inaugurado el monumento al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes. Hace uso de la palabra el Alcalde, señor Justo Luis Pozo. La otra foto muestra un momento de la ceremonia, cuando ocupaba la tribuna el doctor José Manuel Cortina. (Fotos Oller).

Información, 12 mayo/1955



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



La estatua de Carlos Manuel de Céspedes

Cumpliendo acuerdo de la Comisión Organizadora de los festejos del Cincuentenario de la Independencia, el alcalde señor Justo Luis Pozo descubrió el pasado domingo la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, obra del escultor López Mesa, que ha sustituido en su mismo pedestal a la del rey Fernando VII, en la Plaza de Armas de La Habana. En el acto habló el señor Alcalde y pronunció un brillante discurso el doctor José Manuel Cortina. Fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía desfilaron ante éste, que es el primer monumento que se erige en Cuba al Padre de la Patria. La foto recoge el momento en que, descubierta la estatua de Céspedes, el señor Alcalde lee su discurso a presencia del público allí congregado, entre el cual se destacan el doctor Cortina, el general Enrique Loynaz del Castillo, el presidente del Consejo de Veteranos coronel Garriga, el coronel Cosme de la Torriente, nuestros colaboradores doctores Juan J. Remos y Chacón y Calvo, y el presidente del Ayuntamiento doctor Armando de la Vega. La inscripción de la estatua dice así: "A Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria y primer Presidente de la República, el Pueblo de La Habana, en el Cincuentenario de la Independencia".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Solemne Ceremonia de Develamiento de la Estatua de Carlos M. de Céspedes

En la Plaza de Armas. Efusivos elogios mereció la contemplación de la obra. Oradores. Concurrencia

Con extraordinaria solemnidad y brillantez tuvo efecto el develamiento de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el padre de la Patria, en la Plaza de Armas, que desde 1923, por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, lleva su nombre glorioso. El ceremonial de este acto se desa-

rolló de acuerdo con el programa debidamente preestablecido por el señor Alcalde Municipal.

Desde las diez de la mañana del domingo se encontraban en las calles adyacentes a la Plaza las fuerzas del Ejército, Marina y Policía, así como la banda de música del Estado Mayor del Ejército.

DEVELAMIENTO

Mientras la banda del Ejército ejecutaba el Himno Nacional, el señor alcalde, Justo Luis del Pozo, develaba la estatua, que se hallaba cubierta por una gran bandera nacional.

Los más efusivos elogios mereció la contemplación de la bellísima obra de arte ejecutada en finísimo mármol de Carrara por el notable escultor cubano Sergio López Mesa, triunfador en el concurso celebrado en 1953 por la comisión organizadora de los festejos del cincuentenario de la República.

ORADORES

Ocupó la tribuna, al pie de la estatua levantada, el alcalde municipal, señor Justo Luis del Pozo, quien con palabras emocionadas dió lectura a un interesante discurso.

El doctor José Manuel Cortina pronunció en elocuentísimo discurso la significación que en nuestra historia tiene Céspedes y el lugar primerísimo que ocupa en la larga y cruenta lucha del pueblo cubano por la conquista de su independencia y libertad.

Precisó los magníficos ejemplos y las virtudes singulares que Céspedes legó a los cubanos para que les sirvieran de enseñanza, norma y guía en el desenvolvimiento de la República, por la que ofreció su preciosa vida.

Entusiasta ovación premió la gran pieza oratoria del doctor Cortina. Finalmente, las fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía se retiraron, desfilando frente al alcalde, señor Justo Luis del Pozo y del Puerto.

OFRENDAS

Entre las numerosísimas ofrendas florales figuraron las grandes coronas enviadas por el señor presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar; la del alcalde municipal, señor Justo Luis del Pozo, así como tras del Ayuntamiento, el Ejército, la Marina, Academia de la Historia, etc.

Los alumnos y alumnas de las escuelas municipales depositaron una flor, respectivamente, al pie de la estatua.

CONCURRENCIA

Inmensa resultó la concurrencia, e imposible de reseñar por completo a causa del crecido número de personalidades que asistieron.

En primer término los descendientes del Padre de la Patria, doctor Carlos Manuel de Céspedes y Compañy y sus hijos y demás familiares; José Miró Cardona, Miguel Ángel Carbonell, José L. Franco, Tomás de Justiz, Max Enriquez Urefia, Silvio Acosta, Cosme de la Torriente, Emilio Roig de Leuchsering, Luis Rodríguez Rivero, Juan J. Remos, Juan B. Kouri, Joaquín Llaverías, Arturo Miró y Barnet, Carlos Maruri, Félix Lizaso, Federico Castañeda y otros.

La Asociación de Veteranos de la Independencia estuvo representada especialmente por su presidente, el coronel Ramón Gariga Cuevas; su secretario, Hermenegildo Portuondo Linares; el general Daniel Gispert, el coronel Enrique Quifones, el general Enrique Loynaz del Castillo y el comandante Miguel Varona Guerrero.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Habla el Alcalde An

Después de descubierta la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Alcalde hizo un homenaje al fundador de la cubanidad, ante la multitud que se congregó en la plaza de Carlos Manuel de Céspedes. Al acto asistieron representaciones de los voluntarios revolucionarios, autoridades civiles y militares, así como varias compañías de músicos correspondientes

Mundo, marzo / 1956

AVENIDA DE BELGICA
SANTIAGO DE CUBA

42 Cta. 83-

EN BLANCO 125 SE VEN
generador de 5 KW DC., 2
motores, desde 1/4 hasta 3 H.
monofásicos y trifásicos. Enric
dés.

42 R 2441-

REFRIGERADORES W E S
house: \$199.00; lavadoras I
mat: \$295.00; televisor Westin
\$220.00. Últimos modelos. O
Visítenos. Casa Ríos. Tulipi
Calzada del Cerro, Habana.

42 M 5522-

G A N G A

Piedra Agata Bruñir, \$20.
moldura 24 cuchillas, \$45. Ar
trico 110 volts, \$35. Plástico,
experimental, \$20. Ofrezca. 10
tubo 369, Toyo. Estudio Cu
X-6622.

42 R 1295-

LE DOY \$40 POR SU RADIO
vera de uso para la entrada
televisor o refrigerador de cu
tamaño. Sólo \$9.95 mensual
mada. 10 de Octubre 66. W-

42 R 34668-

POR VIAJE VENDO REFR
dor de 7 pies y medio, de l
sólo 10 meses de uso. Prácti
nuevo. B-1661.

42 23-

REFRIGERADOR

Desde 49 pesos, nuevos y
todos con garantía, las mejor
cas. Facilidades de pago.
mos su refrigerador de uso com
te de pago. Televisores, lava
cocinas. "La Principal". 10
tubo 502 y Zapotes. I-1180.

42 Cta. 30-

RADIOAFICIONADOS! RAD
cánicos!: Lote transformado
poder 1500 V., 500 MA., varios
lamiento, chokes, bleeders, m
rimetros "Readrite", ondáme
nitor. Todo por la décima de
Informarán: I-6617.

42 R 1039-

SE VENDE EN 60 PESOS H
gerador de 7-1/2 pies. Veri
a 12 m. en San Francisco 25
Neptuno y San Miguel.

42 R 1315-

44 Equipos Construc

WINCHE (ELEVADOR), M
nuevo, cable y carro de car
Véalo trabajando en 15 entre
Vedado. Instalado en 4 planta
B-8829.

44 1411-

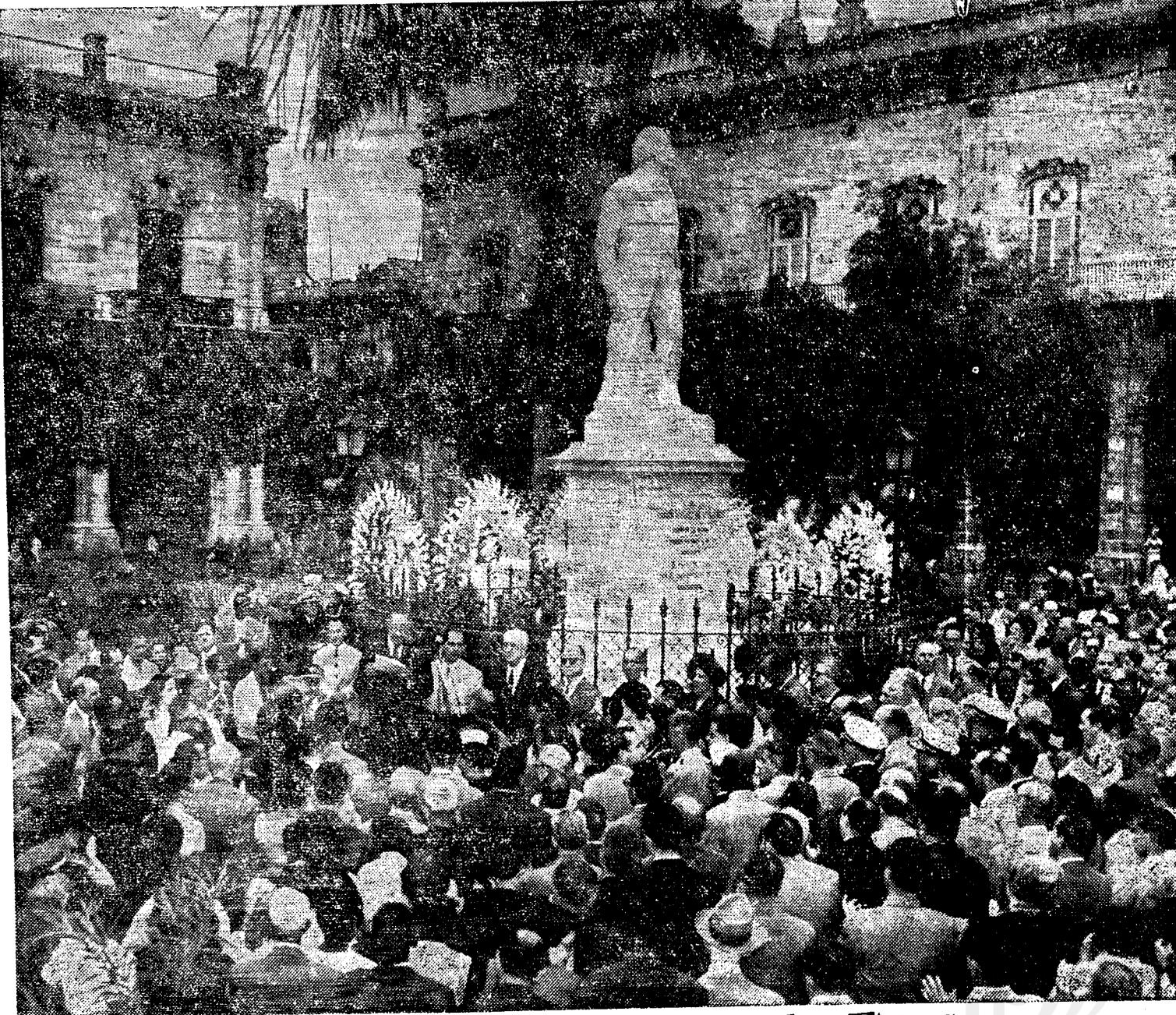
UTILES

45 Utiles Para el H

GANGA: VENDO JUEGO CU
3 cuerpos, moderno, caoba
otro, 3 cuerpos: \$75; bonito jue
medor, moderno, caoba: \$65; o

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Habla el Alcalde Ante la Estatua

Después de descubierta la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Alcalde de La Habana pronuncia su discurso en homenaje al fundador de la cubanidad, ante la multitud que se congregó en la antigua Plaza de Armas, hoy Plaza de Carlos Manuel de Céspedes. Al acto asistieron representaciones de los veteranos de la Independencia, Emigrados Revolucionarios, autoridades civiles y militares, así como varias compañías de las Fuerzas Armadas que rindieron los honores correspondientes.

Carreles marzo 6/
1955



INAUGURACION.—Momento en que era descubierta la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, sobre el pedestal que ocupó durante más de un siglo la del rey Fernando VII. (Foto Agraz).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

*agrad. foto
Cisneros.*



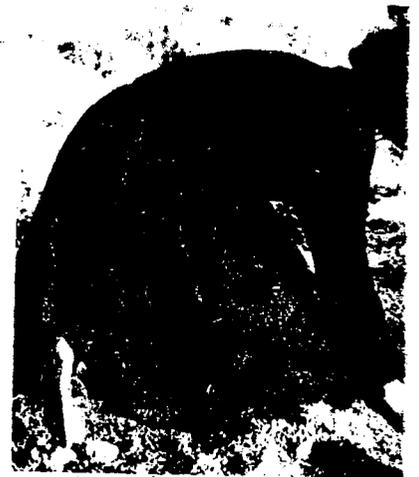
CIUDADANO EMINENTE.—El Dr. Antonio GONZALEZ DEL VALLE, designado Ciudadano Eminente por el Ayuntamiento de Santa Clara, en reconocimiento de sus méritos cívicos, pedagógicos y literarios. (Foto Claro).



El Cónsul de Cuba en Israel, señor David, en el emplazamiento del Bosque "José Martí" ciudad santa



HOMENAJE AL DOCTOR ARAGON.—El doctor Tomás ARMSTRONG, presidente de la Sociedad Cubana de Obstetricia, leyendo su discurso en la sesión solemn celebrada en la Academia de Ciencias.
Grupo de funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Comunicaciones de Israel, que asistieron a la inauguración del Bosque "José Martí". (Fotos oficiales).



... buenos nacidos
... (Foto Rubier)
... sobre el terreno donde crecerá el Bosque "José Martí".



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

... mayo 6/9

Gráficas de Actualidad

*agraz fotos
C. S. P. S. S.*



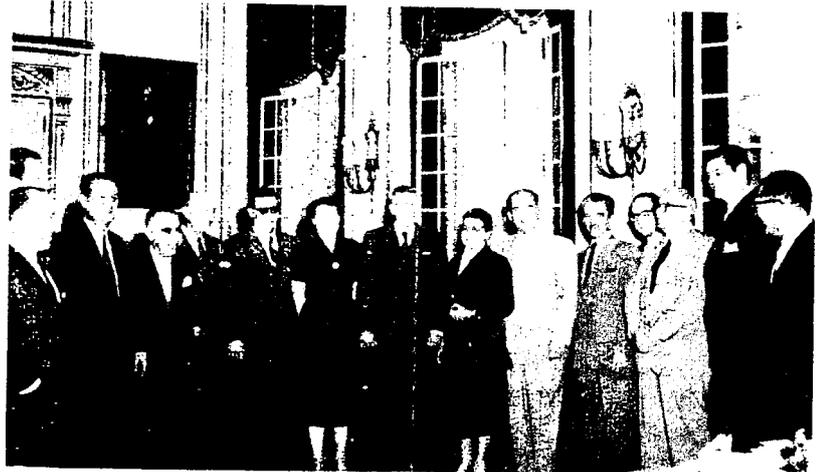
CIUDADANO EMINENTE.—El Dr. Antolin GONZALEZ DEL VALLE, designado Ciudadano Eminente por el Ayuntamiento de Santa Clara, en reconocimiento de sus méritos cívicos, pedagógicos y literarios. (Foto Claro).



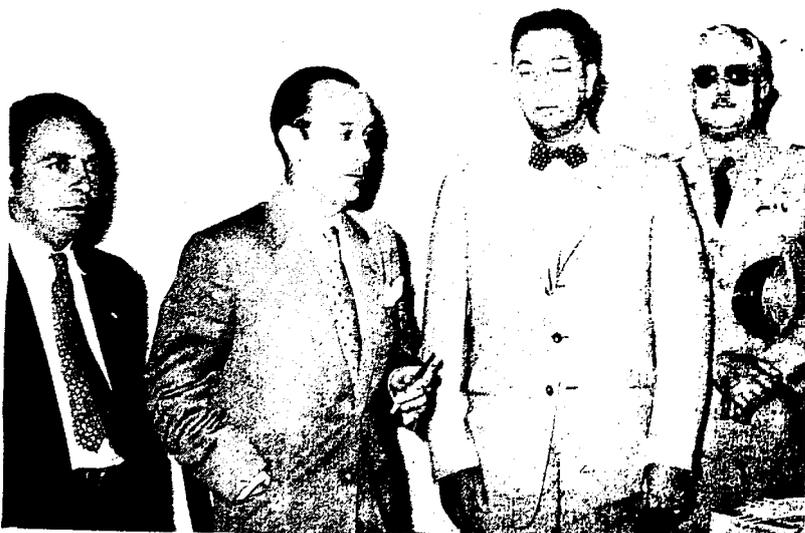
HOMENAJE AL DOCTOR SOUZA.—Grupo de concurrentes al homenaje rendido por el Ateneo de La Habana a la memoria del doctor Benigno Souza, ilustre cirujano y escritor. En el grupo figuran los doctores José María CHACÓN Y CALVO, Joaquín MARTÍNEZ SAENZ, Francisco ICHASO, Miguel Ángel CARBONELL y otras personalidades. (Foto Agraz).



HOMENAJE AL DOCTOR ARAGON.—El doctor Tomás ARMSTRONG, presidente de la Sociedad Cubana de Obstetricia, leyendo su discurso en la sesión solemne celebrada en la Academia de Ciencias para honrar la memoria del ilustre cirujano doctor Ernesto R. de Aragón. En la foto figuran los doctores RAMÍREZ OLIVELLA, CUERVO RUBIO, AROSTEGUI y otros. (Foto Fernando).



VISITA.—El doctor Andrés DOMINGO Y MORALES DEL CASTILLO, presidente de la República, rodeado de los miembros del Bloque de Prensa que le visitaron la semana pasada. Figuran en el grupo los señores FRANCISCO SARALEGUI, JOSÉ LOPEZ VILABOY, RAÚL ALFONSO GONSE, EMILIO PALOMO, RIGOBERTO RAMÍREZ, la señora CLARA PARK DE SANCHEZ PESSINO, el doctor Morales del Castillo, la señora ESTHER MENEZDEZ, el Presidente del Bloque de Prensa, ingeniero CRISTÓBAL DÍAZ; FRANCISCO GONZÁLEZ, ALFONSO LEDO, JOSÉ SOBRINO, OSCAR RIVERO y JULIO CLARET.



VISITA.—El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, doctor Esteban MENDOZA, visitó la redacción de CARTELES, siendo recibido por nuestro director, Antonio ORTEGA. A la izquierda, el doctor José R. CASTRO, miembro de la misión de Honduras a la toma de posesión del Presidente y distinguido colaborador nuestro. (Foto Funcasta).



HOMENAJE.—El señor José Manuel MARTÍNEZ, fundador del Club de Leones de Matanzas, dando las gracias con motivo del homenaje que le ofrecieron la Cámara de Comercio y las sociedades matonceras a su regreso de España. (Foto Rubier).

Magnífica la evocación que hizo de Céspedes, José M. Cortina

Trátase de una verdadera página de la historia
de Cuba, trazada con gran respeto e intenso cariño

El DIARIO DE LA MARINA considera un privilegio poder ofrecer a sus lectores la versión taquigráfica del extraordinario discurso pronunciado por el doctor José Manuel Cortina, con motivo de ser develada la estatua de Carlos Manuel de Céspedes en la antigua Plaza de Armas, hoy Plaza de Céspedes, en homenaje al Padre de la Patria, el domingo 27 de febrero de 1955.

Dijo así José Manuel Cortina:
Señor alcalde municipal, Justo Luis Pozo:

Señoras y señores:
Mi querido y antiguo amigo, Justo Luis Pozo, me hizo el honor de invitarme a hablar aquí, en este acto de profunda pasión cubana.

En precisos conceptos él ha explicado los antecedentes y los acuerdos que los organismos competentes adoptaron para la erección de este monumento.

Mis sentimientos patrióticos me impulsaron, en primer término, a aceptar la noble aunque difícil tarea.

Además, la invitación vino de un amigo como Justo Luis Pozo, en quien me complazco en reconocer que, en su alta magistratura de alcalde de La Habana, constituye un ejemplo extraordinario de probidad, ferviente y tenaz devoción al bien público y escrupuloso concepto de su responsabilidad ante el pueblo. (Aplausos)

¡Qué difícil es, señores, hablar de una cumbre moral como es Carlos Manuel de Céspedes!

¿Hacer su historia? Está grabada, en alguna forma, en la memoria de todo cubano que merezca ese nombre. Quien no lo conozca, quien no lo recuerde, no parece haber nacido bajo este cielo transparente y azul.

Por otra parte, estudiar la amplitud de su figura en todos sus aspectos, me llevaría a desplegar el lienzo histórico de toda esa Cuba Colonial en donde, en la más profunda noche de la opresión, surgió el relámpago del milagroso y temerario pronunciamiento de La Demajagua, que engendró la heroica y obstinada Guerra de los Diez Años, de la cual la Guerra del 24 de Febrero fué una reanudación. Entre las dos grandes batallas por la independencia de Cuba, lo que hubo fué una tregua.

Entonces, ¿qué hacer? ¿Usar de la pompa y reflejos de sonoros párrafos que, por la necesidad de la sintaxis o la congruencia de los conceptos, me alejarían de la vibración espiritual de este acto y de los corazones reverentes que me oyen? No.

Hay otro método que puede ayudarme a cumplir mi deber de evocar la magnífica personalidad de Céspedes: me refiero a una de las prácticas de la devoción religiosa cristiana.

En la Semana Santa, los fieles recorren el Via Crucis en los templos, en estaciones que representan etapas del martirio y crucifixión de Cristo, el que abrió a los hombres, con su divina Revelación, un horizonte infinito de esperanza en la Bondad de Dios Padre.

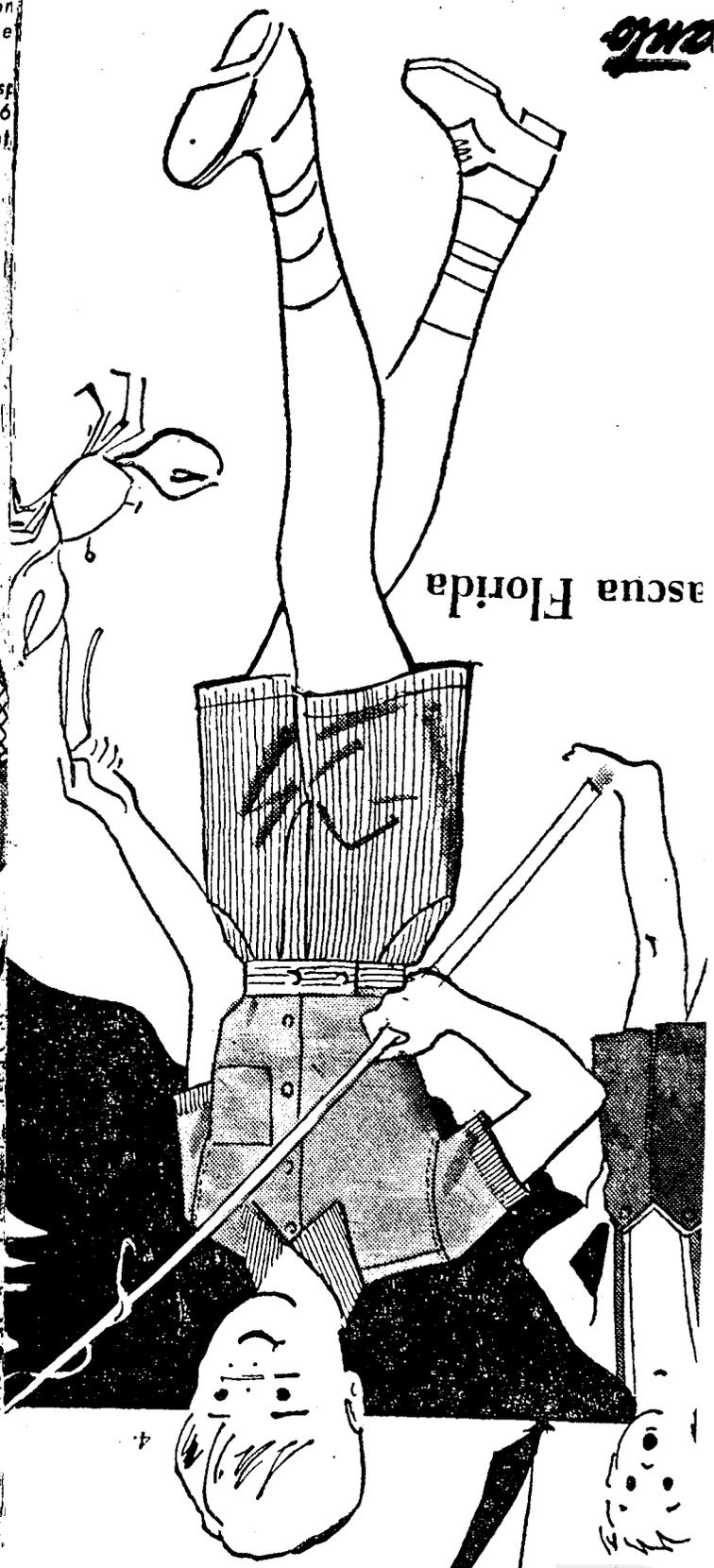
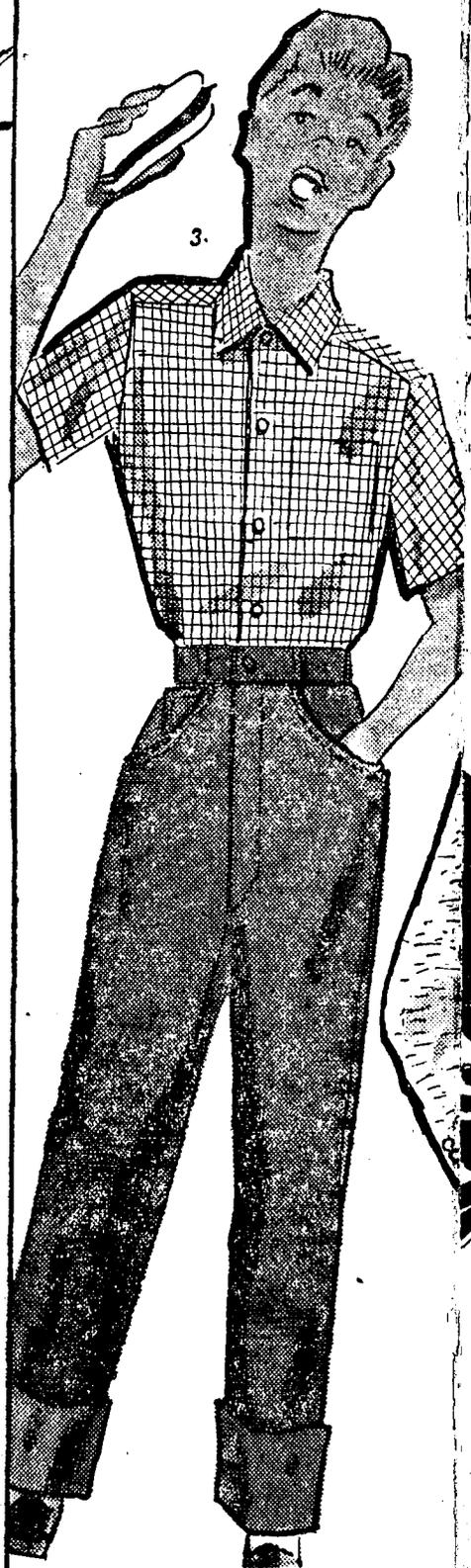
En un campo distinto, emotivo, pero estrictamente cívico, evoquemos nosotros algunas de las que podríamos llamar estaciones históricas, heroicas y trágicas, de la vida fulgurante de Carlos Manuel de Céspedes.

En esta tarea de misticismo patriótico yo iré delante, como un cubano más. Voy a ir con ustedes sencillamente, con el corazón en alto, a comentar y recordar algunos de los episodios trascendentes de la vida de ese cubano extraordinario que se llamó Carlos Manuel de Céspedes.

Me acompaña en esta tarea y me da estímulo e inspiración ese grupo de veteranos que aquí veo, cerca de

amarillo. Reversibles en negro.
 2. CAMISA de sport de crash a naranja con azul. 14 a 21 años, amarilla. 14 a 21 años, 5.50
 3. CAMISA de sport de algodón años, 3.95. RANCHEROS de me Tallas 28-36, 5.50
 4. CHAQUETA de shantung jasp junior, 14-18, 21.50; senior, 36 dacrón con zipper y cintura ant negro. Tallas 28-36, 10.50
 "Club 21"-Cuarto Piso

Club 21



Escuela Florida

Al servicio del jó

PATRIMONIO DOCUMENTAL

DEL HISTORIADOR



El buen humor de los españoles llamó a Fernando VII el "Rey Narizotas", entre otras cosas.

EN torno a la estatua de Fernando VII, felizmente retirada de la Plaza de Armas de La Habana, e instalada en el Museo de la Ciudad, mientras se colocaba frente al palacio de los Capitanes Generales una hermosa estatua de Car-

única explicación, sin embargo, la representada por los extravagantes elogios que el dictador Fe- co acaba de tributar a los reyes España de la dinastía borbón con ocasión del décimoquinto aniversario del fallecimiento de

os y Lugareño - Carlos III Tels. U-1428 y U-5577 - Habana

L ESPEJO

GUINO GOROSTIZA Y CIA. S. EN C.

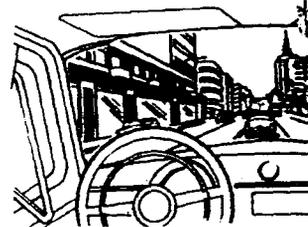
y aseguradores de automóviles, a conocer *calidades y precios* de las distintas y modernas líneas, que distribuye nuestra casa, acreditada con la responsable actuación de 75 años de servicio

QUE UD. VIVE

PARA

PARA SU COM

PARA SU



Parabrisas y ventanilla Duplate PITTSBURGH de verdoso: quitan el resplandor, temperatura, y conservan duras.

- Cristales, parabrisas y v
- SOLEX-PITTSBURGH
- Herrajes v ventanillas

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



El buen humor de los españoles llamó a Fernando VII el "Rey Narizotas", entre otras cosas.

EN torno a la estatua de Fernando VII, felizmente retirada de la Plaza de Armas de La Habana, e instalada en el Museo de la Ciudad, mientras se colocaba frente al palacio de los Capitanes Generales una hermosa estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, que es todo un símbolo de cubanía, se ha hecho en estos días una desdichada y falsa propaganda acerca de las supuestas bienandanzas que representó aquel monarca de quien dice uno de sus biógrafos, el escritor español Diego San José, que fué "...ídolo del pueblo, azote de la nación española, vergüenza de la monarquía y horror de las generaciones", al paso que otro historiador español, el insigne Pi Margall, le juzgó con las siguientes palabras: "...Fernando VII no fué ya un hombre malvado; fué un monstruo; conspiró un día contra su padre. Siempre contra su patria. Agasajaba a los liberales; adulábales, y al mismo tiempo alentaba a los enemigos del régimen, daba instrucciones a la Regencia de Urgel y se entendía con los soberanos extranjeros, que le hacían instrumento de sus ambiciones. Difícilmente se encuentra en la historia carácter más abyecto y despreciable que el de aquel funesto monarca".

Los apologistas que por acá le han salido a Fernando VII no se han tomado el trabajo de averiguar cómo pudo ser que el "rey felón", como se le llama en la Historia de España, pudiese ser y fuese, en realidad, todo eso para España, y al mismo tiempo resultase un buen monarca para Cuba, que era parte de los dominios españoles, como ellos pretenden. La

única explicación, sin embargo, es la representada por los extravagantes elogios que el dictador Franco acaba de tributar a los reyes de España de la dinastía borbónica, con ocasión del décimoquinto aniversario del fallecimiento de Alfonso XIII, como parte de la nueva política franquista encaminada a la restauración de los Borbones en el trono de España. Lo que leemos y escuchamos por acá en homenaje a Fernando VII sería, pues, el eco de lo que dice Franco y una prueba más de cómo vuelve a funcionar en Cuba la propaganda franquista, que había quedado acallada en parte durante la II Guerra Mundial.

Por algún lado la hipérbole absurda, hija de la ignorancia en cuanto a la Historia de Cuba, o de la mala fe, ha llegado hasta el punto de plantear la tesis de que el virtuoso y sabio sacerdote cubano, el P. Félix Varela, se dedicó a elogiar a Fernando VII y a presentarlo como un rey acreedor a la gratitud y a los elogios de los cubanos. Claro que no dicen toda la verdad y hasta la parte que dicen la desfiguran, al referirse al "Elogio de S.M. señor Fernando VII, contraído solamente a los beneficios que se ha dignado conceder a la Isla de Cuba", leído por el P. Varela en sesión de la Sociedad Económica de Amigos del País, celebrada el 12 de diciembre de 1818. El insigne clérigo y maestro cubano, orador elocuentísimo, accedió a los requerimientos que le hizo la Sociedad Económica para el homenaje a Fernando VII EN EL AÑO DE 1818 y limitado, como él mismo cuidó de anotar, a los beneficios que a la sazón ha-

CUBA Y FERNANDO VII

Marzo 13/55
HERMINIO PORTELL VILA

bía concedido a Cuba. El título que el P. Varela dió a su discurso ya ponía de relieve las reservas que nuestro ilustre compatriota "el primero que nos enseñó a pensar", tenía en cuanto a los demás aspectos de la compleja personalidad de Fernando VII. La Real Cédula del 9 de enero de 1818 autorizaba una relativa libertad de comercio para Cuba, a fin de que pudiera traficar con los países extranjeros ante la deficiencia de España para absorber nuestros productos y para atender a todos nuestros suministros, ordenaba destinar un tanto por ciento, bien bajo por cierto, de las recaudaciones municipales, para la construcción de caminos, y reservaba una parte de las mismas para las progresistas actividades de la Sociedad Económica, y autorizaba a los extranjeros para avecindarse en Cuba y dedicarse a los negocios en nuestro país.

Cualquiera que esté familiarizado con la Historia de Cuba, sabe perfectamente que la libertad de comercio, las mejoras en las comunicaciones y la franquicia a los extranjeros para que se estableciesen en Cuba, fueron primeramente instituidas en nuestro país por las autoridades británicas cuando la conquista de La Habana y la breve dominación de Jorge III sobre parte de esta isla. Algunas de esas mejoras nunca más desaparecieron del todo en Cuba, cuando llegó el restablecimiento del coloniaje español, porque eran tan obvias y tan convenientes que los capitanes generales les aplicaron la conocida máxima de "se acata; pero no se cumple", a las disposiciones prohibitivas del gobierno de Madrid. Años después, cuando la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, hubo comercio libre entre puertos cubanos y norteamericanos, ciudadanos de las Trece Colonias avecindados en Cuba, ayuda económica y militar de Cuba a los Estados Unidos, etc., y todavía Fernando VII ni siquiera había nacido. Reinaba Carlos III, su abuelo y, aunque éste después abolió las libertades que acabo de señalar y que estuvieron en vigor desde 1777 hasta 1783, él mismo y su hijo sucesor, Carlos IV (padre de Fernando VII), de tiempo en tiempo se vieron obligados a restablecerlas, porque la debilidad naval de España y su pobreza agrícola y manufacturera hacían indispensable que Cuba se relacionase con los Estados Unidos, con Francia y con la Gran Bretaña. Así se hizo bajo los gobiernos del Marqués de la Torre, del mariscal Navarro, del inolvidable don Luis de las Casas, del Conde de Santa Clara y hasta del Marqués de Someruelos, el gobernante que conservó a Cuba sometida a Espa-

ña, mientras el resto de la América Hispana se encaminaba hacia la libertad y la independencia, para su progreso y su felicidad.

Es ridícula la presunción de que Fernando VII tuvo política alguna favorable a Cuba, cuando no supo tenerla en cuanto a la propia España y al resto de sus dominios. Por eso mismo es que el P. Varela titula su discurso un elogio "contraído" solamente, o sea, limitado, a la concesión significativa a la que hasta entonces se había negado el reaccionario y absolutista monarca y que en 1818, por un conjunto de circunstancias favorables y quizás sin saber ni lo que hacía, fué a parar a la real cédula tan bien acogida por la Sociedad Económica y que determinó que ésta apelase al P. Varela para que, con su talento, la sacase del paso.

Reinó Fernando VII desde 1808, cuando forzó la abdicación de su padre para luego entregar abyectamente la corona de España a Napoleón, hasta 1833. Cuando el P. Varela pronunció su discurso sobre "el Deseado", como le llamaban sus contortulios y luego siguieron llamándole sus apologistas, era el año de 1818, y había transcurrido una década de trascendental importancia para toda obra de gobierno progresista como la que se quiere atribuir a Fernando VII. Las reformas favorables a Cuba eran la iniciativa de Arango y Parreño o de Alejandro Ramírez y de 1808 a 1814 Fernando VII, disfrutó de su regocijado "cautiverio" de Valencey, sometido a Napoleón y felicitándole cada vez que las tropas francesas obtenían una victoria sobre los heroicos guerrilleros españoles que defendían la independencia de su patria, mientras su rey se postraba ante Napoleón.

En 1817 el abolicionismo británico logró arrancarle a Fernando VII su firma en un convenio que declaraba ilegal la trata de esclavos y que se refería casi exclusivamente a Cuba. El desleal monarca cobró una indemnización por su firma y se burló con la mayor despreocupación del compromiso adquirido, porque si hasta entonces el mayor promedio anual de importación de esclavos africanos había sido de alrededor de siete mil "piezas de ébano", a partir de entonces y hasta que murió Fernando VII, en 1833, llegaron de contrabando a Cuba más de doscientos mil infelices, arrancados de África y es posible que unos cien mil más murieran en las cárceles y en los viajes, sin llegar a Cuba. Los apologistas de Fernando VII, pues, deben tener en cuenta el hecho de que fué uno de los peores apañadores del in-

(Continúa en la Pág. 106)

fame e inhumano tráfico de esclavos africanos con Cuba.

Hay que mencionar, aunque sea de pasada, que cuando el pueblo español, con su heroísmo, se libró de la ocupación francesa, y volvió Fernando VII a Madrid, en el acto demostró su ingratitud, aboliendo la Constitución, suprimiendo libertades y estableciendo el más implacable despotismo, despotismo con el cual alcanzó hasta los más valientes guerrilleros de la Guerra de Independencia, ajusticiados por ser partidarios del liberalismo. La atroz represión fernandina no perdonó a nadie, ni siquiera por las representaciones diplomáticas del Duque de Wellington, a quien tanto debía Fernando VII por sus campañas contra la invasión francesa. Así las cosas, en enero de 1820 se produjo el pronunciamiento del general Riego, que exigía el restablecimiento de la Constitución. Toda la duplicidad y todas las intrigas de Fernando VII fracasaron contra los liberales y de nuevo juró la Constitución y servilmente se proclamó liberal, mientras gestionaba por segunda vez la intervención francesa en España, que entonces fué la de los llamados "Cien mil hijos de San Luis", al mando del duque de Angulema. Así, con apoyo extranjero, Fernando VII traicionó todos sus juramentos para reimplantar el más feroz e inhumano despotismo. Nuestro insigne compatriota, el P. Varela, con los beneméritos Leonardo Santos Suárez y Tomás Gener, electos diputados a Cortes, fueron a representar a Cuba en el Congreso de España, de acuerdo con la Constitución. Se encontraban en el ejercicio de sus funciones cuando la intervención francesa restauró el absolutismo, y el P. Varela y Tomás Gener, figuraron entre los sesenta y seis diputados condenados a muerte por la reacción fernandina. Con dificultad lograron refugiarse en Gibraltar para luego pasar a los Estados Unidos, y el P. Varela jamás pudo regresar a Cuba y vivió el resto de sus días en los Estados Unidos, perseguido por el odio de Fernando VII y de sus partidarios. Esta sí es la verdad, la verdad definitiva acerca de las relaciones entre el preclaro y santo sacerdote cubano, el P. Varela, y el protorvo monarca cuya estatua acaba de ser retirada de la Plaza de Armas de La Habana.

Mucho más hay que decir, sin embargo, de las supuestas bienandanzas que Fernando VII "destruyó" sobre Cuba. El monarca titular de España era "el rey fe-lón", cuando se descubrió la llamada Conspiración de Aponte, reprimida en su nombre con espantosa crueldad. Alguien pudiera poner en duda la relación entre Fernando VII y aquellas atrocidades, porque en esos momentos él se encontraba en el disfrute de su divertido "cautiverio" de Valencey"; pero todo lo relacionado con el gobierno corrompido y corruptor del general Francisco Dionisio Vives, que duró desde 1823 hasta 1832, o sea, bien dentro de la época del gobierno personal y absoluto de Fernando VII, le es atribuible.

Vives fué aquel desalmado gobernante que cuando le presentaron ciertas quejas acerca de la inseguridad de las calles de La Habana en horas de la noche, contestó con el mayor descaro: "Hagan como yo, que me quedo en

casa y no salgo de noche". Quien podía tener esa tolerancia de los robos, los secuestros, los asesinatos y todos los desórdenes de las gentes de mal vivir, era, por otra parte, un funcionario diligentísimo, eficaz e implacable en la persecución de las ideas políticas que tendiesen a la libertad, la ilustración y el progreso. Fué bajo su mando que fracasaron las conspiraciones de los Soles y Rayos de Bolívar, del Aguila Negra y otras.

En el abandono y la ignorancia en que ha caído la Historia de Cuba, es posible que algún tendencioso escritor pretenda sostener en nuestros tiempos la tesis de que el capitán general Vives, identificado con Fernando VII, no fué sanguinario en la represión de los movimientos políticos de los cubanos de la época. La verdad es muy otra, sin embargo. En la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar veintenas de cubanos, tanto de los más ilustres, como el poeta José María Heredia, como de los más humildes, en los casos de los "pardos" Balmaseda y Acosta, fueron perseguidos, encarcelados, multados o deportados, si no pudieron ocultarse o escapar, como logró hacerlo Heredia. Es un hecho, sin embargo, que uno de los más distinguidos conspiradores, el doctor Juan José Hernández, de Matanzas, a quien Heredia dedicó inolvidables versos, fué envenenado en su prisión del Morro de La Habana y salió de su celda para ir a morir en la casa en la que le dieron albergue.

En el proceso de la Expedición de los Trece, en 1826, cuando gobernaba Vives en Cuba y reinaba Fernando VII en España, fueron condenados a la horca Alonso y Fernando de Betancourt, Santiago Zambrano, el doctor M. A. Silva y el capitán Dolphy, que les trajo a Cuba. En ese mismo año fueron ahorcados en la Plaza Mayor de Camagüey, Francisco de Agüero y Andrés Manuel Sánchez, considerados los protomártires de la independencia de Cuba, y en este caso concreto se conoce que el funesto Calomarde, el bajuno instrumento de Fernando VII, comunicó desde el Real Sitio de San Ildefonso, con fecha 13 de septiembre de 1826, a la audiencia de Puerto Príncipe, que Fernando VII había quedado enterado de las sentencias de muerte y que las aprobaba. Esta información puede que sirva de algo a los defensores que le han salido a la estatua de Fernando VII y a la tenebrosa memoria del monarca. Finalmente, en la Conspiración del Aguila Negra, cuando el creador de la funesta Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, que lo fué el general Vives, en tiempos de Fernando VII, aprobó las sentencias dictadas contra los patriotas acusados en el sensacional proceso, entre ellas había las de seis condenados a la horca, diez enviados a los presidios de Africa y otros muchos confinados en las prisiones de España y de Cuba y multados.

No sólo el P. Varela, Heredia, Teurbe Tolón, Valdés, Hernández, Tanco, Gener y otros muchos cubanos fueron perseguidos en tiempos de Fernando VII por estar mezclados en conspiraciones, sino que un número mayor de ellos se vieron obligados a expatriarse por sospechas de que eran demasiado liberales o amantes del progreso, o enemigos de la esclavitud. Entre estos últimos hay que recordar que la primera expatriación de José A. Saco fué en esa época

Quizás estos antecedentes sirvan para ilustrar a la opinión

pública verdaderamente cubana a fin de que pueda desmentir con los adecuados argumentos a los defensores de Fernando VII y de la reacción, quienes en torno a la estatua del malhadado monarca, que a lo sumo pertenece a los museos como curiosidad histórica, están acumulando una buena cantidad de patrañas al querer presentarlo como un buen gobernante para Cuba. Franco se encarga de defender a los Borbones en España y de acusar al noble pueblo español de sus desdichas y de su decadencia; pero acá en Cuba tiene quienes los defiendan por él, en el caso de la estatua de Fernando VII.

B. ...

13/955



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Bohemia, feb. 2

LA MUERTE DE CÉSPEDES

por HERMINIO PORTELL VILA

A LA una de la tarde del viernes 27 de febrero de 1874, una columna de soldados y guerrilleros españoles sorprendieron en su retiro de San Lorenzo, en las abruptas serranías de Oriente, a Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, el primer cubano que con éxito pudo desafiar al poderío colonial y consolidar un movimiento revolucionario por la independencia y lo ultimaron a balazos, todos contra uno, hasta hacerlo desplomarse por un barranco del cual le extrajeron por el poco cristiano procedimiento de amarrarlo por los pies y de arrastrar el cadáver por sobre las piedras y las raíces, rompiéndole el cráneo contra las rocas y los troncos de los árboles hasta que lo tendieron sobre la tierra que él había querido libertar y con la cual se mezcló su sangre generosa de mambí. Despojado del traje pulcro y bien cuidado y cuya levita había sido confeccionada con la tela del uniforme de un oficial español muerto en campaña, el antaño elegante y atildado abogado bayamés fué llevado a lomo de mula y en bote hasta Santiago de Cuba para exhibirlo como trofeo de guerra, prácticamente desnudo, ya que sólo le dejaron los calzoncillos, los calcetines y los zapatos y de esa guisa lo tuvieron en expectación pública en el Hospital Civil y en el

primer hombre civil de las revoluciones americanas, el que se despojó del generalato para ser primer magistrado, víctima de las intrigas y las rivalidades que herían de muerte a la Revolución de Yara, y de la traición y de la delación, tanto como de las balas y del ensañamiento de los españoles. Después de que el libro de Castellanos había probado que Céspedes no se suicidó, sino que fué muerto por un fusil español en manos de un guerrillero, sostuve esa misma tesis en mi biografía "Céspedes, el Padre de la Patria Cubana", que publicó Espasa-Calpe, S. A., hace unos veinticinco años. He insistido sobre ella más de una vez, inclusive en una más breve biografía de Céspedes, que me publicó BOHEMIA allá por 1948. Ha habido otros historiadores y aficionados a los estudios históricos que han ratificado la tesis de Castellanos sobre el patriota que muere combatiendo y que debía haber destruído definitivamente el infundio sobre el pretendido suicidio de Céspedes, mucho más cuando el propio Castellanos expone que el doctor Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, presidente de la República que fué a la caída de Machado, le había confiado el secreto de que el suicidio de su ilustre padre había sido "inventado" por un insigne patriota cubano que había creído que de ese modo rodeaba de

a Habana es la contribuyente mayor pero no se puede olvidar el in-
rior. Por eso la importancia de esa libreta en que hace anotaciones
señora Ana María Sánchez Crusellas de Gómez, vicepresidente
Liga y miembro destacado del Comité de la Cuestación. Con el
maña del Valle de Fernández, secretaria de la Liga a cuyo car-
esta lo relacionado con la gran comida de gala del día 27.

La Liga Co UNA TOD



Desde hace dos meses se preparan los últimos toques a la misma que todo salga bien. Como dos germanos de Cárdenas de Suárez y estudian en un plano de la Habana el día cuatro saldrán a la calle

La oficina, a la que se asomó

Bohemia, feb. 27/1955

LA MUERTE DE CÉSPEDES

por
HERMINIO PORTELL VILA

A LA una de la tarde del viernes 27 de febrero de 1874, una columna de soldados y guerrilleros españoles sorprendieron en su retiro de San Lorenzo, en las abruptas serranías de Oriente, a Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, el primer cubano que con éxito pudo desafiar al poderío colonial y consolidar un movimiento revolucionario por la independencia y lo ultimaron a balazos, todos contra uno, hasta hacerlo desplomarse por un barranco del cual le extrajeron por el poco cristiano procedimiento de amarrarlo por los pies y de arrastrar el cadáver por sobre las piedras y las raíces, rompiéndole el cráneo contra las rocas y los troncos de los árboles hasta que lo tendieron sobre la tierra que él había querido libertar y con la cual se mezcló su sangre generosa de mambí. Despojado del traje pulcro y bien cuidado y cuya levita había sido confeccionada con la tela del uniforme de un oficial español muerto en campaña, el antaño elegante y atildado abogado bayamés fué llevado a lomo de mula y en bote hasta Santiago de Cuba para exhibirlo como trofeo de guerra, prácticamente desnudo, ya que sólo le dejaron los calzoncillos, los calcetines y los zapatos y de esa guisa lo tuvieron en expectación pública en el Hospital Civil y en el

primer hombre civil de las revoluciones americanas, el que se despojó del generalato para ser primer magistrado, víctima de las intrigas y las rivalidades que herían de muerte a la Revolución de Yara, y de la traición y de la delación, tanto como de las balas y del ensañamiento de los españoles. Después de que el libro de Castellanos había probado que Céspedes no se suicidó, sino que fué muerto por un fusil español en manos de un guerrillero, sostuve esa misma tesis en mi biografía "Céspedes, el Padre de la Patria Cubana", que publicó Espasa-Calpe, S. A., hace unos veinticinco años. He insistido sobre ella más de una vez, inclusive en una más breve biografía de Céspedes, que me publicó BOHEMIA allá por 1948. Ha habido otros historiadores y aficionados a los estudios históricos que han ratificado la tesis de Castellanos sobre el patriota que muere combatiendo y que debía haber destruído definitivamente el infundio sobre el pretendido suicidio de Céspedes, mucho más cuando el propio Castellanos expone que el doctor Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, presidente de la República que fué a la caída de Machado, le había confiado el secreto de que el suicidio de su ilustre padre había sido "inventado" por un insigne patriota cubano que había creído que de ese modo rodeaba de mayor grandeza la caída del Padre de la Patria.

No obstante todo lo que se ha publicado en ese sentido, con el respaldo de una documentación que nadie se ha atrevido a discutir siquiera, todavía persiste la equivocada versión que hace de Céspedes un suicida cuando vió que estaba a punto de caer en manos de los españoles. Hay escuelas de nuestro país en las que aún se dice a los niños cubanos que Céspedes se suicidó y la opinión así formada en un pueblo que cada día sabe menos de su gloriosa historia liberta-



El "Baño de Céspedes", en Arroyo Manacal, San Lorenzo, tal como está hoy.

edificio de la Intendencia, que le era contiguo, toda la mañana del 1º de marzo y la tarde de ese día hasta las cuatro y media, cuando en un carretón fueron llevados los restos del Padre de la Patria al cementerio de Santa Ifigenia, para enterrarlos en una fosa común.

Han transcurrido ochenta y un años de los memorables sucesos, esclarecidos por Gerardo Castellanos, antes que por ningún otro historiador, en su libro "En busca de San Lorenzo", donde demostró de manera irrefutable cómo había muerto el hombre de La Demajagua, el



Allá en el fondo de la foto, en San Lorenzo, un modesto busto recuerda al Padre de la Patria, donde recibió el balazo mortal.



El escultor López Mesa ha tenido un acierto con el parecido y con la actitud de la figura de Céspedes, el primer hombre civil de las revoluciones americanas.

dora y de los horrores del despotismo colonial, es posible que llegue a hacerse inconvencible y hasta convertirse en verdad circunstancial frente a la verdad verdadera, que pudiéramos decir.

Céspedes fué destituido como presidente de la República por la Cámara de Representantes, reunida en Bijagual bajo la protección de las tropas del general Calixto García, el 27 de octubre de 1873. La destitución fué ilegal e injusta, además de ser perjudicial para la causa de la libertad cubana. La Revolución de Yara quedó herida de muerte cuando dejó el poder el único hombre civil que tenía la energía, el valor y el renombre necesarios para tener a raya a los militares levantiscos y a los civiles demagógicos. La mejor demostración de que Céspedes no aspiraba a la dictadura está en las anotaciones de su "Diario", en su actuación en

la primera magistratura, y en el hecho de que pudiendo desafiar a la Cámara de Representantes y al general Calixto García para iniciar una guerra civil, dentro de la Revolución de Yara, aceptó el fallo adverso y las humillaciones y los malos tratos con que lo acompañaron sus implacables adversarios políticos, todos ellos juntos muy inferiores a él, para no dividir el esfuerzo libertador en torno a banderas personales.

Los jueces de Céspedes, o cayeron en la demagogia, o transigieron con el autonomismo, o desertaron la lucha en la manigua, o fracasaron como gobernantes antes y después de la Paz del Zanjón y hasta en la era republicana, como ocurrió con Estrada Palma. Entonces, sin embargo, no se le perdonaba, como nunca perdonan los cubanos, al hombre recto, enérgico, que ve más

(Continúa en la Pág. 94)

LA MUERTE DE...

(Continuación)

allá que la generalidad, que se hace respetar por el ascendiente de su personalidad y no por la fuerza, y que comienza la disciplina de los demás con su propia disciplina, como ejemplo.

El general Calixto García, el último de los jefes militares que había chocado con el Presidente Céspedes, cuando éste tuvo que llamarle a capitular a pesar de la amistad que les unía, hizo posible con la presencia de sus tropas en Bijagual, la destitución del gran rebelde; pero ese coronel Juan Cintra, cuyos restos acaban de ser traídos a Cuba, desde el presidio político de Chafarinas en el que los españoles le hicieron morir, tuvo una violenta explosión de protesta cuando los soldados de la unidad que él mandaba, antiguos esclavos libertados desde diciembre de 1868 por el decreto de Céspedes que manumitía a todo siervo que peleaba por Cuba Libre, se unieron a los aplausos que corearon la destitución de Céspedes en Bijagual. Al ver que sus soldados también aplaudían, se volvió a ellos y les increpó porque olvidaban que la condición de hombres libres y de ciudadanos se la debían al hombre que con dignidad y con patriotismo acababa de aceptar que se le despojase de la presidencia de la República.

Desde el 27 de octubre de 1873, la fecha de la destitución, hasta el 27 de febrero de 1874, la de su muerte, Céspedes vivió con el odio de sus enemigos políticos, que eran cubanos, un calvario peor que el que había sufrido desde que treinta años atrás, en las luchas del progresismo español contra la reacción, cuando era estudiante en Barcelona, se había consagrado a la empresa de luchar por la libertad, "dondequiera que ésta fuese oprimida", como después señalaría Martí que debe hacer todo hombre de bien.

Se le hicieron exigencias humillantes de papeles, instrumentos, informes, etc., que llegaron a incluir un compás que utilizaba en las marchas. Se le ordenó que si guiese al nuevo gobierno, como si fuese un cautivo del mismo. Se le

Céspedes sus dos hijos, Carlos Manuel y Gloria de Céspedes y de Quesada, Oscar de Céspedes y Pedro de Céspedes fueron implacablemente fusilados por los españoles.

Por todo eso pasó con firmeza invencible y con patriotismo ejemplar el Padre de la Patria. Se mantuvo dignamente frente a sus enemigos en lo que le exigían que era injusto o humillante, y acató lo que era disposición legal y respetable. Devolvía golpe por golpe con una tranquilidad imperturbable y que esperaba a Félix Figueredo, al Marqués de Santa Lucía, a Francisco Maceo Osorio, a Vicente García y a los demás enemigos que tenía Céspedes. Nadie podía sospechar, de haberlo visto jugando al ajedrez con el diputado Ramón Pérez Trujillo, uno de sus más violentos e injustos acusadores, en La Somanta, a los pocos días de la destitución, que guardaba resentimiento alguno a quienes le habían librado "del gran peso que había gravitado" sobre él desde que el 10 de Octubre de 1868 había proclamado la independencia de Cuba.

El espionaje español pudo penetrar la realidad de los sucesos ocurridos en Bijagual y de la situación en que había quedado Céspedes. La imprudencia con que se conducían los enemigos del Padre de la Patria y las decisiones a las cuales forzaron a Céspedes para salir del país, llegaron al conocimiento de las autoridades coloniales. Dos o tres delaciones pagadas a precio de oro o arrancadas por las torturas, les revelaron que Céspedes se había refugiado en una pobre prefectura, en San Lorenzo, al pie del Pico de la Armería, para esperar la oportunidad de salir al extranjero cuando el gobierno de Cisneros Betancourt se lo permitiese. Céspedes llegó a San Lorenzo el 23 de enero y fué a residir en uno de los siete bohíos que había allí, ocupados por familias de patriotas cubanos de las muchas que se habían refugiado en los montes. Se dedicó a enseñar a leer y a escribir a los niños del caserío, a poner al día su correspondencia, a galantear a una bella guajirita que llegó a interesarle, y a prepararse para el día en que pudiera embarcar para Jamaica. El Arroyo Manacal, afluente del Contramaestre, había formado junto al caserío una piscina natural en la que Céspedes, el formidable nadador que cruzaba en ambas direcciones el Bayamo, en sus crecidas, sin descanso, tomaba su baño diario. A un lado un barranco, aparentemente insalvable, permitía que quien lo conociese bien, pudiese bajar por sus laderas, vadear el río

porque el corcel había sido herido de muerte a los primeros balazos. Huyó a pie, revólver en mano, hacia el barranco por el cual podía escapar, vestido de levita. La distancia era de unos trescientos metros y las balas no le alcanzaron sino cuando ya estaba cerca del barranco, cuando fué herido en una pierna; pero sin que la herida fuese lo suficientemente seria para detener su marcha. Disparó su revólver una vez y ya al borde del barranco se volvió contra su perseguidor más cercano, el sargento de guerrillas Brígido Verdecia, quien le iba a los alcances, y volvió a tirar; pero cuando lo hizo, quedó de frente a Verdecia y éste se echó el rifle a la cara y le atravesó el corazón de un balazo. Céspedes murió instantáneamente y su cadáver se despeñó hasta el fondo del barranco, de donde lo extrajeron los españoles a rastras.

Años más tarde, unos patriotas cubanos aprovecharon las sombras de la noche para exhumar los restos de la fosa común en que habían sido enterrados, y los trasladaron a una tumba previamente marcada y en la que estuvieron hasta que Cuba fué libre.

Es ahora, al cabo de ochenta y uno años, que Carlos Manuel de Céspedes tiene su primera estatua en Cuba. Hay bustos, lápidas conmemorativas, túmulos funerarios, etc., que recuerdan al héroe y al mártir de la independencia de Cuba; pero en este país en que se pueden recaudar con facilidad cien mil pesos para un monumento patrocinado por los españoles, nunca se le erigió una estatua, como una prueba más de la indiferencia con que se mira a la gloriosa epopeya libertadora y a los hombres extraordinarios que la hicieron posible con sus heroísmos y sus sacrificios.

La ciudad de La Habana, en la que Céspedes vivió como estudiante universitario desde 1835 hasta 1838, acaba de colocar en la antigua Plaza de Armas, frente al Palacio de los Capitanes Generales que fué el centro del despotismo colonial, la hermosa estatua de mármol de la que es autor el escultor cubano Sergio López Mesa, ganador del concurso convocado al efecto cuando se conmemoró el cincuentenario de la instauración republicana.

Con lo que el alcalde Justo Luis del Pozo ha representado en cuanto a la crisis del gobierno municipal libre, en nuestro país, y lo que para mí, personalmente, fué, cuando contra toda ley y toda justicia me despojó del cargo de concejal del Ayuntamiento de La Habana,



Representantes: GENERAL DISTRIBUTORS, INC. Apurto 2408, Habana.

CONTINENTAL

SOPA

OFICINA DEL INVESTIGADOR DE LA HABANA

LA MUERTE DE...

(Continuación)

allá que la generalidad, que se hace respetar por el ascendiente de su personalidad y no por la fuerza, y que comienza la disciplina de los demás con su propia disciplina, como ejemplo.

El general Calixto García, el último de los jefes militares que había chocado con el Presidente Céspedes, cuando éste tuvo que llamarle a capítulo a pesar de la amistad que les unía, hizo posible con la presencia de sus tropas en Bijagual, la destitución del gran rebelde; pero ese coronel Juan Cintra, cuyos restos acaban de ser traídos a Cuba, desde el presidio político de Chafarinas en el que los españoles le hicieron morir, tuvo una violenta explosión de protesta cuando los soldados de la unidad que él mandaba, antiguos esclavos libertados desde diciembre de 1868 por el decreto de Céspedes que manumitía a todo siervo que peleaba por Cuba Libre, se unieron a los aplausos que corearon la destitución de Céspedes en Bijagual. Al ver que sus soldados también aplaudían, se volvió a ellos y les increpó porque olvidaban que la condición de hombres libres y de ciudadanos se la debían al hombre que con dignidad y con patriotismo acababa de aceptar que se le despojase de la presidencia de la República.

Desde el 27 de octubre de 1873, la fecha de la destitución, hasta el 27 de febrero de 1874, la de su muerte, Céspedes vivió con el odio de sus enemigos políticos, que eran cubanos, un calvario peor que el que había sufrido desde que treinta años atrás, en las luchas del progresismo español contra la reacción, cuando era estudiante en Barcelona, se había consagrado a la empresa de luchar por la libertad, "dondequiera que ésta fuese oprimida", como después señalaría Martí que debe hacer todo hombre de bien.

Se le hicieron exigencias humillantes de papeles, instrumentos, informes, etc., que llegaron a incluir un compás que utilizaba en las marchas. Se le ordenó que siguiese al nuevo gobierno, como si fuese un cautivo del mismo. Se le sospechó de contrarrevolucionario y se le vigiló con una desconfianza insultante. Se le negó la autorización para ausentarse del país. Hasta se le despojó de su escolta, a sabiendas de que le dejaban indefenso y expuesto a las iras de los españoles, quienes no perdonaban al jefe de la sublevación de La Demajagua, al que se había sobrepuesto al descalabro de Yara porque todavía quedaban doce hombres y eran suficientes para hacer la independencia de Cuba, al que los había vencido en Bayamo, al que había salvado a la Revolución Cubana con su actitud en Guáimaro, al que había rechazado la intimidación de que se rindiase cuando la vida de su hijo, Oscar, y la de su esposa, Ana de Quesada, y la de su hermano, Pedro, pendían de su decisión de someterse a España... Si Ana de Quesada conservó la vida y recobró la libertad para dar a

Céspedes sus dos hijos, Carlos Manuel y Gloria de Céspedes y de Quesada, Oscar de Céspedes y Pedro de Céspedes fueron implacablemente fusilados por los españoles.

Por todo eso pasó con firmeza invencible y con patriotismo ejemplar el Padre de la Patria. Se mantuvo dignamente frente a sus enemigos en lo que le exigían que era injusto o humillante, y acató lo que era disposición legal y respetable. Devolvía golpe por golpe con una tranquilidad imperturbable y que desesperaba a Félix Figueredo, al Marqués de Santa Lucía, a Francisco Maceo Osorio, a Vicente García y a los demás enemigos que tenía Céspedes. Nadie podía sospechar, de haberlo visto jugando al ajedrez con el diputado Ramón Pérez Trujillo, uno de sus más violentos e injustos acusadores, en La Somanta, a los pocos días de la destitución, que gocaba resentimiento alguno a quienes le habían librado "del gran peso que había gravitado" sobre él desde que el 10 de Octubre de 1868 había proclamado la independencia de Cuba.

El espionaje español pudo penetrar la realidad de los sucesos ocurridos en Bijagual y de la situación en que había quedado Céspedes. La imprudencia con que se conducían los enemigos del Padre de la Patria y las decisiones a las cuales forzaron a Céspedes para salir del país, llegaron al conocimiento de las autoridades coloniales. Dos o tres delaciones pagadas a precio de oro o arrancadas por las torturas, les revelaron que Céspedes se había refugiado en una pobre prefectura, en San Lorenzo, al pie del Pico de la Armería, para esperar la oportunidad de salir al extranjero cuando el gobierno de Cisneros Betancourt se lo permitiese. Céspedes llegó a San Lorenzo el 23 de enero y fué a residir en uno de los siete bohíos que había allí, ocupados por familias de patriotas cubanos de las muchas que se habían refugiado en los montes. Se dedicó a enseñar a leer y a escribir a los niños del caserío, a poner al día su correspondencia, a galantear a una bella guajirita que llegó a interesarle, y a prepararse para el día en que pudiera embarcar para Jamaica. El Arroyo Manacal, afluente del Contramaestre, había formado junto al caserío una piscina natural en la que Céspedes, el formidable nadador que cruzaba en ambas direcciones el Bayamo, en sus crecidas, sin descanso, tomaba su baño diario. A un lado un barranco, aparentemente insalvable, permitía que quien lo conociese bien, pudiese bajar por sus laderas, vadear el río y ponerse a salvo.

Días antes del fatídico 27 de febrero de 1874 se sabía que las tropas españolas merodeaban por los alrededores de San Lorenzo y que sus guerrilleros se acercaban todavía más. Céspedes no se decidía a buscar otro refugio porque esperaba la llegada del general Calvar, con sus tropas, y porque tenía la seguridad de que los vigías cubanos, colocados en posiciones estratégicas en las alturas circundantes, darían la alarma si llegaban los soldados españoles. No sucedió así, sin embargo, porque los españoles lograron por el terror los servicios de prácticos de la zona de San Lorenzo entre los mambises prisioneros. Cuando se dió la alarma en el caserío de San Lorenzo, ya la tropa que lo asaltaba estaba a pocos centenares de metros del lugarejo. Céspedes no pudo utilizar su gran caballo Telémaco,

porque el corcel había sido herido de muerte a los primeros balazos. Huyó a pie, revólver en mano, hacia el barranco por el cual podía escapar, vestido de levita. La distancia era de unos trescientos metros y las balas no le alcanzaron sino cuando ya estaba cerca del barranco, cuando fué herido en una pierna; pero sin que la herida fuese lo suficientemente seria para detener su marcha. Disparó su revólver una vez y ya al borde del barranco se volvió contra su perseguidor más cercano, el sargento de guerrillas Brígido Verdecia, quien le iba a los alcances, y volvió a tirar; pero cuando lo hizo, quedó de frente a Verdecia y éste se echó el rifle a la cara y le atravesó el corazón de un balazo. Céspedes murió instantáneamente y su cadáver se despenó hasta el fondo del barranco, de donde lo extrajeron los españoles a rastras.

Años más tarde, unos patriotas cubanos aprovecharon las sombras de la noche para exhumar los restos de la fosa común en que habían sido enterrados, y los trasladaron a una tumba previamente marcada y en la que estuvieron hasta que Cuba fué libre.

Es ahora, al cabo de ochenta y uno años, que Carlos Manuel de Céspedes tiene su primera estatua en Cuba. Hay bustos, lápidas conmemorativas, túmulos funerarios, etc., que recuerdan al héroe y al mártir de la independencia de Cuba; pero en este país en que se pueden recaudar con facilidad cien mil pesos para un monumento patrocinado por los españoles, nunca se le erigió una estatua, como una prueba más de la indiferencia con que se mira a la gloriosa epopeya libertadora y a los hombres extraordinarios que la hicieron posible con sus heroísmos y sus sacrificios.

La ciudad de La Habana, en la que Céspedes vivió como estudiante universitario desde 1835 hasta 1838, acaba de colocar en la antigua Plaza de Armas, frente al Palacio de los Capitanes Generales que fué el centro del despotismo colonial, la hermosa estatua de mármol de la que es autor el escultor cubano Sergio López Mesa, ganador del concurso convocado al efecto cuando se conmemoró el cincuentenario de la instauración republicana.

Con lo que el alcalde Justo Luis del Pozo ha representado en cuanto a la crisis del gobierno municipal libre, en nuestro país, y lo que para mí, personalmente, fué, cuando contra toda ley y toda justicia me despojé del cargo de concejal del Ayuntamiento de La Habana, que servía honradamente, nunca creí que llegase el momento en que tuviese que elogiarle por una iniciativa cubana. Me equivoqué, sin embargo, y desde aquí elogio su iniciativa y la resolución que ha necesitado para llevarla a cabo ante el coro de los defensores de la "reconquista". Fernando VII no fué un buen rey para España, para América o para Cuba, como se ha pretendido, y fué siempre un mal hijo y un mal hombre. Ya no habrá que explicar a los curiosos por qué en la Plaza de Armas se conservaba la estatua del "rey felón" que no fué parte de esa Plaza de Armas hasta 1834, en tiempos de Tacón; pero al explicar que al fin y al cabo el Padre de la Patria tiene una estatua en La Habana, habrá oportunidad de hacer mucha historia de cubanía, que tonifique y avive los sentimientos patrióticos de nuestro pueblo.

das sus funciones, atendiendo siempre las legítimas demandas de los distintos intereses.

Señaló como los tres problemas principales, el de la reorganización del departamento, para que se ajuste a sus verdaderas funciones; el mantenimiento en todo tiempo de un adecuado abastecimiento, que a su vez derive en precios equitativos y normales, y finalmente, canalizar la producción nacional, para que la población, en ritmo creciente continuo, tenga medios de desenvolverse, y retribución adecuada y sólida, que garantice el desenvolvimiento normal del país.

Afirmó que la Lonja no podrá estimarse preterida ni desconocida, pues espera crear un clima de comprensión que permita a todos los intereses el debido desarrollo, señalando que conoce perfectamente la labor que en ese sentido realiza dicha entidad, extendiendo el crédito nacional a veces a límites incalculables.

Declaró que su gran aspiración es la posibilidad de articular las funciones actuales de la Lonja del Comercio, con la producción, a cuyo efecto cuenta ya con la debida cooperación de bancos, ministerios y

en los casos de la producción nacional, que el productor no recibe los precios adecuados para ir a una incrementación prudente y sólida.

Quiero, —agregó—, declarar que el pueblo siempre me tendrá en disposición de defender sus intereses, pero que para ello no se recurrirá a medidas artificiales, aunque procuraremos que desaparezcan de una vez los precios ruinosos que siempre existen para los productores nacionales.

Puntualizando sus pronunciamientos sobre la intervención estatal, reiteró que esto únicamente se producirá cuando un alza desmedida de precios o una falta de abastecimiento injustificada así lo requieran.

Al finalizar sus palabras el doctor Menocal, se brindó por todos los concurrentes por el éxito de sus gestiones al frente del ministerio de Comercio.

LA CALLE DE CONCHA, SE LLAMA AHORA " DON RAMON PINTO "

El alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, develó el día 22 de Marzo de 1955, la tarja de bronce que para perpetuar a memoria del gran republicano español don Ramón Pintó fué impuesta al comienzo de la calle Concha por acuerdo

Handwritten: 1955
16
C. C. C.

CUANDO LA CIVILIZACION FUNDAMENTE SUS PROGRESOS, EN LA FUERZA DE LA JUSTICIA INSOSLAYABLE. EL



COMO FUNDAMEN LA MENTE COLECTIVA INFLUENCIA Y CULTIVO POR TANTO, LA

**Al Gobierno Inmortal, que
siendo Anaya Sustituido la
Estatua de la Patria; en
Cuba!**
(Léa editorial en la Pág. 2)

Al Gobierno de BATISTA, le cabe la Gloria Inmortal, que

siendo Alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo, se haya Sustituído la Estatua del Rey Fernando VII, por la del Padre de la Patria; ¡en lugar tan lleno de Evocaciones Históricas para Cuba!

(Léa editorial en la Pág. 2).

POR TANTO, LA INFLUENCIA Y CULTIVO DE LA MENTE COLECTIVA, COMO FUNDAMENTO PROGRESISTA DE LA CONCIENCIA NACIONAL, LLEVA EN SI, LAS ESENCIAS DEMOCRATICAS, QUE CREA EL ORGANO POLITICO-SOCIAL, PARA ESTABLECER CON EQUILIBRIO, EL EQUILIBRIO DEMANDADO POR EL DERECHO INTERNACIONAL.

¡OIGGA?

CUANDO LA CIVILIZACION FUNDAMENTE SUS PROGRESOS, EN LA FUERZA DE LA JUSTICIA INSOSLAYABLE, EL MUNDO MARCHARA VENCIENDO CON LA VERDAD EL ERROR, CON EL AMOR EL OUDIO, Y CON EL ESPIRITU, LA MATERIA; ENTONCES LAS NACIONES ALCANZARAN UN RECIPROCO ENTENDIMIENTO ESPIRITUAL, DECRETADO POR ESTOS, PARA LA CONVIVENCIA DE UNA PAZ ESTABLE

SEMANARIO POLITICO INDEPENDIENTE DE INFORMACION GENERAL

5 Cts.

PUBLICACION EDITADA AL AMPARO DEL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA CUBANA, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 57 Y 82 DEL MISMO TEXTO LEGAL. — INSCRIPTO EN LA PROPIEDAD INTELECTUAL CON EL NUM. 762.

V...

AÑO XVI

La Habana, Abril 16 de 1955.

No. 1142

EL PRESIDENTE BATISTA, CON SU PALABRA DE PUEBLO, HA DESPERTADO UNA NUEVA FE DE SUPERACION PROGRESIVA, EN EL SENTIMIENTO NACIONAL



Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, Hon. señor Presidente de la República, que, desde todos los ángulos de la tribuna del pueblo, ha dejado advertir, con énfasis de paternal doctrinarismo estatal, el magnífico programa de mejoramiento económico, político y social, que llevará a cabo con acierto y eficiencia colectiva, a través, de la nueva función Constitucional, que le otorgó el pueblo libremente, en las elecciones del primero de junio de 1954.

El General Batista, con la fe de pueblo, que advierten siempre sus palabras, ha despertado en la conciencia nacional, una nueva etapa de comprensión y firmeza en los destinos luminosos de Cuba.

DARAN UN MAYOR CAUDAL DE AGUA PARA LA HABANA

Recientemente visitó al Alcalde de La Habana, Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, el Ingeniero Jorge Fernández del

Valle, para informarle que ya están fundidas las compuertas y registros que serán colocados en el canal de Albear para desviar hacia el mismo las aguas, desde el lugar conocido por Torre Orengo y que propocia-

LA ACCION LEGISLATIVA DEL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. ALLIEGRO, ADVIERTESE COORDINANDO CON EFICIENCIA, LAS DEMANDAS DE LEYES DE INTERES NACIONAL



Dr. Anselmo Alliegro Milá, Presidente del Alto Cuerpo del Poder Legislativo, Jefe Provincial del PAP, en la región de los Maceo; cuya ejecutoria constructiva, inteligente y pa-

(Continúa en la pág.8)

CONSTRUYE OBRAS PUBLICAS, A TODA VELOCIDAD, UNA NUEVA CARRETERA QUE PARTIENDO DESDE LA VIA BLANCA —A 1.300 METROS DE LA ROTONDA— ATRAVIESA POR LOS TERMINOS DE GUANABACOA Y SANTA MARIA DEL ROSARIO A ENLAZAR CON LA CARRETERA CENTRAL AL ESTE DEL COTORRO. ENLAZARA CON LA AVENIDA DEL TUNEL BAJO LA BAHIA DE LA HABANA. YA HAY EXPLANADOS TRES KILOMETROS DE LOS 13.50 DE QUE CONSTA

Inspeccionó esta Obra el Ministro de Obras Públicas, Arquitecto Nicolás Arroyo Marquez.

El Ministro de Obras Públicas Arquitecto Nicolás Arroyo Márquez

(Continúa en la Pág. 4).

rán un caudal, de agua superior a cuatro millones de galones. También a esos efectos serán colocados tubos de 76 pulgadas de diámetro que eliminarán las filtraciones que han sido observadas.

MASFERRER, PARLAMENTARIO DE TONOS CAUSTICOS, Y PERIODISTA DE FECUNDANTES PROYECCIONES CIVICAS

El Dr. Rolando Masferrer, senador del PUR, por la región oriental y Director inteligente del PERIODICO "TIEMPO" en Cuba, está proyectándose tanto desde el punto periodístico como del senatorial, con verdadero relieve de doctrinaria superación pública; ya que el juicio de selección y descarte, que lo caracteriza para señalar tanto defectos como virtudes ambientales, lo aureolan con el respeto, que se le tiene siempre al dictamen de la justicia depuradora, de los intereses nacionales.

El senador Masferrer, con esa pluma cáustica y persuasiva, que ha revelado siempre a través de su sensato y dinámico enjuiciamiento, hubo de dedicarle recientemente un artículo denominado "MENEITO", al intento formativo de un Partido, que resultó un canto funeral, para el que piensa fundar el Dr. Mañach.

AMPLIA CAPACIDAD DE TRABAJO Y FORMIDABLE DINAMISMO CONSTRUCTIVO, VIERNE DEMOSTRANDO EL NUEVO MINISTRO DE O. PUBLICAS, ING. ARROYO.



Ingeniero, Nicolás Arroyo Márquez, nuevo Ministro de Obras Públicas, que viene demostrando en el corto tiempo que lleva en esa Rectoría Ministerial, un extraordinario di-

LA CULTURA PROGRESIVA, QUE ADVIERTE LA TALENTOSA EJECUTORIA MINISTERIAL DEL RECTOR DE EDUCACION, DR. F. CONCHESO, ES SINTOMA INEQUIVOCO DE SUPERACION NACIONAL



Dr. Aurelio Fernández Concheso, talentoso y pulcro Ministro de Educación, cuyos antecedentes culturales, constituyen desde todos los ángulos educativos, los más amplios fundamentos de pedagogía moderna, para traducir con acierto y eficiencia insoslayable, los factores progresistas de anhelosa superación educacional, en que está empeñado patrióticamente el Gobierno del Presidente Batista; a fin de superar a la conciencia pública de nuestra Patria; por cuyo propiciador carácter ambiental de esencialidades éticas, edificante de recíproca y responsable ilustración ciudadana, ascenderán las presentes y futuras generaciones cubanas, —plenas de elevado y hondo sentimiento cultural—, por los senderos inconfundibles y ejemplarizantes de la democracia y la libertad.

namismo y formidable capacidad de trabajo, que mucho promete al ritmo acelerado, que está imprimiendo el Gobierno del Presidente Batista, al plan constructivo de verdadero beneficio nacional.

OFICINA DEL HISTORIADOR

A continuación tenemos el (Pasa a la Pág. 4)

EDITORIAL

EL SITIAL EVOCADOR, QUE OCUPA AHORA LA ESTATUA DE CARLOS M. DE CESPEDES, EXALTA A PLENA DIGNIDAD HISTORICA, AL ESPIRITU INMORTAL DE NUESTRAS GLORIOSAS REVOLUCIONES REDENTORAS

Por tanto, a los 53 años de República, y al correr de valientes generaciones cubanas, nacidas entre incertidumbres y temores colonialistas; trocados éstos hoy plenamente, —con amor cristiano para todos y cordiales relaciones entre Cuba y España— en esperanza de lo cierto y goce definitivo del ideal conquistado, nos congratulamos hondamente, en felicitar de manera cubanísima, a los que tuvieron la inspirada y digna iniciativa patriótica, de situar la estatua del héroe de La Demajua, el 27 de Febrero de 1955, en homenaje a tan Insigne Patricio, en la antigua Plaza de Armas; (ahora Plaza de Céspedes) significativo lugar éste, que ocupaba la del Rey Felón; y aunque ésta fuera de menor categoría, que la que se le ha puesto en el mismo, al Primer Presidente de Cuba en armas, con el aplauso cívico de la Nación entera, resultará siempre, por lo que representa para el pueblo cubano, de reivindicativa y esencial dignidad histórica, dicho lugar, mucho mayor que cuantas pudieran edificarle en cualquier otro sitio del territorio nacional, por grandiosos que fueran sus artísticos y bellos contornos arquitectónicos. Toda vez, que, por delante de ese antiguo Palacio colonial, desfilaron maniatadas, cautivas de dolor y agonía, centenares de dichas generaciones cubanas, cuyo capitán general de turno, —cuenta la historia— se asomaba al balcón del mismo por consigna oficial en esos momentos, para verlas pasar, —al toque de tristes tambores, que redoblaban sus notas quejumbrosas, haciendo trepidar de espanto y angustias cruentas a la Patria adolorida de Martí— camino de Ceuta, Chafarina, Fernando Poo, y otras que, aceleraban su marcha, sentenciadas a muerte, con rumbo inapelable y despiadado, hacia el garrote vil.

Dedúzcase, por tanto, con sensible y justiciero doctrinarismo, sin apasionamientos subalternos, que de este inmenso dolor de pueblo esclavo, fué testigo silencioso por luengos años, la efigie marmórea de Fernando VII. Y mientras estos acontecimientos dolorosos sucedían en La Habana, por aquellos tiempos del colonialismo protervo, poderoso e inmisericorde, allá... en los campos ensangrentados de Cuba irredenta, vibrada conmovida, sentenciosa, inconfundible y valiente, la voz gallarda y viril de Independencia o Muerte del inmortal Padre de la Patria; cuyo grito indepentista, inflamado de sonoridades libertarias omniabarcantes, conmovió hondamente de admiración y reverencia infinita, los sentimientos de justicia del mundo culto, democrático y civilizado. Y desde esos momentos supremos —dicen los historiadores— el Mártir de San Lorenzo, escala la cumbre del calvario, abre sus brazos trabajadores y redentoristas, para inmolarse por siempre —como Cristo— en la Cruz del Sacrificio, por la libertad definitiva de Cuba, hasta reaparecer ahora, simbólicamente, cargado de glorias, transfigurado y magnífico, instalado, por la voluntad augusta de su pueblo libre, en dicha antigua Plaza de Armas, que lleva el nombre del Padre de la Patria, por acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, desde el año 1923.

Es por ello, que reiteramos nuestra más fervorosa felicitación a cuantos han tenido tan maravillosa como patriótica iniciativa.

Al Gobierno del Presidente Batista, le cabe la gloria inmortal, que siendo Alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo y del Puerto, se haya sustituido, la estatua del Rey Fernando VII, por la de Carlos Manuel de Céspedes, en lugar tan lleno de evocaciones históricas para Cuba.

Manuel Sánchez Sierra

RECIENTEMENTE FELICITO EL ALCALDE POZO, AL JEFE DE LIMPIEZA

Una atenta felicitación ha hecho llegar recientemente el Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, al Jefe de Limpieza de Calles, señor Casimiro Rodríguez, por su valiosa cooperación llevada a cabo, así como al personal a sus órdenes por la rapidez que actuaron en la limpieza de las calles y avenidas, durante los paseos del Carnaval de la temporada actual, que finalizó el domingo.

"Casa MADONNA"

Importadores de Tejidos

Casimires - Linos

Muralla No. 370 - Telf. A-7005

Dr. Menocal, Eleva Valor

"EN TODO INSTANTE ME TENDRA EL PUEBLO DISPUESTO A DEFENDER SUS INTERESES", DIJO EL MINISTRO DE COMERCIO, DR. MENOCAL, EN SU RECIENTE VISITA A LA LONJA.



El Ministro de Comercio, Dr. Menocal, se destaca como bandera de triunfo administrativo del Gobierno que integra.

Dr. Raúl G. Menocal y Seva, eficiente Ministro de Comercio, destacada figura de la política nacional; cuya designación para tal Cartera Ministerial, ha sido acogida con verdadero beneplácito por la opinión sensata del país; habiendo constituido ello, un resonante y extraordinario acierto del Hon. señor Presidente de la República, Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar.

Toda vez que, las dotes de inteligencia y sensatez administrativa, que acreditan a plenitud, al Dr. Menocal, constituyen responsablemente, un extraordinario y eficiente factor para el desarrollo de los planes de beneficio nacional, en que está empeñado el Gobierno del Presidente Batista; ya que la pulcra, prestigiosa e insoslayable historia pública del Dr. Menocal, que tomó los primeros principios consolidativos de su vigorosa y capacitada personalidad, en un estado ambiental de pura raíz y altura patriótica, será siempre por su abolengo histórico, constelación y arquetipo inextinguible de superación ciudadana, vibrando

Rincón Poético

Improvisación

Aura de amor y libertad respira
el pecho ardiente del leal cubano,
y late al lado del valiente hispano
que al son del himno liberal se inspira.

Cese de hoy más la emponzoñada ira
que el despotismo encarnizó tirano;
viva la unión de un pueblo que es hermano
y por la paz y el bienestar suspirá.

Y tú, mi patria, que la frente libre
alza y gozosa eternizando a Riego,
deja que el eco de tus glorias vibre

en esta tierra de riqueza y fuego:
aura de libertad su suelo baña,
honor y libertad para la España.

Julián González Torres

Matanzas, enero 12 de 1869

Nota.—Este poeta ovetense lució en el "Círculo de Escritores de Matanzas". Su descendencia matancera reside en esta capital. Escribió su "Improvisación", cuando fué retirada la estatua de Fernando 7mo. de la Plaza de Armas, para tirarla bajo la escalera del Palacio Municipal, a los acordes del himno de Riego con motivo de la caída de los Borbones.

Le. de. Mayo 30/69

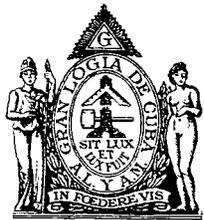
Felicitan Masones al Alcalde de La Habana

El Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, recibió una comunicación firmada por el Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, felicitándolo por haber erigido, en la antigua Plaza de Armas, la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, sustituyendo la del Rey Fernando VII.

Expresa el doctor Piñeiro al Alcalde, que durante muchos años se mantuvo un movimiento por distintas instituciones, entre las que se encontraba la Gran Logia de Cuba, para que en la antigua Plaza de Armas fuera colocada como así ha resultado, la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, cumpliéndose acuerdos del Ayuntamiento de La Habana y de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.



Macini



Gran Logia de Cuba

A.L.Y.A.M.

Gran Logia de Cuba

GABINETE DEL GRAN MAESTRO

La Habana, 27 de junio de 1955.
Año de la consagración del Gran Templo Nacional Masónico.

Señor Justo Luis del Pozo,
Alcalde Municipal de
L a H a b a n a.-

Señor Alcalde:

Durante muchos años se mantuvo un movimiento en la ciudad de La Habana, por distintas instituciones entre las que figuraba esta Gran Logia, tendiente a lograr la erección de una estatua al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, en la plaza que lleva tan esclarecido nombre, frente al Palacio Municipal, donde hoy se encuentra. Fué tal el empeño de la Gran Logia, que hasta llegó a considerar las posibilidades de hacer la obra a su costo.

Alcanzada al fin la realización de esa iniciativa, bajo la administración de usted, esta Gran Logia acordó en su última Sesión Anual, enviarle, con tal motivo, una cordial felicitación.

Honrado al dar cumplimiento a dicho acuerdo, aprovecho la oportunidad que se me ofrece, señor Alcalde, para expresarle el testimonio de mi consideración personal más distinguida,

Refrendado:



[Signature]
Dr. Carlos M. Piñero y del Cueto.
GRAN MAESTRO.

[Signature]
Dr. José F. Castellanos.
GRAN SECRETARIO.



ifc/ate.

76
GRAN LOGIA DE CUBA

A.L. Y A.M.

La Habana, 27 de junio de 1955.
Año de la consagración del Gran Templo
Nacional Masónico.

Señor Justo Luis del Pozo,
Alcalde Municipal de
L a H a b a n a.-

Señor Alcalde:

Durante muchos años se mantuvo un movimiento en la ciudad de La Habana, por distintas instituciones entre las que figuraba esta Gran Logia, tendiente a lograr la erección de una estatua al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, en la plaza que lleva tan esclarecido nombre, frente al Palacio Municipal, donde hoy se encuentra. Fué tal el empeño de la Gran Logia, que hasta llegó a considerar las posibilidades de hacer la obra a su costo.

Alcanzada al fin la realización de esa iniciativa, bejo la administración de usted, esta Gran Logia acordó en su última Sesión Anual, enviarle, con tal motivo, una cordial felicitación.

Honrado al dar cumplimiento a dicho acuerdo, aprovecho la oportunidad que se me ofrece, señor Alcalde para expresarle el testimonio de mi consideración personal más distinguida,

Refrendado:

Dr. Carlos M. Piñeiro y del Cueto.
Gran Maestro.

Dr. José F. Castellanos.
Gran Secretario.



E... B... F...

Resp... "Logia Capitán Capdevila No. 19"

CONSTITUIDA EL 18 DE ABRIL DE 1937

Bajo la Obediencia de la Soberana Gran Logia en la República de Cuba

"Orden Caballero de la Luz"

(FUNDADA EL 9 DE MAYO DE 1873)

SECRETARIA

Sr. Alcalde de La Habana
Justo Luis del Pozo y del Puerto
Ayuntamiento de La Habana
Ciudad.-

Señor:

Este cuadro en su sesión del jueves 17 de los corrientes, entre otros, tomó el acuerdo de felicitarlo a Ud. por haber honrado la memoria del padre de la patria habiendo desplazado la estatua de Fernando VII para en su lugar poner la de este insigne patriota.

Deseamos también se haga extensiva esta felicitación a los que de una manera directa tomaron parte en ella, principalmente el historiador de La Habana Dr. Emilio Roig Leuchsenring que con gran acierto contribuyó a plasmar en realidad tan meritísima obra.

Nuevamente Sr. Alcalde, le reiteramos nuestra más sincera felicitación por éstos actos y quiera el supremo Cedor, se repitan a menudo que seguro estamos se repetirán.

Sin otro particular se reitera de Ud. su más atto y s. s.,

En La Habana a los 21 días del mes de Marzo de 1955 de la Era corriente, 81 de la Fundación de la Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba.

Tirso Cuello
Secretario

TC/cgg.

Sr. Alcalde de La Habana
Justo Luis del Pozo y del Puerto
Ayuntamiento de La Habana
Ciudad.-

Señor:

Este cuadro en su sesión del jueves 17 de los corrientes, entre otros, tomó el acuerdo de felicitarlo a Ud. por haber honrado la memoria del padre de la patria habiendo desplazado la estatua de Fernando VII para en su lugar poner la de este insigne patriota.

Deseamos también se haga extensiva esta felicitación a los que de una manera directa tomaron parte en ella, principalmente el historiador de La Habana Dr. Emilio Roig de Leuchsenring que con gran acierto contribuyó a plasmar en realidad tan meritisima obra.

Nuevamente Sr. Alcalde, le reiteramos nuestra más sincera felicitación por éstos actos y quiera el supremo Hacedor, se repitan e menudo que seguro estamos se repetirán.

Sin otro particular se reitera de Ud. su más atto y s. s.,

En La Habana a los 21 días del mes de Marzo de 1955 de la Era corriente, 81 de la Fundación de la Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba.

Tirso Cuellar
Secretario.

La Estatua de Fernando VII

Un Acierto y un Deber

Marzo 1910 Por Nicolás Portugal

ALGUNAS de las controversias suscitadas alrededor del desplazamiento de la estatua de Fernando VII, apasionan, ridiculizan. Los protestantes alegan que se trata de una obra de arte, de un monumento nacional, que fué un buen rey, que debió cambiarse, también el pedestal, que la Junta Nacional de Arqueología no sabe cumplir, que sus componentes son algo así como unos fiamés etc., etc. Por el contrario, los defensores del cambio, resaltan la figura del Padre de la Patria, más digna que la del monarca, cuyo reinado, si fué funesto para España tuvo por ende que serlo para Cuba, que si se olvidó de Cuba para perjudicarla, se debió a sus múltiples preocupaciones etc.

La historia nos cuenta la vergonzosa huida de Carlos IV, padre de Fernando, los jerarcas de la Iglesia y la aristocracia española, todos vendidos al invasor Napoleón, mientras el pueblo tras epopéyicos sacrificios logró expulsarlo. Espoz y Mina, Daoiz y Velarde, Malasaña, El Empeinado y los millones de héroes anónimos volvieron el perdido trono a Fernando cuyo "agradecimiento" consistió en perseguir y fusilar —como en los tiempos del franquismo— a masones, liberales, demócratas y cuanto signifique avance social.

Napoleón proclamó: "Españoles, después de larga agonía España iba a sucumbir. Vuestros príncipes me han cedido todos los derechos a la corona de España". En vergonzosa huida convivían en Burdeos, clero, alta aristocracia y príncipes q. sólo regresaron a España después de cumplida la proclama del Alcalde de Mostoles: "La patria está en peligro, pueblo, acude a salvarla" y la heroicidad de aquel pueblo. La famosa batalla de Bailén contra un enemigo superior, el coraje de aquellas mujeres, acabaron con el osado invasor.

Es probable que el rey felón, como se le llamaba, desconociera los problemas insulares abstraído por los de la Península, justificando así sus defensores "lo mucho que hizo por Cuba". Es curioso que algunos de estos son oriundos de esclavos, apegados hoy por servilismo al régimen franquista, que quieren desconocer que ni en España, ni en ningún otro país, se consagra en forma perdurable a Fernando VII. En cambio, nosotros seríamos los primeros en pedir un buen monumento para perpetuar la memoria de Carlos III en la Avenida de su nombre, sustituyendo la birria anterior, que en algo consolara a los fernandinos de esta época. ¿A dónde llegaría su pena si la sustitución no se hubiera hecho con el Padre de la Patria: Carlos Manuel de Céspedes? Las lágrimas de cocodrilo hubieran llegado hasta la huesera del Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Y ya que de estatuas hablamos, permitásenos aprovechar la oportunidad para recordar la deuda contraída por Cuba e incumplida con un alto político español que mucho laboró por las aspiraciones y libertades de Cuba: primero por su autonomía, mas tarde, por su independencia, pronosticando todo lo que aconteció. Este político se llamó Don Francisco Pi y Margall, gran repúblico, que si para América sintió leal afecto, para Cuba siempre tuvo especial interés a causa de las continuas luchas de los cubanos para conquistar su libertad.

Su honrada actuación que debe perdurar en la historia de esta Isla, desató en la Península olas de odio y críticas mordaces de patrioterros, siendo perseguido, encarcelado, vejado. Sus valientes artículos y elocuentes discursos defendiendo las aspiraciones de los cubanos pasaron de 400. Fué el más grande defensor de Cuba en España. Sin embargo las autoridades cubanas no solo no han perpetuado, en merecida gratitud, un pequeño busto a este hombre, sino que la calle Pi y Margall, por la influencia de tenderos y comerciantes de rancio espíritu colonial, volvió al antiguo nombre de Calle Obispo.

En Junio de 1905 fué presentada en la Cámara de Representantes una proposición de ley destinando un crédito de 25 mil pesos para erigirle un monumento y, como nada se hizo, en 1924 —entonces presidente de la Cámara el Dr. Vázquez Bello— en otra proposición de ley se fijó 20 mil pesos para levantarle una estatua en uno de los mejores parques de La Habana. El incumplimiento de ambos acuerdos, nos hace sugerir a las autoridades actuales —al Sr. Alcalde e historiador Dr. Roig de Leushenring en primer lugar— que la estatua a Céspedes debiera emplazarse en una Plaza mejor que la antigua de Armas, colocando en este lugar la del repúblico español Pi y Margall.

Honor a Pi, honor, sí a quién tanto defendió las libertades cubanas. Pi no sólo fué en España el más grande defensor que tuvo Cuba, fué, asimismo, paladín incansable y glorioso de las causas justas y uno de los sabios latinos más insigne de la época.

LA ESTATUA DE FERNANDO VII

UN ACIERTO Y UN DEBER

Por Nicolás Portugal

Algunas de las controversias suscitadas alrededor del desplazamiento de la estatua de Fernando VII, apasionan, ridiculizan. Los protestantes alegan que se trata de una obra de arte, de un monumento nacional, que fué un buen rey, que debió cambiarse, también el pedestal, que la Junta Nacional de Arqueología no se debe cumplir, que sus componentes son algo así como unos ñames etc., etc. Por el contrario, los defensores del cambio, resaltan la figura del Padre de la Patria, más digna que la del monarca, cuyo reinado, si fué funesto para España tuvo por ende que serlo para Cuba, que si se olvidó de Cuba para perjudicarla, se debió a sus múltiples preocupaciones etc.

La historia nos cuenta la vergonzosa huida de Carlos IV, padre de Fernando, los jefes de la Iglesia y la aristocracia española, todos vendidos al invasor Napoleón, mientras el pueblo tras epopéyicos sacrificios logró expulsarlo. Espoz y Mina, Daoiz y Velarde, Malasaña, El Empecinado y los millones de héroes anónimos volvieron el perdido trono a Fernando cuyo "agradecimiento" consistió en perseguir y fusilar - como en los tiempos del franquismo - a masones, liberales, demócratas y cuanto significase avance social.

Napoleón proclamó: "Españoles, después de larga agonía España iba a sucumbir. Vuestros príncipes me han cedido todos los derechos a la corona de España". En vergonzosa huida convivían en

Burdeos, clero, alta aristocracia y príncipes que sólo regresaron a España después de cumplida la proclama del Alcalde de Mostoles: "La patria está en peligro, pueblo, acude a salvarla" y la heroicidad de aquel pueblo, la famosa batalla de Bailén contra un enemigo superior, el coraje de aquellas mujeres, acabaron con el osado invasor.

Es probable que el rey felón, como se le llamaba, desconociera los problemas insulares abstraído por los de la Península, justificando así sus defensores "lo mucho que hizo por Cuba". Es curioso que algunos de estos son oriundos de esclavos, apegados hoy por servilismo al régimen franquista, que quieren desconocer que ni en España, ni en ningún otro país, se consagra en forma perdurable a Fernando VII. En cambio, nosotros seríamos los primeros en pedir un buen monumento para perpetuar la memoria de Carlos III en la Avenida de su nombre, sustituyendo la birria anterior, que en algo consolaría a los fernandinos de esta época. ¿A dónde llegaría su pena si la sustitución no se hubiera hecho con el Padre de la Patria: Carlos Manuel de Céspedes? Las lágrimas de cocodrilo hubieran llegado hasta la huesera del Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Y ya que de estatuas hablamos, permitásenos aprovechar la oportunidad para recordar la deuda contraída por Cuba e incumplida con un alto político español que mucho laboró por las aspiraciones y libertades de Cuba; primero por su autonomía, mas tarde, por su independencia, pronosticando todo lo que aconteció. Este político se llamó Don Francisco Pi y Margall, gran republicano, que si para América sintió leal afecto, para Cuba siem-

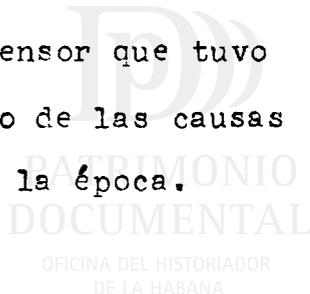
pre tuvo especial interés a causa de las continuas luchas de los cubanos para conquistar su libertad.

Su honrada actuación que debe perdurar en la historia de esta Isla, desató en la Península olas de odio y críticas mordaces de patrioterros, siendo perseguido, encarcelado, vejado. Sus valientes artículos y elocuentes discursos defendiendo las aspiraciones de los cubanos pasaron de 400. Fué el más grande defensor de Cuba en España. Sin embargo las autoridades cubanas no solo no han perpetuado, en merecida gratitud, un pequeño busto a este hombre, sinó que la calle Pí y Margall, por la influencia de tenderos y comerciantes de rancio espíritu colonial, volvió al antiguo nombre de Calle Obispo.

En Junio de 1905 fué presentada en la Cámara de Representantes una proposición de ley destinando un crédito de 25 mil pesos para erigirle un monumento y, como nada se hizo, en 1924 - entonces presidente de la Cámara el Dr. Vázquez Bello - en otra proposición de ley se fijó 20 mil pesos para levantarle una estatua en uno de los mejores parques de La Habana. El incumplimiento de ambos acuerdos, nos hace sugerir a las autoridades actuales - al Sr. Alcalde e historiador Dr. Roig de Leuchsenring en primer lugar - que la estatua a Céspedes debiera emplazarse en una Plaza mejor que la antigua de Armas, colocando en este lugar la del republicano español Pí y Margall.

Honor a Pí, honor, sí a quién tanto defendió las libertades cubanas. Pí no sólo fué en España el más grande defensor que tuvo Cuba, fué, asimismo, paladín incansable y glorioso de las causas justas y uno de los sabios latinos más insigne de la época.

Marzo 10, 1955.



LA ESTATUA DE FERNANDO VII

UN ACIERTO Y UN DEBER

Por Nicolás Portugal

Algunas de las controversias suscitadas alrededor del desplazamiento de la estatua de Fernando VII, apasionan, ridiculizan. Los protestantes alegan que se trata de una obra de arte, de un monumento nacional, que fué un buen rey, que debió cambiarse, también el pedestal, que la Junta Nacional de Arqueología no sabe cumplir, que sus componentes son algo así como unos ñames etc., etc. Por el contrario, los defensores del cambio, resaltan la figura del Padre de la Patria, más digna que la del monarca, cuyo reinado, si fué funesto para España tuvo por ende que serlo para Cuba, que si se olvidó de Cuba para perjudicarla, se debió a sus múltiples preocupaciones etc.

La historia nos cuenta la vergonzosa huida de Carlos IV, padre de Fernando, los jefes de la Iglesia y la aristocracia española, todos vendidos al invasor Napoleón, mientras el pueblo tras epopéyicos sacrificios logró expulsarlo. Espoz y Mina, Daoiz y Velarde, Malasaña, El Empecinado y los millones de héroes anónimos volvieron el perdido trono a Fernando cuyo "agradecimiento" consistió en perseguir y fusilar - como en los tiempos del franquismo - a masones, liberales, demócratas y cuanto significase avance social.

Napoleón proclamó: "Españoles, después de larga agonía España iba a sucumbir. Vuestros príncipes me han cedido todos los derechos a la corona de España". En vergonzosa huida convivían en

Burdeos, clero, alta aristocracia y príncipes que sólo regresaron a España después de cumplida la proclama del Alcalde de Mostoles: "La patria está en peligro, pueblo, acude a salvarla" y la heroicidad de aquel pueblo, la famosa batalla de Bailén contra un enemigo superior, el coraje de aquellas mujeres, acabaron con el osado invasor.

Es probable que el rey felón, como se le llamaba, desconociera los problemas insulares abstraído por los de la Península, justificando así sus defensores "lo mucho que hizo por Cuba". Es curioso que algunos de estos son oriundos de esclavos, apegados hoy por servilismo al régimen franquista, que quieren desconocer que ni en España, ni en ningún otro país, se consagra en forma perdurable a Fernando VII. En cambio, nosotros seríamos los primeros en pedir un buen monumento para perpetuar la memoria de Carlos III en la Avenida de su nombre, sustituyendo la birria anterior, que en algo consolaría a los fernandinos de esta época. ¿A dónde llegaría su pena si la sustitución no se hubiera hecho con el Padre de la Patria: Carlos Manuel de Céspedes? Las lágrimas de cocodrilo hubieran llegado hasta la huesera del Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Y ya que de estatuas hablamos, permitásenos aprovechar la oportunidad para recordar la deuda contraída por Cuba e incumplida con un alto político español que mucho laboró por las aspiraciones y libertades de Cuba; primero por su autonomía, mas tarde, por su independencia, pronosticando todo lo que aconteció. Este político se llamó Don Francisco Pi y Margall, gran republicano, que si para América sintió leal afecto, para Cuba siem-

pre tuvo especial interés a causa de las continuas luchas de los cubanos para conquistar su libertad.

Su honrada actuación que debe perdurar en la historia de esta Isla, desató en la Península olas de odio y críticas mordaces de patrioters, siendo perseguido, encarcelado, vejado. Sus valientes artículos y elocuentes discursos defendiendo las aspiraciones de los cubanos pasaron de 400. Fué el más grande defensor de Cuba en España. Sin embargo las autoridades cubanas no solo no han perpetuado, en merecida gratitud, un pequeño busto a este hombre, sinó que la calle Pí y Margall, por la influencia de tenderos y comerciantes de rancio espíritu colonial, volvió al antiguo nombre de Calle Obispo.

En Junio de 1905 fué presentada en la Cámara de Representantes una proposición de ley destinando un crédito de 25 mil pesos para erigirle un monumento y, como nada se hizo, en 1924 - entonces presidente de la Cámara el Dr. Vázquez Bello - en otra proposición de ley se fijó 20 mil pesos para levantarle una estatua en uno de los mejores parques de La Habana. El incumplimiento de ambos acuerdos, nos hace sugerir a las autoridades actuales - al Sr. Alcalde e historiador Dr. Roig de Leuchsenring en primer lugar - que la estatua a Céspedes debiera emplazarse en una Plaza mejor que la antigua de Armas, colocando en este lugar la del republico español Pí y Margall.

Honor a Pí, honor, sí a quién tanto defendió las libertades cubanas. Pí no sólo fué en España el más grande defensor que tuvo Cuba, fué, asimismo, paladín incansable y glorioso de las causas justas y uno de los sabios latinos más insigne de la época.

Marzo 10, 1955.

PROGRAMA DE LOS ACTOS DEL DEVELAMIENTO DE LA ESTATUA DE
CARLOS MANUEL DE CESPEDES EN LA PLAZA DE ARMAS DE SU NOMBRE

Mañana, domingo 27 de los corrientes, a las 11 a.m. será develada, en solemnísimos actos, la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, Libertador de los esclavos y Primer Presidente de la República de Cuba, en la Plaza de Armas que desde el año 1923 ostenta, por acuerdo del Ayuntamiento, su nombre glorioso.

Este homenaje al preclaro fundador de la nacionalidad ha podido realizarse por la iniciativa del Señor Justo Luis Pozo y del Puerto, Alcalde Municipal de La Habana y Presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, secundado por los demás miembros de la misma, y como resultado del concurso convocado al efecto entre los escultores cubanos, en el cual resultó escogido por unanimidad, en un jurado de artistas, historiadores y urbanistas, el proyecto que presentó el distinguido escultor Sergio López Mesa, bellísima obra de arte de estilo clásico, acorde con el ambiente colonial de la plaza.

El ceremonial del acto del develamiento de la estatua, es el siguiente:

Desde las 10 de la mañana se encontrarán en las calles aledañas de la Plaza, fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía, con la Banda de Música del Estado Mayor del primero de dichos cuerpos.

A las 11 en punto, la Fortaleza de la Cabaña disparará 21 cañonazos, salvas correspondientes a la altísima jerarquía de Primer Presidente de la República y Primer Mayor General del Ejército Libertador que ostentó Carlos Manuel de Céspedes; y a los acordes del mismo himno de guerra, compuesto por Perucho Figueredo, que escucharon los patriotas cubanos al entrar triunfantes en la ciudad de Bayamo, será develada la estatua por el Alcalde de nuestra Capital Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, y las fuerza congregadas en dicha plaza presentarán armas.

Terminada la ejecución por la Banda del Ejército de nuestro Himno Nacional, el Sr. Alcalde dará a conocer las razones, simbolismo y proyecciones de este homenaje al Mártir de San Lorenzo, que se lleva a cabo al cumplirse el octagésimo primer aniversario de su ascensión a la inmortalidad de la gloria.

El discurso central del acto estará a cargo del ilustre hombre público y ~~gran~~ grandilocuente orador, Dr. José Manuel Cortina.

Finalmente, las fuerzas del Ejército, Marina y Policía, desfilarán ante la estatua.

Se recomienda a las personas que concurran a este acto, y de modo singular a las autoridades e invitados especiales, estén en la plaza antes de las 10 y 30 de la mañana. El acceso de unas y otras al parque, será por la entrada que da al Palacio Municipal, donde las atenderá la comisión designada al efecto.

Los autos deberán tomar por la calle de Mercaderes, hasta el fondo del Ayuntamiento, donde dejarán a los pasajeros, siguiendo después por la misma calle hasta Amargura, para dirigirse a la Avenida del Puerto, parqueando en los alrededores del Parque de Luz y Caballero.



CARTA A NUESTRO DIRECTOR DEL ALCALDE DE LA HABANA

Con motivo del Editorial que dedicamos al Padre de la Patria, al ser instalada recientemente su estatua en el lugar que ocupaba la del Rey Fernando VII, —enviándose la de éste al Museo Municipal— hubimos de recibir una interesante carta del Alcalde de la Habana, Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, que agradecemos profundamente, e insertamos a la vez, con gran placer, para honor nuestro, por su ejemplarizante y honesto contenido. Habiéndose hecho tal sustitución, no por odio a la patria de nuestros mayores, como se ha dicho erróneamente, sino que obedeció al deber patriótico, impuesto por un imperante y dignificativo sentimiento de histórica reivindicación, que irrumpió incontenible de los hondones sensibilizados de la conciencia nacional, para recordar que, de las cruentas espinas del colonialismo poderoso, triste e inmisericorde para Cuba, nació la Flor Blanca de Martí, trepidante y conmovedora, a través de un largo parto de dolor y agonía, que hubo de iniciar su alumbramiento quejumbroso, en el Presidio Político del Apóstol, hasta caer en "Dos Ríos", nimbado por la gloria de la inmortalidad, para reaparecer como índice superlativo y fecundo de la nacionalidad, exaltando de manera definitiva, —con la pureza inmaculada de su luz inextinguible— la llama inmortal del ideal redentorista, por cuyas sensibles, dignificadoras y fervorosas recordaciones libertarias, no podía quedarse por más tiempo, en el lugar que estaba la estatua del Rey felón, porque ello constituía un simbolismo extemporáneo, complejante y detentador, para la dignidad incorruptible, que enarbolaron por la Libertad de Cuba, los gloriosos fundadores de la Patria. Cuya magnífica carta no hubimos de publicar antes por falta de espacio, la cual dice así:



EL ALCALDE
DE
LA HABANA
PARTICULAR

La Habana, abril 5 de 1955
"Año del Centenario del
General Emilio Nuñez".

Sr. Manuel Sánchez Sierra,
Dtor-Prop. del Semanario ;Oiga?,
Santa Catalina 262,
Víbora.

Distinguido amigo:

He tenido el gusto de recibir y leer el ejemplar del Semanario que usted dirige, intitulado: ;OIGA?, en el que dedica el editorial al acto del cambio de estatuas del Rey Fernando VII por la de Carlos Manuel de Céspedes, bien llamado Padre de la Patria. Sus palabras constituyen, en cuanto al hecho mismo, una expresión sincera de justicia histórica y, en cuanto a mi persona la exaltación y estímulo de mi conducta, modestamente ajustada al cumplimiento de mi deber como ciudadano y gobernante de estos tiempos.

Erróneamente se ha pretendido fundar el hecho de esa sustitución en un pobre concepto de grandeza física por lo esténtoreo de la representación cual hubiera sido un gran monumento, digno de la gloria del inmortal bayamés, pero como usted ha sostenido en sus trabajos, para la dignificación de los grandes próceres y de los dogmas que mueven nuestra fé no hace falta el deslumbramiento de la riqueza sino únicamente la sinceridad honesta, que la devoción y el decoro implican a la conducta del hombre.

Gracias por cuanto me estimula en su Semanario y créame su agradecido amigo,

gtv

Justo Luis Pozo y del Puerto.

EN EL CONSEJO
DE VETERANOS

Oposición

a que sea reinstalada
la estatua de Carlos III

En la reconstruida Avenida
de la Independencia. Sugie-
ren un monumento al pa-
triotista Domingo Goicuria

A nombre del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, su presidente, el teniente coronel Ramón Garriga Cuevas, se dirigió al Jefe del Estado, general Fulgencio Batista, para solicitar que no sea reinstalada en la Avenida de la Independencia, la estatua del Rey Carlos III, sino que la misma sea conservada en el Museo Nacional y en el paseo reconstruido sea erigida una estatua del patriota Domingo Goicuria, que fué fusilado por sus actividades independentistas.

Dice así la comunicación:

"Entre las numerosas obras por usted realizadas al frente del gobierno y a través de todo el territorio nacional, especialmente embellecimiento de la capital de la República, se destaca por su esplendorosa belleza el antiguo Paseo de Carlos III —hoy Avenida de la Independencia—; denominación que nos parece un alto y merecido homenaje a los grandes forjadores de la Patria.

"Pero este Consejo dejaría de cumplir con uno de sus más elementales deberes, si no consignase su desagrado en el presente momento, por el hecho que, nos parece improcedente, de que en la Avenida de la Independencia sigan figurando estatuas que debieran tener lugar preferente y conservación perpetua en el Museo Nacional, por ser consideradas por todos, reliquias de inapreciable valor histórico.

"Pero no nos parece justo que en la Avenida de la Independencia figure en destacado lugar la estatua de un monarca cuya memoria respetamos; y no tenga derecho a lo mismo por respeto y veneración a nuestra historia de martirios y sacrificios, a figurar como una joya bendita y admirada la gallarda efigie del gran patriota Domingo Goicuria, que camino del suplicio auguró que un día cuando la patria fuera libre allí estaría la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, u otro patriota esclarecido y al encarar el pelotón de fusilamiento gritó a pulmón pleno: ¡Muere un hombre pero nace un pueblo!

"Murió el hombre, y nació el pueblo por el que sacrificó la vida; y la gratitud de ese pueblo debe traducirse en un sencillo monumento, o en una humilde estatua que, para la posteridad perpetue su memoria esclarecida.

"Nadie ve con gusto, señor Presidente, que en la patria libre y progresista, la efigie de un monarca extranjero tenga sitial preferente en la Avenida por donde tantos patriotas fueron a la prisión o a la muerte.

"Por estas razones, esperamos que esa y cuantas estatuas similares existan en lugares públicos sean enviadas, restauradas y eternamente conservadas en nuestro Museo Nacional; y en su lugar sean colocadas la de los patriotas de un pueblo que dió legiones de mártires en nombre de la razón y la libertad; y que conquistada ésta, es afrenta del presente el olvido a los nuestros y la eterna reverencia a los que reiteradamente nos negaron la justicia y, con prisiones, con cadenas y con la sangre y con la muerte desconocieron durante siglos nuestro derecho al amplio disfrute de la libertad, que es el más sagrado de los dones.

"Para pedir la atención y la justicia del Primer Mandatario de nuestro pueblo libre y soberano no queremos avivar los tristes recuerdos de nuestro pasado, ni establecer polémicas de ninguna clase con entidades ni personas por respetables que sean.

"Porque nuestros muertos gloriosos, dignos de nuestra veneración sin medidas y nuestro eterno respeto, ganaron con su heroísmo y la pérdida de sus preciadas vidas, el eterno respeto de los bravos ¡y el lozano homenaje de los bien agradecidos!"



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LOS VETERANOS Y LA ESTATUA DE CARLOS III

Por GUILLERMO MARTINEZ MARQUEZ

EL Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia nos envía, con el ruego de su publicación, un escrito dirigido al Honorable Señor Presidente de la República, en el que exponen su criterio en torno a la reinstalación de la estatua de Carlos III en la remozada Avenida de la Independencia. No es ésta la oportunidad apropiada para glosar, con la ponderación que el tema merece, las palabras de los gloriosos mambises. Por eso aplazamos para otra ocasión nuestro criterio sobre el caso. Cedemos, sin embargo, nuestro espacio al Consejo Nacional de los Veteranos, con el mayor agrado. Vea el lector la comunicación aludida. Dice así:

Mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar, C. H.
Honorable Sr. Presidente de la República,
Palacio Presidencial.
La Habana.

Distinguido y admirado compatriota:

Entre las numerosas obras por usted realizadas al frente del gobierno, y a través de todo el territorio nacional, y especialmente en el embellecimiento de la capital de la República, se destaca por su esplendorosa belleza el antiguo Paseo de Carlos III —hoy Avenida de la Independencia—; denominación que nos parece un alto y merecido homenaje a los grandes forjadores de la Patria.

Pero este Consejo dejaría de cumplir con uno de sus más elementales deberes si no consignase su desagrado en el presente momento, por el hecho que, nos parece impropio, de que, en la Avenida de la Independencia sigan figurando estatuas que debieran tener lugar preferente, y conservación perpetua en el Museo Nacional, por ser consideradas por todos, reliquias de inapreciable valor histórico.

Pero no nos parece justo que, en la Avenida de la Independencia figure en destacado lugar la estatua de un monarca, cuya memoria respetamos; y no tenga derecho a lo mismo por respeto y veneración a nuestra historia de martirios y sacrificios, a figurar como una joya bendita y admirada la gallarda efigie del gran patriota Domingo Goicuría que, camino del suplicio auguró que un día cuando la Patria fuera libre allí estaría la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, u otro patriota esclarecido, y al encarar el pelotón de fusilamiento gritó a pulmón pleno: «¡Muere un hombre, pero nace un pueblo!»

Murió el hombre, y nació el pueblo por el que sacrificó la vida; y la gratitud de ese pueblo debe traducirse en un sencillo monumento, o en una humilde estatua que, para la posteridad, perpetúe su memoria esclarecida.

Nadie ve con gusto, señor Presidente, que en la patria libre y progresista, la efigie de un monarca extranjero tenga sitio preferente en la Avenida por donde tantos patriotas fueron a la prisión o a la muerte.

Por estas razones, esperamos que esa y cuantas estatuas similares existan en lugares públicos sean enviadas, restauradas y eternamente conservadas en nuestro Museo Nacional; y en su lugar sean colocadas las de los patriotas de un pueblo que dió legiones de mártires en nombre de la razón y la libertad; y que conquistada ésta es afrenta del presente el olvido a los nuestros y la eterna reverencia a los que reiteradamente nos negaron la justicia y, con prisiones, con cadenas, y con la sangre y la muerte desconocieron durante siglos nuestro derecho al amplio disfrute de la libertad, que es el más sagrado de los dones.

Para pedir la atención y la justicia del primer mandatario de nuestro pueblo libre y soberano no queremos avivar los tristes recuerdos de nuestro pasado, ni establecer polémicas de ninguna clase con entidades ni personas por respetables que sean.

Porque nuestros muertos gloriosos, dignos de veneración sin medidas y nuestro eterno respeto, ganaron con su heroísmo y la pérdida de sus preciadas vidas, ¡el eterno respeto de los rayos y el lozano homenaje de los bien agradecidos!

P A T R I A Y L I B E R T A D .
RAMON GARRIGA,
P r e s i d e n t e .

SOLICITUD DE LA ESTATUA DE FERNANDO VII
HECHA POR EL AYUNTAMIENTO DE GUINES.

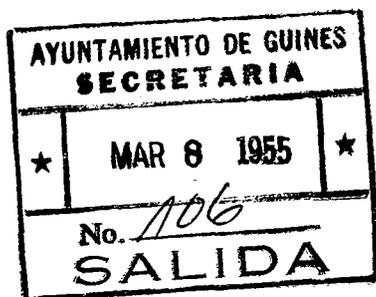


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



AYUNTAMIENTO DE GUINES
SECRETARIA



Marzo 8 de 1955.

Histórico

Sr. Alcalde Municipal,
La Habana.

S e ñ o r :

Tengo el honor de remitir a usted, adjunto, certificación del Acuerdo Segundo adoptado por este - Ayuntamiento en sesión ordinaria y pública celebrada la noche del 25 de febrero próximo pasado.

Lo que comunico a usted de orden del Sr. Presidente, a sus efectos.

Atentamente,

Vto. Eno.

Manuel J. Marín Jaomino
Manuel J. Marín Jaomino





AYUNTAMIENTO DE GUINES
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE GUINES	
SECRETARIA	
★	MAR 8 1955 ★
No. 103	
SALIDA	

SANTIAGO HERNANDEZ CASTELLANOS, Concejal Primer Secretario del Ayuntamiento de Güines.-----

C E R T I F I C A:- Que en la sesión ordinaria y pública, novena del período deliberativo, celebrada por el Ayuntamiento de Güines a las ocho y treinta minutos de la noche del veinte y cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, con la asistencia de los Concejales señores Máximo Fermín Álvarez Silva; Angel Hernández Fernández; Luis B. León Martínez; Luis Manuel Martínez Núñez; José Mesa Grana; Luis Miralles Valdés; Raul Morales; Indalecio Mourenza García; Juan Pérez González; C. Israel Pérez Méndez; Ovidio Pérez Ravelo; Santiago la Luz Rodríguez Suárez; Humberto T. Trimiño Pérez y Rolando Manuel Valenciano García, actuando de presidente el titular señor Manuel J. Marín Jacomino, asistido como secretario del señor Santiago Hernández Castellanos, y cuya acta de sesión fue aprobada en la décima tercera ordinaria y pública celebrada la noche del siete de marzo en curso, se adoptó por unanimidad el siguiente.-----

ACUERDO SEGUNDO:- Se aprueba en todas sus partes la moción que dice así:-Por Cuanto:-El Municipio de La Habana, cumpliendo acuerdo de su Ayuntamiento, ha derribado la estatua de mármol, representativa del rey de España D. Fernando VII, que figuró en la antigua Plaza de Armas, remitiéndola, según se ha publicado, al Museo Nacional.- Por Cuanto:- Actualmente el Municipio de Güines reconstruye el edificio de su Casa Consistorial y por iniciativa de su Alcalde Municipal se conservará y embellecerá su estructura arquitectónica colonial, y sería plausible que la efigie del citado monarca figurara en algún lugar del expresado edificio, considerando que D. Fernando VII fue el creador de nuestra municipalidad; otorgó el título de Villa; - concedió la gracia del uso de Escudo de Armas; remitió al patrimonio municipal el gobierno de las aguas de nuestro río; aprobó el establecimiento de la Escuela Pía donada por el ilustre D. Francisco de Arango y Parreño, aceptando el plan de su sostenimiento que duró hasta la terminación de la dominación española; así como concedió otros beneficios para el mejoramiento y prosperidad de nuestra Comunidad de Vecinos, hechos únicamente posibles de Obtener entonces por la decisión de los monarcas reinantes en su época.- Por Cuanto:-Es posible adquirir la mencionada estatua de mármol, realizando gestiones cerca del Ayuntamiento de La Habana, o en su defecto llegando al

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DE GUINES
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE GUINES	
SECRETARIA	
★	MAR 8 1955 ★
No. 103	
SALIDA	

SANTIAGO HERNANDEZ CASTELLANOS, Concejal Primer Secretario del Ayuntamiento de Güines.-----

C E R T I F I C A:- Que en la sesión ordinaria y pública, no-vena del período deliberativo, celebrada por el Ayuntamiento de Güines a las ocho y treinta minutos de la noche del veinte y cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, con la asistencia de los Concejales señores Máximo Fermín Álvarez Silva; Angel Hernández Fernández; Luis B. León Martínez; Luis Manuel Martínez Núñez; José Mesa Grana; Luis Miralles Valdés; Raul Morales; Indalecio Mourenza García; Juan Pérez González; C. Israel Pérez Méndez; Ovidio Pérez Ravelo; Santiago la Luz Rodríguez Suárez; Humberto T. Trimiño Pérez y Rolando Manuel Valenciano Garcia, actuando de presidente el titular señor Manuel J. Marín Jacomino, asistido como secretario del señor Santiago Hernández Castellanos, y cuya acta de sesión fue aprobada en la décima tercera ordinaria y pública celebrada la noche del siete de marzo en curso, se adoptó por unanimidad el siguiente.-----

ACUERDO SEGUNDO:- Se aprueba en todas sus partes la moción que dice así:-Por Cuanto:-El Municipio de La Habana, cumpliendo acuerdo de su Ayuntamiento, ha derribado la estatua de mármol, representativa del rey de España D. Fernando VII, que figuró en la antigua Plaza de Armas, remitiéndola, según se ha publicado, al Museo Nacional.- Por Cuanto:- Actualmente el Municipio de Güines reconstruye el edificio de su Casa Consistorial y por iniciativa de su Alcalde Municipal se conservará y embellecerá su estructura arquitectónica colonial, y sería plausible que la efigie del citado monarca figurase en algún lugar del expresado edificio, considerando que D. Fernando VII fue el creador de nuestra municipalidad; otorgó el título de Villa; concedió la gracia del uso de Escudo de Armas; remitió al patrimonio municipal el gobierno de las aguas de nuestro río; aprobó el establecimiento de la Escuela Pía donada por el ilustre D. Francisco de Arango y Parreño, aceptando el plan de su sostenimiento que duró hasta la terminación de la dominación española; así como concedió otros beneficios para el mejoramiento y prosperidad de nuestra Comunidad de Vecinos, hechos únicamente posibles de Obtener entonces por la decisión de los monarcas reinantes en su época.- Por Cuanto:-Es posible adquirir la mencionada estatua de mármol, realizando gestiones cerca del Ayuntamiento y el Sr. Alcalde de La Habana, o en su defecto llegando hasta otro u otros Organismos, ya sean particulares o del Estado, con la finalidad apuntada en el Segundo Por Cuanto.-Los Concejales que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de la Cámara Municipal, la siguiente MOCION-ACUERDO:-Primero:- Interesar de la ciudad de La Habana, por conducto de su dignísimo Ayuntamiento y su Sr. Alcalde Municipal, la adquisición de la estatua de mármol, representativa del rey de España D. Fernando VII, que figuró en la antigua Plaza de Armas, y que parece estar depositada en el Museo Nacional.- Segundo:- Si motivos legales impidieren al Municipio de La Habana resolver esta aspiración de la Municipalidad güinera, se realizarán gestiones cerca de personas u Organismos con capacidad para tratar y lograr la adquisición de la dicha estatua.- Tercero:-Para el cumplimiento del presente Acuerdo, se designa una Comisión Especial que presidirán el Sr. Alcalde Municipal y el Sr. Presidente del Ayuntamiento, y de la que podrá;n formar parte los miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Intermunicipales, que lo desearan, la que realizará las gestiones procedentes que conduzcan a los fines indicados en el contenido de esta Moción,- Cuarto:- La mencionada pieza de mármol será emplazada en el patio del edificio de la Casa Consistorial de esta Villa, ahora en

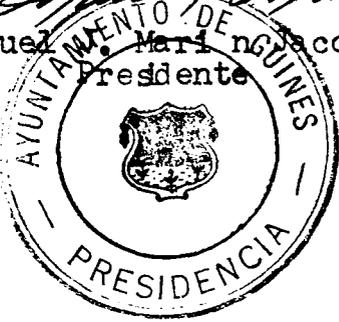
[Handwritten signature]



hoja núm. 2

reconstrucción, con la finalidad de expresar un testimonio histórico de innumerables hechos que justifican y prueban multitud de documentos obrantes en el Archivo Municipal, realizados en beneficio de Guines por el aludido monarca.- Quinto:- Del resultado definitivo de las actuaciones de la Comisión Especial designada, conocerá, mediante Informe y oportunamente el Ayuntamiento, para su ulterior resolución.-----

Y PARA REMITIR AL SR. ALCALDE MUNICIPAL DE LA HABANA Y AL SR. PRESIDENTE DE DICHO AYUNTAMIENTO, EXPIDO LA PRESENTE EN GUINES, DE ORDEN DEL SR. PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO.-----

Vto. Bno.
Manuel Mariño Jacomino
Manuel Mariño Jacomino
Presidente


Santiago Hdez. Castellanos
Santiago Hdez. Castellanos
Secretario


PRONUNCIAMIENTOS DE GUERRILLEROS PRO

FERNANDO VII Y VS CARLOS MANUEL DE CESPEDES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PANORAMA *JM*

Un profesor: Luis de Soto.- Un acto de barbarie: la estatua abolida

Por GASTON BAQUERO

EN la mañana de ayer acompañamos al lugar de su eterno descanso los restos del Dr. Luis de Soto, profesor de Historia del Arte de la Universidad de La Habana.

En la palabra de los oradores que dijeron adiós a este hombre de la cultura, quedó perfectamente explicado y comprendido lo que representaba Luis de Soto en la Universidad y en la vida cubana más interesante y más viviente. El Dr. Salvador Massip, el Dr. Miguel Angel Carbonell, el Dr. Jorge Mañach —que a su conmovedor artículo de ayer, desde estas columnas, unió el tributo de su palabra justa y emocionada —dijeron de las virtudes intelectuales y morales del profesor desaparecido cuando tanto se esperaba de su fervor y de su devoción.

Luis de Soto, fué, por antonomasia, el profesor. No aspiró en la vida a otra cosa. No quería ser senador, ni presidente, ni concejal, ni centro de las discusiones y polémicas. Se contentaba —¡nada menos!— con el orgullo y la dignidad de enseñar, de formar generaciones, de despertar en los ánimos juveniles el amor fuerte por lo bello y lo superior. Como poseía el saber apropiado, era generoso de sus conocimientos — que falta a tantos catedráticos, tacaños de su saber, racionadores de su dosis de comunicación—, era la tónica de Luis de Soto, profesor. Sus lecciones no terminaban al sonar el timbre, sino que se continuaban y se iniciaban a toda hora, por doquier. Los estudiantes "suyos" acudían a él en todo momento, seguros de que no encontrarían una puerta cerrada ni una actitud pedante. Ofrecía el corazón comunicativo de quien ama lo que enseña y enseña lo que ama. Su anhelo de transmitir pasión y devoción por la belleza, por las artes, por la vida del espíritu, no tenía límites. Pudo así formar junto a él algo más que alumnos inscriptos que iban a escucharle por la necesidad de examinarse y aprobar la asignatura; formó estudiosos de los temas y problemas que encierran la estética; quiero esto decir que sirvió el ideal cultural universitario. Ni cerró los horizontes de quienes le

tomaban por maestro, obligándoles a pensar ceñidamente con él, fijándoles con pegamento a una escuela o tendencia determinada: enseñaba a apreciar, a interesarse por las artes y su evolución, a estudiar los cambios y experiencias del arte en todos los tiempos. Era, en resumen, un profesor culto capaz de culturizar a la juventud.

Y para rendir tributo de gratitud a ese profesor singular, a ese que quiso ser y fué siempre profesor y nada más que profesor —cosa normal en los altos medios cul-

turales europeos y norteamericanos, pero rarísima entre nosotros, donde se quiere ser al mismo tiempo, en los mejores casos de esta peoría, maestro y "conductor de pueblos"; catedrático y líder de las masas; profesor y perturbador—, se reunió junto al panteón de la Facultad un número bien reducido de profesores y de intelectuales. Cuando creíamos que el estudiantado universitario se volcaría en legión junto a los restos de un profesor que tanto amaba a la Universidad, comprobamos con dolorosa constatación que apenas si había estudiantes en el sepelio. Si se hubiera tratado de tirar piedras, de volcar autobuses, de salir por las calles a provocar a las autoridades para fabricar muertecitos utilizables en intrigas políticas, la FEU habría convocado al estudiantado en pleno, decretado tres días de huelgas y aturdido a la pobre ciudadanía con gritos y pedreas... Pero quien había muerto, entre sus libros, sirviendo a la cultura universitaria, viviendo para la Universidad y nada más que para la Universidad, era un hombre culto, un profesor verdadero: o sea, una cosa que no tiene nada que ver con lo que de la Universidad piensan aquéllos que han destruído su valor cultural.

En definitiva, no importa. La Universidad y su sentido cabal prevalecerán sobre las tinieblas. Un día llegará en el cual la muerte de un profesor como Luis de Soto se recibirá por todos como un hondo duelo. Porque hombres como éste son los que hacen grande e imperecedera una Universidad. Son ellos y no los otros quienes consolidan y aumentan su rango cultural.

Irónicamente, como si se tratara de un homenaje rendido por bárbaros a un profesor de estética, el mismo día que moría Luis de Soto, una gente extraña, divor-

ERL

ciada del espíritu generoso de lo cubano y de lo criollo, consumaba un crimen más contra la cultura. ¡Por fin llevaban a realidad el absurdo empeño de echar abajo la vieja estatua de Fernando VII, para colocar en su sitio una moderna de Carlos Manuel de Céspedes!

Es el triunfo de la barbarie sobre la cultura. Se siente, cuando contemplamos llenos de estupefacción esta arremetida contra lo antiguo, contra el estilo, contra la historia, que estamos aproximándonos a una época dominada por las hordas.

El resentimiento de individuos que no saben sino odiar, prendió en la mente de personas que están obligadas a respetar el patrimonio de cultura de la nación, y se ha dispuesto la desaparición de la estatua de Fernando VII, enmascarándose el propósito arrasador en un homenaje al Padre de la Patria, pero fingiendo desconocer, que se mutila una de las plazas más bellas de América.

De nada ha servido que un grupo de cubanos (lo encabeza el ingeniero y arquitecto Evelio Góvantes, lleno de títulos y autoridad para esta misión), amantes de su patria y de los derechos de la inteligencia, luchara denodadamente por frenar la marcha de Atila; de nada ha servido que se fijara el sitio realmente adecuado para erigir el monumento al primer Presidente: la entrada de la Avenida de los Presidentes; de nada ha servido, en fin, que se explicara — ¡vano intento, explicar a quienes no quieren o acaso no pueden comprenderlo!— que nadie defendía la estatua por el rey, sino por la armonía que guardaba con el resto de la plaza, por la integración que en el conjunto hacía...

Todavía no alcanzamos a explicarnos cómo el Consistorio ha aceptado tamaño ultraje a la vieja ciudad, porque es el Ayuntamiento, precisamente, quien debe defender con mayor celo la fisonomía y el carácter de sus monumentos y calles.

A tiempo se está de evitar el acto de barbarie que mancharía para siempre la reputación de las actuales autoridades municipales, y la del gobierno central que permitiera indiferente este acto vandálico.

Compréndase que es ridículo inferiorizador, inculto, el odio a España, llevado a ese extremo. Parece que un individuo, enemigo profesional de España, concibió un día la idea de "hacer desaparecer las huellas monárquicas", eliminando la estatua de Fernando VII. Años y años ha dedicado a esa tarea pequeña, resentida, oscura. Por fin halló quien le pusiera oídos a su increíble empeño.

No podemos aceptar así, sin más, que Justo Luis Pozo, un hombre cuya candidatura alcaldicia vimos con júbilo, se convierta en instrumento de una cosa tan fea y tan ajena a la elegancia espiritual del criollo. Desde aquí le pedimos al austero Alcalde que sume a los muchos servicios hechos a la capital, el de no permitir, continúe este acto de barbarie. Su administración municipal, tan limpia por tantos conceptos, quedaría manchada al ser él ante la historia el responsable de un desafuero contra la estética. Pida opinión a artistas, escritores, académicos, críticos y verá cómo se le ha llevado a autorizar un acto que empequeñece a un gobernante.

Respetese la Plaza de Armas. Para dar riendas sueltas a los resentimientos, escójanse otras cosas. Los pocos rincones viejos que nos quedan piden a gritos un mínimo de amor y de cuidado. Bien maltratada está la fisonomía general de La Habana — ¡aquella Habana tan bella, vieja y juvenil a un tiempo, rica de leyendas y abierta a la imaginación!—, para que veamos con indiferencia cómo se la mutila en uno de sus fragmentos más hermosos.

*Señaló a la D. Municipal
set. 17/1955.*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Protesta de los Leones por el ² Cambio de Estatua

Censuran el Traslado de la de Felipe VII. Textó del Acuerdo

El Club de Leones de La Habana ha consignado su protesta por el traslado de la estatua de Fernando VII en la Plaza de Armas, para en su lugar colocar una de Carlos Manuel de Céspedes, ya que considera que ese sitio no es el marco adecuado para el verdadero monumento que debe levantarse para honrar al Padre de la Patria.

Dice así el Club en su declaración, que firman los señores doctor Martín Leunda, presidente, y doctor Mario H. Zayas Portela, secretario:

"El Club de Leones de La Habana, cree oportuno, recogiendo un clamor popular, expresar su más enérgica protesta en relación con el acuerdo del Consistorio habanero que dispuso el traslado al Museo Nacional de la estatua de Fernando Séptimo que se encontraba situada en la Plaza de Armas, para en su lugar colocar una estatua de Carlos Manuel de Céspedes".

"El Club de Leones de La Habana que desde hace tiempo ha venido reclamando un monumento al Padre de la Patria digno del respeto y admiración que debemos al iniciador de la guerra de los Diez Años, y que en sesión plenaria celebrada el 9 de octubre de 1951 hizo público pronunciamiento en ese sentido, ha visto con sorpresa que se ha cogido el lugar más inadecuado para honrar a tan ilustre patricio.

La Plaza de Armas, un rincón de la época colonial, uno de los pocos lugares de nuestra capital que aún conserva esa tradición de nuestro pasado no es el lugar apropiado para rendir homenaje a Carlos Manuel de Céspedes, que precisamente lo dió todo hasta su vida por no estar de acuerdo con las ideas que ese rincón de nuestra capital recuerda".

M. Feb 20/55

91

Protesta el C. de Leones por el traslado de la estatua de Fernando VII

noa

En relación con el desplazamiento de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas de nuestra capital, para situar en dicho lugar la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, el Club de Leones de La Habana ha manifestado su protesta por considerar inadecuado el sitio para el monumento al Padre de la Patria.

Dice así el Club en su declaración, que firman los señores Dr. Martín Leunda, presidente, y doctor Mario H. Zayas Portela, secretario:

"El Club de Leones de La Habana, cree oportuno, recogiendo un clamor popular, expresar su más enérgica protesta en relación con el acuerdo del Consistorio habanero que dispuso el traslado al Museo Nacional de la estatua de Fernando VII que se encontraba situada en la Plaza de Armas, para en su lugar colocar una estatua de Carlos Manuel de Céspedes".

"El Club de Leones de La Habana desde hace tiempo ha venido reclamando un monumento al Padre de la Patria digno del respeto y admiración que debemos al iniciador de la guerra de los Diez Años, y que en sesión plenaria celebrada el 9 de octubre de 1951 hizo público pronunciamiento en ese sentido, ha visto con sorpresa que se ha cogido el lugar más inadecuado para honrar a tan ilustre patricio.

La Plaza de Armas, un rincón de la época colonial, uno de los pocos lugares de nuestra capital que aún conserva esa tradición de nuestro pasado no es el lugar apropiado para rendir homenaje a Carlos Manuel de Céspedes, que precisamente lo dió todo hasta su vida por no estar de acuerdo con las ideas que ese rincón de nuestra capital recuerda".

Avance, feb 20/55



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ante la Junta de... 1900

Divulgación

Feb 20/50

Humberto Sorí Marín

“EL DESEADO”

Apenas concluye el debate en torno al sugerido monumento al ex-presidente Machado y se nos encima otra polémica del mismo género estatuario. El canje de la escultura del rey Fernando VII por la del Padre de la Patria brinda pie para prolongar la curiosa temporada a varios compañeros que se han apresurado a poner el grito en el cielo por el sacrilego trueque. El pobre Don Fernando, que por su propia culpa y su empecinamiento en no acabarse de morir presenció el insólito espectáculo de todo un reino disputándose la sucesión, está siendo reivindicado con este trasnochado (noche de siglos) vasallismo de quienes están molestísimos porque no se le deje continuar, al menos otro siglo más, en el inerte mando que desde 1838 viene ejerciendo, cetro en mano, en nuestra romántica y colonial ágora capitalina. Borbón el que menos honró la dinastía, fueron tantas la bienandanzas que los sufridos españoles soñaran a su advenimiento que, ni tardos ni perezosos, le obsequiaron el sobrenombre de “El Deseado”.



Dentro del exclusivo marco urbanístico en que cabe situar esta cuestión, aquí va el comentario de un atrevido aficionado, sin atisbo pasional ni recrudescer de apreciaciones. El tema reclama adecuado ajuste histórico y también delicadísima pero indispensable consideración estética, no sin antes preambular nuestro profano ensayo con el último y necesario antecedente.

Decide el cambio la Comisión del Cincuentenario de la República. Se somete a riguroso concurso. Una selecta representación de artistas e historiadores integra el Jurado y dirime la competencia que libran los más destacados escultores del país: Mario Santí, Filma Madera, Ramos Blanco, Jesús Casagrán, Moré, Tony López y Sergio López Mesa, entre otros. El último es quien recibe el laurel del triunfo y la ficha personal luce obligada. Discípulo de Zanelli, se graduó en la Academia de Bellas Artes de Roma. Sus manos jóvenes ya han dejado profunda huella en Cuba y en el extranjero de talento y maestría. Ceñida a las bases del concurso, su obra de Céspedes es de estilo clásico, a la medida de la figura suplantada, de purísimo mármol de Carrara y a tono con el colonialismo de la Plaza de Armas. Sustituye a la más insólita creación del neoclásico cincel del catalán italianizado Antonio Solá, camarero de la reina María Cristina, que nos remitió ese Fernando VII que cubanos y turistas han osado contemplar. Deformado en los rasgos y el ropaje, no lo fué tanto en la infortunada alegoría de la insignia real que porta, infortunada en la presentación como en la falsedad que implica exaltar en este Borbón el alto símbolo de un mando que jamás acertó a interpretar.

Con tales presupuestos hemos de recordar las enseñanzas del ilustre profesor cubano Adriano Carmona Romay, cuyos criterios en punto a urbanismo son pauta de muchos tratadistas extranjeros: el urbanismo trata de formar profesionales enciclopédicos y lejos de ser una especialidad es una generalización.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2)

"La estatuaria y demás motivos ornamentales deben fiscalizarse como las costumbres y la higiene. Una mala estatua pervierte el gusto de la ciudadanía en la misma forma que el mal ejemplo de un vicio perturba su moral. Ha de testimoniar la gratitud del pueblo a un héroe, un estadista, un sabio o un educador y **mantener por finalidad la educación del gusto público**". Son las igualmente autorizadas palabras del profesor Alcides Greca.

Quiere decir que es compendio de disciplinas varias: arte, historia, filosofía, estética, sociología, etc. Común denominador del sentimiento público, que tiene derecho a recibir un mensaje del mármol esculpido.

Ahí tenemos ya sobre el centenario pedestal la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, con larga casaca civil al uso de la época, que es también la del monarca reemplazado. ¿Dónde, pues, el anacronismo de ubicarla en la vieja plazoleta...? Todo lo contrario. Así andaban los caballeros en aquellos precisos tiempos. Los que carecían de mambises quehaceres, regodeados en la noche tropical del entonces indispensable lugar de cita de la criolla juventud, transmitían con el auxilio de la fresca brisa a los soportales de la Capina General y La Intendencia (Ayuntamiento y Tribunal Supremo de hoy) el suave perfume de la Lavanda que gustaban y los efluvios del sentimiento independentista.

No, señores, por Dios... Preferible resulta en todo caso un solitario pedestal a que continúe sosteniendo a Don Fernando... ¿Queréis un Borbón a la altura del sentimiento cubano y del español, que en fin de cuentas son hermanos...? Pues hágase y póngase ahí la estatua de la Infanta Doña Eulalia de Borbón, la princesa que no ofreció reparos en arribar a esa propia Plaza de Armas vestida con los colores azul y rojo de los insurrectos, aquella misma que descendió por la escala del barco que la trajo a Cuba con una sola pena que le roía el corazón: que la "Siempre Fiel" no fuera libre.

¿Qué desean? ¿Rancio colonialismo?... trasladen entonces a Colón, igualmente esculpido por López Mesa, desde el atrio de la Catedral al debatido pedestal. Pero cuidado con incitar la barroca protesta de los enormes puntales y molduras de los Palacios del Capitán General y del Segundo Cabo, no tan antiguas (finales del siglo XVIII) que acepten pacientemente al Descubridor, quien andaba por acá con mucha anterioridad. Se produciría peor desarmonía cronológica, una pugna entre el ayer del siglo XVIII y el lejísimo anteayer del siglo XV.

De suyo interesante el tópico y limitado nuestro espacio, para el martes venidero queda remitido el final del comentario.

Alcides Greca
Feb 20/50



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ENTREACTOS

Porque me llamo león

Por Ramón Vasconcelos

UNA tendencia que el tiempo se encargará de rectificar cuando haya conciencia pública y que se acentúa cada vez más, es la de desdenar los estados de opinión de ciertas zonas, por su significación cuantitativa, y no por la cualitativa, y llevar adelante el disparate *porque me llamo león*.

Ese es el caso de la sustitución realizada en la antigua Plaza de Armas. Como quien comete una mala acción —y en realidad lo era, y de las peores, porque se mofaba de un acuerdo del Consejo de Ministros y de lo que pudiera llamarse la *lógica de la historia*— fué suplantada silenciosamente la estatua de Fernando VII que estaba en el centro de esa plaza de estilo colonial por una de Carlos Manuel de Céspedes de estilo moderno.

Sería tan machacón como inútil reproducir las razones que se arguyeron hace unos cuantos meses para evitar el desaguisado; pero la misma tozudez que ha impuesto otros semejantes en el proceso histórico del país confundiendo la energía de carácter con la obstinación de la incultura, ha triunfado momentáneamente, en perjuicio de las normas de urbanismo, protectoras de los tesoros arqueológicos, y en perjuicio de la reputación estética de la Ciudad, visitada de vez en cuando por turistas que no siempre son trasegadores de bebidas capitosas y cazadores de emociones exóticas.

Fernando VII, que fué el *rey felón* para los españoles de su época, pero que fué para los cubanos, por lo que fuere, un partidario de reformas coloniales a través de sus representantes en ese mismo Palacio de los Capitanes Generales que domina la Plaza, el Palacio del Segundo Cabo, el Castillo de la Fuerza y varios edificios característicos de la arquitectura colonial, ha perdido su simbolismo político para adquirir la categoría de monumento típico, parte de un conjunto cronológica y arqueológicamente considerado. Ninguna de ambas condiciones ha sido respetada por la brava de antier, la única que nadie se había atrevido a dar hasta ahora, por lo mismo que no ponía en disputa bienes materiales, sino preciosos bienes espirituales. En el desalojo de Fernando VII hay precipitación, capricho y mala fe. Precipitación porque ninguna capital que se respete y respete a sus habitantes, y sobre todo a sus instituciones históricas y artísticas, muda de sitio una estatua, famosa por diversos motivos, para cubrir de prisa y corriendo el pedestal vacío con una efigie de encargo —no discuto su mérito intrínseco, porque no la conozco, y creo que en mi situación están otros muchos—; capricho, porque desde el principio ha querido prevalecer un criterio personal sobre autorizados criterios académicos y colectivos, y de mala fe porque jamás se ordena hacer un monumento público, aunque sea un simple busto, sin explorar las capacidades en la materia, sin convocar a concurso, sin darle cuenta de la iniciativa a la opinión, y mucho menos plantarlo de a por que si donde se le antoje a alguien por escrúpulos patrióticos totalmente extemporáneos.

2

México conserva el monumento colonial a Carlos IV, Madrid no tocó bajo la República ni ha tocado bajo el franquismo una sola piedra o un solo bronce del patrimonio artístico español, Roma no ha derribado las estatuas de Víctor Manuel ni ha demolido el Foro Mussolini, por la sencilla razón de que esas esculturas no son de gobiernos nacionales o municipales transitorios, sino de la nación.

Por otra parte, el Padre de la Patria merece un monumento a la altura de su obra, no uno municipal para salir del paso, hasta que la República, agradecida, lo honre con la grandeza y belleza que lo ha hecho con Máximo Gómez y Antonio Maceo, en el lugar que le corresponde, en el comienzo de la Avenida de los Presidentes, que por algo Céspedes fué el primero de todos, en plena manigua libertadora.

Lo demás es mezquindad de espíritu, desprecio de reglas y ejemplo que ofrecen los grandes centros urbanos del mundo a cuantos quieran hacerles el honor de visitarlos.

altura, fut. p. 105



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

D. de la Marina, feb. 19/1955
Sugerencias de los Veteranos
sobre el monumento a Céspedes

Señalan la Avenida de Carlos III como lugar adecuado para su erección. Carta del Consejo

El Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba nos envía, con el ruego de su publicación, una copia de la carta que ese organismo ha dirigido al doctor Armando de la Vega, presidente del Ayuntamiento de La Habana, relativa al lugar donde debe ser emplazado el monumento a Carlos Manuel de Céspedes y con las dimensiones y perspectiva que merece el Padre de la Patria, aduciendo respetables motivos históricos para seguir el sitio de la Avenida de Carlos III en que murió el mayor general Domingo Goicurúa.

He aquí el texto de dicha carta:
Señor:

Reunido el Ejecutivo Nacional de la Asociación Nacional Carlos Manuel de Céspedes, el sábado 12 del presente mes, en su local social del Consejo Nacional de Veteranos, con conocimiento de que por esa Honorable Cámara Municipal de su digna presidencia, hubo de tomarse el acuerdo, por unanimidad, de que en la Plaza de Armas donde se encuentra la estatua de Fernando VII sea erigida la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, a cuyo efecto el día 27 del actual, al cumplirse el 81 aniversario de la muerte del prócer sea colocada la primera piedra para la erección de dicho monumento.

Se acordó que la Asociación Nacional Carlos Manuel de Céspedes dirija a Ud., como presidente de esa Cámara Municipal, la siguiente comunicación, felicitando a Ud., y a los componentes de esa Corporación, por tan patriótico acuerdo que responde a un anhelo hondamente sentido por toda la ciudadanía.

La Asociación Carlos Manuel de Céspedes, se constituyó sólo a los efectos de que en la ciudad de La Habana, se erigiera una estatua al padre de la Patria, digna de los grandes prestigios que el prócer disfrutó en nuestra Patria, por lo cual, desde hace dos años venimos laborando para llegar a la anhelada conclusión. Ahora bien, el lugar adecuado para el emplazamiento del gran monumento, que debe ser digno de la grandeza del Mártir de San Lorenzo, ha sido siempre considerado el sitio en que la Avenida de la Independencia ha ocupado la estatua del rey Carlos III.

Son públicas y de todas conocidas las razones históricas y emotivas del emplazamiento allí de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes y no en la Plaza de Armas. En primer lugar, de colocarse en la Plaza de Armas el monumento, tendrá éste que ser de la magnitud que es el de Fernando VII, por lo reducido del espacio que quitaría perspectiva a un grandioso monumento, como precisamente el pueblo espera que sea, la gran estatua erigida al Padre de la Patria.

En segundo lugar, que erigiéndose el Monumento en la Avenida de la Independencia, se dispondría de todo el espacio necesario para la perspectiva que la magnificencia del monumento exige, y se daría cumplimiento con ello, a la última voluntad del mártir de nuestras libertades mayor general Domingo Goicurúa quien al ser conducido por el Prime-

ro de Ligeros al Castillo del Principe, donde habría de ser ejecutado en garrote vil, hizo el siguiente pronunciamiento que ha recogido la Historia de Cuba: "Carlos III, no habrá más reyes sino presidentes y tu estatua será sustituida por la de Carlos Manuel de Céspedes". Subió con gran valor las gradas del patíbulo, quiso hablar a la multitud, pero se lo impidió el redoble de tambores, entonces, dijo reposadamente, ya en el banquillo fatal "Muere un hombre, pero nace un pueblo" y sin inmutarse, lanzó a la inmortalidad su gran espíritu para iluminar eternamente la conciencia cubana.

La Asociación Nacional "Carlos Manuel de Céspedes", y el Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba, que la respalda, que viene luchando para que se de cumplimiento al gran deseo de todo el pueblo de Cuba, esperan que en los actuales momentos, cuando nuestras instituciones nacionales, provinciales y municipales, están con tanto esfuerzo ocupándose en engrandecer el sentimiento patrio, produciendo las precisas reivindicaciones, exaltando nuestras grandes figuras patrióticas esa Cámara con vistas a todo lo anteriormente expresado, con toda seguridad, esperamos que se produzca en el sentido de que la primera piedra, de la gran estatua de Carlos Manuel de Céspedes, sea instalada el día 27 del actual mes de febrero en la Avenida de la Independencia y en lugar indicado de acuerdo con su última voluntad, por el gran patriota Domingo Goicurúa.

Esperando la resolución de esa ilustre Corporación, quedamos en Patria y Libertad, compatriotas y amigos,

(Fdo). Sra. Isabel Otilia Almeida viuda de Ramirez, presidenta. Coronel Ramón Garriga y Cuevas, presidente del Consejo Nacional de Veteranos. Coronel Enrique Quiñones Rojas, vicepresidente de la Asociación "Carlos Manuel de Céspedes" y Dr. Tomás Cabrera, secretario.

*Diario de la Marina,
feb. 19/1955*

Patrimonio Documental

ENTREACTOS

SEMANA COMPLETA

Por Ramón Vasconcelos

NO todo iba a ser, como en el soneto autumnal, "público errante, municipal y espeso". El del sábado, en Prado, era sobre todo alegre, alborozado por el brillante desfile de Carnaval. Justo Luis, que ya se había lucido en la Avenida de los Presidentes, iluminándola después de cincuenta años de oscuridad y de hacerse correr mucha tinta para que sacaran de las tinieblas el monumento al general José Miguel Gómez, erigido por suscripción popular; después de esa hazaña, como atenuación del ajeno desaguizado de la Plaza de Armas —que seguramente será reparado a tiempo— se propuso ofrecer a la Ciudad unas fiestas carnavalescas dignas de su tradición. La compañía de películas que llevará a todas las pantallas del mundo la impresión de esos festejos como propaganda turística escogió la mejor oportunidad para filmar con su colorido y animación el popular espectáculo.

La Habana entera se desbordó por las calles en una tarde sin frío y sin llovizna. Era el primer desfile de la temporada. Numerosos alumnos de uno y otro sexo de universidades y colegios norteamericanos en traje deportivo, precedidos de sus respectivas bandas, tenían que aumentar la curiosidad de los habaneros, como las espléndidas carrozas, en una de las cuales hacían su aparición la reina y sus damas. (Se recordaba el paseo de la primera reina y su corte: una obrerita, cuyas damas de honor eran todas muchachas de familias pudientes. Don Julio de Cárdenas, el *alcalde modelo*, había importado la Mi-Careme, con su reina de origen modesto y la magnificencia de su efímero reinado).

La colonia china reprodujo por enésima vez la batalla del dragón, con su ingenuo simbolismo —mientras las miradas del universo se concentran en Formosa, donde ya nadie cree en los maleficios del dragón, a no ser que disponga de bombas de hidrógeno. Este secreto sólo podrían revelárnoslo Chiang Kai Shek o Mao Tse Tung.

¿Quedarán dragones en las islas Tachen, en Quemoy y en Matsu, o los habrá domesticado la Séptima Flota?

Un coro con gaitas, panderetas y tamboriles entonaba canciones de *miña terra*, pero mozos y mozas habían nacido en Guanajay, Bauta y San Antonio de los Baños, hijos de españoles. El simulacro era perfecto. A orillas del Miño no se bailó más alegre muñeira.

Los masones de Cárdenas dieron una buena nota de organización y disciplina. Pero la nota impresionante de disciplina y organización la dió una academia militar que es orgullo de Cuba y puede hombrearse con las mejores de su clase de cualquier país: la Academia Militar del Caribe, dirigida por el general García Tuñón y sus hermanos. ¡Qué marcialidad, qué precisión en los movimientos, qué gran promesa cubana en la energía y espíritu militar de aquellos doscientos jóvenes que marcharon bizarramente por el Prado la noche del sábado!

Detrás, en la media noche, las comparsas, multicolores, con farolas más pintorescas que nunca, con trajes costosos y nombres significativos. Pero... no me parecieron comparsas. Por lo menos, no me parecieron las viejas comparsas. Estaban demasiado bien vestidas, mixtificadas, excesivamente correctas para justificar el nombre de *marqueses* y *dandys*. "El alacrán" y "Las bollerías" o "Las jardineras" ni aun tenían cantos propios. Cantaban "el negrito del batey" o adaptaban un cha-cha-chá cualquiera. Es decir, cantaba con voz bronca uno solo. Lo demás lo hacía el cornetín. La comparsa había perdido su mayor pintoricidad: el canto, el traje y el baile propios. Lo único que disculpaba el regreso a los días del barracón y del solar, como válvula de escape al plusdolor, eran los coros a grandes voces, cargados de malicia o de nostalgia, los bailes ensayados noches y noches en horas robadas al sueño y al descanso; y los trajes colorinescos adquiridos con grandes sacrificios, peso a peso, ahorrados durante meses o sacados de la casa de empeños.

En el desfile de comparsas del sábado lo único llamativo eran las farolas, hechas exprofeso como para las cámaras de la Century Fox. Un ojo criollo no podía engañarse. Allí había precipitación. Se necesitaba un espectáculo que divirtiera a los turistas, y se improvisaron las comparsas, sin voces, sin danzas, sin el frenesí selvático de la arrolladera. En Santiago de Cuba las comparsas no han perdido todavía su carácter; arrollan y cantan de verdad. Son, como las de Río de Janeiro, válvulas de escape del pueblo en masa.

En una época de mambos, rumbas abiertas y cha-cha-chás, en que escenarios, carrozas y salones trepidan bajo los cálidos sacudimientos de las parejas o de bailarines enardecidos por la música moderna, dar pasitos tímidos fuera de lugar y dejar por única voz la del cornetín, sin coros ni resonancias de fondo, es ridículo como peculiaridad de las comparsas. O ser fieles a su tradición, o abolirlas. Porque en fin de cuentas es la única expansión de la pobre gente del solar y el barracón, y si encima de mantenerlas como rezago de otros tiempos, se adulteran, mejor es que desaparezcan, como todo lo que recuerde la ignominia de la esclavitud.

La semana de Justo Luis se cerró con el grandioso acto del "América". Semana completa.

Alto, H. 21/100



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Pardo Llada - MICROFONO

Ayer pasamos frente al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, en la Plaza de la República. Se trata de una construcción de vastas proporciones, donde al fin quedará nuestra Biblioteca, que desde hace quince años estaba clamando por una instalación digna y adecuada.

Sin embargo...

Contrastando con la severidad de sus líneas y conjunto armonioso de la concepción arquitectónica, acaban de colocarle en hilera, una serie de bustos (no menos de diez) a derecha e izquierda de la entrada principal, que dan la más pobre, chabacana y ridícula impresión.



A la Biblioteca Nacional, le han hecho lo mismo que al Teatro Payret, que como único motivo decorativo de la grande y costosa sala, le han colocado unas esculturitas en yeso, representando a

las distintas Musas, en violento contraste con la majestuosidad del conjunto.

Lo que se está preparando en la Biblioteca Nacional, resulta un atentado al buen gusto y una agresiva ofensa al marco de sobriedad con que hasta ahora se había desarrollado el edificio...

Y a propósito del Ornato Público: convertir el desplazamiento de la estatua de Fernando VII, "El Rey Felón" en jubileo patriótico, nos luce exagerado, aunque en ello intervengan amigos tan estimados como Emifisto Roig y Humberto Sorí.

Con todo el respeto para los Historiadores, preocupados por recordar la negativa significación de aquel Rey odioso, entendemos que hay parques, estatuas y avenidas que independientemente de la significación política que tengan para nuestra Historia, han pasado a ser reliquias o recuerdos que todos aceptan como detalles típicos o característicos de nuestra ciudad.

Así por ejemplo, no obstante la veneración de todos los cubanos nuestro Apóstol, el Paseo de Martí, sigue siendo para todos los habaneros el viejo Paseo del Prado. Igual ocurre con la Avenida de Carlos Tercero, con la calle San Rafael, la Alameda de Paula, etc etc.

La estatua de Fernando Séptimo, en la vieja Plaza de Armas, no tenía para los cubanos significación política de ninguna clase. Era simplemente un viejo rincón de La Habana colonial, que a nuestro juicio debió quedar tal y como la concibieron del pasado siglo.

Sustituir a Fernando VII por Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, en monumento de proporciones tan modestas nos parece condenar al Fundador a un tributo mezquino, en los momentos en que se está levantando a Martí una columna digna de su grandeza.

Si en todos los lugares del mundo, se siguiera este implacable criterio histórico que acaba de desmantelar la estatua de Don Fernando en la Plaza de Armas de La Habana, los camaradas rusos habrían tenido que quemar el Kremlin, verdadero símbolo de siglos de Oposición; los franceses habrían destruido el Palacio de Versalles, escenario de la orgias de los antiguos Reyes; los chinos tendrían que dinamitar la célebre Muralla, donde murieron millones de infelices en su construcción.

Hasta los mexicanos, que han llevado su anti-españolismo al extremo de no levantar un solo Monumento a Hernan Cortés, el bravo Capitán de la Conquista; han respetado las reliquias históricas que dejó la Colonia y en el mismo centro de la Capital exhibiendo orgullosos la estatua ecuestre de Fernando VII, como una imagen del pasado vencido, a poca distancia del imponente Monumento a la Revolución.

En Cuba, somos tan patriotas, que a los cincuenta años de República, sin habersele ocurrido a nadie levantar un Monumento Digno al Padre de la Patria, derribamos heroicamente una vieja estatua —pobre reliquia histórica— para condenar a Don Carlos Manuel, al tributo enclenque de un estatuilla frente al Ayuntamiento.

Carlos IV

Crece la repulsa por el cambio de la estatua de Fernando VII

Manuel, H. 23/955
Ilustres cubanos exponen su disgusto por esa sustitución, que consideran torpe y desacertada

Como era lógico esperar, ha causado repulsa e indignación entre las personas cultas que aman a Cuba con sentido de continuidad—el ayer, el hoy y el mañana—, la sustitución de la estatua de Fernando VII por la de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, en la Plaza de Armas, que es toda ella una reliquia de los siglos pretéritos, declarada Monumento Nacional y que tuvo el acierto de ordenar su restauración el excelente alcalde doctor Miguel Mariano Gómez, hijo de un general de la Guerra de Independencia y presidente de la República, dirigiendo los trabajos documentada y responsablemente el arquitecto Evelio Govantes, profesional prestigioso, plaza que instituye uno de los conjuntos históricos más completos y hermosos de las Américas.

Además de los innumerables telefonemas y visitas personales que se

han recibido en esta redacción, continúan llegándonos mensajes de protesta. Reproducimos hoy las cartas del señor Enrique J. Conill, veterano de la Guerra de Independencia; de su esposa, la señora Lily Hidalgo; del doctor Domingo F. Ramos, eminente médico e higienista y otra calzada con numerosas firmas.

También publicamos la carta que la Academia de la Historia ha dirigido al alcalde, señor Justo Luis Pozo felicitándolo por la sustitución de una estatua por otra.

Febrero 22 de 1955.
Sr. José I. Rivero.

Enrique Conill

Mi estimado amigo:
Acabo de llegar de Francia y he tenido un verdadero disgusto al pasar por la Plaza de Armas y encontrarme, que la estatua de Fernando VII, ya no estaba en su pedestal.

Supuse que la habían desmontado para repararla o limpiarla, pero mi gran sorpresa fué, al enterarme por las cartas que ha recibido el DIARIO que se trata de reemplazarla por una estatua del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes.

Realmente es incomprensible que haya cubanos que no sientan el amor a las cosas patrias, y que tratan de borrar nuestro pasado. Este acto es una verdadera patriotera que desdice de nuestra cultura y una completa incomprensión de los sentimientos de los hombres que crearon nuestra independencia.

Los que hemos vivido muchos años en Europa, hemos podido apreciar el amor con que se guarda todo lo que sea un vestigio del pasado, y a nadie se le ocurriría, por ejemplo, en París, destruir el Arco de Triunfo porque lo hizo Napoleón o la Columna Vendome, porque en ella está la estatua del Gran Corso o echar abajo el Palacio de Versalles, o el Museo del Louvre, porque fueron residencias reales.

En ciudades como la Rochelle o Bayona, se conservan calles enteras con arcadas antiquísimas, y nunca, a ningún ayuntamiento se le ha ocurrido echar abajo esas viejas casas porque son recuerdos de siglos de civilización y cultura.

Lo que más me sorprende es que nuestro alcalde el señor del Pozo, que supo impedir que se construyera el Banco Nacional en los terrenos de la que fué la Universidad y el Instituto de La Habana, por considerar que dicho Banco hubiera perjudicado la armonía de esa parte de la ciudad, se haya dejado sorprender por los que acaban de llevar a cabo un acto que se puede decir vandálico.

Para aquellos que creen que esto es un gesto patriótico y acorde con los sentimientos de los que nos dieron la independencia, creo muy oportuno dejar sentado, como un hecho histórico, el siguiente episodio del cual fui testigo, pues, en esos días, tenía el honor de pertenecer al Estado Mayor del general Máximo Gómez.

Hacia poco tiempo que se había firmado el Armisticio y estando el Estado Mayor y la escolta del general Gómez acampada cerca del central "Victoria", de los Zulueta, el administrador de dicho central invitó a un almuerzo al general Gómez y a todo su Estado Mayor. Al terminarse el almuerzo, habló el general Gómez y dijo al final de su discurso, que fué algo emocionante, las siguientes palabras:

"Hoy se ha firmado el Armisticio, todos en Cuba hemos sufrido las consecuencias de la guerra, yo he perdido mi hijo Panchito, que cayó al lado del general Maceo; pues bien, quiero decirles a todos ustedes, y que esto se sepa en toda la isla de Cuba, que a partir de este día han terminado los odios entre

cubanos y españoles, pues tenemos que vivir como hermanos, y ahora, todos ustedes, (refiriéndose a su Estado Mayor) pónganse de pie y repitan lo que yo voy a decir, (y con una voz llena de emoción, gritó): ¡Viva España!"

Ya ven los patrioterros de hoy en día cómo pensaban los que hicieron la patria sin hacer alardes de mal gusto, que realmente deshonran nuestra cultura y nuestro pasado.

Creo tener el derecho de expresarme de esta manera, pues fué un gran honor y una gran enseñanza para mí, el haber estado con el general Gómez, no solamente durante los últimos meses de la guerra, pero también en La Habana, en la Quinta de los Molinos, donde casi solo lo dejaron sus enemigos políticos. Permanecí seis meses a su lado, sirviéndole como mejor podía, y habiéndole acompañado a la Asamblea Constituyente para presenciar el acto lamentable de la destitución del Gran Caudillo que nos había dado la independencia.

Puede expresar su opinión en el caso que nos ocupa quien a los quince años escapó del colegio en Lisboa, y en un velero hizo el viaje de Lisboa a New York, para presentarme a Don Tomás Estrada Palma y pedirle que me enviara en una expedición. Pero Don Tomás se opuso debido a mis pocos años. Le pedí que me dejara de mandadero en la Junta Revolucionaria, donde serví a sus órdenes durante un año, antes de venir a la manigua con el general Emilio Núñez.

Perdone amigo Director lo largo de esta carta, pero no podía dejar de expresar mi contrariedad ante este nuevo atentado al patrimonio nacional.

Su Afmo. amigo,
(Fdo.) Enrique J. Conill.

Lula Hidalgo

Febrero 22 de 1955.
Señor José Ignacio Rivero,
Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Muy señor mío:
Después de leer las hermosas y sentidas cartas que han escrito la señora Emma Cabrera de Giménez Lanier, la señora Consuelo Borrero Piedra, y de los magníficos artículos que el tema ha provocado, pocas palabras puedo agregar, pero quiero también expresar mi profunda pena al ver que se desea suprimir en uno de los pocos conjuntos coloniales que nos queda, un ornato que es allí capital. La belleza de la Plaza de Armas, sus recuerdos del pasado, buenos o tristes, que están allí intactos, deben ser respetados, pues son la historia de nuestra ciudad.

Imitemos en esto a los países de vieja cultura, que con tanto celo y objetividad guardan las reliquias de su historia.

Nuestro gran patriota, esa máxima figura de nuestra independencia, Carlos Manuel de Céspedes, no merece el puesto de un desplazado. Para honrar su memoria con la veneración el que nos inspira a todos los cubanos, debe escogerse un lugar más adecuado y digno de su gloria.

Cómo cubana que ha consagrado cuarenta y tantos años de su vida a sus compatriotas más infortunados y he vivido y participado de las penas y alegrías de mi patria, me creo autorizada a unir mi protesta a las que ya se han formulado en

un movimiento que considero tan cívico y justificado.

Queda de usted muy atentamente,
(Fdo.) Lily Hidalgo de Conill,

Tenesmo de patriotería

Cuando el mundo se une y cada pueblo tiende a mostrar su historia sin destruirla. Cuando los españoles hacen y obsequian a Cuba un monumento que enaltece nuestro patriotismo. Cuando acabamos de sepultar en tierra cubana dos libertadores cuyas preciosas cenizas nos envía la nación que hoy podemos llamar Madre Patria con todo patriotismo porque como tal se porta. Entónces, tenemos tenesmo de patriotería. No digo ni puedo decir patriotismo después de haber leído las cartas de Emma Cabrera y Consuelo Borrero, y el artículo de Víctor Bilbao. Y para ello rompemos la hermosa armonía de uno de nuestros monumentos nacionales, sacamos la estatua de un español de donde no lo han molestado en más de medio siglo nuestros patriotas libertadores con todo poder para hacerlo; y tratamos de empequeñecer a uno de nuestros grandes patriotas.

Claro, que esto no es otra cosa que una de las paradojas sintomáticas de la psicopatía tan extendida que padecemos.

He aquí el diagnóstico clínico y etiológico.

Como tratamiento curativo y preventivo:

Sabed que si el siglo dieciocho fué el último siglo de la dependencia (imperialismo) y el siglo diecinueve lo fué de la independencia (nacionalismo), este siglo veinte en que estamos lo es de la interdependencia (internacionalismo o mejor universalismo).

Hoy, si es cierto que no hay que pelear contra los británicos siguiendo a Pepe Antonio; tampoco hay que molestar a los españoles, siguiendo a Martí. Hay que tratar de conectar a Cuba, como lo hace Batista.

Esas Embajadas Especiales que llegan ahora a Cuba y esa Embajada cubana que recorrió el Pacífico y que integran tres cubanos de los cuales dos—el Embajador y su hermano—nacieron en España, son expediciones tan importantes hoy, como lo fueron ayer las que el gran patriota general Emilio Núñez, cuyo centenario de nacimiento celebramos este año, hacía cruzar el Estrecho de la Florida de Norte a Sur.

El 24 de Febrero de 1955 tendrá en la historia de Cuba una importancia semejante al otro cuyo sexagenario celebramos también dentro de tres días como exponentes de los siglos a que pertenecieron.

(Fdo.) Dr. Domingo F. Ramos.

Febrero 22, de 1955.
Sr. José I. Rivero, director DIARIO DE LA MARINA.
Paseo del Prado.
La Habana.

Señor Director:
Los que suscriben se unen a las quejas de otros habaneros que acertadamente han levantado sus voces en contra del extraordinario cambio sufrido sobre el pedestal de la estatua en nuestra Plaza de Armas.

En el lugar de la estatua de Fernando VII está colocada la de Carlos Manuel de Céspedes pro-hombre de nuestra historia. No se le ha hecho un monumento. Ni siquiera le hicieron un pedestal nuevo. Carlos

Domingo F. Ramos

Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, ahora está montado sobre el mismo pedestal de Fernando VII. Así se escribe la historia...

De otra parte, un ambiente típico colonial de un monumento nacional se elimina de un plumazo una de sus partes más bonitas y finas: la estatua de Fernando VII. Señores: hay que saber lo que hizo Fernando VII para Cuba, las "gracias" que le otorgó y lo que floreció el país bajo su reino. Pero lo han desaparecido y escondido. Así se escribe la historia.

Pedimos un Carlos Manuel de Céspedes sobre su propio pedestal, en un monumento suyo que lo honre dignamente en la Habana. Pedimos la restitución de la estatua de Fernando VII, también sobre su propio pedestal en la Plaza de Armas. Así si se escribe la historia.

Hemos leído el artículo publicado por ese periódico, por lo cual los felicitamos.

De usted atentamente,
(Fdo.) Dulce María A. de González, M. A. González, Isabel Godínez, Fernando Cancio, M. González, José Ignacio Alvarez, Guillermo Alvarez y otras muchas firmas.

De la Academia de la Historia La Habana, febrero 18 1955.
Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto. Alcalde municipal. Ciudad.

Señor:
La Academia de la Historia de Cuba en su sesión ordinaria del día de ayer acordó, por unanimidad, felicitar a usted por la erección de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas, bautizada hace años con el nombre del egregio cubano aunque sigue la Corporación aspirando a que el Padre de la Patria tenga, además, el gran monumento que, desde que se presentó el proyecto Torriente en el Senado de la República, anhela ver convertido en realidad.

Al comunicarle este acuerdo aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Muy atentamente de usted,
(Fdo.) Dr. Emeterio S. Santovenia presidente.

DM PR

O. de la Marina Feb. 23 / 1955

Carta al Director

Al señor Director: *12/1/50*

Después de leer las hermosas y sentidas cartas que han escrito la señora Emma Cabrera de Giménez Lanier, la señora Consuelo Borrero Piedra, y de los magníficos artículos que el tema ha provocado, pocas palabras puedo agregar, pero quiero también expresar mi profunda pena al ver que se desea suprimir en uno de los pocos conjuntos coloniales que nos queda, un ornato que es allí capital. La belleza de la Plaza de

Armas, sus recuerdos del pasado buenos o tristes que están aquí intactos, deben ser respetados pues son la historia de nuestra ciudad.

Imitemos en esto a los países de vieja cultura, que con tanto celo y objetividad guardan las reliquias de su historia.

Nuestro gran patriota, esa máxima figura de nuestra independencia Carlos Manuel de Céspedes no merece el puesto de un desplazado. Para honrar su memoria con la veneración que

nos inspira a todos los cubanos, debe escogerse un lugar más adecuado y digno de su gloria.

Como cubana que ha consagrado cuarenta y tantos años de su vida a sus compatriotas más infortunados y he vivido y participado de las penas y alegrías de mi patria, me creo autorizada a unir mi protesta a las que ya se han formulado en un movimiento que considero tan cívico y justificado.

Lily Hidalgo de Conill.

Protestan por el Canje de Estatuas

Piden otra ubicación para
la del Padre de la Patria

En grupo de ciudadanos ha dirigido a nuestro director, señor Víctor Bilbao, la siguiente carta, en relación con el canje de estatuas realizado recientemente en la Plaza de Armas:

"La Habana, febrero 21, 1955.

Señor Víctor Bilbao, director del periódico EXCELSIOR.

Reina No. 158. Ciudad.

Señor director:

Le rogamos un breve espacio en su diario para unir nuestro protesta

enfática ante el canje de estatuas sufrido por los habaneros en la Plaza de Armas.

Carlos Manuel de Céspedes merece ~~y con creces~~ un lugar SUYO; un lugar ESCOGIDO PARA EL, de gran amplitud de perspectiva; en un sitio nuevo, simbólico, como dicen algunos con acierto, del nombre que luchó por la libertad y el porvenir de Cuba.

Y al igual que hacemos sentir nuestro disgusto por la falta de justa apreciación frente a la figura del héroe, asentamos nuestra protesta ante el hecho misterioso que nos ha robado la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas. Aquel conjunto, además de ser un monumento nacional, es el único rincón de sabor colonial en La Habana y la admiración de cuanto forastero viene a Cuba.

A Céspedes hay que hacerle un monumento. A Fernando VII hay que colocarlo nuevamente en su sitio.

De usted atentamente.—E. Pujol, Amparo López, Rosa Casas, Hugo Montiel, Hilda P. de López, Armando Pérez", y siguen las firmas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cartas al Director *del 20/10/50*

Al señor Director:

Su artículo de hoy "Verdades" se refiere entre otras a la fórmula de Casas y Méndez para utilizar azúcar en la fabricación de jabón y dice que probablemente el esfuerzo de estos cubanos pase inadvertido. Puedo asegurarle que otro cubano de gran mérito, el doctor José M. Cubas, Presidente de Laboratorios Gravi, está en contacto con los doctores Casas y Méndez y estudia la forma de emplear el azúcar en la fabricación de sus jabones.

Andrés de la Guardia.

Al señor Director:

Le rogamos un breve espacio en su diario para unir nuestra protesta enfática ante el canje de estatuas sufrido por los habaneros en la Plaza de Armas.

Carlos Manuel de Céspedes merece — y con creces — un lugar suyo; un lugar escogido para él, de gran amplitud, de perspectiva; en un sitio nuevo, simbólico, como dicen algunos con acierto, del hombre que luchó por la libertad y el porvenir de Cuba.

Y al igual que hacemos sentir nuestro disgusto por la falta de

justa apreciación frente a la figura del héroe, asentamos nuestra protesta ante el hecho misterioso que nos ha robado la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas. Aquel conjunto, además de ser un monumento nacional, es el único rincón de verdadero sabor colonial en La Habana y la admiración de cuanto forastero viene a Cuba.

A Céspedes hay que hacerle un monumento. A Fernando VII hay que colocarlo nuevamente en su sitio. — Amparo López, y siguen las firmas hasta doce.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Se debe a Fernando VII y no a Isabel II la creación del Teatro Real, de Madrid

Por Roberto Santos

NOS ocupábamos hace dos domingos del aniversario de la inauguración del palacio del Centro Gallego de La Habana y de la reapertura de su teatro, después de haber sido convenientemente modificado para ponerlo "al día" en cuanto a embellecimiento y comodidades, lo que parece llevarnos como de la mano a tratar hoy de otro bello coliseo, que se halla también en plan de reconstrucción en la capital de España. Nos referimos al Teatro Real de Madrid.

El primer teatro de Madrid

La historia de éste ha sido tan dilatada como movida, y sus muros, ahora tan vêtustos, vieron en el curso de los años sucederse los monarcas y desfilar ante ellos toda una teoría de pronunciamientos y asonadas, revoluciones y motines, en los que los generales o los políticos, como otras veces el pueblo llano, cometían toda suerte de barrabasadas, diabluras y desaguisados. El Teatro Real de Madrid pudo sobrevivir, con pocas variantes en su atuendo, pese al belicismo y los cambios al uso y abuso de unas gentes que se amotinaban lindamente por un "quitame allá esa capa".

Del "Corral de la Pacheca", que tal era el nombre del primer teatro madrileño, se pasó al de "Los caños del Peral", así llamado por haberse utilizado para su construcción unos lavaderos públicos municipales. Con ópera italiana fué inaugurado en 1704.

Fué en esos mismos terrenos donde se edificó más tarde el Teatro Real que hoy se reconstruye. Tanto por su tamaño como por la riqueza de su decorado, estaba considerado como uno de los mejores de Europa. Se estima su costo primitivo en cuarenta y dos millones de reales.

La temporada de ópera se desarrollaba en Madrid durante los meses de noviembre a marzo y a las funciones del Real concurría todo el Madrid brillante y distin-

guido, de la casa reinante, la diplomacia, la nobleza y la milicia, en inolvidables veladas. Por el escenario del Real desfilaron los valores líricos más famosos y destacados de cada época.

Era costumbre, que en la primavera se abriese el Real, por las tardes, para oír la música selecta que ofrecía la Sociedad de Conciertos.

Un proyecto de Fernando VII

Al escribir sobre el viejo Teatro Real de Madrid, hay que traer a las cuartillas el nombre de Fernando VII "el que gastaba paletot", el monarca con menos merecimientos para ser idolatrado por su pueblo como él lo era y al cual, en medio de las muchas cosas feas que hizo, o que se le atribuyen, hay que anotar a su favor la decidida protección que prestó a la cultura, favoreciendo las artes y las letras. Baste decir que el Museo del Prado no puede considerarse tal hasta que este Rey lo inaugura con el carácter de colección pública, dependiente del patrimonio regio, del mismo modo que se deben a Fernando VII "El Deseado" los museos de Artillería e Ingenieros, la Puerta de Toledo y la Fuente de San Luis, que fueron ornato de la capital española, lo mismo que el monumento a Cervantes, en bronce, erigido en la Plaza de las Cortes, obra del escultor Scá.

Pues bien, fué Fernando VII el feliz creador del Teatro Real, si bien, a causa de las vicisitudes de la época, hasta los tiempos de Isabel II no adquirió forma y carácter como tal, por lo que suele atribuirse a esta soberana toda la gloria del caso.

En el año 1818, fué aprobado el proyecto de López Aguado, que se terminó en 1850 con Custodio Moreno y el aparejador Cabezuero, al que se nombró arquitecto mediante una Cédula Real, en premio a su famosa armadura, que era una verdadera maravilla. La fachada a la Plaza de Oriente fué terminada bastante después



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

114

Maria
**CARTA SIN
SOBRE** ^{27 Feb.}₁₉₅₆

**A la estatua de
Fernando VII**

Por José I. Rivero

A CABANDO de celebrar recientemente el Cincuentenario de nuestra República y el Centenario del natalicio de nuestro Apóstol y también el Centenario de nuestra bandera, en momentos en que la República recobra de nuevo su ritmo constitucional, que hace que todos los cubanos nos sintamos un poco más tranquilos y más esperanzados en el mejor desenvolvimiento cívico y en la más constante conducta pública propia de país civilizado, a alguien se le ha ocurrido desplazarte del lugar donde tú estabas y pretendiendo ultrajarte no ha hecho otra cosa en el fondo sino herir el sentimiento de los habaneros que en ti veían un símbolo de tradición y un motivo de valor que enriquecía el patrimonio artístico e histórico de la nación.

No sé dónde estarás arrinconada. Quizá te hayan echado en Cayo Cruz, entre toda la basura de la ciudad. Sin duda, estarás triste, muy triste, y sintiendo lástima por esos señores que en pleno siglo XX se muestran tan poco cultos.

Desde hace muchos años eras el centro de una bella plaza habanera: la Plaza de Armas, que darían no sé cuántos millones los norteamericanos por trasladarla a su Florida o a su California, donde guardan como ricos diamantes las piedras coloniales.

Tú, estatua desplazada, ya eras algo tan habanero como cualquiera de nuestros incomparables palacios donde hoy están el Ayuntamiento o el Tribunal Supremo. Ahora quienes son mucho menos habaneros que tú, te arrancan de tu querida Plaza colonial y dicen que te pondrán en un rincón de museo.

Ten compasión de su ignorancia y perdónalos en su rencor hacia el legado cultural e histórico de la Madre Patria. Después de todo, estos individuos se parecen mucho en sus actuaciones a aquel Ministro del cuento, que después de ver las ruinas del foro de Roma se volvió al amigo, el Ministro italiano, y le dijo en voz baja: —¿No cree Ud. que es algo denigrante para esta gran nación que aún estén estas ruinas aquí?

Tú no eres ruina, pero para nosotros los cubanos la Plaza de Armas, con todo lo que la rodea y tal como fue siempre es lo que para los italianos sus ruinas de épocas de César o de Nerón.

Consuélate, porque estamos seguros que algún día volverás a tu querida plaza. Los habaneros te vemos con simpatía. ¿No te diste cuenta cómo aquel grupo que presenciaba la operación de arrancarte, te aplaudía cada vez que tiraba la grúa y no podía moverte? ¿Y no te diste cuenta de que, cuando al fin te arrancaron a duras penas, hubo silbidos profusos para los que hicieron tal disparate?

Por eso te digo que no te entristezcas, porque los que te han hecho caer de tu pedestal son entes que no podrán llegar nunca a ello, porque para caer de un pedestal es necesario haber estado o llegado a él, y de esa manera —tumbando estatuas y pedestales—, jamás se podrá alcanzar honor similar.

Si los que te quitaron lo hicieron como imaginamos, por odio a la patria de nuestros mayores, trabajo tendrán y atrocidades mayores tendrían que hacer, como por ejemplo, eliminar la farola del Morro, la Catedral habanera e innumerables reminiscencias de nuestros antepasados. No es esa la manera de hacer patria. El odio no conduce nada más que a la ceguera. La pasión desenfrenada casi siempre va acompañada del error. Para hacer patria hay que hacer cosas más importantes que sustituir una estatua por otra.

Pero si se trata de rendir honor a un Grande de la Patria, como lo es Carlos Manuel de Céspedes, hay que hacerlo con la cabeza, además del corazón. Tumbarte a ti, para ponerlo a él en el lugar en que tú estabas, demuestra que ni hubo cabeza ni hubo corazón en el autor de la idea. Tú debías haberte quedado donde estabas y el Padre de la Patria, en el lugar y con el monumento que él se merece.

Te promete asistir a tu vuelta, porque algún día volverás a tu pedestal, en esa preciosa plaza colonial nuestra, un vasallo, no de tu Reinado, sino de la armonía, de la estética y de lo justo.

J. I. R.

*Pepino
blo*

TEMAS DE *Manrufo*
set. 25
ACTUALIDAD 1955

PLAZA DE ARMAS

EL observador imparcial, situado en el ángulo en que se encuentre, habrá tenido ocasión de comprobar que la opinión pública, ampliamente manifestada a través de numerosas entidades e ilustres personalidades, coincide juiciosamente con quienes sustentan el criterio de que la estatua de Fernando VII, que se encontraba desde 1834, en la Plaza de Armas, no debió ser retirada en manera alguna de dicho sitio, no en virtud de argumento en favor o en contra del mencionado rey y su significado histórico, sino por el carácter colonial de la Plaza, por lo que el cuadro representa en nuestro pasado, en nuestra tradición, en nuestra cultura, y porque, a mayor abundamiento, resulta artísticamente estéril suplir el sitio de la estatua desplazada, con otra de líneas modernas, e insuficiente en sus proporciones, con la grandeza de Carlos Manuel de Céspedes, nada menos que el Padre de la Patria.

Veteranos de la Independencia, sociedades de todas clases; plumas de los más altos kilates, en fin, el pueblo innominado, se han dirigido al alcalde señor Pozo —agregando a esas y otras razones de carácter estético, las de orden legal, ya que existen acuerdos superiores, en contrario— para que se deje la “fiesta en paz” y para que la estatua del inmortal paladín de la Demajagua y Primer Mandatario en Armas, sea levantada al comienzo de la Avenida de los Presidentes, en el Vedado.

Después de las ceremonias de mañana, débese, en silencio, trasladar la estatua de Céspedes a su sitio adecuado, y devolverle el suyo a la de Fernando VII.

“CONSUMMATUM EST”...

Feb 78
Ch...



La foto muestra la estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, que ayer fué develada en la Plaza de Armas, en el mismo lugar y sobre el mismo pedestal que durante largas décadas ocupó, en ese rincón colonial de La Habana, la del rey Fernando VII. Nos parece inoportuno agregar ahora ningún comentario a ese

trueque de símbolos, que está siendo objeto de tan acres y justificadas censuras, y nos limitaremos a transcribir —como lo hacemos a continuación— las cartas que en relación con el asunto han enviado a nuestro Director, señor Ramón Vasconcelos, numerosos habaneros.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

DERECHO CIUDADANO

Sr. Ramón Vasconcelos, Director, Periódico ALERTA. Ave. de Carlos III. La Habana.

Señor: Los que suscriben ruegan a usted encarecidamente que publique en su respetable diario la presente queja colectiva en relación con el cambio de estatuas recién efectuado en nuestra Plaza de Armas.

Se trata, primero de la colocación de la estatua del glorioso Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas. En segundas, se trata de que la Plaza de Armas es un conjunto colonial que deseamos conservar como reliquia del pasado, y como tal, es inviolable. Es más, hay una Ley que la ampara. Tercero: se trata de los derechos que, como ciudadanos, tenemos en lo que respecta a nuestra ciudad y a nuestra historia. Y por último —pero no menos importante sino, al contrario— ¿qué se ha hecho de la llamada Junta Nacional de Arqueología cuyas obligaciones deben de ser justamente el fiel cumplimiento de estos asuntos?

A Carlos Manuel de Céspedes no se le puede dejar colocado en la Plaza de Armas por que a Carlos Manuel de Céspedes corresponde —si somos cubanos— un lugar espacioso y adecuado en alguna parte moderna de la ciudad que a la vez es símbolo de la libertad por la cual el prócer dió su vida. Ahí está la Avenida de los Presidentes en el Vedado, esperando que la encabece como se merece. A un tiempo, repetimos, la Plaza de Armas —viejo conjunto colonial— es parte de nuestra historia también, y por que ya mucho de esa vieja historia nuestra de La Habana ha desaparecido, sin amor ni respeto a la tradición, protestamos ante este nuevo acto que-relámpago. Fernando Séptimo debe de volver a ocupar su puesto en la Plaza de Armas. Y por si algunos están mal informados, Fernando Séptimo fué un magnifico rey para Cuba. Basta hacerse de un libro de historia.

Todo esto nos trae a lo siguiente: que, como ciudadanos, residentes de esta ciudad o no, nos interesa, nos importa, lo que se hace con ella. Es más, nos sentimos en nuestro derecho de ciudadano al formular esta protesta enérgica ante el acto de inútil vandalismo que sobre La Habana se acaba de cometer y los que se vienen cometiendo de unos años para acá. Vale decir entre parentesis, que al cacareado turismo —extranjero y nacional— pero que siempre va en busca de la historia y de lo típico, no se le atrae con cajas mecánicas

*Alerta
Feb. 28/95*

nos importante sino, al contrario— ¿qué se ha hecho de la llamada Junta Nacional de Arqueología cuyas obligaciones son justamente el fiel cumplimiento de estos asuntos?

Antes de terminar deseamos felicitarle calurosamente por su magnifico artículo en relación con este asunto, y sin más, quedamos

De Ud. atentamente,
(Fdo.): Sara Santamarina, C. Toledo, Argelia Hernández, Salustiano Díaz, Rogelio Toboso, Laura Santamarina, Estela Pérez, Manuel P. Martínez, y otros.

"ES NUESTRA HISTORIA"

Sr. Ramón Vasconcelos, Director, periódico ALERTA. Carlos III. No. 615. Ciudad.

Señor Director: Los que firman abajo también protestan ante el cambio de estatuas hecho en nuestra vieja Plaza de Armas.

Hay que hacerle un monumento al prócer, Carlos Manuel de Céspedes, en algún barrio de la Habana Nueva. Es lo lógico y lo que nos honra. Hay que restituir en su lugar en la Plaza de Armas, la estatua de Fernando VII. Esa también es nuestra historia. Hay que estudiar las cosas más a fondo, antes de cometer actos de esa clase que tanto desdican de nosotros. Que nos dejen algo para enseñarle al turista. Un gran monumento a Carlos Manuel de Céspedes. Una Plaza de Armas con su Fernando VII. Ya basta de actos vandálicos inútiles cometidos en contra de la ciudad de San Cristóbal de la Habana.

acto vandálico

De usted atentamente,
(Fdo.): Abelardo Díaz, Elvira de la Campa, Mariano Vallejo, D. Fraga, Carmela C. de Rubio, Mario S. del Valle, R. Herrera, y otros.

PATRIMONIO NACIONAL

Sr. Ramón Vasconcelos, Director, periódico ALERTA. Avenida de Carlos III, La Habana.

Señor Director: Sírvase tener la bondad de publicar estas breves líneas suscritas por los que firman abajo y en calidad de protesta ante el inaudito cambio de estatuas en la Plaza de Armas de esta ciudad.

Es que a Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, se le puede colocar donde quiera de la noche a la mañana? Es que no hay espacio de sobra en partes nuevas de La Habana donde Cuba puede erigirle al prócer monumento que todo cubano debe desear?

Y de la otra cara de la moneda:

11

...entes de un movimiento a la...
...sentes religiosas, políticas y so...
...que no puedan desvirtuarse...
...de nuestra cruzada patri...
...generaciones depositarias de...
...pañol y la firme decisión de...
...esta la voluntad del pueblo es...
...las personas, pero, sobre todo ello...

...brillante por su prudencia y sen...
...Francisco dijo que Alfonso...
...malhadada República española...
...1931, con el advenimiento de la...
...tribudo el poder en abril de...
...fonso, ocurrida en Roma. Fue de...
...niversario de la muerte de Al...

PATRIMONIO NACIONAL
vandálico
DE LA HABANA

DERECHO CIUDADANO

Sr. Ramón Vasconcelos, Director, Periódico ALERTA.
Ave. de Carlos III.
La Habana.

Señor:

Los que suscriben ruegan a usted encarecidamente que publique en su respetable diario la presente queja colectiva en relación con el cambio de estatuas recién efectuado en nuestra Plaza de Armas.

Se trata, primero de la colocación de la estatua del glorioso Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas. En segundas, se trata de que la Plaza de Armas es un conjunto colonial que deseamos conservar como reliquia del pasado, y como tal, es inviolable. Es más, hay una Ley que la ampara.

Tercero: se trata de los derechos que, como ciudadanos, tenemos en lo que respecta a nuestra ciudad y a nuestra historia. Y por último —pero no menos importante sino, al contrario— ¿qué se ha hecho de la llamada Junta Nacional de Arqueología cuyas obligaciones deben de ser justamente el fiel cumplimiento de estos asuntos?

A Carlos Manuel de Céspedes no se le puede dejar colocado en la Plaza de Armas por que a Carlos Manuel de Céspedes corresponde —si somos cubanos— un lugar espacioso y adecuado en alguna parte moderna de la ciudad que a la vez es símbolo de la libertad por la cual el prócer dió su vida. Ahí está la Avenida de los Presidentes en el Vedado, esperando que la encabece como se merece. A un tiempo, repetimos, la Plaza de Armas —viejo conjunto colonial— es parte de nuestra historia también, y por que ya mucho de esa vieja historia nuestra de La Habana ha desaparecido, sin amor ni respeto a la tradición, protestamos ante este nuevo ata que-relámpago. Fernando Séptimo debe de volver a ocupar su puesto en la Plaza de Armas. Y por si algunos están mal informados, Fernando Séptimo fué un magnífico rey para Cuba. Basta hacerse de un libro de historia.

Todo esto nos trae a lo siguiente: que, como ciudadanos, residentes de esta ciudad o no, nos interesa, nos importa, lo que se hace con ella. Es más, nos sentimos en nuestro derecho de ciudadano al formular esta protesta enérgica ante el acto de inútil vandalismo que sobre La Habana se acaba de cometer y los que se vienen cometiendo de unos años para acá. Vale decir entre paréntesis, que al cacareado turismo —extranjero y nacional— pero que siempre va en busca de la historia y de lo típico, no se le atrae con cajas mecánicas de Coca-Cola como la que hoy se encuentra en el bellissimo patio del Ayuntamiento.

Ante todas estas señales, la de falta de apreciación en el caso de Carlos Manuel de Céspedes, la del sentido histórico-estético en lo que a Fernando Séptimo refiere, la del orgullo nacional en ambas cosas y en todo lo aquí expuesto, (y mucho más que queda por expresar), nos sentimos con derecho a protestar y a ser oídos.

Y por último —pero no me-

nos importante sino, al contrario— ¿qué se ha hecho de la llamada Junta Nacional de Arqueología cuyas obligaciones son justamente el fiel cumplimiento de estos asuntos?

Antes de terminar deseamos felicitarle calurosamente por su magnífico artículo en relación con este asunto, y sin más, quedamos

De Ud. atentamente,

(Fdo.): Sara Santamarina, C. Toledo, Argelia Hernández, Saulustiano Díaz, Rogelio Toboso, Laura Santamarina, Estela Pérez, Manuel P. Martínez, y otros.

“ES NUESTRA HISTORIA”

Sr. Ramón Vasconcelos, Director, periódico ALERTA.
Carlos III. No. 615.
Ciudad.

Señor Director:

Los que firman abajo también protestan ante el cambio de estatuas hecho en nuestra vieja Plaza de Armas.

Hay que hacerle un monumento al prócer, Carlos Manuel de Céspedes, en algún barrio de la Habana Nueva. Es lo lógico y lo que nos honra. Hay que restituir en su lugar en la Plaza de Armas, la estatua de Fernando VII. Esa también es nuestra historia. Hay que estudiar las cosas más a fondo, antes de cometer actos de esa clase que tanto desdican de nosotros. Que nos dejen algo para enseñarle al turista. Un gran monumento a Carlos Manuel de Céspedes. Una Plaza de Armas con su Fernando VII. Ya basta de actos vandálicos inútiles cometidos en contra de la ciudad de San Cristóbal de la Habana.

De usted atentamente,
(Fdo.): Abelardo Díaz, Elvira de la Campa, Mariano Vallejo, D. Fraga, Carmela C. de Rubio, Mario S. del Valle, R. Herrera, y otros.

PATRIMONIO NACIONAL

Sr. Ramón Vasconcelos, Director, periódico ALERTA.
Avenida de Carlos III,
La Habana.

Señor Director:

Sírvase tener la bondad de publicar estas breves líneas suscritas por los que firman abajo y en calidad de protesta ante el inaudito cambio de estatuas en la Plaza de Armas de esta ciudad.

Es que a Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, se le puede colocar donde quiera de la noche a la mañana? Es que no hay espacio de sobra en partes nuevas de La Habana donde Cuba puede erigirle al prócer monumento que todo cubano debe desear?

Y de la otra cara de la moneda:

Es que se puede despojar a la Plaza de Armas de su tradicional estatua de Fernando VII?

Es que no está vigente la ley que ampara dicha Plaza contra actos vandálicos como éste? O, es que el orgullo en el patrimonio nacional murió con los hombres que hicieron la guerra de Independencia?

De usted atentamente,

(Fdo.): Carmen G. de Ferrada, Isabel Hechavarría, José Ferrada García, y otros.

Nuevas y razonadas protestas contra el cambio de estatuas

Se hace destacar en ellas el error cometido al poner la estatua de Céspedes en un sitio impropio

En relación con el debatido asunto del traslado de la estatua de Fernando VII a un museo para poner en su lugar, como se hizo ya, la de Carlos Manuel de Céspedes, en forma tan impropia e inadecuada para un Padre de la Patria, nuestro Director ha recibido estas dos misivas no sólo de felicitación sino también ilustradoras del tema.

He aquí las cartas de referencia:

La Habana, febrero 27, 1955.

Sr. José Ignacio Rivero.

Director del DIARIO DE LA MARINA,

La Habana.

Mi distinguido y apreciable amigo:

Lo felicito sinceramente por su Carta Sin Sobre, publicada en "nuestro periódico" en el día de hoy y en relación con la estatua de Fernando VII, ya desplazada de la Plaza de Armas. Su artículo es de una claridad meridiana y sobre ello no hay que hablar más, sólo esperar que

vuelva a su lugar, no como reivindicación al personaje, sino a la Historia, y para recuperar nuestro mejor Museo Colonial: Nuestra Plaza de Armas, con sus reliquias en su torno; como el Palacio de los Capitanes Generales, el del Segundo Cabo, el Templete, el Cuartel de la Fuerza y demás edificios de construcción puramente de la época.

De lo que yo quiero tratar es sobre el Monumento al Padre de la Patria, que parecé a todas luces, que el lugar escogido es pobre e impropio y más cuando ya tiene su lugar designado. en la época, que La Habana tuvo la suerte de tener a un Gran Hombre, el doctor Carlos Miguel de Céspedes, que no conforme con sus grandes ideas, trajo al urbanista Forestier, el que trazó a grandes rasgos, lo que debía ser la capital. Así trazó las futuras avenidas, parques, la Plaza Cívica, grandiosa si se hubiera realizado conforme a su plan de urbanización y con respecto a los monumentos de los grandes de la Patria, escogía la continuación del Malecón, a continuar después del Maine. Entonces le correspondía en primer lugar, el del generalísimo Máximo Gómez, adonde está la Octava Estación de Policía, de ahí continuaban los emplazamientos, estando por el medio el Aquarium, adonde está la casa de Carneado, continuando otras figuras, hasta llegar a la Avenida de los Pre-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

(Continuación de la pág. PRIMERA)

sidentes, adonde está ya construido el círculo correspondiente al emplazamiento del Monumento del Padre de la Patria y primer Presidente de la República Carlos Manuel de Céspedes, continuando, como se hizo en principio, con la figura noble e inolvidable de don Tomás Estrada Palma, y ocupando su lugar, continuado como en cada manzana, al Presidente correspondiente —ya en esta época se había empezado a colocar el magnífico monumento al Gral. Gómez, en lugar que no era el apropiado, ni por sus dimensiones, que requiere una gran plaza, ni el turno que le corresponde. Al dejar la República el General Machado, el primer paso fue destrozar la Avenida de las Misiones, que ocupaba esta Avenida desde el Palacio Presidencial hasta el mar, adonde para desembarcar las misiones diplomáticas y extranjeras, se construyeron sendas escalinatas de Granito y Faros de Bronce y desde luego no apareció allí el monumento del Grmo. Máximo Gómez, teniendo esta Avenida 10 metros de acera y construcciones de derecha a izquierda de estilo colonial, desapareciendo el edificio que ocupa el Ministerio de Estado, mandado a demoler, ya varias veces. Hay una esperanza real y positiva, la exaltación a la Cartera de Obras Públicas a mi compañero Nicolás Arroyo, que rodeado de colaboradores de su talla, tratará de la mejor manera de arreglar nuestra capital, contando entre ellos, con su dulce compañera y arquitecta Gabriela Menéndez y otros compañeros de reconocida pericia y gusto artístico el cual va derecho al Plano Regulador, con el cual se terminarán las instrucciones de opiniones diversas, debiendo ceñirse en lo que se legisle en esta materia, siendo aplicada la ley de planificación en toda la Isla, habiendo el arquitecto Arroyo, hecho su debut, en esta materia, en el magnífico Plano Regulador que acaba de realizar en Varadero.

Una de las designaciones más acertadísimas del General Batista al nombrar su nuevo gabinete, ha sido sin duda alguna, el llevar a Obras Públicas al arquitecto Arroyo Marqués.

Lo aprecia y distingue su S. S.
Arq. Luis Echevarría.

Numerosas firmas

La Habana, febrero 28, 1955.
Sr. José I. Rivero, Director,
DIARIO DE LA MARINA,
Ciudad.

Señor Director:

Agradeceremos a su Diario la publicación de las siguientes líneas sabiendo que usted deseará contribuir como siempre a la expresión de la voluntad popular habanera.

Queremos referirnos a la debatida sustitución en la Plaza de Armas de una estatua antigua por otra nueva, de paquete. De sobra sabemos que la del prócer, Carlos Manuel de Céspedes, no está allí en su lugar definitivo, aunque lo contrario insinúe misteriosamente la Academia de la Historia. A Carlos Manuel de Céspedes hay que levantarle un gran monumento; no en la Plaza de Armas aunque esta años atrás haya sido nombrada Plaza de Céspedes sin que el pueblo jamás la llame así —tal es la fuerza de la costumbre.

La Plaza de Armas es Monumento Nacional y como tal no debe variar-se su estilo. La Plaza de Armas re-

quiere su estatua de Fernando VII que completa la unidad del conjunto. De usted muy atentamente.

Armando Iñiguez, S. J. Iglesias, Cuba Parlá, Margot P. de Almirall, Raquel Pujol, Justo López, Pedro Valladares, Julia Martuda, Julia Pérez Inés Pérez y siguen las firmas.

Otra protesta

Febrero 26 de 1955.

Sr. José I. Rivero,
Director del DIARIO DE LA MARINA.
Ciudad.

Muy señor mío:

Sigo con interés el movimiento de protesta que va tomando el cariz de una polémica desigual entre personas de la mayor responsabilidad que se sienten en el deber de defender un patrimonio artístico, arquitectónico e histórico y las que, por motivo muy distintos tratan de confundir maliciosamente la opinión popular haciendo derivar por derroteros que no conducen a la verdad, el problema tan claro y sencillo que plantea la sustitución de la estatua de Fernando VII; es decir, la sustitución de una estatua antigua, la de Fernando VII, por una estatua moderna, la de Carlos Manuel de Céspedes.

Los últimos pretenden hábilmente nada menos! que se formen dos bandos. El de los defensores del Padre de la Patria, y el de los que defienden al rey Fernando, cuya historia es absolutamente desconocida del pueblo, pero al que se le presenta como la personificación odiosa de la dominación española en Cuba.

Así amañadas y puestas las cosas tan fuera de lugar ¿quién se atreverá a levantar su voz, no a favor de una buena estatua, muy característica del estilo de una época pretérita y que cumplía a las mil maravillas una función puramente decorativa, sino a favor del propio rey Fernando VII?

Ante el temor de resultar víctimas de la incomprensión o de pasiones estimuladas oportunamente, se comprende que los que han protestado ante el disparate llevado a cabo en la Plaza de Armas, se hayan creído en la obligación de presentar, ante todo, sus limpias ejecutorias de descendientes de patriotas.

¿Cuán lejos estamos de tomar partido por Fernando VII los que sólo deseamos que se respete la propiedad de un estilo en todos sus aspectos: la integridad de una plaza antigua, típicamente habanera, en la que concurren tantos valores estéticos y tradicionales, y en la que resulta grotesco y más digno de una aldea que de una gran ciudad como La Habana, sustituir cualquiera de los elementos originales allí existentes!

Lo que reclama sencillamente el sentido común es que en este bello histórico y castizo (¡cuidado, que castizo no quiere decir español!) rincón habanero, no se quiebre la armonía y la corrección del estilo al quitar una estatua antigua para poner una estatua moderna que desenfona.

Es asombroso que haya quien piense a estas alturas que el pueblo habanero sigue sumido en la ignorancia, viviendo estancado en el pasado, aislado, en su limitación isleña, del mundo exterior. En su mayoría

este pueblo habanero es ya un pueblo culto, avisado, que viaja y recibe las corrientes universales de la cultura; sabe que la creación de museos y centros de investigación histórica, y la conservación escrupulosa del patrimonio artístico y arquitectónico es una de las preocupaciones y cuidados que se impone toda nación civilizada. Es difícil que los habaneros se dejen despistar por argumentos exentos de la imparcialidad inherente a la verdadera cultura, o es la que mejor sirve al patriotismo.

Sin embargo, la tesis inadmisibles de una hostilidad a nuestro venerado Carlos Manuel de Céspedes ha ido creando un clima de pusilanimidad que paraliza la acción de muchas personas que hubiesen deseado oponerse y protestar públicamente de un hecho tan desacertado y extemporáneo.

Debe achacarse pues, al temor de ser incomprendidas más que a una injustificable indiferencia, el silencio inexplicable, de otro modo, de instituciones artísticas y culturales, a quienes la significativa importancia de lo ocurrido no se les puede ocultar, y cuya misión fundamental es precisamente la de orientar la opinión pública y esclarecerla, poniendo las cosas en su verdadero punto.

La mejor manera de honrar a nuestros próceres es la de educar al pueblo por quien sacrificaron sus vidas; cuanto más culto sea este pueblo mejor sabrá comprenderlos y rendir tributo a su memoria.

Maria Teresa de Rojas.

DOCUMENTAL

Diario de la Marina n.º 420/155

TEMAS DE *Manuel
Maldonado*
ACTUALIDAD *12/155*

CESPEDES

EL DIARIO ha manifestado su opinión sobre el debatido tema de la Plaza de Armas. Esto no le impide, sino al contrario, mostrar su complacencia por el hecho de que exista en la capital por fin, un monumento al Padre de la Patria, el benemérito Carlos Manuel de Céspedes, de cuya muerte se conmemoró un aniversario el domingo último.

El hecho de que pensemos, con tantos cubanos de limpios timbres patrióticos, que el Padre de la Patria merece un monumento de proporciones condignas de su gloria, no nos veda reconocer que mientras no llegue ese monumento apropiado, bien está que se le recuerde a la vista de las generaciones presentes. No era esa Plaza el sitio más apropiado para emplazar una estatua de Céspedes, pero ya que las autoridades actuales han considerado que es correcto instalarla allí, no le queda a la ciudadanía sino el apreciar la intención del homenaje —aunque este no sea el adecuado— y dedicarse a laborar por que en fecha próxima se emplace en otro sitio el monumento a que nos referimos.

*La marcha
atras*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FERNANDO VII

Más protestas por el trueque

Estiman que a Céspedes hay que erigirle un gran monumento en un lugar más adecuado

Reproducimos a continuación otra de las cartas recibidas por nuestro Director, señor Ramón Vasconcelos, en protesta contra el trueque de estatuas en la Plaza de Armas:

Sr. Ramón Vasconcelos, Director, periódico ALERTA. Carlos III No. 615. Ciudad.

Estimado señor Director:

Mucho le hemos de agradecer la publicación en su diario de las siguientes líneas, sabiendo que usted deseará contribuir

como siempre a la expresión soberana de la voluntad popular habanera.

Queremos referirnos a la debatida sustitución en la Plaza de Armas de una estatua antigua por otra nueva, de paquete. De sobra sabemos que la del prócer, Carlos Manuel de Céspedes, no está allí en su lugar definitivo, aunque lo contrario insinúe la Academia de Historia. A Carlos Manuel de Céspedes hay que levantarle un gran monumento; no en la Plaza de Armas aunque ésta años atrás haya sido nombrada Plaza de Céspedes sin que el pueblo jamás la llame así —tal es la fuerza de la costumbre.

La Plaza de Armas es Monumento Nacional y como tal no debe variarse su estilo. La Plaza de Armas requiere su estatua de Fernando VII que completa la unidad del conjunto.

De usted muy atentamente, (Fdo.): Gilberto González, Armando Iñiguez, S. J. Iglesias, Cuba Parlá, Margot P. de Almirall, Raquel Pujol, Pedro Caballero, Justo López, Inés Pérez, Julia Martínez.

~~~~~  
"Nada tienen que temer los empleados que trabajen".  
Y, naturalmente, se ha despertado una laboriosidad que asusta...  
~~~~~

Alerta, (marzo) 2/6

—Que sea muy interesante.

EN ESTA HABANA NUESTRA

M. 37208 / *1953* **Por Don Gual**

* * *

Me ha dado por estar "en la acera de enfrente" con algunos colegas, a quienes acompañé en cívicas jornadas. Pero, en esto de la estatua de Céspedes NO TRAGO. Y conste que soy oficial de esa benemérita Orden y ¡a mucha honra!

* * *

Juan B. Dodd, el fraternal amigo (mi ex dentista, por cierto) gran cívico, agudo observador (a pesar que no puede percibir directamente por su ceguera) se declara en contra del infortunado traslado de Don Fernando VII.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Más protestas por el traslado de una estatua histórica

Trátase del monumento del rey Fernando VII

Abundando en la opinión reiteradamente sustentada por el DIARIO, en relación con el desafortunado traslado de la estatua de Fernando VII desde su emplazamiento en la Plaza de Armas al Museo, recibimos la siguiente carta:

Febrero 28, 1955.
Sr. José Ignacio Rivero,
DIARIO DE LA MARINA,
Paseo de Martí,
Habana.

Muy señor mío:
Le rogamos incluya estas breves líneas en su leído diario para unir nuestras quejas a las de otras personas que autorizadamente han expresado su contrariedad por el cam-

bio inesperado que se ha llevado a cabo en la Plaza de Armas.

Desecando, los abajo firmantes, manifestar nuestro asombro ante un hecho de tal importancia para La Habana histórica y monumental que es digna de ser conservada para las futuras generaciones de cubanos —sin contar con la repulsa que dicha sustitución definitiva despertaría en la opinión pública. La opinión pública contaba con que la Plaza estaría bien amparada ya que se considera Monumento Nacional. ¿Es posible que se consienta que los que tienen a su cuidado velar por el patrimonio de la nación, sean los más interesados en destruirlo o desfigurarlo?

Se concluye, al darse uno cuenta del poco cuidado demostrado, no ya en lo ocurrido en esta importante Plaza de Armas, sino a otros lugares de interés histórico — y a lo largo de toda la isla —lo mal que cumple con sus deberes y atribuciones la Junta Nacional de Arqueología.

Dándole las más expresivas gracias, quedamos atentamente,

Hilda Sando, Eva Hernández, José G. Baeza, María Elena Rodríguez J. Figarola, Cándido Alea, Abelardo G. Alvarez, Ricardo Pérez Villar.



EL CAMBIO DE ESTATUAS

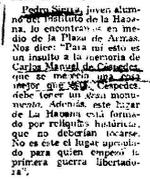
ALTO PRECIO DE UN PEQUEÑO HOMENAJE



TEXTO: Salvador Ballester. FOTOS: Enrique Planas y Africko

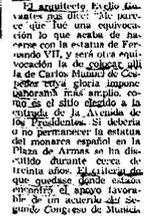
La historia de una ciudad no está formada solamente por los acontecimientos que tuvieron lugar en ella, sino también por las tradiciones y leyendas, los recuerdos y costumbres, los rituales, viajes que en sus calles y plazas se trasladan...

No vamos a defender los méritos de Fernando VII, a quien en España se le reconoció por "el rey feo". A nosotros, sin embargo, que durante su reinado algunas medidas adoptadas permitieron el mayor o menor desarrollo que tuvo Cuba durante la etapa colonial, como lo reconoció el Padre Filipe Varela en su "Dogma de Fernando VII"...



Pedro Sainza, joven estudiante del Instituto de la Habana, lo encontramos en medio de la Plaza de Armas. Nos dice: "Para mí esto es un insulto a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, que se mereció un mejor lugar que el que ocupa ahora. Céspedes merece ser honrado como el primer jefe de la independencia de la Habana, que no debería olvidarse. No es este el lugar adecuado para que empiece la primera guerra libertadora..."

Ahora se hace lo mismo con Carlos Manuel de Céspedes. En lugar de dedicarle un hermoso monumento a su memoria en la Avenida de los Presidentes, se colocó una pequeña estatua en su lugar donde están representados todos aquellos símbolos coloniales contra los cuales luchó el "marqués de San Lorenzo"...



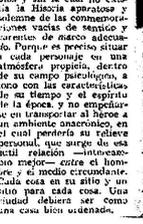
El Aquilote, hijo de un veterano de guerra, dice: "Me parece que fue una equivocación lo que se está haciendo con la estatua de Fernando VII, y será otra equivocación la de colocar allí la de Carlos Manuel de Céspedes. El Ayuntamiento de la Habana ignoró muchos años de política, y sin recordar todos estos acontecimientos removió la estatua de igual manera que otros días desahució a los burgueses letrados de las plazas de guerra..."



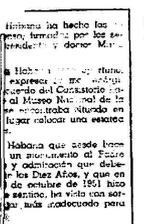
El Dr. A. M. Elizaga, de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana, expresa su opinión sobre el cambio de estatua de Fernando VII. Dice que es un acto de respeto a la memoria de Céspedes, pero que el lugar no es el más adecuado para honrarlo...



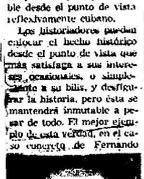
La profesora universitaria, doctora Piedad Maso, dice que el cambio de estatua es un acto de respeto a la memoria de Céspedes, pero que el lugar no es el más adecuado para honrarlo. Ella menciona que el lugar actual es un espacio que pertenece a la memoria de la independencia...



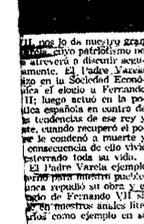
El niño de diez años dice que le gusta la estatua de Fernando VII, pero que le gusta más la de Céspedes. Él menciona que su abuelo le contó historias sobre la independencia y que él quiere honrar a quien él considera el verdadero héroe de la patria...



Hombres que hacen los estatutos, un grupo de jóvenes, expresan su opinión sobre el cambio de estatua. Dicen que el cambio es necesario para honrar a Céspedes, pero que el lugar debe ser más significativo...



La cultura un punto de vista, un grupo de intelectuales, discute el cambio de estatua. Argumentan que el cambio es un acto de respeto a la memoria de Céspedes, pero que el lugar debe ser más significativo y que el cambio debe ser parte de un proceso más amplio de renovación cultural...



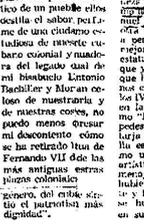
El niño de diez años dice que le gusta la estatua de Fernando VII, pero que le gusta más la de Céspedes. Él menciona que su abuelo le contó historias sobre la independencia y que él quiere honrar a quien él considera el verdadero héroe de la patria...



La estatua de Carlos Manuel de Céspedes, que se ha en su estatua en la Plaza de Armas, es un símbolo de la independencia de Cuba. Fue colocada allí en 1854...



La estatua de Fernando VII, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la monarquía española. Fue colocada allí en 1808...



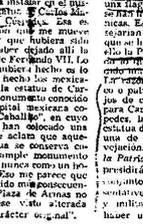
La estatua de Carlos Manuel de Céspedes, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la independencia de Cuba. Fue colocada allí en 1854...



La estatua de Fernando VII, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la monarquía española. Fue colocada allí en 1808...



La estatua de Carlos Manuel de Céspedes, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la independencia de Cuba. Fue colocada allí en 1854...



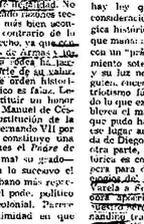
La estatua de Fernando VII, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la monarquía española. Fue colocada allí en 1808...



La estatua de Carlos Manuel de Céspedes, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la independencia de Cuba. Fue colocada allí en 1854...



La estatua de Fernando VII, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la monarquía española. Fue colocada allí en 1808...



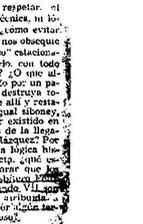
La estatua de Carlos Manuel de Céspedes, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la independencia de Cuba. Fue colocada allí en 1854...



La estatua de Fernando VII, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la monarquía española. Fue colocada allí en 1808...



La estatua de Carlos Manuel de Céspedes, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la independencia de Cuba. Fue colocada allí en 1854...



La estatua de Fernando VII, que se encuentra en la Plaza de Armas, es un símbolo de la monarquía española. Fue colocada allí en 1808...

**CARTA QUE
AGRADECEMOS**

Marzo 7, 1955
Doctor Santiago Claret,
Director de INFORMACION
San Rafael No. 467,
Ciudad. *marzo 7*
Señor Director:

La desafortunada medida de sustituir la Estatua de Fernando VII, que se encontraba en la Plaza de Armas, por otra de Carlos Manuel de Céspedes, ha sido un doble desacierto, por cuanto se ha roto la armonía de una de las pocas plazas típicas de estilo colonial que quedan en La Habana, para situar el monumento que merecidamente se quiere levantar en recordación del Primer Presidente de la República en Armas, en un lugar inadecuado. La estatua de Fernando VII no era un simbolo, ni tenía otra significación que formar parte de un bello conjunto de ambiente colonial muy atractivo, del que los habaneros siempre hemos estado orgullosos.

Por otra parte, el monumento a Carlos Manuel de Céspedes lógicamente debe erigirse al comienzo de la Avenida de los Presidentes donde ya se encuentran los de Don Tomás Estrada Palma y del general José Miguel Gómez.

Toda esta cuestión parece estar inspirada en un gesto de patriotería cursi, habiendo recibido el apoyo inconsulto de algunos Concejales que no meditaron hasta donde su acción reflejaría en contra de nuestra cultura.

Creemos que aun es tiempo de rectificar ese error, volviendo a colocar la estatua de Fernando VII en su propio pedestal y hacer lo necesario para que el monumento a Carlos Manuel de Céspedes sea una realidad en el lugar donde la Avenida de los Presidentes se une al nuevo Malecón que, precisamente ahora, está siendo prolongado para convertirlo en un bello paseo hasta el río Almendares.

De Ud. atentamente,

Oscar J. Arnoldson, Godoy-Sayán, Oficina Aseguradora de Cuba, S.A.

Oscar J. Arnoldson



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Asoc. de Veteranos contra el cambio de las dos estatuas

Martí 25
Fide que se honre de
modo debido a Céspedes

En su carácter de presidente de la Asociación de Veteranos, el señor Anastasio Hernández Amador se dirige por escrito al señor Ramón Garriga Cuevas, presidente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba, expresando su desagrado por haber sido retirada la estatua de Fernando VII.

Dice así la aludida misiva:

"Veteranos de la Independencia, febrero 23 de 1955. Coronel Ramón Garriga Cuevas, presidente del Consejo Nacional de Veteranos, La Habana.

Distinguido compatriota: no vemos con simpatía, que se haya retirado de la Plaza de Armas de la capital la estatua de Fernando VII para situar allí una pequeña de Carlos Manuel de Céspedes. Se trata de un viejo rincón colonial que tanto dice de nuestro pasado y la estatua que han retirado recordaba a un monarca que tanto hizo por Cuba.

En nombre de esta Delegación le pedimos que ustedes hagan cuantos esfuerzos sean menester, para que se convierta en realidad un viejo Proyecto de Ley presentado al Senado de la República por el coronel Cosme de la Toriente. Dicho Proyecto de Ley encierra los requisitos para honrar en un marco adecuado y digno la recordada memoria del Padre de la Patria.

Con la consideración más distinguida, queda de usted su afectísimo, Anastasio Hernández Amador, presidente de la Asociación de Veteranos".

Anastasio Hernández Amador



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Catalejo

DOS ESTATUAS Y UNA CIVICA PROTESTA

Por **RENATO VILLAVERDE**

(De la Redacción de
INFORMACION)



Mucho revuelo, comentarios y protestas variadas ha despertado en la opinión pública nacional la reciente sustitución de la estatua de Fernando VII por la de Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de Armas. Aunque en lo personal no he seguido el asunto con gran acuciosidad, prácticamente todas las opiniones al respecto coinciden en criticar esta medida, que me parece fué producto de un acuerdo de la Junta o Comisión Nacional de Arqueología. Este organismo, que tan pocas veces asoma la cabeza a la opinión pública, no ha logrado mucho éxito en esta ocasión.

Sin contar la importancia que tenga el fondo del asunto, la polémica en cuestión, que no se limita exclusivamente a opiniones personales de escritores más o menos distinguidos, sino que define en muy buena parte lo que pudiéramos llamar el sentir de la ciudadanía toda, esta polémica, repito, tiene la importancia de haber puesto de manifiesto que en Cuba se reacciona aún, en forma general y cívica, frente a valores espirituales, sean culturales o simplemente estéticos. Es decir, que el cubano, pese a su barniz de indiferencia o de choteo epidérmico, se sigue preocupando por asuntos que abandonan la órbita materialista o interesada. Aunque no fuera más que por esta prueba evidente de la sensibilidad espiritual del cubano, bien vale la pena que se comente y se discuta el trueque de estatuas realizado en la colonial e histórica Plaza de Armas.

Enfocando el asunto, en sí, en su aspecto de mármoles cambiados, hay que reconocer que la opinión pública tiene razón sobrada, pues indudablemente se ha actuado a la ligera.

La defensa de Fernando VII, pese a que fué un monarca español que en buena parte sirvió al "máspreciado florón" de la corona hispana, no es motivo que me anime a teclear estas líneas. Sin embargo, la estatua de Fernando VII en la vieja Plaza de Armas, más que un homenaje al soberano, venía a significar un tributo más genuinamente clásico, a nuestro pasado colonial, arropado y mantenido como pocos en ese recodo típico de nuestra historia y de nuestra arquitectura antañona. Sepultar su estatua ahora en el remanso tranquilo de un museo, es un poco volver la espalda a nuestro preferito.

Situar la efigie de Carlos Manuel de Céspedes sobre el plinto vacío de don Fernando, en primer lugar desentona en la Plaza de Armas, ya que cronológicamente significa emplazar lo moderno —casi lo contemporáneo— en un marco clásico por antiguo.

Esa estatua de Carlos Manuel de Céspedes está muy por debajo de la altura del Padre de la Patria. Es más, se le ha medido, físicamente hablando, por el mismo rasero de Fernando VII. Y, en verdad, vistos desde un ángulo cubano, la diferencia entre la estatua de ambos es la misma que entre la del Pico Turquino y la del Everest. Si por las proporciones y las perspectivas de la Plaza de Armas no cabía un monumento a Carlos Manuel de Céspedes de acuerdo con la deuda de gratitud que Cuba tiene contraída con su memoria, no era indicado que se le homenajeara en forma tan chaparreta, tan a la misma altura de Fernando VII. Este ha sido un error de explicación difícil.

Carlos Manuel de Céspedes necesita un monumento y no una simple estatua, aunque ésta haya sido burlada por el experto cincel de López Mesá. Y no sólo así por su magnitud histórica, sino por comparación con otros hombres ilustres que tienen en La Habana empinados y fastuosos monumentos. Estos monumentos —que no es el caso citar ahora— podrán ser todo lo merecidos que se quiera, pero, indudablemente, en la magnitud de sus mármoles y de sus bronces, no pueden ser más grandiosos que el requerido por el patriota inmortal de "La Demajagua".

Ya para terminar este comentario, vaya aún una observación que hice, hace unas noches, frente a la nueva estatua de Carlos Manuel. En su plinto de mármol, se dice que fué el primer Presidente de la República, cuando ciertamente lo fué, pero de la República en armas. Al no aclararse este punto, se lleva a confusión al turista no muy versado en historia de Cuba, que al leer la inscripción interpretará justamente que fué el primer Presidente de nuestra era independentista. Además, aunque el espacio sobra en el mármol del pedestal, no se han grabado siquiera las fechas de su nacimiento y de su muerte. Este dato, indudablemente, tiene interés biográfico, cuya omisión no se explica. En fin, señores, que en todo este asunto de la sustitución de Fernando VII por Carlos Manuel de Céspedes, se ha dado mucho en la herradura y muy poco en el clavo.

RELIEVES

Por Jorge Mañach Las dos estatuas

POR circunstancias que me impidieron escribir en aquellos días con asiduidad, no pude echar mi cuarto a espadas en el debate sobre si la estatua de Fernando VII debió o no ser sustituida por la de Céspedes en la Plaza de Armas.

Chocaron en la discusión, como es sabido, un criterio estético y un criterio histórico, o, más exactamente, patriótico. Sustentaba el primero que la estatua fernandina, por ser de la época colonial, y más o menos contemporánea de la propia Plaza, guardaba más armonía, no ya visual, sino hasta pudiéramos decir psicológica, con el ámbito en que se hallaba emplazada. Alegábase desde el otro punto de vista que un monumento no tiene sólo una función ornamental, sino también de tributo, de homenaje a la proceridad ejemplar, del cual no era en modo alguno merecedor, en tierra cubana o española, aquél que de "De-seado" pasó a verse tildado de rey felón.

He de optar, como se verá enseguida, por uno de estos criterios, el estético; mas no sin antes decir el respeto que también el segundo merece. Desde luego, lo primero que hay que descartar de la cuestión es esa pugna de merecimientos a que a veces pareció querer llevársela entre Fernando VII y Céspedes. Nadie ha podido pensar siquiera que el héroe de La Demajagua no tuviese su monumento, y justamente uno de los motivos que más mueve a lamentar la solución que al pleito se le ha dado es que esa estatua levantada al prócer cubano sobre el pedestal que ocupó la de Fernando VII no es, ni con mucho, tributo digno de aquella gloria patria. Conozco al escultor de ella, y le tengo mucho estima como artista y como persona; pero uno ha de ser más amigo de la verdad que de Platón.

Estuve la otra noche en la Plaza de Armas. La noche, la luna, la soledad la llenaban de una dulce quietud. Presidiala esa noble fachada del viejo palacio del Segundo Cabo, a la que durante el día le roba tanto de su dignidad y señorío el trajín municipal y espeso. Recordé entonces cómo la estatua de Fernando VII se "fundía" antaño con aquel ámbito colonial, de piedras grises, mordidas por el tiempo, unidas de esa bendición, insustituible y dignificadora ella misma, que es la pura vejez. Recordé que la estatua fernandina no "se imponía" a la vista; no se pregonaba a sí misma. Con todo y ocupar el centro de la Plaza, parecía diluirse en ella, renunciando a todo énfasis alusivo o simbólico, a lo cual contribuía su estilo mismo, de tan suave retórica barroca que apenas si se acertaba a precisar la imagen representada. En una palabra, aquella estatua no tenía elocuen-

cia o mensaje "histórico" en ningún sentido personal o singular: era sólo un elemento en el complejo urbano de reposada belleza, alusivo sólo a nuestro criollo pretérito.

La sustitución, reconozcámoslo con pena, es un desastre. No le falta discreción artística a la estatua que de Céspedes se ha hecho, ni cierto aire de inspiración que ha ido del artista a la imagen. Pero si le falta garbo épico y tamaño heroico. Es una representación harto menguada de aquél a quien llamamos nada menos que el "Padre de la Patria", y lo blanco del mármol, lo escueto de las líneas, lo convencional y casi finisecular del atuendo con que a Céspedes se ha representado, más el énfasis que a todo ello añade una verja que lo aprisiona y una tarja flamante que lo describe —todo ello, digo, está dando gritos que disuenan penosamente del resto del lugar. A Céspedes, que bien pudo esperar el gran monumento que merece en la Avenida de los Presidentes o en la Plaza Cívica, se le ha hecho flaco servicio con esa imagen de pisapapel, y peor aún a la Plaza de Armas.

¿Ha ganado siquiera la conciencia cívica o la conciencia histórica con ello? En modo alguno. Al joven cubano o al forastero metido en averiguaciones, la estatua de Fernando VII le decía muy discretamente que hubo una generación criolla lo suficientemente ensimismada ya en su conciencia insular para atender más a lo que aquel Rey había hecho por la Isla que a sus posteriores entuertos españoles. La estatua representaba, pues, justamente "lo contrario" de lo que se ha tendido a suponer: no una solidaridad cubana con la estimativa peninsular, sino una discriminación del interés criollo frente a los rencores metropolitanos; una apreciación preferente de servicios insulares gracias a los cuales Cuba empezó a sentirse y a ser "independiente" por la vía de lo material. Porque la independencia de un pueblo generalmente nace mucho antes de que formalmente se logre por decisiones militares o políticas.

Si algún sentido histórico conservaba todavía a vuelta de tantos años la estatua de Fernando VII, era como una prolongación o un eco del elogio que el Padre Varela —nuestro primer separatista— le había rendido al monarca que vio ardér a tiempo, en el resto de América, las bardas del vecino...

Pero en realidad el valor de tributo que las estatuas tienen se va diluyendo tanto con el tiempo, que llega a verse cancelado por su valor estético, el cual no es necesariamente un valor "artístico" (porque, si así fuese, no se convertirían ciertos elementos arcaicos en las viejas ciudades), sino que es también un valor arqueológico, un valor de vetustez que contribuye a darles solera a las ciudades, a señalarles la estirpe, a mostrar que tienen abolengo... Esto es lo que han olvidado, con el más sano de los celos cívicos, los patriotas que se empeñaron en quitar a Fernando del ámbito en que ya nada "decía", pero donde al menos consonaba en la sinfonía de las viejas piedras.

*Diciembre de 1910
Mañach
marzo 10/91*

MONIO
ENTAL
HISTORIADOR
CUBANA

EN ESTA HABANA NUESTRA ²²

Por Don Gual

De un Asiduo y
Culto Lector.

Admirado Don Gual:

Sé que usted ha "puesto el grito en el cielo" al presenciar el atentado de lesa cultura perpetrado en la Plaza de Armas, colocando la estatua de nuestro Primer Presidente, muy olvidado justo es decirlo, sobre el pedestal que sostuviera la estatua levantada para honrar a otros hombres.

Así que nuestro glorioso Carlos Manuel de Céspedes ocupa el clásico "plato de segunda mesa" apropiándose de un puesto que no le pertenece. De seguro que si no tuviera un alma tan grande se sentiría muy disgustado porque a él que todo lo dió por Cuba nosotros sólo lo recordamos poniéndole sobre el pedestal y en el lugar destinado a otros.

Abogue Don Gual porque se le erija a Carlos Manuel un monumento digno de su epónimo historia.

Respétese la Armonía de la Plaza de Armas restituyendo a Fernando VII al sitio propio, conservando el sabor original tan típico y construyámosle al Padre de la Patria, Mártir de San Lorenzo un monumento suyo, mirando al mar si es posible, grandioso, digno de él, todo de él. Sin más su lector de siempre,
Luis Fernando Almagro, Jr.

(M, marzo, 1957)

(12)

(2)

EN ESTA HABANA NUESTRA

Por Don Gual

Sobre el Mismo Tema.

El desafortunado traslado de la estatua del "Rey Felón" y la inauguración de la modesta estatua del gran Carlos Manuel de Céspedes sigue provocando protesta de personas cubanísimas y responsables, concientes y respon-



sables como Piedad Maza, Evelio G o v a n t e s, Félix C a b a r r o c a s, el general Loynaz del Castillo, José Ignacio Rivero, Lydia Cabrera, Fifi Tarafa, Nena Ferrer T a r a f a,

Titina de Rojas, Sofía Rodríguez de Alemán, Salvador Bueno, Jorge Quiñtana, Marta de Castro, J. A. Eligio de la Fuente, Julio Le Riverand y los componentes de organizaciones de veteranos, masones, rotarios, leones y otras cívicas agrupaciones.

Me siento muy apenado, lo confieso, que algunos historiadores, con cuya colaboración conté en el pasado, no nos acompañen para desfacer este entuerto inexplicable insoportable e imperdonable.

* * *

10 marzo / 55



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EN ESTA HABANA NUESTRA

Un Cañonazo.

La desafortunada medida de sustituir la Estatua de Fernando VII, que se encontraba en la Plaza de Armas, por otra de Carlos Manuel de Céspedes, ha sido un doble desacierto, por cuanto se ha roto la armonía de una de



las pocas plazas típicas de estilo colonial que quedan en La Habana, para situar el monumento que merecidamente se quiere levantar en recordación del Primer Presidente de la República en Armas, en un lugar inadecuado. La estatua de Fernando VII no era un símbolo, ni tenía otra significación de formar parte de un bello conjunto de ambiente colonial muy atractivo, del que los habaneros siempre hemos estado orgullosos.

Por otra parte, el monumento a Carlos Manuel de Céspedes lógicamente debe erigirse al comienzo de la Avenida de los Presidentes donde ya se encuentran los de don Tomás Estrada Palma y el general José Miguel Gómez.

Toda esta cuestión parece estar inspirada en un gesto de patriotería cursi, habiendo recibido el apoyo inconsulto de algunos Concejales que no meditaron hasta donde su acción reflejaría en contra de nuestra cultura.

Creemos que aun es tiempo de rectificar ese error, volviendo a colocar la estatua de Fernando VII en su propio pedestal y hacer lo necesario para que el monumento a Carlos Manuel de Céspedes sea una realidad en el lugar donde la Avenida de los Presidentes se une al nuevo Malecón que, precisamente ahora, está siendo prolongado para convertirlo en un bello paseo hasta el río Almendares.

De usted, atentamente,
Carlos J. Arnoldson.

Nota de Don Gual: Esta carta me la envió algún lector que sabe lo que opino sobre el desastre de la Plaza de Armas. Y como la firma el conocido clubman y hombre de negocios, amateur en todas las artes, don Oscar J. Arnoldson y Serpa, a quien cariñosamente le llamábamos en el club "Cañón", no titubeamos en clasificar su carta al Dr. S. Claret, como un verdadero cañonazo.

* * *

*Mundo,
12 marzo/935*

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Pide Güines Estatua de Fernando VII

Será Situada en el
Patio del Edificio
Municipal. Acuerdo

M. mayo 16/1955

La estatua en mármol del monarca español D. Fernando VII, objeto de tantas polémicas desde que fué retirada por el Ayuntamiento habanero del centro de la antigua Plaza de Armas, sustituyéndose la por otra del patriota Carlos Manuel de Céspedes, ha sido reclamada por el Municipio de Güines, por acuerdo de su Consistorio, para situarla en el patio del edificio municipal, de tipo colonial, que ahora está siendo reconstruido.

El hecho ha sido objeto de una sesión especial del Ayuntamiento de Güines, que tomó el acuerdo por unanimidad, bajo la presidencia del señor Manuel J. Marin Jacomino, presidente del Ayuntamiento, y actuando de secretario el doctor Santiago Hernández Castellanos.

En los Por Cuanto de la mo-
(Termina en la Página A-8. Col. 4)

ción presentada al Consistorio de Güines, se señala el hecho de que D. Fernando VII fué el creador de dicha municipalidad y le concedió el título de Villa así como la gracia del uso de Escudo de Armas; remitió al patrimonio municipal el gobierno de las aguas de nuestro río; aprobó el establecimiento de la Escuela Pia donada por el ilustre D. Francisco de Arango y Parreño, aceptando el plan de su sostenimiento, que duró hasta la terminación de la dominación española, así como concedió otros beneficios para el mejoramiento y prosperidad de dicha comunidad de vecinos.

Se expresa igualmente, que encontrándose la administración municipal de Güines en disposición de restaurar su edificio municipal, de estilo colonial, se considera plausible la adquisición de la estatua de D. Fernando VII, para situarla en el patio central del edificio y rendir así homenaje de reconocimiento a un monarca español que tanto hizo en favor de la Villa de Güines.

La moción acuerda, concretamente, gestionar e interesar de la Ciudad de La Habana, por conducto de su dignísimo Ayuntamiento y su señor Alcalde Municipal, la adquisición de la estatua de mármol, representativa del Rey de España D. Fernando VII, que figuró en la antigua Plaza de Armas, y que parece estar depositada en el Museo Nacional.

M. mayo 16/1955

Desea Güines instalar la estatua de Fernando VII en su Municipio

Su Ayuntamiento quiere rendir homenaje al Rey español que concedió tantos beneficios al término

Dieciséis señores concejales del Ayuntamiento de Güines aprobaron por unanimidad, que ese Municipio adquiriera la estatua de mármol del rey Fernando VII que durante muchísimos años permaneció en el centro de la Plaza de Armas de La Habana.

Los señores Manuel J. Marín Jacomino, presidente del Ayuntamiento de Güines, y Santiago Hernández Castellanos, concejal primer secretario, nos han enviado certificación del texto de dicho acuerdo, y a la vez solicitan el concurso del DIARIO para el logro del propósito de colocar la aludida estatua en el patio de la Casa Consistorial de aquella ciudad.

En los Por Cuanto del acuerdo se expresa que el Municipio de Güines reconstruye su edificio, y por iniciativa del señor Alcalde se conservará y embellecerá su estructura arquitectónica colonial.

El motivo de situar en el patio del Ayuntamiento la referida estatua es que el rey Fernando VII fué el creador de esa municipalidad, le

otorgó al núcleo urbano el título de Villa, le concedió la gracia del uso de Escudo de Armas, remitió al patrimonio municipal el gobierno de las aguas del río Mayabeque, aprobó el establecimiento de la Escuela Pía donada por el ilustre don Francisco de Arango y Parreño, aceptando el plan de su sostenimiento, que duró hasta la terminación de la dominación española, y concedió otros beneficios para el mejoramiento y la prosperidad de la Comunidad de Vecinos, "hechos únicamente posibles de obtener entonces por la decisión de los monarcas reinantes en su época".

La parte dispositiva del acuerdo en su primer inciso habla de interesar de la ciudad de La Habana, por el conducto de su Ayuntamiento y de su Alcalde municipal, la adquisición de la estatua de mármol "representativa del rey de España, D. Fernando VII, que figuró en la antigua Plaza de Armas".

Para el cumplimiento del acuer-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

do se designó una comisión especial, presidida por el Alcalde y el presidente del Ayuntamiento de Güines, y de la que podrán formar parte los miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Intermunicipales que lo desearan, la que realizará las gestiones procedentes que conduzcan a los fines propuestos.

El emplazamiento de la estatua constituirá "un testimonio histórico de innumerables hechos, los que justifican y prueban multitud de documentos obrantes en el Archivo Municipal, realizados en beneficio de Güines por el aludido monarca".

Los concejales que aprobaron en todas sus partes la moción, fueron los señores Máximo Fermín Alvarez Silva, Angel Hernández Fernández, Luis B. León Martínez, Luis Manuel Martínez Núñez, José Mesa Grana, Luis Miralles Valdés, Raúl Morales, Indalecio Mourenza García, Juan Pérez González, C. Israel Pérez Méndez, Ovidio Pérez Ravelo, Santiago La Luz Rodríguez Suárez, Humberto T. Trimiño Pérez, Rolando Manuel Valenciano y Manuel J. Marin Jacomino, presidente, asistido del señor Santiago Hernández Castellanos como secretario.

Nueva protesta por el desplazamiento de la estatua

Del señor Adalberto Cabrera Amézaga, ingeniero civil, arquitecto y doctor en Ciencias, ha recibido nuestro director señor José I. Rivero, la expresiva carta que reproducimos a continuación:

"Señor director:

"Me uno a la campaña que usted está librando contra el cambio de estatuas en la Plaza de Armas de nuestra ciudad.

"La figura de Carlos Manuel de Céspedes para todo cubano que conoce la historia de su Patria, es tan grande que no cabe en la estrechez de la Plaza de Armas.

"El lugar que le corresponde a Carlos Manuel de Céspedes es la Avenida de los Presidentes, en la primera cuadra empezando por el Malecón; entre la estatua de don Tomás Estrada Palma y el mar y sus dimensiones deben ser iguales a las del Generalísimo Máximo Gómez y la del General Antonio Maceo.

"La Plaza de Armas frente al Palacio Municipal debe conservarse como un recuerdo histórico de lo que era La Habana Vieja, La Habana de nuestros antepasados. En todas las ciudades se conservan los recuerdos históricos de las poblaciones tales como fueron en su época. La Habana Vieja no es la parte de la ciudad que progresa, que se le ve crecer en extensión y adelanto. La Habana Vieja debe servir para mostrar a las nuevas generaciones lo que era la "Siempre Fidelísima Ciudad de San Cristóbal de La Habana" de que nos habla la historia y para ello hay que respetar sus monumentos históricos y uno de sus principales monumentos históricos era la estatua de Fernando VII que ha sido quitada del lugar donde tantos años estuvo.

"El comercio, las oficinas públicas, los grandes parques, todo lo que representa progreso en La Habana está prácticamente fuera de lo que era el recinto amurallado; dejemos pues a La Habana Vieja sus recuerdos históricos, tanto en sus monumentos como en sus edificios. Para levantar monumentos a nuestros héroes hay espacio sobrado en toda La Habana Nueva.

"De usted atentamente,

(Firmado) Ingeniero Adalberto Cabrera Amézaga".

*Deaus de la 802
may 7/9 55*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN ESTA HABANA NUESTRA

Noticiario Habanero.

El día 23 es el "Día de las Artes y de las Letras". Menos mal. El resto del año, hay poca atención para esas boberías...

* * *

Sigue "levantando vapor" el incomprensible traslado de las estatuas de la Plaza de Armas, que



a pesar de todo así se seguirá llamando como el Prado, que nadie llama Paseo de Martí. Estos "honorés" a nuestros grandes, resultan humillaciones. Humillados han sido también (por culpa de estos absurdos cambios) Varela, Agramonte, Pi y Margall, Mario Menocal, Máximo Gómez, Alfredo Zayas y ¡hasta el Presidente Batista! (Remember Wilson; antes Línea, del Vedado).

* * *

Por Don Gual



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

D. Marina, marzo 23/955
Hermosa carta de una dama sobre el censurado cambio de estatuas

Crítica la equivocada obra de la Junta Nacional de Arqueología. Mutilado un monumento colonial

P... 25
1

Nuestro director, señor José I. Rivero, ha recibido de la señorita Josefina Tarafa y Govín, cuyos ascendientes adquirieron en Cuba gran prestigio como intelectuales y como patriotas, la siguiente carta relacionada con el cambio de la estatua de Fernando VII por la de Carlos Manuel de Céspedes:

Muy señor mío:

Espero que con su amabilidad acostumbrada me conceda usted un espacio en su leído periódico para volver a tratar del famoso asunto de las estatuas, que ha conmovido la opinión pública y que con motivo de la reciente moción presentada por el Ayuntamiento de Güines sigue siendo tema de actualidad palpitante.

No han podido convencer a nadie las razones aducidas por los defensores del cambio de estatuas realizado en la Plaza de Armas con censurable ligereza, y que ¡oh paradojas que se observan en nuestra tierra fértil en paradojas! son precisamente historiadores; ni se ha disipado la profunda contrariedad que a miles de habaneros responsables ha

causado que el bien intencionado gesto de anticiparse a honrar la memoria del Padre de la Patria erigiéndole una estatua, no haya podido ser para todos motivo de sincero regocijo, debido a la pésima elección del lugar en que se la ha situado.

Son demasiado conocidos los verdaderos móviles que determinaron elección tan deplorable, lograda por sorpresa tras larga oposición y er menoscabo de la popularidad de quien hubiera podido ganarse una vez más, con un gesto altamente meritório, el aplauso unánime del pueblo de Cuba. Más que nada indignó a todos que, tomando por pretexto un falso patriotismo para satisfacer rencores que diríanse patológicos, se haya mutilado intencionalmente uno de los más característicos y armoniosos conjuntos de nuestra vieja ciudad. Alegaron estos historiadores que desde hace años la Plaza de Armas fue denominada Plaza Carlos Manuel de Céspedes, y que nuestro Municipio proyectaba en 1923 colocar allí un busto del prócer. Acaso hace treinta y dos años pudo consi-



derarse la Plaza de Armas lugar apropiado para honrar su memoria, mas nadie podrá negar que de entonces acá las cosas han cambiado.

La nueva Habana posee actualmente innumerables parques, paseos y grandes avenidas mucho más apropiados para colocar la nueva estatua de Carlos Manuel de Céspedes, y "además", como hemos leído con estupor en la carta de una docta y complaciente institución, "además", pero a la inversa, del gran monumento que sin género de duda le debemos los cubanos todos.

Si aún en aquella fecha tal proyecto no llegó a cristalizar, hoy sobran razones para desecharlo. En el transcurso de estas tres décadas, hechos importantes que honraban la cultura nacional y a la ciudad de la Habana, se producían en esta Plaza secular. El Municipio habanero, con un alcalde celoso de su patrimonio y empeñado en avalorarlo, Miguel Mariano Gómez, realizaba su restauración y la de los edificios circundantes. Poco tiempo después este noble conjunto arquitectónico era justamente declarado Monumento Nacional.

Da pena pensar que en cualquier país civilizado los hechos apuntados hubiesen bastado para hacer invulnerable este recinto; no obstante, entre nosotros, la ignorancia, una inquina o capricho de tipo personal, demostró, al suprimir la vieja estatua, tener mayor predicamento que la ley que lo amparaba, pues declaran satisfechos estos señores que la Junta Nacional de Arqueología acordó, "por unanimidad de sus once miembros, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1953, que se retirara la estatua de Fernando Séptimo de la Plaza de Armas.

Este acuerdo, contradictorio a los fines específicos para que fue creada la Junta Nacional de Arqueología, deja a cualquiera estupefacto, y llamamos la atención de las autoridades, pues nos parece esencial por el prestigio de gran ciudad que ya tiene la Habana, que se ponga un límite a la incompetencia, al mal gusto, a la despreocupación de quienes tienen a su cuidado y pésimo entender nuestros monumentos históricos.

Si se creó una Junta Nacional de Arqueología para velar por nuestro patrimonio, y ésta, cuantas veces se ha presentado la ocasión, sólo ha sabido dar las muestras más evidentes de su irresponsabilidad, prestándose cómodamente a otorgar su beneplácito a cuanto disparate se le propone, que se le anule por perjudicial y que la misión que no supo desempeñar pase a manos de personas competentes y conscientes de sus deberes. Están a tiempo las autoridades de impedir que se sigan cometiendo actos vandálicos y errores tan gratuitos como los que se han presenciado en nuestra capital y a lo largo de toda la Isla, y que habrán de lamentarse en el futuro.

La moción presentada por el Ayuntamiento de Guines nos brinda una lección de esa objetividad imprescindible con que el verdadero historiador ha de enfocar el pasado; pero los habaneros debemos oxoner-

nos resueltamente a la petición que formula con un civismo que le hace honor. El pueblo de la Habana ama este rincón prestigiado por los años y la tradición, y con criterio ya maduro e informado, desea conservar intacta, para sí y para las futuras generaciones, la Plaza históricamente más importante de la capital de Cuba tal y como era en su Siglo de Oro, y también alguna parte de su maltratado patrimonio. No se le imponga a una colectividad que se tiene por ilustrada una resolución arbitraria que no ha emanado de su voluntad y que rechaza su buen criterio. No se nos preste una mentalidad tan simplista y enconada, y sobre todo, ridículamente aldeana.

Como otros descendientes de patricios que han manifestado públicamente su desagrado y han defendido la integridad de la Plaza de Armas, no temo que se me tache de españolizante, ya que este calificativo es el arma que se esgrime para tergiversar el verdadero sentido de la protesta y acallar a los pusilánimes. Sólo sé, en mi familia, de leales servidores de la Patria que en dos momentos de su historia la sirvieron con el talento y con la espada. Mas el patriotismo no está reñido con la realidad histórica; somos descendientes de españoles, nuestra historia no comienza en el noventa y cinco y no hay por qué odiar las piedras, para todos interesantes, de nuestro pasado.

Atentamente,

Josefina Tarafa y Govin.

Mariano,

2. 1955



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"Censurable

ligereza lo realizado
en la Plaza de Armas"

Carta de Josefina Tarafa y
Govin a nuestro Director...
"No han convencido a nadie",
añade dicha dama

Afirmando que las razones para la retirada de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y su sustitución por la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, no han podido convencer a nadie, y que "son demasiado conocidos los verdaderos móviles que determinaron elección tan deplorable", la señora Josefina Tarafa y Govin, residente en Aguacate 458, en esta ciudad, dirigió una carta a nuestro Director, doctor Santiago Claret, en la que textualmente expresa:

La Habana, marzo 23 de 1955.
Doctor Santiago Claret,

Director de INFORMACION,
San Rafael No. 467.
La Habana.

Muy señor mío:

"Espero que con su amabilidad acostumbrada me conceda usted un espacio en su leído periódico para volver a tratar del famoso asunto de las estatuas, que ha conmovido a la opinión pública y que con motivo de la reciente moción presentada por el Ayuntamiento de Gines sigue siendo tema de actualidad palpitante.

"No han podido convencer a nadie las razones aducidas por los defensores del cambio de estatuas realizado en la Plaza de Armas con censurable ligereza, y que ¡oh paradojas que se observan en nuestra tierra fértil en paradojas! son precisamente historiadores; ni se ha disipado la profunda contrariedad que a miles de habaneros responsables ha causado que el bien intencionado gesto de anticiparse a honrar la memoria del Padre de la Patria erigiéndole una estatua, no haya podido ser para todos motivo de sincero regocijo, debido a la pésima elección del lugar en que se le ha situado.

VERDADEROS MOVILES

"Son demasiado conocidos los verdaderos móviles que determinaron elección tan deplorable, lograda por sorpresa tras larga oposición y en menoscabo de la popularidad de quien hubiera podido ganarse una vez más, con un gesto altamente meritorio el aplauso unánime del pueblo de Cuba. Más que nada indignó a todos que, tomando por pretexto un falso patriotismo para satisfacer rencores que diríanse patológicos, se haya mutilado intencionalmente uno de los más característicos y armoniosos conjuntos de nuestra vieja ciudad. Alegaron estos historiadores, que desde hace años la Plaza de Armas fué denominada Plaza Carlos Manuel de

Céspedes, y que nuestro Municipio proyectaba en 1923, colocar allí un busto del Prócer. Acaso hace treinta y dos años pudo considerarse la Plaza de Armas lugar apropiado para honrar su memoria, mas nadie podrá negar que de entonces acá las cosas han cambiado. La nueva Habana posee actualmente innumerables parques, paseos y grandes avenidas mucho más apropiadas para colocar la nueva estatua de Carlos Manuel de Céspedes y "además", como hemos leído con estupor en la carta de una docta y complaciente institución, "además", pero a la inversa, del gran monumento que sin género de duda le debemos los cubanos todos.

"Si aún en aquella fecha tal proyecto no llegó a cristalizar, hoy sobran razones para desecharlo. En el transcurso de estas tres décadas, hechos importantes que honran la cultura nacional y a la ciudad de La Habana, se producían en esta Plaza secular. El Municipio habanero, con un Alcalde celoso de su Patrimonio y empeñado en avalarlo, Miguel Mariano Gómez, realizaba su restauración y la de los edificios circundantes. Poco tiempo después, este noble conjunto arquitectónico era justamente declarado Monumento Nacional.

LA JUNTA DE ARQUEOLOGIA

"Da pena pensar que en cualquier país civilizado los hechos apuntados hubiesen bastado para hacer invulnerable este recinto; no obstante entre nosotros, la ignorancia, una inquina o capricho de tipo personal, demostró, al suprimir la vieja estatua, tener mayor predicamento que la ley que lo amparaba, pues declaran satisfechos estos señores que la Junta Nacional de Arqueología acordó, "por unanimidad de sus once miembros, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1953", que se retirara la estatua de Fernando Séptimo de la Plaza de Armas.

"Este acuerdo, contradictorio a los fines específicos para que fué creada la Junta Nacional de Arqueología deja a cualquiera estupefacto, y llamamos la atención

Handwritten notes:
en.
Palma
Du no 23.

de las autoridades, pues nos parece esencial por el prestigio de gran ciudad que ya tiene La Habana, que se ponga un límite a la incompetencia, al mal gusto, a la despreocupación de quienes tienen a su cuidado y pésimo entender nuestros monumentos históricos.

"Si se creó una Junta Nacional de Arqueología para velar por nuestro Patrimonio y ésta, cuantas veces se ha presentado la ocasión, sólo ha sabido dar las muestras más evidentes de su irresponsabilidad, prestándose cómodamente a otorgar su beneplácito a cuanto disparate se le propone, que se le anule por perjudicial y que la misión que no supo desempeñar pase a manos de personas competentes y conscientes de sus deberes. Están a tiempo las autoridades de impedir que se sigan cometiendo actos vendálicos y errores tan gratuitos como los que se han presenciado en nuestra capital y a lo largo de toda la isla, y que habrán de lamentarse en el futuro.

LA LECCION DE GUINES

"La moción presentada por el Ayuntamiento de Guines nos brinda una lección de esa objetividad imprescindible con que el verdadero historiador ha de enfocar el pasado: pero los habaneros debemos oponernos resueltamente a la petición que formula con un civismo que le hace honor. El pueblo de La Habana ama este rincón

prestigiado por los años y la tradición, y con criterio ya maduro e informado, desea conservar intacta para sí y para las futuras generaciones la Plaza históricamente más importante de la capital de Cuba tal como era en su Siglo de Oro, y también alguna parte de su maltrato patrimonial.

No se le imponga a una colectividad que se tiene por ilustrada una resolución arbitraria que no ha emanado de su voluntad y que rechaza su buen criterio. No se nos preste una mentalidad tan simplista y enconada, y sobre todo ridículamente adevana.

"Como otros descendientes de patricios que han manifestado públicamente su desagrado y han defendido la integridad de la Plaza de Armas, no temo que se me tache de españolizante, ya que este calificativo es el arma que se esgrime para tergiversar el verdadero sentido de la protesta y acallar a los pusilánimes. Sólo sé, en mi familia de leales servidores a la patria, que en dos momentos de su historia la sirvieron con el talento y con la espada. Mas el patriotismo no está reñido con la realidad histórica: somos descendientes de españoles, nuestra historia no comienza en el Noventa y Cinco y no hay por qué odian las piedras, para todos interesantes, de nuestro pasado".

Atentamente, (fdo.) Josefina Tarafa y Govin.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Opinan Nuevamente Sobre el Traslado de Algunas Estatuas

Expresa su Criterio Sobre el Particular la Señorita Josefina Tarafa y Govín

Nuevamente se ha dirigido a nuestro director, doctor Raoul Alonso Gonsé, la señorita Josefina Tarafa y Govín, comentando el problema suscitado con motivo del cambio de algunas estatuas de plazas de la capital y del interior de la República.

A continuación se ofrece el criterio de la señorita Tarafa y Govín, que dice así:

"Espero que con su amabilidad acostumbrada me conceda usted un espacio en su leído periódico para volver a tratar del famoso asunto de las estatuas, que ha conmovido la opinión pública y que con motivo de la reciente moción presentada por el Ayuntamiento de Güines sigue siendo tema de actualidad palpitante.

"No han podido convencer a nadie las razones aducidas por los defensores del cambio de estatuas realizado en la Plaza de Armas con censurable ligereza, y que con paradojas que se observan en nuestra tierra fértil en paradojas! son precisamente historiadores; ni se ha disipado la profunda contrariedad que a miles de habaneros responsables ha causado que el bien intencionado gesto de anticiparse a honrar la memoria del Padre de la Patria erigiéndole una estatua, no haya podido ser para todos motivo de sincero regocijo, debido a la pésima elección del lugar en que se la ha situado.

"Son demasiado conocidos los verdaderos móviles que determinaron elección tan deplorable, lograda por sorpresa tras larga oposición y en menoscabo de la popularidad de quien hubiera podido ganarse una vez más, con un gesto altamente meritorio el aplauso unánime del pueblo de Cuba. Más que nada indignó a todos que, tomando por pretexto un falso patriotismo para satisfacer rencores que diríanse patológicos, se haya mutilado intencionalmente uno de los más característicos y armoniosos conjuntos de nuestra vieja ciudad. Alegaron estos historiadores que desde hace años la Plaza de Armas fué denominada Plaza Carlos Manuel de Céspedes, y que nuestro Municipio proyectaba en 1923, colocar allí un busto del Prócer. Acaso hace treinta y dos años pudo considerarse la Plaza de Armas lugar apropiado para

honrar su memoria, mas nadie podrá negar que de entonces acá las cosas han cambiado. La nueva Habana posee actualmente innumerables parques, paseos y grandes avenidas mucho más apropiadas para colocar la nueva estatua de Carlos Manuel de Céspedes, y "además", como hemos leído con estupor en la carta de una docta y complaciente institución, "además", pero a la inversa, del gran monumento que sin género de duda le debemos los cubanos todos.

"Si aún en aquella fecha tal proyecto no llegó a cristalizar, hoy sobran razones para desecharlo. En el transcurso de estas tres décadas, hechos importantes que honraban la cultura nacional y a la ciudad de La Habana, se producían en esta Plaza secular. El Municipio habanero, con un Alcalde celoso de su Patrimonio y empeñado en avalorarlo, Miguel Mariano Gómez, realizaba su restauración y la de los edificios circundantes. Poco tiempo después, este noble conjunto arquitectónico era justamente declarado Monumento Nacional.

"Da pena pensar que en cualquier país civilizado los hechos

apuntados hubiesen bastado para hacer invulnerable este recinto; no obstante entre nosotros, la ignorancia, una inquina o capricho de tipo personal, demostró, al suprimir la vieja estatua, tener mayor predicamento que la Ley que lo amparaba, pues declaran satisfechos estos señores que la Junta Nacional de Arqueología acordó, "por unanimidad de sus once miembros, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1953", que se retirara la estatua de Fernando Séptimo de la Plaza de Armas.

"Este acuerdo, contradictorio a los fines específicos para que fue creada la Junta Nacional de Arqueología deja a cualquiera estupefacto, y llamamos la atención de las Autoridades, pues nos parece esencial por el prestigio de gran ciudad que ya tiene La Habana, que se ponga un límite a la incompetencia, al mal gusto, a la despreocupación de quienes tienen a su cuidado y pésimamente nuestros monumentos históricos.

"Si se creó una Junta Nacional de Arqueología para velar por nuestro Patrimonio y ésta, cuantas veces se ha presentado la ocasión, sólo ha sabido dar las muestras más evidentes de su irresponsabilidad, prestándose cómodamente a otorgar su beneplácito a cuanto disparate se le propone, que se le anule por perjudicial y que la misión que no suyo desempeñar pase a manos de personas competentes y conscientes de sus deberes. Están a tiempo las Autoridades de impedir que se sigan cometiendo actos vandálicos y errores tan gratuitos como los que se han presenciado en nuestra capital y a lo largo de toda la isla, y que habrán de lamentarse en el futuro.

"La moción presentada por el Ayuntamiento de Güines nos brinda una lección de esa objetividad imprescindible con que el verdadero historiador ha de enfocar el pasado; pero los habaneros debemos oponernos resueltamente a la petición que formula con un civismo que le hace honor. El pueblo de La Habana ama este rincón prestigiado por los años y la tradición, y con criterio ya maduro e informado, desea conservar intacta para sí y para las futuras generaciones, la Plaza históricamente más importante de la capital de Cuba tal como era en su Siglo de Oro, y también alguna parte de su maltratado Patrimonio. No se le imponga a una colectividad que se tiene por ilustrada una resolución arbitraria que no ha emanado de su voluntad y que rechaza su buen criterio. No se nos preste una mentalidad tan simplista y enconada, y sobre todo, ridículamente aldeana.

"Como otros descendientes de patricios que han manifestado públicamente su desagrado y han defendido la integridad de la Plaza de Armas, no temo que se me tache de españolizante, ya que este calificativo es el arma que se esgrime para tergiversar el verdadero sentido de la protesta y acallar a los pusilánimes. Sólo sé en mi familia de leales servidores a la Patria, que en dos momentos de su historia la sirvieron con el talento y con la espada. Mas el patriotismo no está reñido con la realidad histórica: somos descendientes de españoles, nuestra historia no comienza en el Noventa y Cinco y no hay por qué odiar las piedras, para todos interesantes, de nuestro pasado".

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

MIENTRAS SE AME EL RUIDO Y SE ODIE AL ARBOL NO

HABRA PARQUES

Por Rafael Suárez Solís.

.....

La Plaza de Armas

¿Y qué decir de ese rincón romántico que todavía se llama Plaza de Armas, donde subieron al pedestal de Fernando VII la estatua de Carlos Manuel de Céspedes?. La verdad es que como trueque de compensaciones al cubano no le hicieron mucho favor, ni al español mucho perjuicio. La historia no es un juego de cubilete: echar a los dados la suerte de la fama. El rey representaba allí lo transitorio de las glorias de este mundo. Pero ahora el Padre de la Patria no representa en esa reliquia colonial la gloria de la República. En un mismo pedestal no puede representarse, simbólicamente, el pasado y el futuro. La cronología es necesaria como razón de causa a efecto, cada cual en su sitio y a su hora. Esto recuerda la mala lección dada a un delfín por el preceptor que creía enseñarle la historia suprimiendo del texto las páginas de la Revolución, donde sus antepasados habían perdido la cabeza, primero como reyes, después como hombres. Sin comprender el maestro que con suprimir de palabra la Revolución, no bastaba para restaurar la monarquía... ¡Con qué risa borbónica se habrá bajado del pedestal Fernando VII y con qué pena se habrá subido Carlos Manuel de Céspedes! El Templete está allí, con su ceiba a cuya sombra se dijo la primera Misa en la ciudad, y a nadie se le ocurrió cortar la ceiba ni derribar el Templete. Allí está el Castillo de la Fuerza, que pudiera ser algún día Museo Histórico; y el Palacio del Segundo

Cabo, sin que los magistrados del Tribunal Supremo se sientan desvalidos de justicia republicana.

Pero se nos fué el espacio, lector, en dimes y diretes; aunque después de todo, no perdimos el tiempo. Porque parques de verdad no hay en La Habana; "lugares arbolados de cierta extensión, destinados al paseo". A unos les falta vegetación, a otros bancos, y a todos espacio. Islas perdidas en el océano del ruido. Lugares sin niños por el día y con parejas por la noche; porque a los niños, por prescripción materna, no les permiten ir a los parques, que toman, en el argot de la calle, el nombre de parques de los enamorados, que es cuando el amor, como el árbol, no llega a centenario.

¡Y si sólo fueran las ciudades donde los parques no tienen asiento!... Tampoco en el campo. Casi ya inexistente como paisaje, a pesar del Valle del Yumurí, Topes de Collantes, Puerto Boniato, Viñales... No son de mayor belleza natural los parques nacionales de Suiza, México, Noruega, la Argentina, Alemania, Estados Unidos, Canadá... Lugares donde se va desde muy lejos para el placer de pocos días; mientras a los de aquí no se puede llegar por ser inaccesibles o no encontrarse en ellos albergue, comedor, ni gente.

Carteles, La Habana, abril 15, 1955.

“Lo que ocurrió en Matanzas con la otra estatua de Fernando VII”

Por Lydia Cabrera

“El odio mata pero no hereda”.
Refrán yorubba.

VANDALISMO: “espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna”.

Puede decirse sin exageración, desgraciadamente, que es este espíritu el que guía en sus considerandos y decisiones a los “conservadores” oficiales del Patrimonio histórico nacional y que entre nosotros, realizar un acto vandálico es un derecho que por lo visto puede arrogarse, sin escandalizar, cualquier decidido hijo de vecino.

En los años de la guerra íbamos con mucha frecuencia a Matanzas, conduciendo a los amigos extranjeros que nos visitaban y deseaban llevarse la imagen de una Cuba tradicional que no encontraban, excepto en sus andanzas al azar por la Habana Vieja, en las barriadas flamantes, Sloppie Joe's u otros sitios que se le querían imponer al turista, creyendo, ingenuamente, seducirle y convencerle de que los encantos de la isla pueden reducirse, para todos los gustos, a un daiquiri y a una mixtificada danza afro-cubana: toda Cuba simbolizada en el par de maracas que las tiendas de “souvenirs” les brindan, junto a los no menos, para nosotros, “nativos”, simbólicos caimancillos disecados.

No dejábamos nunca de hacerle una visita a la estatua del monarca innombrable, sin importárenos un bledo que hubiese sido en vida, mal hombre, mal hijo, mal rey; alegrándonos, al contrario, que se conservase su efigie en tan brava pieza escultórica, pues es de sentir, sinceramente, que no nos quelen de la colonia, otras tantas, de príncipes, dioses o personajes, comparables a aquella en importancia.

Ya se hablaba en La Habana de la amenaza de un antojillo personal que pesaba seriamente sobre su Fernando VII y los hermosos escudos tallados en mármol que decoran las puertas del actual Ayuntamiento y Palacio del Segundo Cabo, los cuales, sería el colmo de la necedad, que algún

día, por los mismos motivos, fuesen a hacerle compañía a la estatua, enteros o en pedazos.

Nada hacía presumir que en la apacible Matanzas, peligrara su existencia y dejase de ocupar su sitio en calidad de meritísima antigualla de gran estilo, en el viejo paseo de Versalles, sin más tropiezo. Don Fernando, después de la Independencia, ni otra huela en su real persona, que la de una pedrada, muy comprensible en la primera embriaguez del triunfo, —en 1899— que le lanzara en su incontenible júbilo, un ciudadano particularmente expresivo.

Pero la pedrada no tuvo mayores consecuencias, y el Narizotás, empuñando el cetro, por ella roto en un extremo, al revés del Narizotás habanero, que se conservó intacto, siguió aparatoso e inofensivo, contemplando el horizonte con los grandes ojos de emperador romano que le regalara su autor el genovés Pescheira.

Allí le dejamos, por última vez, el 1946, después de fotografiarle para el segundo volumen de la Historia monumental del Arte en la América Española, que comenzaba a preparar el ilustre especialista en la materia Don Diego Angulo Íñiguez.

Cuando regresamos dos años más tarde, acompañando esta vez a un norteamericano enamorado de la vieja arquitectura criolla, la estatua había abandonado su pedestal. Temiendo que las cuatro toneladas y media de mármol que pesaba el rey felón matancero, le impedian bajar a estirar las piernas y dar un paseo junto al mar. —como pretende el folklore universal que puede acontecer con las estatuas. —preguntamos a unos transeúntes, abrigando la peor de las sospechas, qué le había sucedido. Nos respondieron que nacia tiempo la habían quitado de allí, y que ignoraban los motivos.

Lamentamos en el alma la pérdida, que sólo podía achacarse a la más crasa ignorancia, de una escultura apreciable, y precisamente, porque databa del periodo colonial; porque era un número menos, otro vacío importante, en el modesto inventario de nuestras antigüedades y mientras el extranjero comentaba discretamente el caso, lamentándose, a su vez, de la falta de comprensión, de la falta de sensibilidad, de la falta



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

6

21

de respeto a la historia, "cubans are not historically minded" "¡what a pity!... yo recordé el juicio imperecedero de la gran Sarah, que allí venía de perillas. Claro está que no lo repetí, por pudor, al forastero compungido, quien me hubiese consolado recordándome, en lo que le concernía, el de Baudelaire. ¡Ah! la gran Sarah, pese a nuestro amor propio, fué muy generosa, hay que convenir en ello, concediendo a algunos de nuestros compatriotas. —porque en honor de la ver-

dad no podía referirse, ni creo que se refería a todos —mucho más generoso del que estrictamente aún merecen.

He seguido yendo con regularidad —a la provincia de Matanzas, para mi encantadora; pero ahora paso de largo, advirtiendo cómo va perdiendo de día en día su aire criollo señorial, su carácter de ciudad romántica, muy del siglo XIX. Un horrendo parque infantil cercado como un campo de concentración, (¿en estos parques, se encierra a los niños para que jueguen a las fieras o para que aprendan a conducirse como fieras?), que inutiliza y descompone el monumental belvedere que construyó Machado sobre la bellísima bahía, nos hace desviar el camino y tomar por no ver! el del cementerio. Y sólo hace unas semanas, visitando los muelles en compañía de quien fué excelente alcalde de Matanzas, Don Benigno González, recorrimos de nuevo el paseo de Versailles.

El lugar ocupado por el antiguo pedestal de Fernando VII, como un anticipo de lo que iba a hacerse más tarde en la Plaza de Armas, promoviendo el consiguiente escándalo, lo era ahora por una estatua moderna, negra como un tizón, de desproporción y fealdad tales que con ella se insulta y no se enaltece al gran hombre que intenta representar, convirtiéndole en un monstruo grotesco, desagradable a la contemplación; igual que en La Habana, la otra ridiculiza a Céspedes, transformándole en un Don Tancredo. Al fin supimos aquella tarde en la Escuela de Artes Plásticas, lo que sucedió exactamente el año de 1946, con la obra del maestro Ignacio Peschiera.

Imaginábamos que una moción del Ayuntamiento, inspirándose entonces en la misma fuente del habanero, que en aquella época no podía realizar su propósito, había querido dar al pueblo matancero, (que tampoco tenía nada en contra de su vieja estatua), un

doble ejemplo de patriotismo y... de moral doméstica, recluyendo en algún local indescriptible, por español, en primer término y por su mala conducta, al hijo incalificable de María Luisa y de Carlos IV.

Pero no, el Ayuntamiento de Matanzas, nos aseguraron; no había tenido la menor intervención en el asunto.

El atentado de que había sido víctima el rey Felón, espejo de felones, y tan felón que los mismos felones le odian, fué obra exclusiva de dos inclitos vecinos de la Atenas de Cuba, cuyos nombres ignoro, y de quienes no podría decir, en verdad, si son dolicocefalos, braquicefalos o acéfalos.

El mismo genio exterminador que había jurado odio implacable a la de la Plaza de Armas de La Habana, decretó la supresión de la estatua de Versailles. Logró infundir su fuego devorador del hondo Arallú, en aquellas dos almas afines, quienes mezclando sus bilis e impelidas por la misma violencia que caracteriza a un Utukku, decidieron vengar en la escultura, inofensiva como todas las estatuas y objetos inanimados, no se sabe qué complejos o resentimientos.

Nuestros dos héroes, mi cortos ni perezosos, los nobles pechos inflamados, —que no se nos olvide este importante detalle. —del más puro patriotismo, contrataron un camión, y secundados por cargadores de brazos vigorosos, se encarraron valientemente con el séptimo Fernando de Borbón.

Esto acontece en la quietud de la hora de la siesta, en el paseo solitario, y bajo la indiferencia del cielo, que jamás lograrán alterar las pequeñas ni grandes tonterías que abajo hacen los hombres.

Triunfalmente los civicos energúmenos cargaron con la estatua y decidieron arrojarla al río. Al río, el felón, ¡felón, felón! para que se hunda definitivamente en el cieno, y sirva de pasto, ¡oh durísima carnada! —todo es posible— a los peces inocentes del Yumurí.

Pero los héroes de aquella jornada gloriosa, no contaron con la Providencia, que al pasar el camión con su presa frente a la Escuela de Artes Plásticas, les salió al encuentro en la digna persona de don Pedro Aválos Torrens, elegido por ella, de improviso según

su costumbre, para rescatarle a Matanzas una obra en la que se conjugan el valor artístico y el histórico, y quizá más que nada, por respeto a la memoria de aquella sociedad matancera que fué una de las más cultas y refinadas de Cuba.

Avalo Torrens, ¡le felicitamos calurosamente en estas líneas, obteniendo el permiso necesario de Don Manuel Rodolfo Tardú, director de la Escuela, tras mucho discutir sobre el verdadero sentido de la palabra civismo, y sobre la culpabilidad de la estatua, logró que los vándalos le abandonaran su trofeo, que costó Dios y ayuda bajar del camión e introducir en el estrecho vestíbulo de la Escuela.

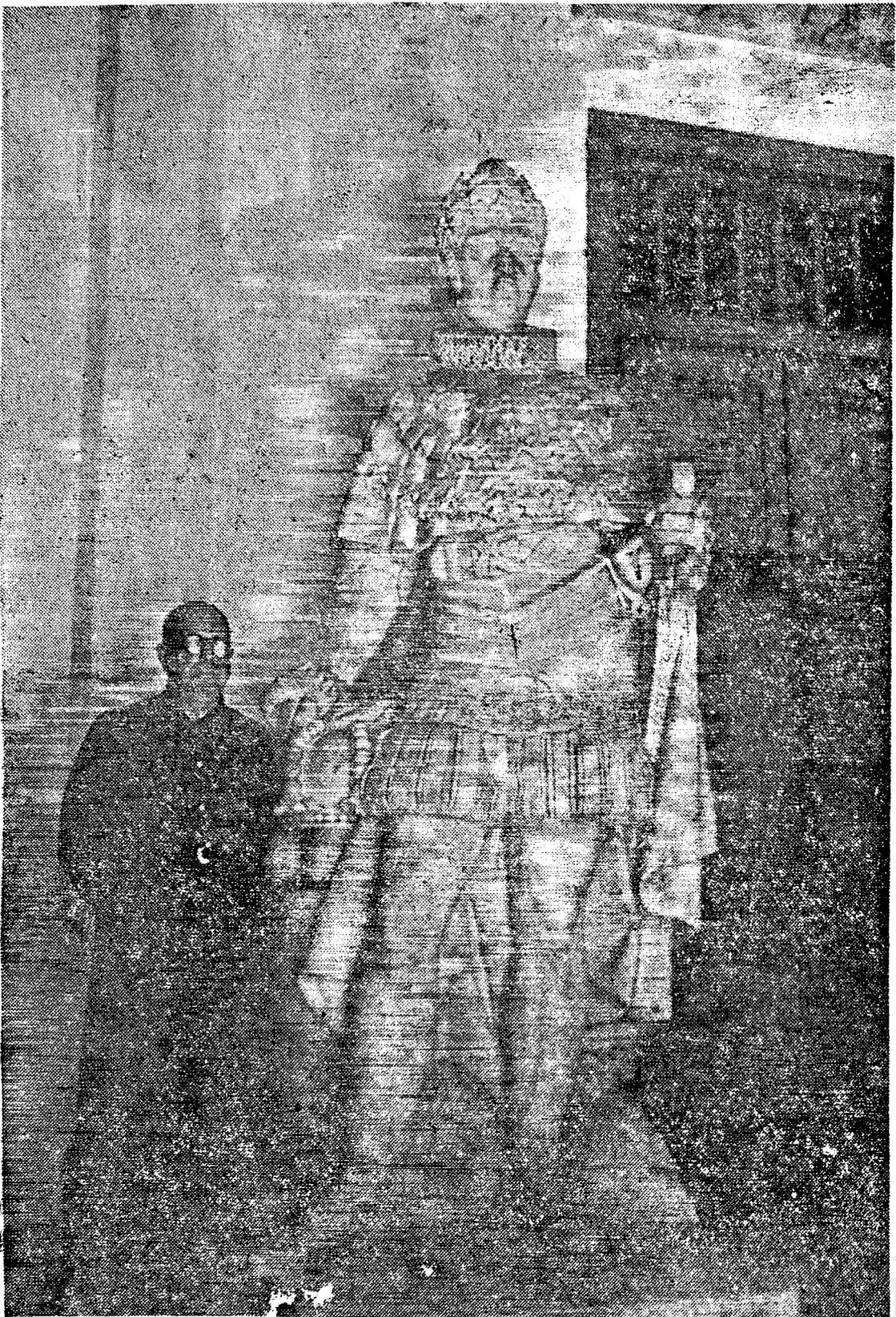
Al descender el pesado don Fernando en la peor de las posturas, se le quebró la corona de laurel que no merecía; pero ahí está, mejor que en el fondo del río. —gracias a la oportuna intervención de los citados señores— hermoso mármol académico, faltó necesariamente de espacio y con su cetro y sus laureles rotos.

Manuel Rodolfo Tardú

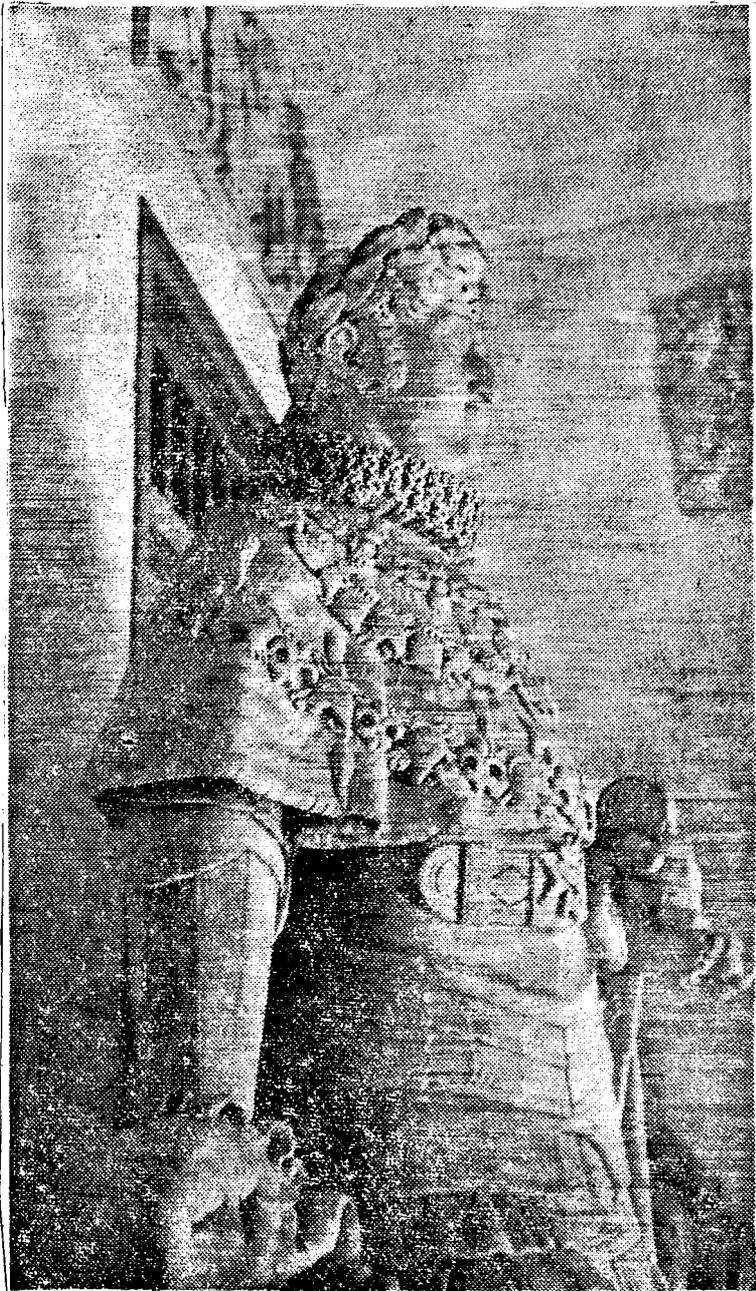


PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



La estatua se conserva actualmente en el augusto vestibulo de la Escuela de Artes Plásticas, gracias exclusivamente a la comprensión del señor Pedro Avalo, Torres y al Director de la Escuela señor Manuel Rodolfo Tardó, que impidieron que se consumara totalmente el acto vandálico que se relata en este artículo.



En una fotografía tomada especialmente por Josefina Tarafa para ilustrar nuestro texto, puede observarse la fineza de ejecución en los detalles de la golilla y del collar del toisón de oro.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN ESTA HABANA NUESTRA

Por Don Gual

* * *
Entre Ministros.

El lunes pasado tuve la oportunidad de toparme en el comedor del Club Náutico Internacional con los amigos doctor Armando Coro y arquitecto "Lin" Arroyo. Yo no desperdicié la oportunidad para hablarle al primero de los servicios sanitarios de los cafés, restaurantes y hoteles, (en un 80 por ciento infames), y al segundo de la rotulación de las calles y del temor que tenía que hicieran con Carlos III lo que habían hecho con Fernando VII. Coro me habló un poco escéptico de la batida que hay que dar contra ese baldón (asombro de los turistas), y el segundo me aseguró que don Carlos seguiría... mirando para la Reina.

* * *

El Mundo, 22/9/55



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Datos sobre el desplazamiento de la estatua de Fernando VII

Nuestra distinguida colaboradora Lydia Cabrera nos envía, con el ruego de su publicación, dos cartas y un acuerdo del Ayuntamiento de Matanzas que evidencian lo impropio de mantener en los tiempos actuales criterios de patriotismo extemporáneo en asuntos artísticos y arqueológicos a los cuales no prestaron atención, por respeto y por nobleza de sentimientos, nuestros gloriosos mamabises.

He aquí dichos documentos:
Srta. Lydia Cabrera
DIARIO DE LA MARINA,
Habana.

Distinguida señorita:

Con verdadero asombro he leído en la edición del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al pasado domingo, un artículo suyo relacionado con el traslado de la Estatua de Fernando VII del Paseo de Martí para el local de la Escuela de Artes Plásticas "Tarasco", a cuyo lugar llegó mediante el acuerdo del Ayuntamiento de Matanzas, número 12, tomado en la sesión verificada el día 20 de diciembre de 1946, y tomado entre otros por el que suscribe, que en la indicada fecha desempeñaba el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Matanzas.

Para la debida aclaración en el mismo lugar donde usted publicó el escrito a que me refiero y que ha dado lugar a esta carta, es por lo que le remito copia del acta y de lo acordado en relación con traslado de la mencionada estatua.

En la primeras horas de la mañana y no la de la siesta como usted dice en su artículo, una grúa de la Compañía Rayonera Cubana S.A. fué llevada al lugar donde se levantaba la estatua y con el mayor cuidado fué llevada a un camión que al efecto se había alquilado para ese fin; todo lo que se llevó a cabo en presencia de varias personas, entre ellas el presidente de los Veteranos Tte. Alberto Bernal y del que suscribe, que desempeñaba el cargo de concejal del Ayuntamiento de Matanzas.

Ignoro por completo lo que usted dice que dos hombres trataron de tirar la estatua al río, pues de haber realizado tal cosa hubieran sido llevados a los tribunales, por el incumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento de Matanzas que había ordenado que se llevara a la Escuela de Artes Plásticas.

Le agradecería profundamente la aclaración del escrito publicado por usted en la edición del DIARIO del pasado domingo, para que quede bien aclarado todo lo que de cierto hay en esto, y de manera muy especial el comportamiento del Ayuntamiento de Matanzas y de los Concejales que tomaron parte en esa sesión.

Sin más por el momento se despide de usted atto. s.s.

(Fdo.) Dr. Pedro S. Tápanes Tápanes. (Periodista Colegiado No. 1,466).

Ayuntamiento de Matanzas

—Sexta Sesión Ordinaria del Cuarto Período Deliberativo que tuvo efecto el día 20 de diciembre de 1946.

—Acuerdo No. 12. A propuesta del Concejal señor Hernández, la Cámara acordó alterar la Orden del Día para tratar un escrito del Cenáculo José Martí que dice así: diciembre 11 de 1944. Sres. Presidente y Concejales del Ayuntamiento de Matanzas, Ciudad. Señores:—Esta institución patriótica, Cenáculo José Martí, en reunión oficial celebrada en la mañana de ayer, entre otros tomó el siguiente acuerdo, que con gusto transcribimos. Solicitar por creerse necesario de ese Ayuntamiento acuerde, quitar del Paseo Martí la estatua del rey Fernando VII y obsequiarla como una reliquia artística de la Colonia a la Academia de Artes Plásticas de Matanzas y que en el lugar que la misma ocupa nos sea permitido, y de nuestro peculio, colocar una lápida a la memoria del Grande Hombre cubano cuyo nombre lleva el mencionado Paseo y en cuya lápida se tallará un ramo de flores, y se inscribirán los bellos y sentidos versos del Apóstol titulado "La Rosa Blanca". Asimismo solicitamos que por el Arquitecto Municipal se realice una revisión de los límites de las distintas glorietas del citado paseo, a fin de que se restituyan al mismo aquellas partes que han sido cercenadas por particulares, violando con ello las Leyes de la República. Entendemos que, dado los tiempos de libertades que vivimos y por que luchan todas las naciones del Universo, tener adornando una de nuestras avenidas con la figura de uno de los déspotas que más negaron la libertad en todos los sentidos de nuestros pueblos de América y



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

21

principalmente de Cuba, así como permitir que algo tan sagrado como el Paseo que lleva el nombre de nuestro Apóstol sea cercenado en perjuicio de la ciudad y su decoro, es una blasfemia y un baldón que no tan sólo ofende la moral ciudadana, sino que lastima a los que de verdad veneramos y sentimos la figura gloriosa del Maestro Cubano. La Historia de los pueblos requiere rectificaciones nobles que tiendan a borrar para siempre las tinieblas de predominio y males morales que nos legaron los que desgraciadamente nada bueno supieron legarnos, y es hora de que nuestra patri se libere de esos fantasmas del ayer triste y abone en beneficio de esas rectificaciones todo el apoyo ciudadano que se solicita por los que entendemos que es necesario levantar el espíritu de nuestra cubanidad y despertar el sentimiento de admiración y respeto hacia todos los que patrióticamente consagraron su vida a la libertad de nuestro pueblo. Es por ello que no dudamos que ese Consistorio acogerá con calor nuestra demanda y aprobará la misma, para de inmediato proceder al trabajo que proponemos. Atentamente, Miguel A. Arencibia Calderín, presidente. Nemesio Viciado, secretario.

—Después se dió cuenta con un escrito del Club San Carlos, Ateneo de Matanzas, Liceo de Matanzas Logia Fernando Suárez Núñez y Amigos de la Cultura, dirigido al Ayuntamiento, adhiriéndose a lo interesado por el Cenáculo José Martí. El Concejal señor Hernández pidió que se acordara acceder a lo solicitado y que la estatua se podía guardar en el Instituto de Segunda Enseñanza, con el permiso del Director, dijo que el Ayuntamiento deba gestionar con el Gobierno un Museo para Matanzas, que estaba careciendo de él y que era necesario, en cuanto al ex rey, cuya estatua se pedía retirar del Paseo Martí, expuso que fué de tan malos instintos, que desde Francia derrocó a su padre cuando éste reinaba en España y que a Cuba le hizo todo el daño que pudo, y puso todo su empeño en tenerla esclavizada, bajo el dominio de la tiranía y el despotismo que tenía un régimen de Gobierno. Manifestó que los Congresos Nacionales de la Historia celebrados en La Habana por la Sociedad de Estudios Históricos en los años del 42 y 43, se acordó pedirle al Municipio de Matanzas que fuera retirada la estatua de Fernando VII y convertida en pieza de museo, habiéndose acordado lo mismo con respecto a la de la Capital de la República. Y terminó pidiendo que se aprobara el escrito del Cenáculo José Martí, pero que se retire también la reja

que rodea a la estatua, pues si allí se piensa situar un busto del gran libertador José Martí, no es propio que tuviera un círculo de hierro. El doctor de la Portilla dice que puede consultarse al Cenáculo José Martí sobre las modificaciones a su escrito. En cuanto a guardar la estatua el doctor Tápanes dice que una Comisión de Concejales debe entrevistarse con el Director del Instituto. El señor Hernández dice que eso debe dejarse al Cenáculo, ya que lo esencial es acordar que se retire la estatua del Paseo. El Concejal Lozano espone que la estatua debe quitarla el Municipio, entiendo que el Instituto no admitirá guardarla, puesto que el Museo que allí existe es de Historia Natural; expone que el Ayuntamiento debe gestionar un Museo para esta ciudad, y en ese sentido debía dirigirse al Congreso, para que éste concediera el crédito necesario. El Secretario señor Dominquez dice que el escrito no se concreta solamente a la estatua, sino a otros extremos como es de que particulares se han adueñado de terreno del Paseo. El presidente aclara que ese extremo se resuelve aprobando el escrito, ya que en él se pide se le encomiende al Ingeniero Arquitecto del Municipio la investigación correspondiente.

—La Cámara aprueba el escrito, aclarando que la estatua quedará en calidad de depósito en la Escuela Provincial de Artes Plásticas, situada en esta ciudad.

La Habana, 9 de mayo de 1955
Dr. Pedro S. Tápanes,
Periodista colegiado Núm. 1.466)
Matanzas.

Distinguido señor:

Con verdadero gusto doy publicidad a su atta. carta del 18 del pasado abril y a la copia del Acuerdo del Ayuntamiento de Matanzas que me envía.

Precioso documento, este Acuerdo vibrante, fiel eco del modelo que, en su género, ya conocemos. Si lo hubiese leído oportunamente, lo hubiera citado, como merece, en mi artículo del DIARIO, publicado el domingo 11 de abril, sobre la excelente estatua de Fernando VII.

En su aclaración queda aclarado, y esplendorosamente, cuanto allí digo. Pero no le ocultaré que lamentablemente el Ayuntamiento de Matanzas, la Atenas de Cuba, sea en efecto, y tal como en un principio había imaginado, responsable del error en que había de caer, años más tarde, el Ayuntamiento de La Habana, movido por el mismo resorte: ni que leo con pena el nombre de una institución de

tradición tan ilustre como el Club San Carlos, (y el de "Amigos de la Cultura", ¡nada menos que amigos de la cultura!) entre los que se adhieren a ese Acuerdo que nos ofrece, en nuestra esclarecida era republicana, una prueba tan patente del oscurantismo que pretende combatir.

Es evidente que "las tinieblas de predominio y males morales que nos legaron los que desgraciadamente nada bueno supieron legarnos", lejos de disiparse parece que se espesan.

Queda de Ud. con la mayor consideración,

(Fdo.) Lydia Cabrera.

PD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MINUSCULAS

Por Terencio

ES verdad: hace falta un monumento al obrero cubano. El obrero es la base de la sociedad y en nuestra minúscula islita ha sufrido muchos engaños, muchas privaciones, muchas injusticias. Otrora eran los patronos los que se negaban a considerarlo como un ser humano. Ahora, muchos de sus dirigentes tratan de precipitarlos por derroteros equivocados. Sin embargo, cada día que pasa la clase proletaria gana en conciencia y madurez.

YA está en vigor la ley que prohíbe la enseñanza católica en la Argentina. Parece que la era de los mártires recomienza. Perón no sabe hasta dónde puede llegar la santa tozudez del católico. Pero lo sabrá pronto...

HA hecho mal, muy mal, el comité congressional del Partido Demócrata en aprobar una ponencia sobre la amnistía común. La famosa amnistía es definitivamente antipopular. Las cárceles hay que reformarlas, **PERO ES TOTALMENTE INJUSTO QUE LOS HOMBRES QUE NO HAN DELINQUIDO DIFRUTEN LA MISMA LIBERTAD QUE LOS QUE HAN DELINQUIDO.**

¿TERMINARA alguna vez la era de las bombas? Acaba de estallar una en una peletería. Destrozó siete vidrieras y parte de techo. Gracias a Dios, no se registraron ni muertos ni heridos. ¿Pensarán los que ponen bombas el daño que pueden hacer a los inocentes? El que pone una bomba nunca es un valiente, nunca se enfrenta con su adversario. Parece mentira que se produzcan estos actos de barbarie en un medio que se dice civilizado!

ESPANA rendirá un bello homenaje a Finlay. Es de esperar que los intelectuales (????) cubanos atacados de hispanofobia protesten inmediatamente del referido homenaje, alegando que no hay derecho, etc., etc... Después del ridículo testierro de la estatua de Fernando VII, cualquier cosa puede aguardarse...

MUY digna de elogios ha sido la idea del Patronato del Teatro de crear un concurso anual que lleve el nombre de Luis de Soto. Luis de Soto era un maestro ejemplar, un perfecto caballero, y un gran animador de las instituciones artísticas. Al Patronato del Teatro dedicó muchos afanes y muchos desvelos.

M. J.



Gran Logia de Cuba

A.L.Y.A.M.

GABINETE DEL GRAN MAESTRO

La Habana, junio 27 de 1955.
Año de la consagración del Gran Templo
Nacional Masónico.

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad,
L a H a b a n a.-

Muy estimado conciudadano y amigo:

Durante muchos años luchó esta Gran Logia, en unión de otras instituciones de La Habana, porque se erigiera en la ciudad una estatua al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, en la plaza que lleva ese nombre esclarecido, frente al Palacio Municipal.

Y al alcanzarse ahora la realización de ese empeño, recuerda la Gran Logia que fué usted un decidido paladín del mismo, por lo que me complazco en expresarle el testimonio de nuestra más cordial felicitación.

De usted con toda consideración y el mayor afecto,

Refrendado:



Gran Maestro Dr. Carlos M. Piñeiro y del Cueto.
GRAN MAESTRO.

Dr. José F. Castellanos.
GRAN SECRETARIO.



Gran Secretario

JFC/ate.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GRAN LOGIA DE CUBA

A.L. Y A.M.

La Habana, junio 27 de 1955.
Año de la consagración del Gran Templo
Nacional Masónico.

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad,
L a H a b a n a.-

Muy estimado conciudadano y amigo:

Durante muchos años luchó esta Gran Logia, en unión de otras instituciones de La Habana, porque se erigiera en la ciudad una estatua al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, en la plaza que lleva ese nombre esclarecido, frente al Palacio Municipal.

Y al alcanzarse ahora la realización de ese empeño, recuerda la Gran Logia que fué usted un decidido paladín del mismo, por lo que me complace en expresarle el testimonio de nuestra más cordial felicitación.

De usted con toda consideración y el mayor afecto,

Refrendado:

Dr. Carlos M. Piñeiro y del Cueto.
Gran Maestro.

Dr. José F. Castellanos.
Gran Secretario.

EN ESTA HABANA NUESTRA

Jul 12/15

Por Don Gual

Preguntas Bobas.

—¿Qué han hecho con la estatua de Fernando VII?

—¿Qué van a hacer con la del Rey Don Carlos III?

—¿Cuándo van a trasladar el busto del Alcalde Fernández Sulpervielle a la Avenida de los Alcaldes?

—¿Cuándo van a instalar la estatua del Presidente Zayas, en la Avenida de los Presidentes?

—¿Cuándo va a continuar el Ministro Coro, la campaña contra la leche?

—¿Por qué se quedó eso, "en veremos"?

—¿Cuándo van a sanear el Paseo de Martí?

—¿Cuándo van a rebautizar el Teatro Nacional (gallego), ya que pronto el Gobierno reclamará ese nombre?

—¿Cuándo harán algo en la celda de Martí (?) en el Parque de los Mártires

—¿Cuándo Educación pagará los gastos del entierro y traslado del cadáver del pintor Roberto Diago?

Jul 12/15



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Arañazos y Caricias

El Municipio de la Villa de Guines, ha pedido al de La Habana, que le ceda la estatua de Fernando VII, desmontada por orden de Don Justo Luis Pozo, de su base en el histórico Parque o Plaza de Armas, capitalino, para instalarla en el patio del ayuntamiento de ese pueblo

Guines, le vive agradecida al Rey español que entregó España a los franceses; y que con ella fué el más generoso de todos los monarcas, pues le dió el título de Villa, el derecho de usar el real escudó en sus documentos y edificios y la propiedad de las aguas del Mayabeque, lo que los giineros no han olvidado y quieren agradecerle.

Antes que La Habana arrancara de su pedestal la estatua de EL DESEADO, valiosa como escultura y acaso la mejor de todas las existentes en Cuba, Matanzas había hecho lo propio en el Paseo de Martí, donde se alza hoy la del Apóstol.

La efigie del monarca hispano, mármol tallado de un gran valor artístico que todos los esculptores locales lo han reconocido, está depositada en la Escuela de Artes Plásticas, donde se cuidará como merece. pues los que tienen a su custodia el respeto que se debe a las obras artísticas sin apreciar en ellas prejuicios históricos, que nada tienen que ver con la belleza, pues ésta, se admira donde quiera que se halle, sea en un monumento, un edificio o

un cuadro.

En conversaciones que tuvimos con directivos del Casino Español, le expusimos al Dr. Villar, a la sazón Alcalde, nuestro propósito de solicitar del Ayuntamiento, para hacerlo luego de la Escuela de Artes Plásticas, el traslado de esa estatua a Montserra, donde podía instalarse sobre base apropiada, al fondo o frente de la Ermita, sacándose a subasta las obras que fuesen necesario llevar a cabo

El Dr Villar estuvo de acuerdo en consentir el traslado y una mañana presentamos o intentamos presentar al Consistorio el escrito pertinente, de lo que desistimos, reservándonos el hecho y el motivo.

Hubiera sido estéril discutir con aquellos señores concejales y aquellos caballeros ediles y nos limitamos, a retirar el escrito que con tan buena intención hicimos, no sin antes felicitar a los opositores, que ojalá lo sientan en todo y para todo.

CORPUS H. IRAETA

El Dr. Villar, Matanzas Sep 4/5

TESOROS DE TRADICION DILAPIDADOS

El traslado de la estatua de Fernando VII

Por el doctor MANUEL VILLAVERDE

El Club de Leones ha formulado una protesta por algo sobre lo que hace días queríamos escribir un artículo, pero esperábamos precisamente a que alguna entidad nacional con amplia autoridad tomase la iniciativa, después que varios estimadísimos compañeros, como nuestro director, Víctor Bilbao, han tratado también el tema.

Es el prestigioso Club de Leones el que ha expresado: "El Club de Leones de La Habana, que desde hace tiempo ha venido reclamando un monumento al Padre de la Patria digno del respeto y admiración que debemos al iniciador de la guerra de los Diez Años y que en sesión plenaria celebrada el 9 de octubre de 1951 hizo público pronunciamiento en ese sentido, ha visto con sorpresa que se ha escogido el lugar más inadecuado para honrar a tan ilustre patricio. La Plaza de Armas, un rincón de la época colonial, uno de los pocos lugares de nuestra capital que aún conserva esa tradición de nuestro pasado, no es lugar apropiado para rendir homenaje a Carlos Manuel de Céspedes, que precisamente lo dió todo, hasta su vida, por no estar de acuerdo con las ideas que ese rincón de nuestra capital recuerda.



"Por otra parte, estima el Club de Leones de La Habana, que toda modificación que se pretenda realizar en la Plaza de Armas va en contra de la tradición colonial que siempre se ha procurado mantener en esa parte de nuestra Habana, que últimamente ha sido objeto de reestructuración, para que conserve ese ambiente colonial".

Firmando esa declaración por el Club, el doctor Martín Leunda, Presidente, y el doctor Mario H. Zayas Portela, secretario de nuestra cívica, activa y valiosísima entidad leonística.

Si el doctor Carlos Manuel de Céspedes pudiese dar su opinión personal sobre el lugar de emplazamiento de ese monumento que va tan tardíamente a dedicársele—aunque más valga tarde que nunca—se mostraría sin duda contrario en absoluto a la designación de la Plaza de Armas, en efecto. Pero de seguro no tanto por el primero de los motivos o razones que los leones indican, el de su aversión por aquellos lugares en que el poder colonial contra él que luchó se reconcentraba o desde donde se ejercía, como por esos otros, de lo absurdo, de lo desdichado de cambiar así el aspecto de un sitio que viajeros de los más insignes del mundo acaban de reiterar cómo es de los más bellos, de los de más hondo sabor arcaico, de época, no ya de Cuba, sino de toda nuestra América.

Y un lugar así va a ser desnaturalizado con un monumento que, devoción de la República, de la nueva nacionalidad, debe estar, enclavado en uno de los lugares nuevos también, de más significativo progreso o adelanto de la nueva capital, en tan magnífico desenvolvimiento, de esa nueva patria por él soñada y a la que él le sacrificara su vida.

Hace tiempo en una gran campaña de "El País" conseguimos que la Avenida de Paula y la Iglesia de Paula fuesen mantenidas, no fuesen arrasadas, como se había acordado también con otro "gran" acierto edilicio.

El de quitar ahora la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas ¿no sería algo análogo, un deplorable error absolutamente semejante?

Excelsior,



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA